

A. Elementos facticios á virtud de la actividad privada.

a. De la actividad privada individual.

Uso del idioma.

Permanencia de sus fuentes.

Cultivo de la literatura clásica y general.

Poderosísima influencia de la poesía en sus tres principales manifestaciones, la lírica, la épica y la dramática, y de la novela.

Propaganda científico-artístico-literaria.

Movimiento bibliográfico.

b. De la actividad privada colectiva.

Participación de la Iglesia católica, genuinamente española, en la función de la enseñanza.

Activa elaboración pedagógica, aunque influida por otros elementos extraños, principalmente nacional.

Fomento de la cultura patria por Academias, Sociedades, Centros de propaganda, publicaciones y revistas, comunidad de vida de las Letras españolas é hispano-americanas, no sólo intelectual sino material é industrial.

Solidaridad de intereses que esa misma comunión engendra.

B. Elementos facticios emanados de la función del Estado.

c. Del Estado, como personalidad soberana, en su régimen interior.

Definición común de idioma nacional de la lengua española.

Influencia principalmente española en las leyes de los Estados hispano-americanos, no sólo en la parte artística ó formal sino que también en la orgánica, por lo que á las instituciones de derecho privado, común y mercantil respecta, y en los sistemas educativo y de instrucción.

d. Del Estado como personalidad internacional.

Reconocimiento mutuo de aptitud científica y literaria entre los Estados de procedencia hispana y España, por la sanción recíproca de títulos profesionales, aunque con limitaciones pequeñísimas en nuestra patria.

Régimen, si bien deficientísimo, de propiedad literaria.

Finalmente; son elementos propiamente filológicos, constitutivos del tercer grupo á que les he referido, y de capitalísima, sino única importancia, como que afectan á la generación, estructura, expansión y progresos del lenguaje, estos dos que compendian cuantos diferencialmente pudieran citarse, resumiendo así la doctrina en este interesantísimo punto.

Unidad léxica y gramatical del idioma en España y la América española.

Sumisión usual á nuestros léxicos y gramáticas por parte de las naciones hispano-americanas, como suprema regla didáctica del lenguaje.

He ahí el cuadro, que, si no acabado, considero completo, de los elementos que, en mi opinión, concurren en España y América á la conservación de la lengua común castellana.

La exactitud y certeza de esas tres clases de elementos son tan evidentes

que no reclaman demostración alguna; sin que tampoco me sea lícito, dada la premura del tiempo, descender á detallar la mayor ó menor virtualidad de cada uno de ellos, y la suma de medios que atesoran, porque dilucidación semejante daría proporciones al razonamiento que no consiente el ajustado patrón de este escrito. Por fortuna no es tampoco necesario porque vuestra ilustración suplirá con creces mi silencio; y cumpliendo lealmente mi propósito de molestaros todo lo menos posible, prefiero ocuparme de cierto particular ú objeción, que puede ofrecerme vuestro saber, y del que, á más de tener por cierto que, concediéndole la preferencia, mereceré vuestra gracia, no me sería perdonable el preterirlo, siendo así que ofrece dilatado y muy rico é interesante campo á la discusión.

* * *

Podrá objetarse á la exposición, que acabo de hacer, que flaquea por su base, porque ni aun siquiera se alude en ella á las propiedades del lenguaje; quedando, por ello, descartadas las cualidades originarias y sintáxicas de este de los elementos de conservación que han debido enunciarse; siendo así que, en primer lugar, la fácil adaptación de la lengua castellana á los pueblos americanos se explica por la uniformidad étnica, ó cuando menos analogía de raza con la nuestra, y, en segundo, que la concurrencia ó afinidad, cual de esa identidad de raza se sigue, de comunes aborígenes en la lengua, aunque fragmentada luego en ramificaciones diversas por el influjo de su propagación á diversos territorios y en varias latitudes, pero sin perder la consustancialidad de brazos nutridos con la savia de un tronco común, es la principal causa que determinó la encarnación del castellano en las generaciones cultas de la América y á la que se debe su profundo arraigo posterior y conservación actual.

Declaro que para discusión de tan altos vuelos, verdaderamente propia de la sabiduría que en este recinto vosotros representáis, yo me declaro sin alientos bastantes con que poderla seguir y mucho menos resolver. Mas puesto que, planteada la cuestión con ruda franqueza en los escuetos términos preestablecidos, queda de par en par, descornado el velo á la investigación y á la crítica, y podéis venir en gusto de dar potente muestra de la penetración y alcance del análisis, á mí me toca dejar sentadas, como antemurales, que defiendan y justifiquen mi conducta, las dos afirmaciones siguientes:

Primera. Que tengo por indudable el que para la ciencia antropológica, aun para aquella que se apoya en los principios del Génesis y de la Teodicea cristiana, á que yo con convicción profunda rindo fervoroso culto, es cosa por demostrar, aun admitida como yo admito la unidad del linaje humano y la dispersión irruptora y providencial del mismo por los cuatro ám-

bitos del planeta, después de la más grande catástrofe que han presenciado los siglos, que los hombres de la antigua *Colónida*, en la porción ceñida un día á la corona de España, formen fila al lado de los que en esos mismos remotísimos tiempos, en el nimbo de la propagación de la especie humana por la haz entera de la tierra, hubieron de constituir nuestra primitiva *japhética* raza; ni aun siquiera los más recientes estudios cranianos, á que tan preferente consideración y autoridad se concede en nuestro tiempo, arrojan luz alguna, en cuanto á los únicos que podrían hacer fe para dilucidar el punto en cuestión, ó sea los relativos al examen de cráneos atribuidos á antiguos indigenas, como no sea para reputarlos pertenecientes á una raza diversa de la nuestra por sus marcadísimas diferencias de conformación. Y no hago referencia á otras bien acreditadas desigualdades de carácter étnico porque huelgan por completo en este lugar.

La otra afirmación, intimamente relacionada con la precedente, es que como quiera que aún no son bien conocidos los aborígenes de los idiomas de los antiguos pueblos americanos, ni aun con relación á los más ilustrados de los *aztecas* y de los *amautas tahuantinsimpis* ó peruanos, no es posible apreciar la afinidad que pueda existir entre tales aborígenes y los de nuestro idioma; si bien merece notarse que los adelantos logrados hasta el día en las difícilísimas investigaciones filológicas, sólo aparentemente pueden autorizar, respecto de algunos de los que hoy son metamorfoseados dialectos, á suponerla.

Enfrente, pues, de aquellos argumentos, que pudieran dirigirse á este desaliñadísimo trabajo, yo ofrezco esas dos aseveraciones por respuesta. Pero ¿á qué fatigar el ánimo con disquisiciones, que, si muy ricas en interés para la inducción y de transcendencia verdaderamente científica, no pasan todavía del grado de muy eruditas disputas? He ahí por qué solamente con el carácter de un punto de vista discutible, cuando de los elementos de influencia positiva y actual se trata, me he hecho cargo de las propiedades del lenguaje como factor que puede reputarse importante para su conservación.

Lo que hay de cierto en el hecho maravilloso de la conservación de la lengua castellana común á España y á América, lo que puede consignarse sin temor de que nadie lo contradiga, es que es producto de la historia; esto es, del inenarrable, por extraordinario, hecho del descubrimiento, de la conquista y de la colonización española, tan sabia y civilizadora como injustamente escarnecida por insana envidia ó torpísima ignorancia.

* * *

Intérpretes, algunos de ellos testigos de las jornadas de esa historia, fueron García Hernández, Marineo Sículo, Hernández del Pulgar, los ya citados

incidentalmente Solís y López de Gomara, el bachiller Andrés Bernal ó Bernáldez, Galíndez, Carvajal, Gonzalo de Oviedo y el Dr. D. Rodrigo Maldonado; más recientemente á nuestro tiempo, Garibay, Navarrete y Lorques, y en nuestros mismos días, por los que continúan la reacción por estos dos últimos mantenida, Pinillas, Doncel y Fernández Duro; esto por lo que respecta á nuestra patria, cuyas proezas también tiene narradores en el extranjero más ó menos exactos, tales como Robertson, Humbold, Cooper, Draper, Washinton Irving, de tan funesta influencia para la Universidad salmantina, y Roselles de Lorgues. Encarnación humana del plan divino que entrañan los hechos de esa historia fué Colón; viadores que condujeron á la realidad, tras los peligros que corrió de yacer en el olvido, el más grande de los pensamientos humanos, fueron Geraldini, el P. las Casas, Marchena, el gran Cardenal Mendoza, Fr. Juan Pérez, el ilustre Deza y el renombrado prior del Prado en Valladolid Fr. Hernando de Talavera; poderoso fiat, resolución sublime y feliz de ese pensamiento mismo se manifiesta presidiendo majestuosamente á toda la empresa, la virtuosa, la magnánima, la casi celestial, tan atrevida como prudente Isabel la Católica; y nuestro primer Almirante Virrey de las Indias, y los Pinzones, y los audaces marineros onubenses, y Hernán Cortés y Alvarado, y el tan poco advertido en letras como indomable capitán Pizarro, y Vasco Núñez de Balboa y Fernando de Soto, y Montejo, Solís, Ponce de León y Alonso de Ojeda, juntamente con otros tantos hombres ilustres de la religión, á quienes corresponde excelso timbre de honor, de las armas, de las letras y del siempre heroico y expansivo pueblo hispano, fueron los ejecutores. Y desde el instante mismo en que á la faz radiante del sol de aquel venturoso día, en las postrimerías de cuya noche prorrumiera Rodrigo de Triana, iluminada la naturaleza toda de la anhelada costa, aún más por los fulgores del deseo que por la tibia claridad del crepúsculo, en el grito mágico y electrizador de «¡Tierra!» clavó Colón en el suelo del todavía para él mismo ignaro Nuevo Continente el pendón blasonado con la Cruz del Redentor y el león de Castilla, quedó, ¿qué digo dominada? *transustanciada*, sí, ese es el hecho, aquella tierra en sangre y vida, inteligencia y soberanía, hijas de España.

Así lo tenía Dios decretado, y su voluntad, como siempre, quedó cumplida: *España había de ser para América; América para España*. Esa es la ley que preside al descubrimiento, y por la que se explica la conquista, la colonización y la solidaridad perfecta é indestructible en que, no obstante la emancipación política é internacional llevada á cabo por las Repúblicas á quienes representáis, ilustres congresistas americanos, viven y vivirán siempre, mal que pese á nuestros comunes detractores, esos hermosos pueblos vuestros y la augusta nación española.

Por la virtualidad de esa ley providencial,—de otra manera, por la mera concurrencia de causas etnológicas ó etnográficas, por influencias filológicas

ó políticas no se explica hecho tan inusitado y grande,— se transformó con la intensidad y rapidez con que hiende y funde el rayo la dura piedra y fuerte bronce, vuestra raza en nuestra raza, vuestro lenguaje en nuestra lengua, vuestras idolátricas y naturalistas religiones en la religión del Calvario; y desde entonces vuestra cultura es nuestra cultura, vuestra ciencia nuestra ciencia, vuestro derecho nuestro derecho y vuestra divinidad es nuestro Dios, al que conocísteis por nosotros, el Cristo transfigurado en el Tabor é inmolado en el Gólgota por la felicidad suprema de ambos Mundos. El hecho de la conservación actual del idioma castellano en América y España no es otra cosa que *el resultado de esa íntima concordia y unidad feliz*, y el emblema de nuestros futuros destinos.

* * *

He terminado, en la manera que ha estado á mi alcance, la tarea que hube de proponerme al decidirme á cooperar, como último soldado de fila, á este hermoso movimiento de concentración que hoy se realiza entre las naciones todas del Nuevo Continente, especialmente las que vosotros representáis y esta patria común española.

Ahora, por vía de resumen, que bien pudiera excusar, porque en rigor no más he hecho que *reasumir muy compendiosamente* la materia, puntualizo cuanto he querido exponer en las siguientes

CONCLUSIONES

- 1.^a La América española y España constituyen, en el sentido más estricto de la palabra, una sola verdadera nacionalidad.
- 2.^a Su órgano de expresión es el habla común castellana.
- 3.^a Este idioma común se conserva principalmente por causas étnicas y á virtud de leyes sociológicas.
- 4.^a Concurren también á la guarda y acrecentamiento de tan precioso tesoro elementos facticios provenientes de la acción privada, ya individual ya colectiva, y de la función orgánica interior ó internacional de los Estados.
- 5.^a Cooperan igualmente en grado principalísimo al mismo fin, elementos filológicos de tan gran valía como la unidad léxica y gramatical, pudiendo reputarse que influya para mantener esa unidad las propiedades mismas del lenguaje; y
- 6.^a Es de capital importancia, para fortalecer la solaridad de intereses y de fines de la raza hispano-americana, arraigar, excluyendó cuantos elementos tiendan á viciarla ó corromperla, esa comunidad divina de la lengua, empleando para ello la iniciativa individual, el medio de una comunicación

intima de pensamiento y de obra al calor de muy activa propaganda, y protegiendo y fomentando el Estado esa recíproca iniciativa por un buen régimen de tratados, particularmente para el fin concreto á que se alude de propiedad literaria.

Permitidme dos palabras más, y concluyo.

Este Congreso, que entre tantos otros nobilísimos y á la realización de un mismo ideal encaminados, tengo yo para mí que es el que está llamado á alcanzar resultado práctico más pronto y efectivo, es menester que no deje en nuestra memoria solamente un gratisimo recuerdo, sino también una resolución firmemente acendrada en la voluntad: que si grande y justo es rendir pleito homenaje y veneración profunda á la religión, al genio y á la patria, cuyas glorias gemelas cantamos hoy en unísono «Hosanna», natural y legítimo es también y hasta deber impuesto por estas mismas circunstancias para que germinen con su contacto en nuestros corazones, á la vez que afectos purísimos, los estímulos que preceden á hechos de verdadera transcendencia, que volvamos la vista sobre nosotros mismos; y en el examen de lo presente, con esa misma fuerza de intuición que el conocimiento del pasado nos presta y el ejemplo de este clamor universal robustece, aprendamos nuestro sendero para lo porvenir.

Cierto es que un día, muy reciente, señores americanos de la *Colonida* española, como hijos que llegan á la mayor edad, os declarásteis emancipados; pero no es menos cierto que España cedió presurosa y solícita, atenta al bien común, á reconocer vuestro derecho. Por virtud de esa política prudente, previsora y sabia, los que vivían en el orden de autoridad y dependencia que rigen por ley de naturaleza, las relaciones entre la madre y los hijos, hoy nos congregamos, no cual desconocidos ó enemigos, sino como *hermanos* que consagran el culto de su inextinguible amor á esa misma maternidad excelsa.

Ahora bien; según las más bien calculadas estadísticas, asciende á más de 60 millones el número de españoles que pueblan la superficie del globo en Europa, América, Asia, Africa y Oceanía, es decir, en la redondez entera de la tierra... ¿Habéis meditado alguna vez en la suma de poder, de energías, de palpitante fuerza que representa esa cifra? Pues para aguzar vuestra inventiva, yo quiero poner remate á esta sencillísima memoria con la excitación de un recuerdo.

En cierta ocasión, sobradamente conocida de todos vosotros, el capitán, que, como Hernán Cortés en América y nuestros soldados del 2 de Mayo y Zaragoza, juró ante los altares el triunfo de su Patria, hizo venir á las divididas huestes de su ejército, para presenciar la prueba de como un niño se

bastaba para arrancar, una á una, las cerdas de la crin del más brioso corcel, sin que, abarcándolas todas ellas en apretado haz pudiera desprender una sola el musculoso brazo del hombre más esforzado: y aleccionado aquel ejército por el ejemplo, se identificó de tal modo con su caudillo y aunó en consorcio tan íntimo sin desperdiciar una sola, todas sus fuerzas, que, harto lo sabéis, desbarató unas tras otras, todas las legiones pretorianas, y Roma, llena de espanto y exhausta de hombres, recursos y medios, tuvo que emplear la vileza de la traición para librarse de su rival.

¡Americanos hijos de España! ¡Españoles, infatigables colonizadores y propagandistas de nuestra lengua en América! La unión es la fuente de fortaleza y á la vez de la más extraordinaria hermosura. Aprendamos bien nuestro camino: reflexionemos atenta y seriamente sobre la solidaridad de nuestro fin, y aleccionados por la superior enseñanza que esa meditación ha de poner de manifiesto á nuestros ojos, estrechemos con indisoluble mancomunidad de intereses y de vida, estos lazos que nos unen, vigoricémoslos con saludables resoluciones, no sólo de concordia y de paz, sino de bien calculado mutuo auxilio. Sea este *el fruto que obtengamos todos del Centenario*; y la potente raza hispana, nunca desmayada aunque combatida siempre, quizás por la emulación avasalladora que en los demás produce la contemplación de nuestra gigante grandeza, ¡llevará, á término feliz, por el logro de las nuevas conquistas que le están reservadas, también, cual las muy gloriosas que conmemoramos, *moralizadoras y casi divinas*, la consolidación de la soberanía que, por derecho propio, nos corresponde en la universalidad del mundo, por nosotros conocido y civilizado. Hecho soberano y felicísimo que, de no trastornar con nuestras tan fáciles mudanzas el plan de la Providencia, constituye, á mi juicio, el coronamiento de nuestra misión en el desarrollo completo de nuestra nacionalidad común y el ideal que, de consagrarle toda la atención que merece y el esfuerzo bien ordenado y constante de nuestra actividad, estamos llamados á cumplir en las venideras centurias.

FRANCISCO DE CASSO Y FERNÁNDEZ

Salamanca, 20 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. Nemesio Fernández Cuesta.

Voy á tratar en esta Memoria de los barbarismos que más ó menos modernamente se han introducido en la hermosa lengua castellana, y principalmente de los galicismos é inglesismos que la afean.

Al emprender esta tarea, no es mi ánimo sostener la inmovilidad, ó mejor dicho, la petrificación del idioma. Esto sería pretender un imposible, porque equivaldría á ir contra las leyes de la naturaleza, que determinan el nacimiento, el desarrollo y la transformación de todos los seres, y que se cumplen lo mismo en los idiomas, que en el hombre y en todas las esferas de la vida humana.

No son los sabios los que forman las lenguas; son los pueblos, la multitud, el instinto popular, si bien este instinto en sus operaciones, se encuentra sujeto á leyes providenciales, á las cuales obedece, sin saberlo, como si las hubiese investigado y conocido. Lo que hacen los sabios es, una vez formada una lengua, más ó menos perfectamente, averiguar las leyes de su formación y fundar lo que se llama *la gramática*. No hay, ni ha habido, ni habrá, una lengua fundada *à priori* por los gramáticos; para que haya una gramática, es indispensable que exista primero una lengua á que se aplique: los gramáticos no hacen más, ni han hecho nunca más, que buscar y encontrar las reglas á que obedece la que forma el objeto de sus estudios.

Formando las lenguas el pueblo, y progresando éste según leyes naturales, las lenguas han de obedecer necesariamente á las evoluciones que trae consigo el progreso. Ya lo dijo, sino el primero, uno de los primeros, el poeta latino Horacio, hablando de los vocablos que se hacen anticuados, y después inusitados, convirtiéndose en arcaísmos hasta que mueren y son olvidados, mientras otros nacen, crecen y se hacen vulgares hasta que les llega su vez de decaer. Si algún día la humanidad viniese á componer una sola familia, del rozamiento y del choque de las respectivas lenguas, resultaría un idioma universal. Ejemplo de esta clase es nuestro idioma español, del cual, aunque tiene un fondo latino, no han desaparecido los vesti-

gios de los celtas, griegos, cartagineses y hebreos, ni menos los que dejaron en gran número los árabes y después los godos y otros pueblos germánicos. Pero aun dado que se formase un idioma universal y que nuevas necesidades de las diversas regiones no dieran nacimiento á diferentes dialectos, este idioma no se petrificaría, antes sería infinitivamente perfectible en la dilatada serie de siglos de la existencia del globo.

Se dirá: ¿cómo, si esto es cierto, hay quién se oponga á la introducción de nuevos vocablos, giros y frases? Contestaré que no se trata de oponerse á la admisión de voces y frases que expresen nuevas ideas, nuevos adelantos, inventos no conocidos antes. ¿Quién, por ejemplo, podría negar carta de naturaleza en nuestro idioma á las palabras *telégrafo*, *fonógrafo*, *fotografía*, *tranvía* y otras que significan adelantos desconocidos? No sería racional oponerse á que nuevas necesidades tengan su expresión en vocablos nuevos tomados de otras lenguas. Hemos tomado de América las voces *tabaco*, *cigarro*, *naguas*, *mamey*, *guayaba*, etc.; de Filipinas *miriñaque*, *abacá*, *campilán* y otras; del latín y del griego la mayor parte de los nombres científicos; del inglés, *wagón*, *ténder*, *tranvía*; del alemán, *berlina*, *brecha*. ¿Pero qué razón hay para dar nombres extranjeros á objetos é ideas que tienen en español sus nombres perfectamente adecuados á lo que representan? ¿Qué necesidad exige que hagamos plural lo que es singular, masculino lo que es femenino y *viceversa*; que trunquemos la significación de las voces? Esto sin contar con que, por el deseo de pasar por entendidos en lenguas extrañas hay escritores que, ignorando la verdadera significación de las palabras que usan, cometen los errores de más bulto, que luego pasan al vulgo como moneda corriente. Para describir, por ejemplo, una fiesta nocturna y decir que á tal hora de la noche los convidados se dirigieron al comedor y allí se les sirvieron fiambres, vinos, dulces y té ó café, se suele decir: «á tal hora se abrió el *buffet* y los concurrentes fueron obsequiados con un exquisito *lunch*», sin tener en cuenta que *buffet* significa lo que en español llamamos *mostrador*, y *lunch*, en inglés, es un almuerzo fiambre: tomar un *lunch* es lo que en España llamamos tomar las once, tomar un refrigerio. De manera que uno de los suplicios que podría infligirse á un inglés, sería hacerle tomar un verdadero *lunch* á las doce de la noche, porque esto equivaldría á tenerle sin probar bocado desde su frugal desayuno de la mañana. Recuerdo, que preguntando uno cuál era la gran desdicha que podría sobrevenir á un hombre, respondió: «tener saliva en ayunas al anochecer.» Una desgracia semejante ocurriría á un inglés á quien no le dieran su almuerzo hasta las doce de la noche.

De estos errores se veían pocos en otro tiempo, pero ahora se ven con mucha frecuencia, lo cual es debido á la libertad de imprenta y á la transformación que por consecuencia de esta libertad ha experimentado la prensa. Yo me glorío (y no digo *vanaglorie* porque no se trata de una gloria

vana, si no de una gloria legítima), yo me glorío de deber á la prensa lo poco que mi humilde nombre valga ó haya podido valer: yo he combatido por la libertad en todas las esferas, y por consiguiente en la de la imprenta; yo continúo siendo defensor resuelto de la libertad bajo las condiciones que su propia conservación impone y exige; pero debo decir la verdad y es que la prensa libre, á pesar de su grandes ventajas á fuerza de haber ganado tanto en extensión, ha perdido mucho en intensidad y en calidad. Hoy, cuando todo el que quiera puede escribir y dar al público sus pensamientos, acertados ó erróneos, cuerdos ó disparatados, sucede que al paso que se han revelado escritores de pureza, brillantez de estilo y elegancia innegables, han aparecido otros sin más méritos que sus nociones de francés. Al mismo tiempo los periódicos no son ya exclusivamente órganos de un partido, de una opinión, de una doctrina; son también, y á veces con más frecuencia, órganos de publicidad, empresas á la norte-americana, dedicadas principalmente á dar noticias, para lo cual necesitan manos subalternas, gente activa é incansable; y estas personas no siempre están ni pueden estar bien pagadas por la empresa, por lo cual no es fácil escoger las más á propósito. Además de estos noticieros, tienen los periódicos los traductores de folletines, y como éstos en su mayoría son traducidos del francés, porque de otra lengua ú originales costarían mucho más; y como la novela francesa está hace tiempo en decadencia, así en lo que concierne al arte, como en lo relativo á la moral, resultan de aquí más ó menos envenenadas nuestras costumbres y completamente destrozado nuestro hermoso idioma.

Aquí sólo me toca hablar de la lengua, y aquí entra la acción benéfica de los maestros, de los filólogos entendidos y de los ilustrados académicos, los cuales tienen la misión de depurar el idioma, desechar las voces exóticas que se han introducido en él, no sólo sin necesidad, si no con perjuicio de su pureza y fijar la verdadera significación de muchos vocablos mal comprendidos del vulgo y usados en distinto sentido del que realmente tienen. Si hubiera de citar todas las palabras extranjeras que afean el habla castellana, todas las locuciones viciosas tomadas principalmente del francés, que inundan muchos de los escritos y discursos modernos, tendría que dar á esta Memoria una extensión desmesurada y cansar el ánimo de los oyentes; pero no puedo menos de llamar la atención hacia algunas voces y frases que demuestran la tesis que me he propuesto exponer; esto es, que hay necesidad de levantar un dique contra el torrente invasor de barbarismos, que tiende á hacer ininteligibles para el pueblo muchos escritos, muchas peroraciones y sobre todo á desfigurar horriblemente el lenguaje. Seguiré en lo posible en esta exposición un orden alfabético.

El verbo *abandonar* envuelve en español la idea de dejar en cierto desamparo á la persona ó cosa abandonada. Se suele decir sin embargo: *D. N. abandonó Madrid*: ni siquiera se usa la proposición á diciendo abandonó á

Madrid; lo cual recuerda aquel dicho vulgar de *adiós Madrid que te quedas sin gente*, y se marchaba un zapatero remendón. Esto de suponer que una población, un ejército, queda en el desamparo por la retirada de uno de sus individuos, si corresponde á la exageración francesa, no concuerda con la gravedad española. Para que haya exactitud en la frase, es necesario que la nación, el ejército, la población ó cosa abandonada, quede sin la protección ó dirección necesaria por la ausencia del que la abandona.

Otro verbo español hay que se usa en el día con mucha frecuencia, pero no tiene la significación que le dan los imitadores del francés; me refiero al verbo *acusar*, al cual se pretende hacer que signifique revelar, indicar. «Estos números, suele decirse, *acusan* el aumento de ingresos,» y al oírlo dan deseos de preguntar: ¿y qué responde el acusado? Porque *acusar*, en su sentido recto, significa imputar, atribuir á otro una falta ó un delito.

Aquí, sin embargo, todavía se comprende la intención del escritor ó del orador. ¿Pero qué diré del verbo *APERCEBIR* y su reflexivo *apercebirse*? *Apercibir* significa en español amonestar, advertir, aconsejar á uno, y *apercebirse* es prepararse, disponerse á emprender alguna cosa. Nuestros traductores del francés lo han arreglado, sin embargo, de otra manera, y como en francés *advertir*, *notar*, se expresa por la frase *s'en apercevoir*, han creído más elegante decir *apercebirse de ello; no me he apercebido de eso, ó se me ha pasado desapercibido*. Conviene, pues, que por las personas de autoridad en la materia, se dirija un *apercebimiento* á los que así se expresan para que en lo sucesivo se abstengan de cometer semejante galicismo.

Hay otro que por ser muy garrafal y por que se usa á diario y con gran frecuencia en escritos y discursos, merece aquí un lugar preferente, aun cuando invierta el orden alfabético. *Preocupación* en español significa una idea falsa preconcebida, y de tal modo arraigada en nuestra mente, que es difícil desalojarla de ella. Hay preocupaciones de todas clases, políticas, religiosas, científicas, etc. Los franceses tienen la palabra *preoccupation* también, pero le dan otro sentido y de ella han hecho los verbos *preocupar* y *se preocupar*, que significan temer, recelar, dar ó tener en qué pensar, emocionarse, conmoverse. Ahora bien, nuestros imitadores del francés, están usando á todas horas el verbo francés y dicen: *en Francia se preocupan vivamente de tal cosa: nosotros no debemos preocuparnos de ella*, etc.; y para expresar la idea que envuelve en español la voz *preocupación*, cometen otro galicismo y llaman á la preocupación *prejuicio*, de su correspondiente francesa *prejugé*. De modo, que según nuestros traductores, ya preocupación no significa lo que antes, sino que es sinónimo de temor, recelo, pensamiento que embarga el ánimo, y lo que antes se llamaba *preocupación*, ahora se llama *prejuicio*. Y digo yo: ¿qué necesidad tenía nuestra lengua de *enriquecerse* con estos verdaderos barbarismos? Para expresar la idea que los franceses expresan con la frase *se preocupar*, tenemos nosotros la de *cuidarse de* y las voces

temer, recelar, pensar: en vez de decir *estoy preocupado*, debe decirse *estoy cuidadoso, estoy pensativo, receloso*, etc.

Volviendo al orden alfabético, encuentro entre otras voces el verbo *acentuar*, que en español significa poner un acento en la vocal de una palabra que lo requiere para la buena pronunciación. Los franceses usan esta palabra en el sentido de marcar bien, dar mayor expresión á un acto, á una frase, y ahora nuestros imitadores del extranjero nos hablan de una oposición acentuada, ó de una medida de Gobierno acentuada también.

Uno de los galicismos que llevan muchos años de existencia, pero que no por eso dejan de ser tan notables como innecesarios, es el que resulta de la frase *batirse en duelo*, usada en vez de reñir en desafío; de la voz *batir* por derrotar, y de *batirse* por pelear ó combatir. El verbo *batir* ha significado siempre agitar, remover con un instrumento apropósito un líquido cualquiera, medicinal ó alimenticio, como el chocolate, las conservas, los huevos. También significa golpear sobre una materia dura como el hierro, el cobre, etc. Dadas estas acepciones, es imposible el verbo reflexivo *batirse* porque nadie se bate ni se golpea á sí propio. *Duelo*, por otra parte, es el sentimiento ó dolor manifestado por la pérdida ó desgracia de una persona y también la reunión de amigos ó allegados congregados para dar el pésame á la familia de un difunto, y acompañar su cadáver al cementerio. Tratándose de un desafío no se puede decir *batirse*, sino reñir, y tratándose de una acción de guerra, debe decirse, en vez de *batir*, derrotar, y, en lugar de *batirse*, pelear. La lengua francesa, mucho menos rica que la nuestra, tiene, á veces, una sola palabra para expresar diferentes ideas, al paso que la lengua española suele tener muchas palabras para expresar los diversos matices de una sola idea.

Por lo demás, en las fondas, para que á uno le entiendan, no se puede pedir carne de vaca asada; hay que pedir *roast beef* en inglés, y en las confiterías resultan ininteligibles las palabras *castañas escarchadas*, si no se explica que significan *marrons glacés*. Los comerciantes han sustituido también el color de castaña por el color *marrón*; y si hubiéramos de hablar de todos los barbarismos que se usan en materia de modas y de cocina, no acabaríamos nunca. Dejo esto aparte porque es preciso confesar que en cocina, en perfumería y en modas, el gusto francés es el preferido en todas partes.

Hay algo, sin embargo, que no puede pasar sin correctivo. La palabra *cliente* en español significa el protegido de alguna persona y *clientela* es el conjunto de los protegidos. Por eso los defendidos por un abogado y los asistidos por un médico, son sus *clientes*. Pero como en francés se entienden por *clientes* los que aquí llamamos *parroquianos* de una tienda ó de un establecimiento mercantil, vemos con frecuencia anuncios que dicen: «la Sra. N. avisa á su numerosa *clientela* que acaba de llegar de París con un surtido de sombreros y telas de *alta novedad*». Aquí se invierten las ideas: los verdade-

ros *clientes* no son los que compran en las tiendas, sino los que venden, porque éstos son los protegidos y no los otros.

Cortejo en español, es el que hace la corte á una mujer; pero ahora se da á esta palabra la significación de *séquito* ó *comitiva*: «*el cortejo fúnebre*» dicen algunos periódicos. Verdaderamente los cortejos antiguos nada tenían de fúnebres, ni menos los verdaderos *cortejos* modernos. Otro galicismo notable: *Correspondencia*, palabra usada en vez de *carta* ó *comunicación*. Algunos no se contentan con el singular y dicen *las correspondencias de tal parte acusan* etc., con lo cual cometen dos galicismos con una sola palabra; primero porque *correspondencia* no tiene plural; segundo porque significa la comunicación por escrito entre dos ó más personas; de manera que si no hay por lo menos dos personas que mutuamente se escriban, no hay correspondencia.» ¿Estás en correspondencia con el Papa?» preguntaban á uno que escribía una carta á Su Santidad; y contestó: estoy sólo á media correspondencia; yo le escribo y él no me responde.

Del mismo modo *conferencia* es la conversación ó discusión entre dos ó más personas; pero ahora, á estilo de Francia, usamos esa palabra para designar el discurso que ha leído ó pronunciado un orador delante de un auditorio determinado. Otras veces se ha expresado esta misma idea por la palabra *lectura* tomada del inglés *lecture*, lo cual puede pasar cuando los discursos son leídos; pero de todos modos estará mejor dicho *lección* ó *discurso* según los casos.

Otra locución tomada del francés me choca en los periódicos del día y es la de *cambiar impresiones*. Cambiar, es trocar, tomar una cosa y dar otra más ó menos equivalente; no es comunicarse mutuamente ideas, conceptos ó noticias; pero esto y no lo otro es lo que quieren decir los que nos hablan de cambiar impresiones.

Considerable, que en español significa digno de consideración, en francés se usa generalmente por grande, y nuestros traductores no se toman la molestia de dar á esta palabra su verdadero sentido. Así, dicen, por ejemplo: «se enviaron al ejército considerables refuerzos.»

Dueño y *dueña* son dos sustantivos, el uno masculino y el otro femenino, cada uno de los cuales tiene distinta significación. El primero significa amo, señor, propietario y se aplica á los dos sexos con el artículo masculino; el segundo designa una señora mayor, aya de alguna señorita y, antiguamente, además mujer casada ó viuda. Se dice, pues, «el dueño de esta casa, es doña Fulana de Tal», y no la dueña; se llama á la mujer amada, «dueño mío, dueño hermoso», y no dueña, porque el llamarla dueña, equivaldría á calificarla de vieja. Se comete, pues, un error al decir la *dueña* por el *ama* ó el *dueño*, haciendo femenino lo que es siempre masculino; así como se incurre en otro, cuando se dice *el víctima* en lugar de *la víctima*, porque víctima es femenino y se aplica también á hombre y mujer.

Es muy frecuente el uso de las voces *debut* y *debutar* aplicadas al estreno de una obra teatral ó á la primera salida de un actor ó actriz á las tablas; pero, modernamente, se ha andado más en este camino, y se llama *reprise* la nueva representación de una pieza que ha estado algún tiempo retirada de la escena; galicismos cuya necesidad no se me alcanza.

Dote en español tiene dos distintas acepciones; en la una es masculino y en la otra femenino. *El dote* es la hacienda ó el caudal que lleva una mujer al matrimonio; y *la dote* es la *cualidad*, la prenda de carácter que distingue á una persona, ó lo que caracteriza una obra cualquiera. Sin embargo, en muchos periódicos vemos usada esta palabra en el femenino y aún en las obras de jurisprudencia traducidas del francés se llama *la dote* á lo que debería llamarse *el dote*.

Hay también que hacer notar á los traductores del francés que el *dintel* es la parte superior de una puerta, así como *umbral* es la inferior, y por tanto que no se puede decir que tal ó cual personaje de la novela se sentó en el dintel, porque esto es colocarla en una posición tan difícil como ridícula.

Uno de los caracteres distintivos de la lengua francesa es la exageración en la expresión de las ideas. Para decir: «tengo una satisfacción en conocer á usted», suele decirse: «soy feliz»; así como el que no puede ó no quiere hacer un favor que se le ha pedido, se declara *desconsolado* ó mejor dicho inconsolable (*desolé*).

Nuestros traductores llaman también felices é inconsolables á los personajes que se encuentran en circunstancias análogas. Por la misma exageración se llama en francés *mundo* á unas cuantas personas, y hay *gran mundo*, *pequeño mundo* y *mutido intermedio*, según que se trata de las clases alta, baja y entremezclada.

El *gran mundo* se llama también *high-life*; y hay el mundo literario, el mundo de los artistas, y otra infinidad de mundos que nosotros hemos traído también á nuestro lenguaje corriente. Ya el inglés *Stern* en su *Viaje sentimental*, se hizo cargo de estas exageraciones al referir que habiendo encargado á un peluquero francés que le rizase su peluca, le preguntó, después de hecha la operación, si no se descompondrían los rizos, á lo cual contestó el artista: «aunque los metiera V. en el Océano». *Stern* observa que lo mismo habría sido meterlos en una palancana llena de agua.

Pero lo que en este orden de ideas más me contrasta, es que se haya tomado también en España la costumbre de llamar *fortuna* al caudal, á la hacienda, á la riqueza; diciéndose á cada paso: «la fortuna de D. N. asciende á tantos millones ó á tantos miles de duros». ¿Quién sabe si ese rico cuya fortuna se hace consistir en el dinero, es más desgraciado que ninguno de los que le envidian? *Fortuna*, en español, es antes sinónimo de felicidad que de bienestar material, y hay hombre que daría toda su riqueza por un poco de tranquilidad de conciencia.

La imitación del francés nos ha llevado á hacer plural muchas veces lo que en español es singular. Se dice: «esos *exclusivismos*, aquellas *experiencias*, tales *entusiasmos*, *violencias semejantes*, sin comprender que exclusivismo, experiencia, entusiasmo, violencia, vergüenza, como otros nombres abstractos, no se deben usar más que en singular.

Nosotros tenemos dos adjetivos para expresar lo que pertenece á la mujer, que son *femenino* y *femenil*. El primero se aplica al género, al sexo; el segundo á las cualidades, dotes ó carácter. De la misma manera debe distinguirse *materno* de *maternal* y *paternal* de *paterno*. De un hombre puede decirse que tiene instintos femeniles, pero no femeninos. De un padre se dice que profesa cariño paterno á sus hijos: el cariño *paternal* ó *maternal*, se queda para los que hacen el oficio de padres, no siéndolo. Un protector no puede tener á su protegido un afecto *paterno*, pero puede tenerle un afecto paternal. Sin embargo, no haciendo los franceses esta distinción, nuestros traductores se han creído dispensados de hacerla.

Tampoco se distingue *flota* y *escuadra*, y se llama *flota* á la reunión de buques de guerra, cuando debería llamarse *escuadra*, porque *flota* se refiere al conjunto de buques mercantes.

Aunque en nuestra niñez nos han dicho que hay ángeles de la guarda, ahora, traduciendo del francés, los hemos hecho *guardianes*, no obstante que guardián en español no es más que el superior de un convento de frailes franciscos. También hemos hecho guardián hasta á un perro, y no sabemos porque no se ha elevado á la categoría de guardianes á los guardas del campo y de las viñas. Verdad es que para los primeros hay otro barbarismo, que consiste en llamarles *guardas campestres*.

Dejando aparte el *garden-party* y el *humoristic*, palabras inglesas que usamos en vez de reunión en jardín y escrito satírico, hablaremos de otro inglesismo muy usado en estos últimos tiempos. No hay corresponsal, noticiero, ó como ahora se dice, *reporter*, que, sobre todo en este verano, no nos hable de una *interview* que ha celebrado con algún personaje político. Aquí donde podían usarse buenamente y con más propiedad las palabras *entrevista* ó *conferencia*, ha parecido más elegante, ó como dicen los franceses *shick*, más *schupt*, usar la voz inglesa que significa lo mismo. Por supuesto que aunque aquellas palabras son inglesas, no las hemos tomado del inglés: las usan también los franceses y de allí han venido á nuestra patria.

Se dice estar *intrigado* por estar confuso, perplejo ó tener gran curiosidad por averiguar una cosa; experimentar *vivas inquietudes*, por estar intranquilo, temeroso; *jardín de plantas*, por jardín botánico, porque jardín sin plantas no sabemos que haya más que en París; *Kermesse* por rifa; *blanco como un lirio*, en vez de blanco como una *azucena*; *localidad* por lugar ó población; *eventualidad* por contingencia, *leontina* por cadena de reloj; *mistificación*, *mistificar* por engaño, engañar; *matinal* por *matutino*; *macizo* por

cuadro de un jardín; *prisionero* por preso, *prevenir* por evitar; *personalidad* por persona ó personaje; *querella* por disputa, contienda ó queja, pues *querella* en español no es sino la demanda ante un juez por insultos de palabra inferidas al querellante.

Se usan también las palabras: *referencias* por informes ó noticias; *revancha* por desquite; *reconocer* por conocer, que expresan ideas distintas, pues reconocer es examinar minuciosamente á una persona ó cosa, y conocer es recordar la fisonomía de una persona ó los caracteres distintivos de una cosa. Hay otras acepciones de estos dos verbos; pero aquí trato de los galicismos, de las mal interpretadas en las traducciones.

De la misma manera se habla de personas de *rango* por personas de categoría; de lo que es *reprochable* é *irreprochable* en vez de *reprensible* ó *irreprehensible*, perfecto, y se usan, *silueta* por *perfil*; *susceptible* por capaz; *timorato* por tímido; *tener lugar* por ocurrir, suceder, efectuarse, realizarse; *trabajos públicos* por obras públicas; *numerosos* por muchos, ó innumerables, ya que *numeroso* sólo es aplicable á los nombres colectivos, como ejército, pueblo, rebaño, familia.

Y no añado más, aunque habría mucho que añadir y comentar, porque creo que lo dicho basta para demostrar la necesidad de corregir tanto barbarismo y tanta locución viciosa.

NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA

Madrid, 1.º de Septiembre de 1892.

MEMORIA

PRESENTADA

por el Doctor D. Angel de Larra.

Representante del Cuerpo de Sanidad Militar.

INFLUENCIA QUE LA MEDICINA EN GENERAL Y LA HIGIENE EN PARTICULAR HAN TENIDO Y PUEDEN TENER, EN LO SUCESIVO, PARA FAVORECER LA CONSERVACIÓN Y ADOPCIÓN, EN LOS PAÍSES HISPANO-AMERICANOS, DEL HABLA COMÚN CASTELLANA

SEÑORES:

La manifestación oral ó escrita del pensamiento humano necesita de cualidades tan excepcionales, sobre todo cuando se trata de dirigirse á un Congreso, como este Literario, al que tengo la honra de pertenecer inmerecidamente, que sólo manejando un idioma con perfecto conocimiento de su estructura, de la harmoniosa reunión de sus voces y de sus leyes gramaticales, debiera ser permitida la exposición de temas relacionados con el progreso y perfección de nuestra hermosa habla que el Nuevo Mundo se encargó de enriquecer con palabras nuevas, hijas unas de la Flora y Fauna de su rico suelo y otras de la vivísima y fecunda imaginación de sus habitantes.

Careciendo yo de tan preciosas dotes, vuestra benevolencia tan solo podrá suplir mi atrevimiento, hijo no de espontánea decisión, sino inspirado en el deseo de procurar llenar, aunque indignamente, el cometido que supone la representación, enorgullecedora para mí, pero injustificada, que me ha traído á este sitio.

Entre los variados temas que el Programa comprende, hallé dos que pudiesen servir de fundamento á la presente Memoria, destinada á consignar sucintamente uno de los elementos que, á mi juicio, han contribuido á la difusión de nuestro idioma en América y contribuyendo aún, pueden, en lo sucesivo, vigorizar esta unidad de habla y perfeccionarla, siquiera sea insensible y relativamente, entre las clases menos ilustradas. Lo corto del tiempo concedido, por una parte, y, por otra, mi deseo de huir de galas retóricas, para las que carezco de aptitud, unido á la decisión de elegir asunto ligado íntimamente á las Ciencias Médicas, han motivado que limite en lo posible

la exposición, circunscribiéndome á escribir acerca de *la influencia que la Medicina en general y la Higiene en particular han tenido y pueden tener, en lo sucesivo, para favorecer la conservación, en los países hispano-americanos, del habla común castellana.*

Como el amor propio inmodesto y exagerado, si censurable como manifestación de altanería personal, es pasión disculpable, hasta deber justificarse, cuando se refiere á la madre que nos dió el ser, á la Patria que nos dió nacionalidad, á la Ciencia ó Arte que nos proporcionó saber y educó nuestro cerebro, me escudaré en ese cariño hacia la Medicina, para dedicarle la preferencia, y poner en relieve la participación que, por diversas maneras, pudo tener y tendrá, en que el castellano se hable á la otra orilla del Atlántico.

I

Sólo á título de recuerdo me permitiré consignar la intervención que médicos modestos, pero animados por el fuego del patriotismo y del progreso, tuvieron primero para el descubrimiento, después para llevar á América los frutos prácticos de la civilización científica europea, mejor dicho española, y, más tarde, para estudiar la patología y la historia natural médico-farmacológica de aquel suelo feraz, concluyendo por importar tantísimos medicamentos, por los que debemos gratitud eterna al continente Colombino y que tanto bien han producido á la humanidad, sobre todo el famoso árbol del Perú, cuya corteza ha robado á la muerte más desdichados que víctimas produjeron las mayores hecatombes militares.

Entre esos médicos ¿cómo no citar á García Hernández, el físico de Palos que con Fray Juan Pérez oyó y animó á Colón, al modesto maestro Alonso y al ilustre Dr. Alvarez Chanca, médico de la que después fué reina Doña Juana, sus acompañantes en el primero y segundo viaje respectivamente?

Tanto los dos últimos como la pléyade de hombres de ciencia que después han ido arribando á América, en su mayoría en el concepto de médicos militares ó de la Armada, puesto que formaron parte de expediciones de ese carácter ó pertenecieron de hecho á ambas instituciones, han contribuido paulatinamente á extender nuestro idioma en aquellas tierras, figurando en sitio preferente por sus trabajos, escritos ó residencia larga en ellas, el ya citado Chanca, Castillo, Tamayo, López de León, Corbella, Balmis Conejo, Verdos y otros muchos, cuya enumeración ocuparía bastantes páginas.

El ejercicio de la profesión que procura curar los enfermos, ha sido uno de los elementos propagadores del habla castellana y se comprende fácilmente. De todos los males que á la humanidad aquejan, por desgracia tan variados como abundantes, sólo los físicos tienen semejanza casi absoluta en las diversas partes del gobo, y como la máquina humana, si distinta en los

accesorios de relativa estética, si variable en lo intelectual y sentimental es idéntica por doquiera en el funcionar de los músculos, en el engranaje de sus articulaciones, en las reacciones de la gran caldera gástrica, en la manera de distribuir el riego sanguíneo y de estar tendida la red cuyos hilos telegrafían al cerebro las sensaciones que reciben los órganos y aquél utiliza para enviar á éstos sus órdenes, necesaria y lógicamente, sus trastornos, la abolición de los sentidos, el dolor, las infinitas manifestaciones del sufrir serán iguales sin distinguir de climas ni continentes. Por eso lo mismo el ser civilizado que el salvaje, todos desean instintiva y reflexivamente recobrar el preciado don de la salud y no cabe dudar de que en cuanto los indios del Nuevo Mundo supieron que, entre los hijos del Sol, llegaban hombres capaces de mitigar sus males, curar sus hijos enfermos y alargar la vida de sus padres, procuraron entablar con ellos, al principio por la imperfecta expresión mímica y más tarde por el lenguaje hablado, la correspondencia capaz de producir tan apetecido fin, medio imperfecto, relativo, pero práctico al cabo, de vulgarizar el castellano entre los indios, pues, en todo país, un idioma extraño se generaliza primero entre el vulgo y después las Academias, las personas ilustradas se encargan de aprovechar y encauzar esa corriente filopráctica, convirtiéndola en filotécnica.

Así al menos ocurrió en América, y la Medicina, por modo indirecto, fué uno de los elementos, aunque modestísimo, para que hoy 17 naciones puedan llamarse hermanas en el mismo idioma.

La creación sucesiva de Universidades, hospitales y asilos coadyuvaron al mismo fin y al presente contribuyen también las clases médicas por los conceptos diversos que me permitiré exponer.

II

Hecha esta digresión preliminar é histórica de lo acaecido hasta nuestros días, es ya ocasión de enumerar cuanto aquellas clases aportan para seguir vigorizando el uso del habla castellana.

La emigración ilustrada ha transportado y sigue trasladando á las Repúblicas Sud-americanas y del Centro, buen número de médicos distinguidos que, en el ejercicio profesional diario, llevan á todos los hogares, desde la casa del proletario al palacio del capitalista, nuestro castellano el más perfecto—aunque no tanto como el deseo quiere—por ser el nativo, y allí, en la comunión diaria que se establece entre el médico y el cliente, donde la intimidad del lenguaje tiene que ser mayor, insensiblemente se perfecciona y moderniza el español en armonía con el progreso alcanzado en la Península.

Esto en lo concerniente á la generalidad. Circunscribiéndome á las personas especialmente ilustradas, diré que una parte de esos profesores que tro-

caron la patria Madre por otras que también fueron carne de nuestra carne y suelo de nuestro suelo, y todavía son y serán prendas de nuestro mutuo afecto, han consagrado allí su actividad é inteligencia á formar parte del Claustro de Catedráticos de importantes Universidades y Escuelas americanas, donde por lo mismo que sus explicaciones doctas y provechosas van dirigidas á personas de ilustración, á esa juventud ansiosa de progreso, semilla de futuras glorias, caen en terreno fecundo capaz de hacer florecer, una vez más, las galas de nuestra retórica y de contribuir, en mucho, á la conservación del idioma común.

He hablado del ejercicio diario profesional, he hablado de la Cátedra ¿cómo no consagrar un párrafo y aún párrafos al libro, savia intelectual del niño y del adolescente que desean aprender; deleite plácido unas veces, germinador de grandes ideas otras en el hombre, triste, pero consolador recurso del anciano que ve desvelarse á ratos el principio de su sueño intelectual con los fulgores del cerebro de sus sucesores? ¿Cómo no conceder, repito, un recuerdo al compañero de nuestra vida, al que nos distrajo en nuestras penas, al que, tocando algún día las fibras del sentimiento, nos hizo recordar, con una lágrima suave y tranquila de esas que no avergüenzan y honran una conciencia sana, las contrariedades de este poéticamente llamado valle de lágrimas, y con ellas los dolores de nuestros semejantes!

Los libros científicos no tienen, ni mucho menos, esas virtudes, ese sello encantador y envidiable de las obras literarias, pero pueden desempeñar papel no despreciable para la conservación del idioma. Seguramente será menester para ello, el mayor cuidado en su redacción, un espurgo prolijo de galicismos y germanismos (sobrado frecuentes por desgracia en tratados técnicos, y casi siempre fáciles de evitar), como norma principalísima para los autores, pero del mismo modo que no he de entregarme á optimismos exagerados en dicho sentido, con respecto á los libros de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales en general, tampoco los considero tan desprovistos de gramática como suponen algunos, cuyo dudoso acierto en la selección y examen de tratados de Biología, han fijado su vista en lo malo (frecuente en todos los ramos del saber humano), sin parar mientes en lo mucho bueno que escribieron Pérez de Herrera, Ortega Morejón, Monlau, Mata, Méndez Alvaro y otros muchos, por no citar más que á los muertos.

No sólo las obras originales españolas circulan por América; la mayor parte de las publicadas en Europa llegan, á aquellas fértiles tierras, traducidas al castellano en España y de ese modo los escritos de los sabios del viejo continente, dados á la luz primera en el lenguaje indiferente de un país extraño, al pasar por el tamiz de la versión española, llegan allá en el idioma querido de la madre, el mismo, como es lógico, de los hijos.

Si esto acontece con las traducciones en general, más especialmente podrá decirse de los médicos farmacéuticos, pues la Bibliografía en estos ramos es

más rica; muy superior en nuestra Península á la de los demás. Por cada libro traducido de las otras ciencias, de las artes, hasta de bella literatura, aparece proporcionalmente un duplo y aun triplo de las Biológicas en su incesante progreso; y en la América Central y del Sur se lee, enviado desde España, la mayor parte de lo que Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Austria producen en monografías, anuarios y tratados, y es más, señores, hasta los dados á las prensas en los Estados Unidos se envían por los traductores españoles á nuestros profesores americanos. Acógense por ellos con entusiasmo, pero este sería mayor aún, si las facilidades postales, del comercio de librería y de los giros internacionales no fuesen tan escasas, pues sin esos obstáculos, autores y editores podrían rebajar considerablemente los precios asimilándolos á los establecidos aquí, sin más recargo que el del correo y giro módicos, con verdadero provecho para todos, para la difusión científica y para aumentar la costumbre de leer en América libros españoles y en España libros americanos, escritos en nuestra común y hermosa habla.

III

El trato familiar de médicos españoles y enfermos americanos, las lecciones de varios de aquéllos desde sus cátedras, los libros originales ó bien traducidos han sido indudablemente, á mi juicio, medios secundarios, pero medios al fin, facilitadores de la generalización primero, del perfeccionamiento después, y en la época actual, del castellano en la porción del globo que primero vió Rodrigo de Triana. Sí, así lo creo, y conste nuevamente lo dicho al comenzar encomendándome á la indulgencia por ese rasgo de pasional afecto hacia la ciencia que procuro atender, no necesitaré insistir para declarar mi convencimiento de que los mismos medios, perfeccionados, sujetos á selección lexicográfica ó al cuidado de autores y profesores, pueden seguir vigorizando el buen uso del habla común y de paso neutralizar el influjo de los agentes perturbadores, hijos de neologismos propios del país, las más veces respetables, ó de la introducción de vocablos de otras lenguas cuya admisión debe rechazarse casi en absoluto.

Reforzaré estos apuntes tan brevísimos como permiten el tiempo máximo de lectura y el temor de molestaros, exponiendo los medios capaces de sumarse á los ya indicados. El primero tiene interés capital por su influencia vulgarizadora, que alcanza hasta las clases menos ilustradas, donde no llegan ni la literatura selecta, ni las enseñanzas razonadas de los doctos.

Este medio encierra, además de un valor relacionado con la perfección lingüística por medios indirectos, ventajas indudables para bien del cuerpo; esto es, algo destinado á aunar el problema de la conservación del lenguaje con el de la salud.

Vuestra perspicacia ha comprendido seguramente que estas palabras, sobre todo en boca de un médico, sólo pueden servir de precursoras á un punto relacionado con esa ciencia y arte tan importante como útil: la Higiene.

Así como la Gramática es el conjunto de reglas para que el hombre hable bien, la Higiene, á modo de gramática física, da también reglas para concordar bien en la práctica el sustantivo *vida* con el adjetivo *sana*; para que el régimen de todas las funciones, y de preferencia las de nutrición, esté equilibrado sin que la frugalidad degenere en hambre, ni el apetito satisfecho se convierta en gula; y, por último, para que la construcción del humano edificio sea perfecta, armonizando las necesidades con los elementos para satisfacerlas, el reposo con la anterior fatiga, la vigilia y el sueño, la distracción con el trabajo mental, adornando todo con las galas de una limpieza esmerada, una instrucción física bien dirigida, y una higiene moral que en nada desmezca de la del cuerpo.

Lo psíquico y lo físico deben marchar tan paralelamente regulares como los rails de un ferrocarril, que condujese, guiada por la salud, la máquina de la vida del hombre, sin detenerla en más estación que la final de la línea ó sea la muerte senil, relativo consuelo de los que por algo llevamos el genérico é inevitable nombre de mortales.

Para que esos preceptos conservadores del individuo y de la especie lleguen á los oídos de todos, principalmente del vulgo poco ilustrado, quien más los necesita, ningún medio superior á las cartillas higiénicas, de las que, entre nosotros, tan gallardos ejemplares posee la Sociedad Española de Higiene, algunos debidos á escritores cuyo nombre literario puede competir con el científico; y, como complementarios de aquéllas, compendios breves de higiene práctica, según los diversos grupos por oficios, edades y estados de salud ó enfermedad. Insensiblemente contribuirían, por ambos conceptos, al fin pedido y de ello se congratularían las madres al ver sanos á sus hijos, los obreros al aprovechar la mayor cantidad posible de trabajo, con el menor esfuerzo, y los enfermos al recobrar pronto esa infancia de la salud llamada convalecencia.

Labor santa de vulgarización es la que me ocupa, en mantillas aún dentro de España y no muy generalizada, según creo, en América, motivo demás para que resulte fructífera en los resultados dicotómicos expuestos, siendo, no obstante, indispensable, para dicho fin, un cuidado especial por parte de los autores que deberán dar á sus trabajos higiene, mucha higiene, pero también gramática, mucha gramática.

Otro medio queda, adecuado, para obtener beneficios lingüísticos y estrechar, de paso, los lazos de unión y confraternidad entre americanos y españoles, el de cambiar, en lo posible, las corrientes que lleva la juventud de América hacia París, cuando desea seguir una carrera ó perfeccionar la terminada en el suelo natal, en Europa, desviándola hacia España, donde la enseñanza

es por lo general lo bastante completa para no envidiar en muchos puntos á la adquirida en Francia. Aquí, los americanos, que hablan como nosotros, hallarían además de las facilidades del idioma común, una excelente acogida por no considerarles extranjeros, ni menos como *espagnols de l'Amérique*, denominación cuyo alcance conocen sobradamente cuantos han vivido en la gran capital. Algo se ha hecho, hasta el presente, en ese sentido con oficiales de determinado Ejército del Sur, pero en nuestras Universidades apenas pueden hallarse alumnos naturales de aquellas Repúblicas.

Enumerado queda en breves líneas, escritas al correr de la pluma y sin pretensión alguna, cuanto se me ocurre con respecto á los medios de facilitar en la práctica, dentro de la más ó menos reducida esfera de los estudios científicos y ejercicio profesional, el buen uso del castellano. Como se trata de un pensamiento común, pueden prestar á él su cooperación, por igual, españoles y americanos, siendo una de tantas bases sólidas para fundamentar una simpática alianza entre aquellos lejanos países y España. De esa conjunción de sentimientos y de ideas, como de cuanto tiene por cimiento la comunión de cerebros y corazones, resultaría seguramente la más noble, la más hermosa, la más útil de todas las federaciones, nuestra federación intelectual hispano-americana.

Del anterior trabajo pueden establecerse sintéticamente las siguientes:

CONCLUSIONES

1.º Desde el descubrimiento de América, los médicos contribuyeron á vulgarizar el castellano entre los indios, que procuraron aprenderle, entre otros motivos, para facilitar la curación de sus enfermedades.

2.º Los numerosos médicos que constantemente fueron de España al Nuevo Continente, en su mayoría formando parte de las expediciones militares y navales, han seguido vigorizando el uso de nuestra habla común por el trato diario é íntimo, nacido del ejercicio de profesional publicación de libros sobre enfermedades, medicamentos y tratados de ciencias naturales, resultado del estudio de aquéllos en dichos países.

3.º Siguen prestando su concurso al mismo fin los profesores que emigran á dicha región y, sobre todo, cuantos desempeñan cátedras en las Escuelas de Medicina del Sur de América; otro tanto ocurre con los libros científicos originales ó bien traducidos, que procedentes de casi todas las naciones de Europa y aun de los Estados Unidos, envía España á las extensas comarcas donde se habla el español.

4.º Dichos medios, bien dirigidos y encauzados, pueden seguir dando vigor á la conservación del idioma común.

5.º A más de los elementos expresados en las conclusiones anteriores,

podrán tener significación modesta, pero práctica, con especialidad entre las clases menos elevadas, donde más preciso se hace neutralizar el influjo de los agentes perturbadores de la primitiva pureza del lenguaje, la publicación y abundante reparto de cartillas higiénicas que reúnan á un castellano correcto en la forma, enseñanza popular en el fondo. En lo concerniente á las clases ilustradas, se obtendría el mismo deseado fin, procurando que las corrientes de la juventud americana del Centro y del Sur, deseosa á menudo de seguir sus carreras ó de perfeccionarse en ellas; una vez terminadas, en Europa, se dirigiese á las Universidades españolas en vez de á las Facultades francesas como en la actualidad.

ANGEL DE LARRA

Madrid, 31 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL

Excmo. Sr D. Adolfo de Castro.

DEL USO DE LA VOZ *que*, EN SUS VARIAS SIGNIFICACIONES, COMO BASE
DE LA CONSERVACIÓN DE NUESTRA LENGUA

Introducción.

La invariabilidad de la sintaxis es el medio más poderoso para la conservación y perfeccionamiento de los idiomas, por preceptos tan elocuentemente razonados como uniformes. La introducción de nuevas palabras, por efecto de descubrimientos en ciencias, en artes y en industrias, no alteran ni pueden alterar la índole de una lengua. Son reformas que exigen las necesidades de los tiempos. No sucede así en cuanto á los giros que constituyen la esencia de un idioma. Tocar á ellos modificándolos al aire de otro ú otros de diversas hablas extranjeras, es una profanación indisculpable.

Los idiomas han experimentado cambios notables según los siglos. En España sufrimos en el xv los *latinismos* por el capricho de los que se empeñaron en convertir nuestra lengua en sabia: los franceses en los dos siguientes, dominados por la influencia española, dieron en los *hispanismos*, como los italianos, si bien no con tanto anhelo.

Al empezar nuestro dominio en América, claro es que el idioma adoptado generalmente, era el que se hablaba en España. Todavía se usan muchos acentos de aquel tiempo. Lo mismo acontecía en las artes; pintábase á imitación de tablas doradas del siglo xv: las esculturas tenían todo el carácter de las efigies bizantinas. El indio no sabía otra cosa que imitar más ó menos servilmente. Cuando pintores sevillanos convirtieron la América en seguro mercado para sus obras, especialmente los llamados de feria, las tintas de Murillo y sus discípulos eran los objetos preferentes de la imitación de los artistas indígenas, bien oriundos de la raza española, bien de la india, pero siempre con débil mano.

Bernardo de Balbuena, en su *Grandesa Mejicana*, quizá exagerase en mucho el mérito de alguno de los artistas que enumera.

El pincel y escultura que arrebató
el alma y pensamiento por los ojos,
y el viento, cielo, tierra y mar retrata,
adonde con bellísimos despojos
se goza del gran *Concha* la agudeza
que hace á la vista alegres trampantojos.

Del celebrado *Franco* la viveza,
del diestro *Chaves* el pincel divino,
de hija y madre el primor, gala y destreza,

Con que en ciencia y dibujo peregrino,
vencen la bella *Marcia* y el airoso
pincel de la gran hija de *Cratino*,

Y otras bellezas mil que al milagroso
ingenio de ambos este suelo debe,
como á su fama su inmortal coloso.

La índole verdadera del idioma español se encuentra en la riqueza inmensa de los relativos, y mayormente cuando tienen lugar ó significado de conjunción y no de demostrativo. En este punto, y comparado el español con el francés, el portugués y el italiano, posee una gran superioridad nuestra habla por la abundancia elegante de modos de decir, que da gracia, vivacidad y energía á las frases.

Quítese á la común manera de hablar estas formas, y se conseguirá un lenguaje lacónico y severo que á veces toque en sequedad y á veces en afectación evidente como enojosa, quitando volubilidad al idioma, y aquel aspecto majestuoso que tanto encanta en los escritos de Fr. Luis de Granada y Fr. Luis de León.

No trato de hacer un profundísimo estudio de estos giros de carácter tan genuinamente español. Dirigiéndome á un Congreso de personas peritísimas en el idioma, no debo incurrir en prolijas reflexiones. Basta indicar las ideas. El talento de los congresistas suplirá la brevedad de los conceptos, con tanta mayor razón, cuanto que el término concedido á la lectura de las Memorias está reducido á precisos é indeclinables períodos. La concisión está impuesta como precepto, y hay que someterse á ella.

Si vamos á entrar en la metafísica del idioma, en muchas ocasiones encontraremos insuperables dificultades para razonar las causas de ciertos y ciertos giros. Ellos existen: la experiencia los conserva, el estudio de los clásicos nos los han enseñado, su uso es verdaderamente grato, y la elocuencia española, en todos los géneros, ha hallado y halla medios de hermohear el habla.

Así, pues, nos encontramos en este empeño para fijar de algún modo el

genio de nuestro idioma, sacado de la práctica, que en esto de las lenguas suele ser la guía más feliz para conseguir la posesión indubitable de sus misterios, armonía, pompa, variedad y riqueza.

I

Para evitar durezas en la dicción, suele suprimirse algún que otro *que* relativo, según se advierte en este pasaje del *Criticón* de Gracián, el libro de mayor riqueza de imaginación que tenemos en castellano.

«Con tal sutileza le engañó, que le persuadió *se robase á sí mismo*.»

El trovador Soria comprendió que resultaba en el verso gran dureza con la repetición de dos *ques*, y por tanto, para darle más dulzura, modificó la frase *Mayor mal que el que padezco*, diciendo *Mayor mal del que padezco*, según notó D. Gregorio Mayans y Liscar en el siguiente villancico, que calificó de ingenioso:

No me duele, aunque es mortal
mi dolor,
cuanto vuestro desamor.

Mayor mal *del* que padezco
merezco yo padecer,
y no puedo merecer
mayor bien *del* que merezco.

El bien de parte del mal
del amor,
el mal por quien da dolor (1).

Este modo de frasear siguió en semejantes casos el gran poeta portugués-español Gregorio Silvestre:

¿Quién amando no es amado,
¿qué merece?
no más mal *del* que padece.

Así se repite la frase como estribillo de la letra (2).

Lope Félix de Vega Carpio, tan práctico en elegir términos breves para los versos, escribió:

Mi padre nunca ha tenido
pensamientos de *ser más*

(1) Retórica. Lib. III, cap. XVII.

(2) Las obras de Gregorio Silvestre, Granada, 1599, folio 83.

*de lo que es, que jamás
será más de lo que ha sido* (1).

De otra manera, habría incurrido en durezas contrarias á su buen gusto y deseos.

 Mi padre nunca ha tenido
 pensamientos de ser más
 *que lo que es, que jamás
 será más que lo que ha sido.*

Vése, pues, que la modificación, ó siquiera sustitución, tenía sus razones.

Luis Cabrera de Córdoba (2) decía de Rui Gómez de Silva, príncipe de Éboli, que «se hizo lugar y conservó en la gracia del Rey con ser sumamente modesto, sin entender *más de lo* que decirle quería con disimulación honesta y buena.»

Seguida de la palabra *de*, la *que*, algunas veces con nombre sustantivo y hasta con verbo alguna vez, denota siempre una como admiración, ó maravilla ó sorpresa, según en las frases; aquí aparecen, *¡qué de hombres! ¡qué de dineros!* lo que equivale á decir: *¡oh, cuántos hombres! ¡oh, cuántos dineros!*

Más elegantemente usó estos giros D. Agustín Moreto (3) por manera de encarecimiento:

*¡Qué de cuidados me debes!
 ¡qué de desvelos me cuestas!
 ¡qué de suspiros al aire
 sin tener de ellos respuesta!*

Empezar una oración invirtiendo el orden de ella por medio de hiperbatón, por la voz *que*, da evidentemente cierta elegancia á las frases.

La célebre poetisa Sor Juana de la Cruz, monja jerónima en Méjico (4), de esta suerte daba principio á uno de sus buenos sonetos:

*Que no me quiera Fabio al verse amado,
 es dolor sin igual en mi sentido.*

Deshecho el hiperbatón, quedan así los dos versos:

 Es dolor sin igual en mi sentido,
 que no me quiera Fabio al verse amado.

Pero no hay duda que resulta la oración mucho más gallarda tal como la escribió la insigne autora.

- (1) Valor, lealtad y Ventura de los Tellos de Meneses, «Parte II.» Comedia famosa.
(2) Historia de D. Felipe II.
(3) «En el mayor imposible nadie pierde la esperanza.» Comedia famosa.
(4) Poesías. Parte 1.^a

Cuando se usan adjetivos ó adverbios que denotan antelación ó preferencia, y hasta paridad, la palabra *que* da gran fuerza y elegancia al decir. Así se ve en el proverbio «primero mártir *que* confesor.» D. Diego Felipe de Albornoz expresó así con notable espíritu ese pensamiento: «La fortuna *igualmente* juega con los Reyes que con los vasallos, con la diferencia de engañar á los unos en mucho y á los otros en poco» (1).

«Para que las mujeres tuviesen la *misma* esperanza *que* ellos» (2) dijo el Doctor D. Juan Caballero de Cabrera, Canónigo de Lima y Procurador general de toda la Iglesia del Perú en la corte de España.

Confirma cuanto se pueda imaginar sobre estas citas, aquel vulgar proverbio: «La persona sanguínea y el perro lanudo, *primero* muertos *que* lo vea ninguno.»

Para ponderar lo veloz de una corrida, se dice *corre que vuela*, cual si se quisiese expresar que el *correr* era tan rápido como si fuese de vuelo.

Trastrocó la frase el ingenioso Marqués de Alcázar, D. Diego Ximénez de Enciso, en su celebrada comedia *Los Médicis de Florencia*.

Volaba par del viento, no *corría*.

Hay otra frase para significar la presteza de dos acciones, las de huir y las de perseguir: «Iba á *corre que te alcanza*.»

La frase *no sé qué* es muy significativa. Ignoro si los italianos la tomaron de nosotros, ó nosotros de aquel idioma.

Y para remedio de esto,
tomó *no sé qué* brevaje.

Esto se lee en el *Romancero general*.

D. Juan de la Hoz y Mota, en sus Comedias, más de una vez la ha usado. D. Antonio de Zamora, en el *Hechizado por fuerza*, exagera de este modo la frase:

—Esta es,
de Luciguela sin fe,
Don Claudio la habitación.
—¡Válgame Dios! que mansión
tan como *qué sé yo qué*.

A que, es una forma de empezar un brindis, como en estos ejemplos:
¡A que vuelvan los buenos tiempos! *¡A que* seamos felices!

El citado Hoz, en el *Castigo de la Miseria*, con la frase interrogativa ¿cómo que sí? abre el camino para completar el pensamiento explicándolo con toda claridad:

(1) Cartilla cristiana y política, libro muy elocuente como filosófico. (Madrid, 1666).
(2) Obra póstuma, sermones á diversos intentos. (Madrid, 1643).

—Dicha será *que* quiera mi señora.

—¿Cómo *que* sí? Le quiere que le adora.

Que, después de su vocativo, se usa para llamar la atención sobre un hecho.

II

En los modernos tiempos se han dado en llamar *Cervantismos* aquellos giros que, siendo propios del idioma español, y no inventados por Cervantes, se han usado mucho por él en sus principales obras, afirmación aquélla caprichosa muy repetida por entusiastas admiradores de ese portentoso ingenio.

Recuérdense, si nó, algunos proverbios anteriores á Cervantes, como estos:

—Afición es la que sana *que* no el palo de la barca.

—Cuentas son que llevan *que* no ollas que se quiebran.

—El molinero andando gana *que* no estándose en la cama.

—El tiempo cura al enfermo *que* no el unguento.

—En Portugal aceite *que* no pan.

—Canas son, *que* no lunares, cuando empiezan por los aladares.

—Fuego hace cocina *que* no moza ardida.

—Cobre gana, cobre, *que* no huesos de hombre.

—Con quien pases *que* no con quien nascas.

—Dios os salve á las sopas *que* no á la carne.

—Miedo guarda viña *que* no viñador.

Este mismo giro se halla en aquel cantarcico popular.

Esta es Simancas,
don Opas traidor:
esta es Simancas
que no Peñafior.

En estos ejemplos se ve *que* la palabra *que* ha dejado de ser relativo y toma la significación de la voz latina *que*, en equivalencia de *y*.

Esta es Simancas
y no Peñafior.

Esto mismo se observa en las frases *dale que dale, corre que corre, erre que erre, firme que firme, serio que serio, quedo que quedo* y otras semejantes en que se encuentra la palabra *y* convertida en *que*, pareciendo como que se da así más fuerza conjuntiva á la frase.

Con ese objeto, hasta tres veces repitió la frase Cañizares en su Comedia *Si una vez llega á querer, la más firme es la mujer.*

Y si la veleta vuelve,
se irán, se irán *que se irán*.

Otras ocasiones la voz *que* toma la significación de *ya*, ó de *ora* ú *ó*, para manifestar acciones ú objetos opuestos, cual se advierte en estos refranes:

—Casar, casar, *que bien que mal*.

—*Que* por la pera, *que* por la manzana, mi hija nunca será sana.

—*Que* me pesa, *que* me huelgo, no se me olvida el bollo del fuego.

—*Que* quiera *que* no quiera, el asno ha de ir á la feria.

—*Que* vayas abajo, *que* vayas arriba, aquí queda quien nos trasquila.

En muchos pasajes de diferentes clásicos se confirma la significación de estas frases:

«Que coma, que beba, que hable, que ría, en casa, fuera de ella, día y noche, en todo tiempo y lugar, así quiero vivir» (1), otro autor decía:

«Lo mismo le importaba que le pusieran diez *que* quince ó *que* veinte años.»

Y, casi en nuestros días, D. Serafin Estébanez Calderón (El Solitario), gran maestro de buen decir:

«Los errores allí cometidos sirvan de advertencia saludable en los eventos que puedan presentarse de llevar nuestras armas á aquel país, cuya civilización ha de ser empresa que *tarde que temprano* ha de correr á cargo de nuestra península» (2).

Negar *que* negarás, que en Aragón estás. Este era un antiguo proverbio para persuadir que el delincuente debía no confesar en los tribunales, puesto que en Aragón no se usaba el tormento para compeler á los reos por medio del dolor á declarar.

Pongo la frase como arcaica y como memoria. El Garcilaso de la Vega pone en boca del pastor Albanio estas palabras: (3)

Callar *que* callarás. ¿Hásme escuchado?

Fernando de Herrera, en las anotaciones á Garcilaso, censuró de vulgarísimo este modo de decir, por más que aparece como de un hombre rústico, pues que en escritos de primores retóricos no está bien la licencia de permitirse el autor realismos ó groserías tales.

Conste, pues, el giro por español, si bien no sea lícito su uso, sino aplicado en ocasión oportuna.

Cristóbal de Castillejo, por apócope con la paragoge, en vez de *dicen que* formó la palabra *diz que*.

(1) Juan Bautista Verge, *Memorias de la Misión, Meditaciones cotidianas*. Cádiz, 1785.

(2) De la jornada de África y batalla de Alcázar-kibir. (Heraldo del año 1844.)

(3) Egloga 2.^a

Porque amor, muerte y fortuna,
diz que igualan á cualquiera (1).

Y aunque esta corrección se ha repetido por otros clásicos autores, entiéndase que sólo se recuerda como curiosidad y no como ejemplo.

El obispo americano D. Pedro de Oña, más elocuente en prosa que en verso (2), en su grandioso libro ascético *Las Postrimerias del hombre* (3), dice: «Los que hacen ofensa á Dios, enemigos declarados son de su alma. ¿Quiéres saber *qué* tanto?» frase muy castiza y semejante á aquella *¿Qué tanto ha?* citada por Franciosini (4), con la diferencia de que en ésta hay una pregunta sobre el mayor ó menor tiempo que exige la respuesta de *ha mucho ó poco*, y en la otra se trata de la importancia ó grandeza del suceso ó consecuencia.

A veces toma la palabra *que*, después del verbo, la significación de ¡ojalá! ó ¡pluguiese á Dios! como evidentemente se ve en estas frases que cita Lorenzo Franciosini: «Escribí *que* no escribiera, leí *que* no leyera.» (5).

Adquiere igualmente la fuerza de *y* tras el verbo en reprobación ó lamento de lo que se ha hecho, como en estas oraciones se advierte: Me enamoré, *que* no debiera. Salí desafiado al campo *que* no debiera.

Después de un gerundio, repitiendo el mismo verbo en pasado ó pretérito con el enlace de la voz *que* se significa lo inmediato de la acción cual se patentiza en estos ejemplos:

Y en *llegando que llegué*,
ví una mora á la ventana (6).

«Acuérdome que *yendo que fuimos* á acompañar al Rey de Francia á Requena... yo me quejaba de no hallar *que* comer.» (7).

Clásicos antiguos han usado la palabra en forma comparativa *como* «A los semejantes viejos *que* vos, no los llamamos requebrados, sino resquebrajados; no enamorados, sino malhadados; no servidores de damas, sino pobladores de sepulturas.»

«No tiene la mayor importancia *que digamos*»; frase usada para quitársela á algún pensamiento.

Graciosamente decía un regidor: «Unos dicen *que sí* y otros *que no*, pero yo estoy por lo contrario.»

(1) Cancionero.

(2) Fué autor del poema *Arauco Domado*.

(3) Primera parte. Libro I, cap. III, discurso 3.

(4) Vocabulario italiano y español (1637).

(5) Vocabulario.

(6) Romancero general.

(7) Epístolas familiares de D. Antonio de Guevara. Parte 1.^a

III

Que en ocasiones significa *algo*, ó *haber*, ó *dinero*. Un proverbio antiguo dice: «Juega Mosen y no tiene *qué*.» En otra frase vulgar se denota lo mismo: «No testó por no tener *de qué*.» «A un lado yace el ternezuelo infante preguntando por su padre, sin tener *qué* llevar á los angustiados labios,» decía un escritor célebre.

Para el pícaro que lo crea, frase de duda.

Aquí que no peço, para denotar lo seguro de una resolución.

Ahí que le duele, para significar el acierto de una acción.

Y comparas... que ya, ya, frase de elogio.

Para eso que te quiere, en ponderación de cariño, á pesar de los defectos que puede tener el amado ó la amada.

Que te cojo, que te cojo, frase de juego con niños.

Que me place, de aceptación de un pensamiento.

Que me matan, de pedir auxilio ó protección.

¿*Y que seáis*, Señor, vos mismo quien convidáis? (MELLADO, *Primavera Eucarística*.)

Y que ¿á vos, Señor mío, he de recibir yo en mi pecho? (El mismo autor.)

En estos ejemplos se ve la fuerza de expresión admirativa que con estas frases se da al idioma castellano.

Hacer que hacemos; en este giro toma el infinitivo la significación de fingir ó aparentar.

Interrúmpese á veces la narración ó las reflexiones, introduciéndose una pregunta para aclarar mejor el pensamiento, como en este ejemplo: «Si yo fuera á seguir sus opiniones, ¿*qué* es seguir? á defenderlas como mías propias.»

Qué favores, ni que nada ó que alforjas, frase para quitar importancia á lo que otro afirma como indubitable.

Comilón, golosazo, *que tú eres*, decía Cervantes en encarecimiento de lo mucho que lo era el buen Sancho Panza.

Suelen unirse dos *ques*, uno como relativo y otro como partícula interrogativa, cual en estos casos los usó Cervantes en la parte primera del *Quijote*.

«Digo *que ¿qué* le iba á vuesa merced en volver tanto por aquella Reina Magimasa ó cómo se llame?»

A bien ó Aun bien que, frase es que sirve para demostrar que para una acción no existe la dificultad que se cree. En el *Diablo Predicador*, lamentándose de que, por haber herido de una pedrada á un zagalón, el lego había cometido una falta gravísima, Fray Antolín responde:

Aun bien que no soy de misa,

esto es, que había incurrido en irregularidad.

Que sí, hombre, que sí, frase burlesca de incredulidad, en que se aparenta, por cortesía, afirmar una cosa, dando á entender astutamente que se dice, pero sin prestarle fe.

Bien que en la mudanza espero
de condición femenil,
que os canséis de aborrecerme
antes *que* yo de sufrir.

Esto se lee en el *Cancionero* de Madrigal, sirviendo el *bien que* en equivalencia de *aunque*.

«El baile ha estado magnífico, *como que* muy pocas señoras han ido sin riquísimas alhajas» equivale el *como que* á porque, para abrir camino ó significar la causa.

IV

Fr. Luis de Granada y el Maestro León, autores de tan subida elocuencia, la fundaron especialmente en el ilimitado uso de giros en que dominaba la palabra *que* con la más oportuna variedad de sus acepciones. Y así se ha practicado igualmente por otros muy buenos escritores. El excelente Pedro Liñan de Riaza, siguiendo tan acertados y doctos ejemplos, creyó que en esa práctica lograría la posesión de una riqueza poética tan fluida como preciosa, alcanzando poderosísimo y atrevido vuelo su inspirado númen.

En una de sus poesías, se lee este pasaje, de tanta verbosidad como conceptos:

¿Qué diré del Oficial
que está atado á la tarea,
que por más corta *que* sea
le ofrece más de un real?
¿Qué del gentil caballero?
¿qué del honrado escudero?
¿qué del hombre bueno, *qué?*
que á ninguno toparé
que no se tope primero.

Y para que se vea que no habla en mí el entusiasmo gramatical ó retórico ó el pensamiento de acomodar á mi designio los frutos de antiguos estudios, obsérvese que el Maestro Bartolomé Ximénez Patón, que á los principios del siglo XVII publicó su librito sobre *La Elocuencia Española*, declara el mérito de estas obritas de Pedro Liñan de Riaza, á las cuales llama *Noches*, copiando como modelos los ocho versos que van distinguidos en letra cursiva, entre los que seguidamente se trasladan:

¡QUÉ *de llaves no son llaves!*
¡QUÉ *de torres no son torres!*
¡QUÉ *presto paras y corres!*
¡QUÉ *tarde olvidas y sabes!*
¡QUÉ *de parientes cohechas!*
¡QUÉ *de señoras que estrechas!*
¡QUÉ *de terceras que vistes!*
¡QUÉ *de verdades sospechas!*
¡qué de letradas has hecho!
¡qué de letras que deshaces!
¡qué de guerras, qué de paces
nos enseña tu derecho!
¡Qué mal se pintan tus lejos!
¡qué falsos son tus consejos!
¡qué presto anublas tus gozos!
¡qué de viejos haces mozos!
¡qué de mozos haces viejos!
¡Qué presto sueles venir!
¡Qué tardan tus soledades!
¡Qué bien que dices verdades!
¡Qué bien que sabes mentir!
¡Qué bien ríes, qué bien lloras!
¡Qué caras vendes tus horas!
¡Qué bien con el tiempo luchas!
¡Qué de músicas escuchas!
¡Qué de letras que decoras!
¡Qué bien escribes y notas!
¡Qué bien sabes declararte!
¡Qué bien procuras vengarte
entre espadas y entre cotas!
¡Qué mal pretendes grandezas!
¡qué mal tu casa aderezas!
¡qué mal velas sin por qué!
¡qué mal que guardas la fe!
¡qué mal vives cuando empiezas!
¡qué de cabellos que enrizas!
¡qué de mudas que te pones!
¡qué de tocados compones!
¡qué de aficiones que atizas!
¡qué de camisas remiendas!
¡qué de ganancias arriendas!
¡qué de ribetes que coses!

¡qué mal empeñas tus prendas!
¡qué de esperanzas que das!
¡qué de veces que las niegas!
¡qué de fuertes nos entregas!
¡qué descuidada que estás!
¡qué de ventanas que clavas!
¡qué libres haces esclavas!
¡qué de esclavas haces horras!
¡qué de papeles que borras!
¡qué de gorgueras que lavas!
¡qué de veces me aseguras!
¡qué de veces me acompañas!
¡qué fácilmente me engañas!
¡qué de imposibles me juras!
¡qué bien juegas sobre tajas!

.
¡Qué de veces me has llovido!
¡Qué de veces me has helado!
¡qué mal pago que me has dado
el tiempo que te he servido!
¡qué presto vuelves la hoja!
¡qué mal miras mi congoja!
¡qué de malsines consientes!
¡qué pones de inconvenientes
á la fe que se te antoja!
¡Qué perdido me has de ver!
¡qué mal pareces perdida!
¡qué mal te hice en mi vida?
¡qué bien te dejé de hacer?
¡Qué de gustos aborrezco
por los males que padezco!
¡qué de veces dan las tres,
sin que me digan quien es
ni me den lo que merezco!
¡Qué bien te velo despierto!
¡qué de promesas te juro!
¡qué de veces te aseguro!
¡qué más que estoy en lo cierto!
¡qué de tiempo no te ví!
¡qué de años yo te oí!
¡qué de meses no me viste!
¡qué presto á verme volviste!

¡qué presto á verte volví!
¡qué presto decir podrás
«Yo hice *que* te matasen,
porque mis horas pasasen
y no las llorase más!»

V

Merece mencionarse aquí y con elogio el Padre Fray Juan de Jesús María Prior del Sagrado yermo de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos en Nueva España, que publicó en Uclés el año de 1624 su libro *Epistolario espiritual* en que sigue, en una gran parte, todo el estilo de Santa Teresa de Jesús. Las cartas, sí son más extensas que las de la elocuente Madre, algunas, más que cartas, deben considerarse como tratados, y en todas se vé el estudio imitativo más que la espontaneidad de los escritos de la Santa.

Que por toda la obra recuerda este autor los pensamientos de la reformadora del Carmelo no cabe la menor duda, y ya no los pensamientos solos sino hasta las palabras mismas. En la postrera de sus epístolas examina en qué consiste el amor de Dios. «Oh que tengo á mi Dios por prisionero.» «Es mi Dios mi prisionero» escribió la santa en su conocida é inflamada canción.

«Llegue ya la deseada muerte» decía el religioso de Méjico, en recuerdo de «Venga ya la dulce muerte» de Santa Teresa. «No puede mi alma sufrir tan larga ausencia», expresaba el uno repitiendo aquel verso de la mística doctora. «¡Oh que larga es esta ausencia!» Y bastan estos ejemplos, porque me llaman á consignar aquí varios rasgos de la elocuencia de este religioso.

«En este ejercicio no son menester preámbulos sino comenzar amando y mediar amando, y acabar amando, *que á buen seguro* sienta el alma *tarde que temprano* á su amado (como acá se puede gozar) de su hermosísima presencia y dulcísima conversación.»

«¡Oh vida tan prolongada! ¿hasta cuándo Señor? Qué haré gloria mía, qué haré? Por ventura desearé no desearos? *que* no Señor, *que* no puedo ya sufrir tan larga ausencia.»

«Ea, *que* muy bien hacéis, *que* la dulzura no es posible dar de sí, sino dulcedumbre suavísima.»

«¡Ah y *qué* bien tan grande *que* soy esclavo y siervo de Jesucristo!»

«¡Oh *qué* tiempo de tanto gozo y alegría sería este para mí! *Que* están ciegos, Señor, los que os ofenden, *que* no se entienden, *que* en medio de gustos y deleites viven una vida más amarga *que* la hiel, que dentro de sus entrañas traen un infierno enterol»

«¡Ay, que el corazón se muere por vos, bien mío! Ay *que* me mata el amor; mas ay que matando me da vida!»

«¡Oh vida *que* la dáis á todos, no me neguéis vuestra misericordia!»

«Ah que en el cielo la vida eterna consiste en conoceros á vos mi Dios y al que enviásteis Jesu Cristo!»

«¿*Qué* tengo yo mi Dios *que* ver con los gozos del suelo si estoy aguardando los de vuestro cielo? ¿*Qué* tengo yo *que* ver con las florestas del mundo y con los deleites de la carne?»

»No está por cierto tan inclinado el pájaro para irse á su nido, no tanto el cordero á ponerse á los pechos de su madre, cuanto está inclinada el alma *que* os ama á irse tras vos, mucho más propensa y más afectuosa está para irse á vos *que* sois su centro.»

Don Juan Enrique de Zúñiga en su libro *Amor con vista* (1) juega mucho con la voz *que* en estas preciosísimas décimas:

Una vida que tenía
con un mirar me robásteis,
vos con la vida quedásteis,
yo sin una que tenía.

De modo que aunque este día
esta vida he recibido,
no he de ser agradecido;
pues quien dá lo *que* ha quitado
no puede decir *que* ha dado,
sino *que* ha restituído.

Pero pues este favor
me ha causado tal placer,
sin duda debe de ser
que ya me tenéis amor.

No hay *de qué* tener temor,
que pues por vos he llegado
á tan venturoso estado,
cosa es clara y conocida
que quedásteis con mi vida
y la vuestra me habéis dado.

En giro poco usado pero muy expresivo dijo el Padre Pedro de Salas (2).

¡Que ya; ó mi luz, mis ojos te descubren;
que te alcanzo de vista!
que sobre nubes que mitad te encubren
mi ardiente afecto su rigor conquista.

.

(1) Cuenca, 1634, en 4.º

(2) «Afectos divinos con emblemas sagrados». Valladolid, 1658, pág. 493.

¡Que de estambre de vida en tenues hilos
forje el mundo cadenas!

Pasajes son estos en que se ve cuán delicadamente exponía el poeta su divina admiración.

Pero no quiero pasar en imprudente silencio una de las más preciosas gallardías de estilo del gran Lope de Vega Carpio, en que de un modo admirable pinta la vida cortesana en contraposición de la vida del campo, valiéndose para ello de inesperadas interrogaciones.

A la mañana entra gente
tan lucida como ingrata
Se lava en fuente de plata...
¿qué más plata *que* esa fuente?
Si escuchando aduladores
oye lisonjas suaves...
qué más dulces *que* esas aves
que se están diciendo amores.

Lope de Vega, fué el poeta más estudioso del idioma, si bien encubre sus conocimientos con una admirable facilidad.

El quiso lucir, en más de una de sus composiciones, la unión felicísima del castellano clásico con las voces americanas que el trato había traído desde las playas del Perú y Méjico á España.

Recordamos aquella excelente octava de la *Dragontea*.

Ya por el campo y la *savana* (1) verde,
marchando viene el escuadrón formado,
que de las cajas el compás no pierde
más *que* de acero de soberbia armado:
No hay eco en tierra ó mar *que* no concuerde
poniendo bríos al menor soldado,
para que alegre y arrogante marche,
con el acento *que* despide el parche.

Lope de Vega alcanzó una perfección encantadora de lenguaje entremezclando voces peruanas en uno de los más delicados romances que posee el habla española. No hay ejemplo de más graciosas y bellas formas, de más ternura en los pensamientos y en las frases, por lo que siempre se ha de considerar como una joya sublime y esplendente de nuestra poesía. Hasta los principios de este siglo se cantaba por las señoras peruanas predilectamente.

(1) «*Zavana*, se llama toda la tierra que no tiene monte, sea llana ó doblada.» El Padre Fr. Pedro Simón en su libro de las *Conquistas de Tierra firme en las Indias occidentales*.

CANCIÓN AMERICANA

Piraguamonte, Piragua, (1)
Piragua, Xerizarizagua.

I

En una *piragua* bella,
toda la popa dorada,
los remos de rojo y negro,
la proa de azul y plata.

Iba la Madre de Amor,
y el dulce niño á sus plantas:
el arco en las manos lleva,
flechas al aire dispara;
el río se vuelve fuego,
de las ondas salen llamas.

A la tierra, hermosas Indias,
que anda el Amor en el agua,
Piraguamonte, Piragua,
Piragua, Xerizarizagua.
Bío Bío,
que mi *tambo* (2) le tengo en el río.

II

Yo me era niña pequeña
y enviáronme un domingo
á mariscar por la playa
del río de *Bío Bío*;
cestillo al brazo llevaba
de plata y oro tejido;
hallárame yo una concha,
abríla con mi cuchillo.

Dentro estaba el niño Amor
entre unas perlas metido,

(1) *Piragua*, es un modo de barca que se boga con canaletes, aunque también se le suele poner una vela, á algunas suelen poner á los bordos algunas cañas, para que el bordo esté más alto del agua, y éstas se llaman falcadas. Fr. Pedro Simón. *Noticias históricas de las conquistas de Tierra firme*. (Cuenca, 1627.)

(2) *Tambo*, es lo mismo que venta. Usase en el Pirú, no en el reino.—*El mismo Autor.*

'asióme el dedo y mordióme,
como era niña dí gritos.

Piraguamonte, Piragua,
Piragua, Xerizarizagua.

Bío Bío,

que mi *tambo* le tengo en el río.

III

Entra, niña, en mi *canoa* (1)
y daréte una guirnalda,
que lleve el sol que decir
cuando amanezca en España.

Iremos al *tambo* mío,
cuyas paredes de plata
cubrirán paños de plumas
de pavos y *guacamayas* (2).

No tengas miedo al Amor,
porque ya dicen las damas,
que les quiebra el interés
todos los rayos que fragua.

Piraguamonte, Piragua,
Piragua, Xerizarizagua.

Bío Bío,

que mi *tambo* le tengo en el río.

IV

La blanca niña en cabello,
salió una mañana al río:
descalzó sus pies pequeños,
comenzó á quebrar sus vidrios.

(1) *Canoa*, es un modo de barca hecha de una pieza porque sólo se hace de un tronco de árbol cavado y puesto en proporción, de manera que se va ensangostando desde enmedio que es ancha de una vara y más para ambos extremos hasta que remata en punta; alta del agua con su modo de popa y proa. Navéganse con éstas los ríos y aun las costas del mar; y son algunas tan grandes, por ser valentísimos los árboles de que se hacen, que van veinte y más hombres en ellas y muchas mercaderías.—*El Autor citado.*

Canales son los remos con que se bogan las canoas. Son unos palos de una vara de largo que rematan en punta y una tercia por lo más ancho y un cabo, por donde los mueven, de otra vara de largo, algunas más y otras menos.—*FR. PEDRO SIMÓN.*

(2) *Guacamaya* (y no guamayo,) es una especie de papagallo grande y de hermosísimos colores que parece la naturaleza se extremó en dárselos los más vivos, que se han visto y tiene de todos. Enséñase á hablar y aun jugar con los muchachos. Toda ella á bulto tiene el cuerpo tosco que sólo la hace estimar el vestido.—*El dicho Autor.*

Andaba nadando Amor,
y acercándose quedito,
asióle del uno de ellos,
á quien llorando le dijo:

«Deja el pie, toma el cabello
»pues que la ocasión ha sido,
»y porque mejor la goces,
»vente al mi *tambo* conmigo.»

*Piraguamonte, Piragua,
Piragua, Xerizarizagua.
Bío Bío,*
que mi *tambo* le tengo en el río.

Después de este animado cuadro de los tesoros de nuestro idioma ¿qué me resta decir? Yo bien quisiera haber presentado aquí un trabajo completo de las más acabadas filigranas, donde se pudieran, en breve espacio, saborear los primores de nuestro elegante idioma.

Creo que de este cuadro resulta una convincente muestra de que uno de los medios más eficaces de la conservación y perfeccionamiento del idioma, es establecer la constante enseñanza de estos y otros semejantes giros, presentada con perfecto arte para que la índole de él no se adultere con el transcurso y las volubilidades de los tiempos, el curso irresistible de las modas y la caprichosa y fantástica manera de idolatrar en bellezas de otras lenguas, que si ellas pueden ser admirables, traídas á la nuestra son de poco efecto, con las que sólo se consigue desvirtuar la majestad ó la gracia del habla de nuestros sublimes escritores, sin añadirle una sola belleza.

ADOLFO DE CASTRO

Cádiz, 19 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL

Señor Don José Giles y Rubio.

LA AUTORIDAD EN MATERIA DE LENGUAJE, SUS LÍMITES, MEDIOS
GENERALES QUE PUEDEN ADOPTARSE PARA MANTENER, EN LO POSIBLE,
LA UNIDAD DEL IDIOMA CASTELLANO

SEÑORES:

A diferencia de lo que acontece en otros Congresos, en que, por su índole cosmopolita, suelen los oradores contender en lenguas diversas, el uso exclusivo que aquí hacemos de la castellana, nos dice bien claramente el móvil que nos guía y el fin á que aspiramos, si no tan universal como el de aquéllos, no por eso menos elevado, y, sin duda, más patriótico. Verdad es que si alguno de los aquí presentes se expresara en idioma extranjero, esta circunstancia no levantaría una barrera infranqueable entre el orador y su auditorio; pues si aquél se valía de las lenguas que inmortalizaron Racine y Petrarca, Fenelón y Boccacio, los demás oyentes nos veríamos atraídos por los elementos comunes á nuestra unidad latina; si, por el contrario, empleaba las que cultivaron Shakespeare y Goëthe, Ibsen y Tolstoy, aparecería súbito en nosotros, sirviéndonos de lazo de unión, el espíritu más general de nuestra raza aria; y si hablaba en fin, en alguna de las lenguas africanas ó polinésicas, todavía hallaríamos, como motivo de solidaridad, la nota común de nuestra estirpe humana. Pero nuestro origen latino piérdese ya en la noche de los tiempos; la unidad ariana queda más lejos aún; y la de nuestra común especie, sino rota por la acción de los siglos, yace fragmentada y dividida por los profundos surcos que separan la civilización de la barbarie.

En cambio, cuantos aquí nos congregamos, nos sentimos hermanados por un hecho reciente; hecho que pone de relieve la identidad de nuestro origen, de nuestras tradiciones, de nuestras glorias, de nuestros sentimientos é ideas, haciéndonos recordar en tan solemne instante, que no se debe al acaso la existencia de este espíritu de fraternidad que nos aproxima, nos funde y nos condensa, nos hace pensar y hablar á la española, y levanta en

nuestros corazones el sentimiento de una patria común, querida, enaltecida y venerada por la gran masa de sus hijos. No sois, no, cuantos aquí venís de allende el Océano, ramas desprendidas de la madre patria, faltas de jugo al separarse del tronco: sois el mismo espíritu español de procedencia ibera, amasado por la cultura latina, misturado con sangre germánica y semítica, que buscando un día mayor espacio para sus empresas, surcó los mares, tomó posesión de tierras lejanas, y en ellas implantó su fe y su libertad, dando muestras de una constancia á prueba de infortunios, y de un valor y abnegación sin límites. ¿Qué importa que enormes distancias os separen de la Península? ¿Qué importa que aquel espíritu de independencía, no extinguido entre las cenizas de Sagunto y Numancia, os haya llevado á conquistar vuestra autonomía y con ella el ambiente de libertad necesario para la vida de toda alma española? ¿Qué importa, en fin, la influencia de un medio modificador de una naturaleza exuberante, y del contacto con otras razas, durante cuatrocientos años, si un corazón español late en vuestro pecho, si sangre común corre por nuestras venas, é idéntico impulso nos obliga á pensar y sentir y expresarnos del mismo modo? En vano la unidad política de un país podrá constituir verdadera nación si sólo cuenta para ello con elementos discordes, como en vano naciones distintas, formadas por una misma raza, lograrán romper la unidad de su primitivo origen. Así lo dice vuestro carácter, como el nuestro inquieto y levantisco, así lo afirman vuestras artes, vuestra ciencia y vuestra literatura, y así lo dicen también los cantos y oraciones que arrullaron nuestros sueños de niño, y la lengua común que aprendimos desde la cuna. Estrechar esos lazos formados por la naturaleza y por la historia, proponer los medios más adecuados para depurar esa lengua de cuantos vicios la empañan, reduciéndola, en lo posible, á un mismo léxico y á unas mismas reglas gramaticales, tal es el motivo que aquí nos guía, y sobre el cual, en la parte correspondiente á la Sección 1.^a, tema 6.^o de nuestro programa, me voy á permitir algunas conclusiones, dignas, en mi sentir, de tomarse en consideración, las que respetuosamente someto al fallo de cuantos me escuchan, dispuesto siempre á acatar las decisiones de este Congreso.

Es innegable que en materia de lenguaje, como en todo, la falta de autoridad conduce á la anarquía. Una lengua no escrita, y, por tanto, sin literatura, está sujeta á multitud de cambios y alteraciones imposibles de precisar por cuantos se dedican á esta clase de estudios. Los trabajos iniciados por Leibnitz, por Adelung y nuestro jesuíta Lorenzo Hervás, y continuados por Humboldt, Schlegel, Wilkins, Jones, Wilson, Colebrooke, Grimm, Bopp, Pictet, Kopitar, Steinthal, Müller, Castwick, Burnouf, Renan, Weber, y tantos

otros, han tenido que detenerse ante la imposibilidad de apreciar debidamente los caracteres de esas lenguas fluctuantes y anárquicas, cuyas raíces permanecen irreductibles, cuya estructura resiste á los análisis más prolijos, y cuya exacta clasificación va pareciendo ya un hecho cada vez más irrealizable. En cambio las lenguas fijadas por la escritura, por las gramáticas, por los diccionarios, por las producciones de los ingenios y hablistas, conservan su léxico más puro, afirman su particular modo de construcción, y viven y se perpetúan sin otras alteraciones que las indispensables á la aparición de las nuevas ideas que hacen imprescindibles los neologismos. Ninguna lengua, dice el Sr. Monlau, ha muerto de arcaísmo, y aquellas que más brillaron y se extendieron por el mundo, como la griega y la latina, debieronlo en gran parte á la autoridad de sus poetas y oradores, á la pulcritud de sus gramáticos, y á la asiduidad con que toda clase de centros y academias procuraron mantenerlas siempre limpias de extraños barbarismos.

Pero las gramáticas no son series de reglas inventadas por los eruditos, sino el resultado del esfuerzo humano para expresar más fácilmente las ideas. Las lenguas, como indica el escritor antes citado, son organismos vivos, la vida es movimiento, y el movimiento orgánico supone pérdidas y reparaciones incesantes. De aquí la dificultad de someter á un mismo léxico y á una sintaxis inmutable las lenguas y dialectos vivos, máxime cuando éstos son hablados á enormes distancias, se hallan sometidos á distintas influencias, y se extienden por una parte no pequeña de nuestro globo. La acción constante del medio físico, el choque de un idioma con otros más ó menos afines, el aislamiento, los diversos grados de cultura, y el instinto y la necesidad de los pueblos, determinan las transformaciones que las lenguas experimentan, y su mayor ó menor perfección, adelanto ó retroceso, sin que exista poder humano capaz de contrarrestar estas leyes inquebrantables de la vida del lenguaje. Sólo así podemos explicarnos que las lenguas del sur de Africa carezcan de géneros y empleen, en vez de consonantes, chasquidos, que el idioma tumal forme sus pronombres personales alterando simplemente el sonido de la vocal (*ngi, ngo, ngu*), que las antiguas lenguas azteca y peruana suprimieran las consonantes *b, d, f, g, r, s* y *x*, que el bantu construya sus palabras, anteponiendo los afijos, al contrario de las lenguas tártaras, que los posponen, que en el algonquín no haya vocablo equivalente al verbo amar, ni exista frase en kalmuco para expresar agradecimiento, que en los dialectos de algunas tribus australianas echemos de menos los nombres propios de mujeres, y que las lenguas, en fin, de los veddahs de Ceilán y los bongos de Africa, sólo cuenten en sus vocabularios voces expresivas de los objetos más llamativos de la naturaleza, careciendo en absoluto de las que se refieren á ideas abstractas, como espíritu, alma, esperanza y temor. Y estos contrastes y anomalías, que á primera vista aparecen en cualquiera de los grupos lingüísticos, se observan también, sino tan profundos, en los

idiomas hablados por aquellos pueblos que, perteneciendo á la misma raza, habitando en el mismo territorio, y deponiendo sus particulares dialectos, aspiran á expresarse en la lengua nacional. Pedid, sin salir de nuestra Península, á un vizcaino precisión en las concordancias, á un asturiano que deje de anteponer el pronombre al infinitivo, á un gallego que no oscurezca las vocales, á un catalán que no las abra, y á un andaluz que pronuncie sin convertir las haches mudas en aspiradas, sin suprimir sílabas ni consonantes finales, y os convenceréis de la inutilidad de vuestra demanda. Anotad, en cambio, cuantos giros, frases y palabras, cuantas alteraciones prosódicas y sintáxicas se producen desde Gibraltar al Pirineo, y desde las playas de México hasta la parte más meridional del continente americano, y os convenceréis asimismo de la imposibilidad de llevar á cabo la unidad absoluta de nuestra hermosa lengua castellana.

Pero todo idioma que, como el nuestro, cuenta ya largos siglos de existencia, que ha servido de medio de expresión á una vasta literatura y en ella producido obras inmortales, ofrece á nuestra consideración dos puntos de vista diferentes: uno el *rusticus*, vulgar ó plebeyo, y otro el *nobilis* ó literario; aquél anárquico, ilegíslable y refractario á toda autoridad, y éste observador de las reglas, innovador á veces y á veces reaccionario, aun cuando siempre sumiso á las leyes del arte y á los principios del buen gusto. Respecto al primero, poco ó nada, en mi opinión, que dé resultados prácticos, puede llevar á cabo este Congreso. Formado nuestro idioma vulgar con los elementos ibero-celtas que, al chocar con un pueblo militar y rudo, el germano-godo, y otro fanático é indolente, el semita-árabe, se filtraron al través de la lengua latina, brotó un día, espontáneo, en los labios de aquellos españoles que conquistaban palmo á palmo su independencia, creció entre el polvo de la lucha y el sudor de la fatiga, corrió luego por mares y tierras remotas, ora rechazando los elementos de otras lenguas, ora celebrando con ellas prudentes pactos y amistosas transacciones, sin obedecer á otras leyes que á las del propio instinto, y así vive y vivirá por largo tiempo, libre de preocupaciones, atento sólo á las necesidades de la vida, sin temor á los galicismos, anglicismos é italianismos que turban el sueño de los eruditos, y salvando con vuelo de águila cuantas barreras, en pro de su mejoramiento, levanten sabios y hablistas, gobiernos y academias, centros é instituciones docentes. Más obediente el lenguaje literario á cuantos principios tiendan á engrandecerlo, cultivado por un número menor de individuos, y respondiendo á los más altos fines del arte, puede, á diferencia de aquél, someterse sin gran esfuerzo á una autoridad común, de todos reconocida, é influir en cierto modo sobre la lengua vulgar, mediante el trabajo lento de la lectura, cuya acción es siempre escasa, por lo que al mejoramiento del lenguaje respecta, y más aún en países como los nuestros, en que la gran masa de sus habitantes desprecia ó coge sin sazón el fruto de las escuelas.

Esta lengua literaria, á semejanza de la vulgar, no ha sufrido entre nosotros menos alteraciones. Llevada el habla de Castilla al continente americano en las postrimerías del siglo que produjo la *Celestina*, la prosa de Hernando del Pulgar y los libros caballerescos de Montalvo, extendióse, durante el siguiente, por los países recientemente descubiertos, mientras que en España alcanzaba su mayor esplendor en las obras de Garcilaso y Boscán, de los Maestros León y Granada, y en cuantas muestras dió de sí aquel espíritu venturoso que triunfaba en los campos de batalla, dictaba leyes á Europa, encontraba mundos á su paso, é imponía al orbe entero su pensamiento y su palabra. La América española no tardó en asociarse al movimiento literario peninsular, y, desde el insigne autor de *La verdad sospechosa*, hasta los escritores que hoy cultivan en aquellas regiones la lengua de Cervantes, una multitud de nombres ilustres ha venido á enriquecer el ya abultado catálogo de nuestra común literatura. Pero esa lengua, tan rica y floreciente un día en uno y otro continente, hallóse bien pronto minada y corrompida por el mismo ingenio que antes la pulimentara y ennobleciera, llegando con los demás elementos de nuestra nación al borde casi de su total ruina. Las tendencias cultas de los humanistas del siglo XVII, las exageradas exaltaciones de los poetas, las corrientes universales del mal gusto, y, en general, las frías manifestaciones de un ingenio agotado ya y falto de jugo, que exprimía la mente en las postreras convulsiones de la agonía, trajeron la lengua literaria á aquel estado de afectación y bajeza á que llegó en la primera mitad de la pasada centuria, sin que la Institución al efecto creada por el primero de nuestros Borbones, ni el renacimiento del buen gusto, logran restituirla á su primitivo estado. Adaptándose cada vez más, durante el presente siglo, á las formas del pensamiento moderno, cultivada por naciones ya independientes, á las que separan enormes distancias, é impregnada de los extranjerismos á que nos convida la incesante lectura, indispensable hoy, de libros escritos en otros idiomas, nuestra lengua ha arrumbado indebidamente multitud de voces castizas, ha adoptado otras, procedentes de los dialectos indígenas de América, ha empleado giros y construcciones que pugnan abiertamente con sus principios gramaticales, ha ingerido en la prosa literaria provincialismos y frases vulgares sin razón que lo justifique, como de ello dan prueba, á cada paso, el periódico, el libro y el folleto, lo mismo allende que aquende los mares, y ha perdido, en fin, aquella cohesión que la mantuvo unida en otro tiempo, y que, lejos de menoscabar su poderío, contribuyó á su estado de perfección y grandeza.

Ahora bien: dada la imposibilidad de medios directos que puedan llevar á cabo la unificación de nuestro idioma, suponiendo, como supongo, ineficaces ó de escasísimos resultados cuantos se refieren al habla vulgar, y estimando sólo de algún valor los que hagan relación á la lengua escrita, me atrevo á proponer al Congreso las conclusiones siguientes:

PRIMERA

Reconocimiento de la Real Academia Española como depositaria del principio de autoridad en cuanto se refiere al idioma castellano, siempre que sus declaraciones aparezcan conformes con los principios fundamentales de nuestra lengua, y en vista de las opiniones más fundadas entre los hablistas españoles y americanos.

Nada más distante de mí, al solicitar de vosotros este acuerdo, que considerar infalible á la Academia, y que esperar lo todo de sus decisiones. Nacida esta institución, como las demás de su clase, en un período de decadencia literaria, este solo hecho nos demuestra que las lenguas y las literaturas pueden vivir y desarrollarse, y hasta llegar á su más alto grado de esplendor, sin que para nada necesiten del auxilio de aquellas corporaciones. Mucho antes de que los alejandrinos bruñeran su lengua empañada por el hálito del tiempo, la habían hecho brillar Píndaro en sus *Olimpiacas*, Platón en sus *Diálogos*, Sófocles y Eurípides en sus tragedias, Jenofonte y Tucídides en sus historias, y Demóstenes en sus discursos; y mucho antes también de que apareciera el real decreto otorgado por Felipe V en 1714, habían figurado ya en el horizonte literario, como astros de primera magnitud, los nombres de Garcilaso y León, Lope y Cervantes, Herrera, Calderón y Rioja. Pero cuando las lenguas entran en su período de corrupción, cuando las literaturas decaen, y, faltas de originalidad, pretenden sustituirla con las extravagancias de lenguaje, la acción de las academias puede ser en extremo provechosa, retardando la total ruina, y á veces encauzando de nuevo las corrientes de un idioma. Compuesta la Academia Española de literatos insignes, distinguidos filólogos y eminentes hablistas, teniendo en cuenta los trabajos hasta aquí por ella realizados, y dada la necesidad de someternos á una autoridad común, si hemos de intentar en lo posible la unidad de nuestra lengua, no hallo institución ni centro docente, no encuentro en la iniciativa individual, por valiosa que ésta sea, los elementos con que cuenta aquella corporación, suficientes, en mi sentir, para hacerla depositaria del principio de autoridad en materia de lenguaje. El acuerdo que de vosotros solicito, al ser respetado por los escritores de ambos mundos que asisten á este Congreso, podrá servir de estímulo á los ausentes, y dar por resultado la observancia, entre los publicistas, de unos mismos principios gramaticales, y, como consecuencia del influjo de la lengua literaria sobre lo vulgar, servir también de medio indirecto que contribuya á la mayor cohesión de nuestro idioma.

SEGUNDA

La gestión por los medios que considere más oportunos este Congreso, para que los Gobiernos de todos los países en que se hable la lengua castellana, declaren oficiales para el uso de las escuelas, solamente las gramáticas escritas conforme á los principios y leyes sancionados por la Real Academia Española.

Nada tampoco más lejos de mi ánimo que llevar á la enseñanza el absurdo despotismo que coarta la libertad del maestro. La dignidad del cuerpo docente á que pertenezco, y la experiencia del oficio, me han demostrado más de una vez cuán necesaria es esa libertad, y cuán funestos resultados suele traer la imposición de métodos y sistemas, así sobre el que enseña, como sobre el que aprende, cuando éstos no se hallan en un todo conformes con nuestro libre entendimiento. Pero en la enseñanza de una lengua, como en la de toda ciencia y todo arte, hay una parte elemental, indiscutible, sujeta á reglas precisas é inmutables, que sólo pueden alterar la ignorancia ó el olvido. El conocimiento, por ejemplo, de las combinaciones métricas que emplearon nuestros poetas, y la designación del género á que las obras de éstos pertenecen, es cosa bien distinta de las teorías que especulan acerca de lo bello, y del juicio que sobre aquéllas podemos formar. Del mismo modo las reglas á que obedecen las inflexiones de nuestros verbos, y el uso que debemos hacer de nuestras partículas, es cosa también diferente del análisis que investiga el origen de nuestro lenguaje y discute las palabras de dudosa etimología. La enseñanza elemental de la Gramática castellana, puede, pues, unificarse sin gran esfuerzo, y sin que por ello se menoscabe la autoridad del profesor, consiguiéndose por este medio, al menos en cuanto á la enseñanza oficial se refiere, la sujeción de nuestro idioma á unos mismos principios gramaticales.

TERCERA Y ÚLTIMA

Declaración de la necesidad de nuevas publicaciones relativas á nuestro idioma, y escritas con arreglo á los adelantos de la filología moderna.

Debiendo discutirse en otro lugar del programa la conveniencia de una gramática histórica que dé á conocer el proceso de la lengua castellana, desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos, nada añadiré aquí sobre este punto, máxime cuando todos sabéis cuán escaso es en nuestros países el núme-

ro de escritores consagrados á esta clase de estudios, y cuán necesitada se halla nuestra lengua de esa serie de trabajos en que, con el mayor cariño y prolijidad, procuran depurar la suya los extranjeros.

Tales son, señores, los medios que considero menos ineficaces para llevar á cabo en lo posible el fin que nos proponemos, y tales son también las conclusiones más generales, dentro de las cuales pueden caber otras que conduzcan al mismo resultado. A vosotros toca discutir las y ampliarlas con el acierto que yo me prometo de vuestro celo y sabiduría, y acordar lo que estiméis más conducente á nuestro objeto y digno de ser llevado á la práctica. Empresa acaso superior á nuestras fuerzas la de dar mayor cohesión al idioma castellano, no debe arredrarnos su magnitud. Cualesquiera que sean los resultados obtenidos por las decisiones de este Congreso, ellos pondrán de manifiesto lo elevado de nuestras intenciones, demostrarán el interés que en nosotros despierta la lengua que desde niños aprendimos, y contribuirán á estrechar los lazos entre pueblos de una misma familia, separados por la distancia, pero unidos por la tradición y por la historia.

JOSÉ GILES Y RUBIO

Ecija, 20 de Septiembre de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Francisco A. Commelerán,

SOBRE «LA AUTORIDAD EN EL LENGUAJE»

Ochenta lustros hace, señores, que pobre y desvalido vagaba por las cortes de Europa un hombre extraordinario, que presintiendo la existencia de un continente ignoto, iba ofreciendo á los poderosos de la tierra nuevos y dilatados imperios en que habían de realizarse más tarde fecundas y gloriosas empresas. Desoyeron los poderosos la voz profética del genio, viendo algunos en aquel hombre un impostor falsario, que intentaba explotar la crédula ambición de los potentados, y mirándole otros como un insensato, cuya mente perturbaba el inmoderado afán de las grandezas humanas. Aquel miserable desvalido, aquel loco singular, lleno de fe en sus presentimientos y de amargura por sus desdichas, llamó á las puertas de nuestra patria. Los franciscanos de la Rábida, primero, acogieron con amor y alentaron la sublime cordura de aquel loco mendigo, y nuestros Católicos reyes, después, llevaron á feliz término la gigantesta empresa, que en su mente acariciaba. Guiados por el genio de Colón, nuestros famosos navegantes hicieron rumbo á lo desconocido, y los providenciales y gloriosos destinos de nuestro pueblo heroico, y su carácter enérgico y emprendedor, junto con las virtudes y hasta las flaquezas de nuestra raza, lleváronle á realizar, con el descubrimiento de un nuevo mundo, la empresa más hazañosa y fecunda que contemplaron los siglos.

A nadie debe extrañar, por consiguiente, que volviendo los ojos á nuestro glorioso pasado, celebremos hoy la realización de aquel suceso memorable, no tanto para consolarnos de las desventuras presentes, cuanto para templar el ánimo para futuras grandezas, que respondan dignamente á la gloriosa herencia que nos legaron nuestros padres.

Por eso la patria adoptiva de Colón ha sido la iniciadora de esa apoteosis en que todos los pueblos cultos acuden á ensalzar la veneranda memoria del insigne descubridor: é inspirada en esos mismos sentimientos la Asociación de Escritores y Artistas españoles ha concebido la idea felicísima de celebrar este Congreso literario hispano-americano, donde han de controvertirse

asuntos, que tan de cerca y en grado tan alto interesan á cuantos en España y América cultivan las letras españolas, y donde por eso mismo sólo debiera alzarse la voz de aquellos hombres ilustres, que coronados por el aplauso público, no tuvieran en descargo de tamaña osadía, que alegar cual yo, el imperioso mandato que en forma de cariñosa invitación he recibido del presidente ilustre de esta Asamblea. Ahora podréis explicaros cómo y porqué yo, que no tengo autoridad alguna, vengo á hablar *de la autoridad en materias de lenguaje* ante vosotros los sucesores de nuestros clásicos incomparables, mantenedores constantes del fuego sagrado de nuestro idioma y literatura, y promovedores infatigables de su progreso y desarrollo.

Hecha esta aclaración que considero necesaria, entremos en materia. ¿Qué es la autoridad? Si interrogamos á la palabra misma cuál es la idea que palpita en sus sonoras articulaciones, bastará un ligero análisis para comprender, que aunque desfigurada por las ligeras transformaciones de nuestra fonética, la palabra *autoridad* es aquella *auctoritas*, que aparece por vez primera en el famoso código de las Doce tablas, aquella *auctoritas*, que en el citado monumento legal expresaba el vigor y la fuerza ingénita del sujeto que los latinos llamaron *auctor*, porque era el agente que en la asombrosa actividad de aquel pueblo conquistador, realizaba la acción significada por el verbo *aug-e-re*, que se interpreta aumentar, acrecentar, ampliar, ensanchar engrandecer, y por extensión adornar, honrar, y también engendrar, producir, enriquecer, etc.

De aquí que la palabra *autoridad* implique en absoluto la idea de poder, y por eso con ella significamos la idea del poder público y personal, y también la virtualidad en que se funda la fe, confianza ó crédito que los demás tienen en quien la posee: pero circunscribiéndonos á nuestro objeto principal que es el lenguaje, la autoridad no es otra cosa que la potestad de ensanchar ó agrandar los límites en que debe encerrarse la declaración del pensamiento, de enriquecer la lengua con nuevos signos, que expresen ideas nuevas, y con formas artísticas acomodadas á la esencia misma del pensamiento y á sus matices infinitos. La autoridad, por consiguiente, es la fuerza que da vigor y vida á los idiomas, el poder que fija y conserva en ellos el carácter que los distingue; es el sentimiento estético que los adorna, los ilustra, dignifica y ennoblece; la autoridad, en fin, es la suprema ley por nadie proclamada, por nadie impuesta, y á la cual se someten, sin repugnarlo ni quererlo, cuantos pretenden expresar sus pensamientos y sus ideas, sin olvidar las leyes de la lógica, y sin desatender los preceptos del arte. Sin la autoridad no se concibe la existencia de las lenguas vivas, porque es ley natural é ineludible, que la lengua que no ha muerto se desenvuelva y progrese constantemente y que constantemente se altere y se transforme; y en estas evoluciones y mudanzas continuas, que constituyen la vida de las lenguas, la autoridad solamente puede ser el timón, que dentro siempre de la unidad,

las guíe por el camino de su desarrollo y perfeccionamiento progresivo.

¡Maravilloso poder el de la autoridad en el lenguaje! Pero poder que no se ejerce ni voluntaria ni arbitrariamente, porque si así fuera, las varias transformaciones porque los idiomas pasan, serían obra meditada de los hombres y en ellas influirían muy principalmente la voluntad ó el capricho de los potentados, que serían en último término la única y decisiva autoridad en el lenguaje. Mas ni los reyes, ni los emperadores, ni los poderosos, en fin, pueden ejercer, como tales poderosos, autoridad semejante. Max Müller refiere á este propósito dos anécdotas que valen por todos los argumentos que pudieran aducirse en contra de esta verdad, que es además un hecho evidentísimo. Se cuenta que habiéndose equivocado el emperador Tiberio al usar una palabra, le corrigió inmediatamente el gramático Marcelo. Otro gramático que se hallaba presente, llamado Capitón, y que debía, por lo visto, ser más cortesano que gramático, hizo notar que la palabra usada por el César era latina, y que si no lo era ya, no tardaría mucho en serlo. Entonces Marcelo, que antes que cortesano era gramático, se volvió á Tiberio y le dijo: Capitón no dice la verdad; porque tú tienes, Cesar, la potestad de conceder el derecho de ciudadanía á los hombres, pero no á las palabras. La otra anécdota se refiere á Segismundo emperador de Alemania, el cual asistiendo al concilio general de Constanza pronunció un discurso en latín para exhortar á los Padres á que acabasen para siempre con la heregía de los husitas. *Videte, patres*, decía el emperador, *ut eradictis schismam Husitarum*. Entonces se levantó un monje y con oportunidad que no hace al caso juzgar ahora, interrumpió al emperador diciéndole: *Serenissime rex, schisma est generis neutri*. ¿Quién lo ha dicho? preguntó el emperador, á quien la intempestiva interrupción no impidió que conservara la necesaria presencia de ánimo.—Alejandro Galo, replicó el monje.—¿Y quién es Alejandro Galo? volvió á preguntar el emperador.—Es un monje, contestó el interpelado. Entonces Segismundo, yo soy emperador de Roma, dijo, y creo que mi palabra vale tanto como la de un monje (1). Se engañaba lastimosamente el emperador de Roma, puesto que no veía que todo su poder era insuficiente para alterar el género y la desinencia de una palabra. Al contrario Augusto, cuyo poder era mayor y mayor también su ilustración, se declaraba impotente para inventar una palabra ó imponer el uso de un solo vocablo. Comprendía de sobra que la autoridad en el lenguaje tiene por único fundamento el uso, que ni es ni puede ser otra cosa, que el voto público y unánime con que los doctos manifiestan su opinión respecto de las palabras de un idioma, y de las formas de expresión que lo caracterizan. *Consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi consensum bonorum* (2), decía Quintiliano. Y no se pretenda opo-

(1) *La Science du Langage*.—Deuxième leçon, 43.

(2) *Institut. Orat.* I.—XII.

ner á este testimonio verdaderamente irrecusable, el conocidísimo de Horacio (1)

. *usus*
Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi,

en donde algunos han creído ver que el crítico latino declara al uso vulgar autoridad suprema en el lenguaje, puesto que habla de él á los Pisones en términos generales, y sin hacer, en la apariencia al menos, distinción entre los doctos y el vulgo. ¡Equivocación tan lamentable como evidente! Horacio que vivía en la época de mayor cultura y esplendor de la lengua latina, Horacio que reclamaba para sí con el mismo y aún con mejor derecho, que el concedido en su tiempo á Cecilio y Plauto, la facultad de inventar nuevas palabras, no podía erigir en norma y juez del lenguaje otro uso que el de los eruditos, proclamado por Quintiliano en una época de decadencia y estancamiento. De suerte que bien mirado, ni el insigne preceptista español, ni el protegido ilustre de Mecenas reconocen otra autoridad que el uso de los doctos, única que también reconocía nuestro Fr. Luis de León cuando aleccionado por la propia experiencia, decía: «Piensan (algunos) que hablar romance es hablar »como se habla en el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es común, »sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice, como en la manera como se dice.» (2)

Horacio como se vé alude solamente al uso de las palabras; Quintiliano generaliza más, y se refiere al uso lo mismo de las palabras, que de las formas de expresión; Fr. Luis parece que habla solamente de estas últimas; pero de todo ello se desprende, que el uso de los doctos que es el fundamento de la autoridad, afecta de un lado á las palabras, que constituyen la parte varia y mudable de las lenguas; y de otro á las formas de construcción, en las cuales consiste la unidad genial de los idiomas.

Por lo que á las palabras toca el *consensus eruditorum* de que nos habla Quintiliano, no es ni puede por sí solo ser el principio fundamental y único de la autoridad; precedele lo que podríamos llamar *consensus vulgi*, y así sucede que el vulgo inventa ó transforma las palabras, las extiende y propaga, y cuando son universalmente aceptadas, reciben la sanción de los sabios y adquieren autoridad por este medio. Esto no quiere decir que la iniciativa de los doctos esté del todo proscrita en cuanto al uso de las palabras se refiere. El mismo Quintiliano les muestra uno de los caminos por donde esa iniciativa puede ejercerse; puesto que al reconocer que de la antigüedad toman las palabras autoridad en el idioma, aun en este caso considera indispensable la sanción de los doctos, y para ejercerla indica un medio seguro,

(1) Art. poet. 71.

(2) Los nombres de Cristo III.

ingenioso y fácil, cual es el de preferir entre los antiguos los vocablos más modernos, y entre los modernos los más antiguos (1).

No sucede lo mismo con las formas de construcción en las cuales la intervención del vulgo se limita á aceptar sin examen cuanto los sabios aceptan y practican; y así ha de suceder forzosamente supuesto que la sintaxis es siempre la parte más científica de los idiomas, puesta por consiguiente en una esfera á donde no puede alcanzar la impremeditada influencia del vulgo. Así se ve, por ejemplo, que, en nuestra misma lengua castellana, el pueblo que transformó en romance el léxico vulgar, aceptaba las formas sintáxicas de los eruditos de aquella época de evolución como los escritores de nuestro siglo de oro imitaron y aceptaron más tarde las formas sintáxicas de los escritores más cultos de la época del latín clásico. En esto aconteció, para valerme de un ejemplo vulgar, lo que acontece en los pueblos regidos por el sistema representativo, cuando en él se combinan harmónicamente la influencia de la aristocracia con el poder de la democracia en el gobierno y dirección de los negocios públicos. Y así como en esos pueblos la cámara popular empuja á los representantes del poder por el camino de las libertades y de las reformas, atendiendo sólo á las necesidades del presente, y la cámara alta ó senado los contiene dentro de los límites de la tradición, y en la tradición se inspira para aceptar ó modificar las soluciones propuestas por los representantes del pueblo; de la misma manera en la formación de nuestra lengua el pensamiento popular, verdadero elemento democrático, creó los materiales del idioma, reformando el léxico vulgar latino, para convertirlo y transformarlo en el léxico romance; y el pensamiento de los doctos, que son al fin y al cabo la aristocracia de las letras, aceptó esos materiales y sancionó su existencia combinándolos en formas artísticas y acomodadas á la tradición clásica, creando de esta suerte el *bien hablar*, que tanto preocupaba á nuestro Fr. Luis de León, y que es la única pauta y el único modelo á que debemos atenernos en materias de lenguaje: por eso me parece que no sería muy aventurado afirmar que si el léxico de nuestra lengua nació en los labios del pueblo, la construcción esencialmente latina y clásica de nuestra sintaxis nació en el cerebro de los sabios. Y este fenómeno se verificó por modo tan imperioso y necesario, que aun cuando al uso de las palabras impuesto y decretado por el vulgo, le sea indispensable la aceptación de los eruditos, no puede negarse por ser un hecho evidente, que cuando el pensamiento de los doctos ha pretendido imponerse intentando con Góngora y sus discípulos convertir en erudito el léxico formado por el vulgo, sólo un éxito pasajero y fugaz ha coronado la temeraria empresa, sin que llegaran á echar hondas raíces en la lengua los cultos desvaríos de aquellos peregrinos ingenios.

Hechos tan patentes demuestran con evidencia palpable, que la autoridad

(1) *Ergout novorum optima erunt maxims vetera, ita veterum maxime nova.*—*Institut. Orat.* I.—XI.

es en las palabras el resultado de la iniciativa del vulgo en la creación y formación de los vocablos, sancionada por la aceptación de los doctos, y que en las formas de construcción deriva solamente de lo que Quintiliano llama *consensus eruditorum*; y por eso precisamente la autoridad constituye la fuerza vital, que influyendo en el génesis de los idiomas, como en su perfeccionamiento y desarrollo, los transforma y modifica ó los conserva y les da fijeza, los enriquece y fecunda guardando en ellos, dentro de la variedad de formas que los rejuvenece y hermosea, la unidad de carácter que los vigoriza y perpetúa, haciéndolos instrumentos adecuados para transmitir de unas en otras generaciones el pensamiento de los pueblos.

Tal es á grandes rasgos, y muy imperfectamente trazado, el concepto de la autoridad, y tales los fundamentos en que se asienta: de un lado la intervención del vulgo en la invención y formación de las palabras, pero sancionada y admitida por los doctos: de otro la acción exclusiva de los sabios para dotar á la lengua de las formas de construcción más acomodadas á su propia naturaleza: por donde se ve que no iba tan descaminado Quintiliano al establecer como fundamento único de la autoridad en el lenguaje el *consensus eruditorum*? Porque bien mirado si la verdad se impone al entendimiento y el entendimiento ilustrado por la verdad decide y arrastra á veces á la voluntad del hombre, ¿qué puede haber de anómalo y extraño en proclamar el uso de los doctos como única fuente de autoridad en el idioma? Por mi parte me atrevo á declarar, que si en ello no hubiera irreverencia, podría confirmarse esta doctrina aun con aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *Lex sapientis fons vitæ ut declinet á ruina mortis* (1), y con aquellas otras: *Lingua autem sapientium sanitas est* (2); porque en efecto y á pesar de todas las declamaciones y protexas que contra ella se han levantado por espíritus irreflexivos y nada observadores, siempre resultará que la autoridad es el uso de los doctos, que son los únicos que con sus escritos pueden dar unidad á una lengua, impulsar y dirigir su desarrollo, contener su decadencia, evitar su descomposición, y, en una palabra, sostener y conservar su vida. No puede admitirse por consiguiente, que el uso vulgar, aun sin excluir el de los sabios, sea la única norma y el fundamento único de la autoridad. Tanto valdría proclamar la anarquía más absoluta en materias de lenguaje. Porque aun revestido de los esplendores del saber y de los respetos y acatamiento del vulgo, el uso de los doctos por sí sólo no constituye autoridad absoluta, ni menos infalible; puesto que es indispensable que el uso además de tener á su favor el asentimiento común de los doctos, y el acatamiento del vulgo, conforme sus dictados al carácter peculiar del idioma y á las leyes del buen gusto, ya que las lenguas tienen algo de arte consideradas bajo cierto aspecto. Por eso,

(1) Prov. XIII. XIV.

(2) Ibid. XII. XVIII.

aunque sea docto un escritor, si en algún caso desatiende las exigencias del propio carácter de la lengua, y no se conforma en la expresión de sus ideas á las leyes generales del buen gusto, en ese caso no tendrá autoridad, aunque la tenga muy grande en los demás. De ahí se infiere naturalmente, que el vulgo indocto jamás podrá tener el glorioso privilegio de extender los aledaños del idioma, ni de enriquecerlo con formas y expresiones por ese vulgo ignoradas, ni de fijar el carácter de la lengua, ni de purgarla de elementos extraños que la afeen, ni menos dignificarla é ilustrarla con esplendores que no están al alcance de la insipiente del vulgo. En una palabra: los escritores indoctos no pueden tener autoridad: hace ya diecinueve siglos que dijo el gran crítico latino:

Scribendi recte sapere est et principium et fons (1).

Tampoco pueden tenerla, aunque sean doctos, aquellos escritores que movidos del afán inmoderado de conquistar el aplauso popular, cerrando los ojos á la luz de su propio saber, y los oídos al grito de su conciencia literaria, pervierten el gusto del pueblo, y menos mal si no pervierten sus costumbres; adulteran la lengua introduciendo en ella palabras, frases y giros, que pugnan con su especial carácter, y la degradan y envilecen, y la desfiguran con mutilaciones horribles que no pueden ocultar con el haraposo y chillón ropaje de innecesarios neologismos, de barbarismos intolerables que ofenden la majestad y pureza del habla castellana, y atentan con inoportunidad patente y alevosía manifiesta á la unidad necesaria y propia del lenguaje, en que hace más de diez siglos encarna el pensamiento de nuestra raza hispano-latina.

No; ni el genio ni el saber deben rendirse para adular al vulgo. Los escritores dotados de superior entendimiento y de extraordinaria cultura, no pueden alegar en disculpa de sus extravíos, los extravíos del gusto dominante. Por esta razón el buen sentido, que en materias de lenguaje como en todo debe considerarse oráculo infalible, dijo por boca del discretísimo Forner: (2)

El vulgo ha de tener divertimiento:

Es necio y neciamente se divierte,

Diviértase en buen hora: es justo intento;

Pero no ayude yo cuando pervierte:

La opinión de la patria, á pervertilla,

Si excede un tanto á la vulgar mi suerte.

Fuera de que si es necia la cuadrilla

De la plebe infeliz, del sabio el cargo

Es afean el error que la mancilla.

(1) Art. poét. 309.

(2) Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana.

Ese, ese es el deber que tienen que cumplir cuantos en su alma sientan los nobles estímulos de la ambición legítima y justa de honrar la patria con obras inmortales y dignas de los ingenios que la posteridad ha declarado próceres: dirigir con el poder de su inteligencia el gusto general, cuando se extravía: encauzarlo, cuando se desborda; estimularlo cuando se paraliza; y purificarlo y educarlo cuando se maleficia ó se pervierte: y entonces

Prudente así y en aplaudir reacia
La plebe no hoy de mártires bufones
A celebrar corriera la eficacia:
Ni aprobara los míseros centones
Donde extranjeras frases adulteran
La habla de los Saavedras y Leones (1).

Mas concretándonos á los momentos actuales fácilmente se comprende que tan sabios consejos, aunque muy útiles para el presente y para el porvenir de nuestra literatura y nuestro idioma, sólo pueden dar los apetecidos frutos en época lejana; por eso es necesario, si hemos de llegar á un resultado práctico, que la autoridad por lo que toca á nuestra lengua se personifique y encarne entre nosotros en una institución, que rodeada de todo el prestigio que posible sea, en esta época que aunque de ruinas y demoliciones, es también época de restauración y renacimiento, mantenga incólume la unidad de nuestra lengua, que es el verbo de la dignidad altiva de nuestro pueblo, de su energía no tan decadente como algunos afectan suponer, de su espíritu caballeresco todavía no eclipsado, y de la grandeza de nuestros antepasados, que vieron en Colón el mensajero de Dios, que venía á proponer á España el descubrimiento de un nuevo mundo, en que aquel pueblo ensanchara los horizontes de su gloria, que ya no cabía en los estrechos límites del continente antiguo: y esa institución, que acaso tenga sus defectos, como los tienen todas las instituciones humanas, no puede ser otra que nuestra Real Academia Española, que en comunión con sus hermanas las correspondientes de América, ha sabido fundir con las tradiciones gloriosas del pasado las innovaciones y adelantos del presente, como sabrá cumplir su misión sancionando los progresos del porvenir. Borrada solamente el mío desconocido y oscuro del catálogo de nombres, todos ilustres, que desde su fundación hasta el presente, tanto en España como en América han dado al benemérito instituto el merecido prestigio de que goza, y os convenceréis plenamente de que sólo en él puede encarnarse y se encarna realmente el *consensus eruditorum* de nuestro Quintiliano.

Como el poder de Roma en tiempo de Augusto nuestra lengua se ha ex-

(1) FORNER.—Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana.

tendido á remotas y dilatadas regiones; y si no queremos que en ella se reproduzca el fraccionamiento y demolición que sufrió aquel poderoso imperio, más todavía, si no queremos que como en labios de Cicerón murió la majestad de aquella lengua, en que expresaba sus viriles y altísimos conceptos la elocuencia romana, muera y perezca la sublime grandilocuencia de nuestros Luises, Saavedras y Marianas, si no queremos que como la lengua latina, extendida por todo el orbe entonces conocido, se fraccione y rompa la nuestra en girones, que acaso, no lleguen jamás, como llegaron los de aquélla á convertirse en dialectos y más adelante en verdaderas lenguas; si no queremos, en fin, que llegue un día en que sea preciso para entenderlas traducir *al español* las obras inmortales de nuestros clásicos *castellanos*, es indispensable que teniendo en cuenta las razones que acabo de exponer declaréis, que la Real Academia Española, por los fundamentos en que se apoya su instituto, y por los trabajos realizados por ella desde su fundación hasta nuestros días, es la única representante de la autoridad en nuestra lengua castellana.

FRANCISCO A. COMMELERÁN

Madrid, 30 de septiembre de 1892.

NOTA

SOBRE LA BIOLOGÍA DEL LENGUAJE

POR EL

Excmo. Sr. D. Mattas Nieto Serrano.

I

Con las breves palabras que voy á dirigir al Congreso no intento, ni remotamente, decir algo sustancialmente nuevo. Habré de reproducir conceptos ya conocidos, ni siquiera disfrazados con traje vistoso y deslumbrador. Sírvame de excusa la consideración de que lo bueno no envejece, y que depurar una vez y otra cada verdad vulgar, es acomodarse al continuo funcionar de la Naturaleza y del espíritu en sus más importantes atribuciones.

Al indicar someramente soluciones bien conocidas de los problemas lingüísticos, sólo quiero relacionarlos con principios racionales y fundamentales, que en mi concepto contribuyen á darles mayor solidez, haciendo ver de qué portentosa manera todo, en el organismo complicado de la humanidad y del universo, se armoniza y encadena de tal suerte, que ningún hecho de experiencia queda excluido de una teoría legítima, y la legítima teoría resulta naturalmente realizada por todo linaje de experiencias.

Es el lenguaje una función viviente, que tiene, como sus congéneres, su nacimiento, sus períodos de incremento, progreso y perfeccionamiento, su época de plenitud funcional, su decadencia, sus enfermedades y su muerte.

Muerto un idioma se conserva, como reliquia veneranda, en el panteón común de la historia, y toda tentativa de modificarle es considerada como una profanación; pero mientras vive muestra su actividad, cambiando de algún modo, conservándose respecto de unos puntos, y mejorando, ó, por el contrario, perdiendo y degenerando en otros.

La sonora lengua castellana ha sufrido de hecho y seguirá sufriendo esta clase de cambios y transformaciones; lo que conviene saber es de qué manera le cumple transformarse y cambiar, para realizar el fin supremo de todas las funciones; su bien propio y el bien común del organismo á quien pertenece.

II

La primera lengua humana hubo de reconocer dos orígenes: la palabra y la escritura: el primero inmediato, de sentimiento, de espontaneidad; el segundo mediato, de reflexión y de autoridad.

Es la palabra apropósito para correr continuamente, como el agua que fluye, el aire que pasa, el aroma que se difunde; la escritura fija y se consolida en el espacio. La palabra responde al impulso íntimo, no deliberado; es el grito que arranca la impresión del momento; es el símbolo espontáneo del pensamiento: la escritura es un nuevo símbolo, un reflejo del símbolo primitivo, un signo convencional, muy posterior al sentimiento significado.

Tanto la palabra como su símbolo, suscitan en el pensamiento ajeno la función que simbolizan, con la paternidad, relacionada como espíritu definido con el seno virginal de otro espíritu indefinido: de cuyo seno fecundado brota el hijo, destinado á multiplicarse por generaciones sucesivas. Así se forman las lenguas, como la flora y la fauna que nacen espontáneas en las selvas primitivas, con todos los caracteres propios del clima y de la localidad, con todo el abandono y la irregularidad, imprescindibles donde no se revela un orden particular y determinado, sino aquél que relativamente merece el nombre de desorden, por más que en su generalidad comprenda, sin realizarlos, todos los órdenes posibles.

Las lenguas creadas por la naturaleza reciben su cultivo en los jardines ó invernaderos del pensamiento. Allí es donde adquieren esa riqueza de matices, esa exuberancia de formas, esa lozanía que embelesa, ese esplendor que deslumbra, en las épocas de prosperidad y de grandeza, que coinciden con el apogeo de la vida de los pueblos que las hablan. Entonces es cuando la experiencia de las mejoras, obtenidas por la madurez reflexiva propia de la edad adulta, sobre el curso natural de las improvisaciones no estudiadas, sugiere la idea de una perfección mayor y esta vez definitiva, que se obtenga sometiendo las anticipaciones del sentimiento á las reglas severas é inflexibles de una ciencia, rigurosamente asentada en principios indeclinables.

La razón nos dicta que lo más conveniente de todo sería una lengua única, formada con raíces elementales sobre las categorías del pensamiento, sabiamente diversificadas por medio de inflexiones, de partículas, ó de relaciones de posición; todo simétrico, todo regularizado como un esquema geométrico; todo clasificado lógicamente sobre la base de los conceptos generales, y experimentalmente según las teorías y procedimientos de cada ciencia en particular. Y sin embargo, tan bella perspectiva no deja de tener su reverso. Si semejante ideal pudiera realizarse alguna vez, no tardaría en venir el desencanto siguiendo muy de cerca á la satisfacción por el triunfo

conseguido. El lenguaje científico sería eminentemente prosáico y desabrido; la uniformidad convertiría en unísono las deliciosas armonías de otros tiempos: la rigidez de las palabras se traduciría en sequedad de los conceptos y en frialdad del alma; no tendríamos ya aquellas chocantes irregularidades, que tanto mortificaban á los pensadores de otros tiempos; pero con ellas habrían desaparecido la poesía y la gracia en la expresión de las ideas.

Planteado en tales términos el problema es insoluble. Por un lado sentimos vivamente la necesidad de perfeccionar el idioma y la escritura, de llevarlos gradualmente hacia un tipo, más ó menos indefinido, que se bosqueja en los horizontes de nuestra vida intelectual; por otra parte no pueden desconocerse los inconvenientes de mermar con exceso la libertad nativa con que brotaron ambas funciones de las profundidades de la naturaleza inconsciente; para sustituirlas con líneas inflexibles, con leyes tiránicas, cuyo despotismo pesa sobre ellas hasta el punto de entumecerlas y paralizar su progresivo desenvolvimiento. Evitar así el uno como el otro extremo y conciliarlos de manera que, si no se consigue una satisfacción completa, se obtengan al menos esas satisfacciones incompletas, que así y todo constituyen los bienes de la vida, la realidad que se encuentra á nuestro alcance y con la cual nos debemos contentar, ha de ser el objeto que se proponga el filólogo prudente, que sin renunciar al ideal, sienta al propio tiempo la necesidad de contenerlo en los límites que nos son impuestos, no menos rigurosamente que al universo en que vivimos.

Por fortuna es más limitado el objeto que hoy nos proponemos. No tratamos en este Congreso de universalizar una lengua para el uso de todos los hombres, ya fuera esta lengua científica, ya espontánea y más ó menos poética; sino solamente de universalizar la pureza posible del idioma castellano en los países donde se le habla.

A tan elevado propósito deben contribuir con igual celo todos los pueblos hispanos, tanto de Europa como de América, de Oceanía y aún de Africa. El esfuerzo ha de ser común, si bien necesita concierto y unidad. En alguna parte ha de hallarse el centro, la iniciativa para el ordenado ejercicio de la función de conservar y reformar el lenguaje, y por cierto que natural parece atribuir semejante prerrogativa al centro aquél donde estuvo la cuna, donde ha vivido y llegado á grande altura, ese organismo que hoy se quiere conservar y mejorar. La vieja España, madre de sus antiguas Colonias, hoy Estados independientes pero unidos siempre por los vínculos de la sangre y de la historia, ha de ser la que proponga cuanto juzgue procedente para bien de la obra común, la que acoja solícita los consejos y las necesidades de sus hijos, y la que tome sobre sí la mayor parte del trabajo, para que reciban los demás á manos llenas el beneficio: compromiso bilateral que ha de aceptarse hasta con entusiasmo por los elementos que le contraen; como se acepta por corazones leales todo lo que se impone al pensamiento como bueno.

III

Siendo la lengua castellana un individuo de la gran familia de las lenguas, no puede menos de figurar como función de funciones subalternas de ley y de libertad. Por la ley adquiere un cuerpo que necesita conservar, se fija en un determinado organismo. Mediante la libertad se limpia y depura, se hace diáfana y esplendorosa. En vano intentaríamos arrancarla uno de estos dos indispensables elementos; ambos figuran relacionados de tal modo, que la intervención de cualquiera de ellos en general, lejos de anular al otro, le sostiene y le vivifica: unidos se prestan mutuo apoyo, separados se derrumban. He aquí el primer concepto lógico que la historia de la lengua castellana ha debido realizar desde su origen y que preside necesariamente á sus evoluciones sucesivas. Tal es el bien que en cada momento particular se debiera realizar, por más que pueda no realizarse y aun realizarse lo contrario; el mal, la degeneración y el imperfeccionamiento sucesivo.

Ahora bien, para procurar en todo caso lo mejor, es preciso descender con la antorcha de la función general, «ley y libertad mancomunadas», al examen de las funciones subalternas, en que se subdivide el organismo del idioma castellano, como el de todos los demás, para ver de qué manera se modifica el precepto común en circunstancias determinadas.

Estas funciones subalternas son las que con muy buen sentido han formulado los gramáticos con los nombres de analogía, sintaxis, prosodia y ortografía. La analogía corresponde al análisis elemental; es una física y una química, ó mejor, una anatomía histológica del lenguaje; la sintaxis es la síntesis que permite la circulación y la nutrición de la palabra, la prosodia la ánima con los caracteres propios de la acción y la pasión, y, por último, la ortografía es la obra artística, que estampa la idea en el ámbito de la naturaleza exterior.

* Demos, pues, una rápida ojeada á cada uno de estos elementos funcionales del lenguaje.

Analogía.

El acerbo común de un lenguaje se forma inconscientemente por una especie de automatismo, contemporáneo con los primeros lineamientos sensitivos en la nebulosa del pensamiento. El inventario se hace después reflexivamente por aquellos que toman sobre sí la función de elaborar un diccionario. Si se investiga entonces la filiación de los signos adoptados instintivamente, parece natural que haya entre ellos y las ideas significadas alguna relación de sonido ó de estructura que corresponda á la identificación ideal

en que convergen. Muchos sabios, y muy principalmente Platón, lo han pensado así, y sin embargo, los resultados de semejante investigación han sido siempre tan escasos como inseguros. Forzoso es confesar que la libertad y la indisciplina dejan aquí poco espacio á la consignación de alguna ley. Las exclamaciones que arrancan al hombre sus diversos sentimientos tienen su mayor analogía con éstos, en el tono con que se pronuncian, en la fuerza con que se expresan: las letras de que constan son ya más variables y difieren mucho según las condiciones individuales, como lo prueban la diversidad primitiva de las palabras en idiomas radicalmente distintos y los cambios y modificaciones que reciben un mismo sonido al propagarse de unos á otros países durante la laboriosa gestación de las sociedades humanas, que propenden simultáneamente á diferenciarse y á reunirse en un organismo común.

Ya formado el diccionario no es todavía invariable, ni mucho menos rebelde á todo género de aumentos. Desde luego es indispensable que vayan teniendo cabida en él cuantas palabras se necesiten para expresar los objetos aportados por el estudio de la naturaleza y por los progresos del arte y de la industria. Nace de aquí un neologismo inevitable, que á veces se compagina con raíces tomadas de lenguas muertas, y á veces también toma cuerpo en la lengua nativa del inventor; en cuyo último caso no pueden menos las otras lenguas de rendir homenaje, respecto de este punto, á la que tuvo la suerte de ser la primera en la invención. Además ¿quién es capaz de impedir absolutamente los cambios y aun corruptelas que pueden introducirse y generalizarse por el uso, anatematizado largo tiempo, pero al cabo vencedor, ó en la totalidad de los individuos que hablan un idioma, ó bien en pueblos y regiones circunscritas. La autoridad tiene entonces que ceder; la libertad predomina é impone soluciones adaptadas á su capricho.

Nuestra lengua castellana abunda en modismos provinciales que siempre se han tenido en cuenta, y al redactarse el Diccionario futuro, no precisamente del habla española, sino de la que también comprende á sus actuales provincias ultramarinas y á las que antiguamente le pertenecieron, no podrá menos de acomodarse á lo que exijan las diversas costumbres, reconociendo aquí á la libertad con campo bastante amplio para eximirse de la autoridad, sin que tal concesión degeneren en licencia y desenfreno, que pudiera bastardear y corromper aquello que se aspira simplemente á enriquecer, sin perjuicio de su uniformidad y su corrección en general.

Consiente, pues, la estructura verbal de nuestra lengua, como la de cualquiera otra, cierta libertad en el uso de las palabras, sin sujetarlas á un número preciso é invariable, con tal que se conserve la significación de las antiguas, y no se reemplacen éstas por otras, exóticas, supérfluas desde luego, é inconvenientes además, como usurpadoras de derechos legítimos y respetables. El lenguaje ha de ser *castizo*, lo cual no es decir que la casta no pueda ensanchar sus dominios á medida que lo exijan los progresos sucesivos.

Sintaxis.

Si en el análisis gramatical hemos podido ver que prevalece á menudo la libertad sobre la autoridad lingüística, no sucede lo mismo en la sintaxis, en la cual es de rigor que la libertad se subordine á la ley, como se subordina en un Estado al Jefe que lo representa.

Hay una sintaxis racional, que comprende á todos los idiomas, y tiene, además, cada uno de ellos su sintaxis especial. En ambos conceptos es atendible, porque ella representa el plan del edificio que puede muy bien construirse con tales ó cuales materiales, pero que tiene, como carácter esencial, la forma con que se construye. No se trata aquí ya de esa anatomía elemental de las lenguas, que disecciona las palabras, las estudia aisladamente y las reúne sin más orden que el de las letras que las constituyen; sino de la ciencia que se ejercita sobre lo total, sobre el género ó cualidad distintiva de los grupos, que asimila á un todo orgánico las partes diseminadas, da color al discurso y constituye el fundamento de su genuina individualidad.

Así como la analogía se funde en lo particular, la sintaxis parte de lo general; la primera afecta á la lengua cuantitativamente, la segunda cualitativamente, las partes pueden ser en mayor ó menor número, la unidad es accidental respecto de ellas; pero el todo se encierra en una unidad fija, de carácter invariable. Cada lengua tiene su construcción propia y por ella, más que por el sonido de sus palabras, se distingue y se caracteriza. Los clásicos han fijado semejante carácter por manera tan perentoria, que no hay medio de recusarla, sin renunciar á la noble alcurnia del buen gusto literario, lanzándose en aventuras que á nada bueno pueden conducir.

La función de la sintaxis es como la nutrición de un ser vivo, algo que especifica la materia, adaptándola al individuo, apropiándose lo congénere y eliminando lo desacorde y repulsivo. Es libre el individuo para circular á sus anchas en el espacio que le rodea; no lo es de igual manera para convertir en un tipo extraño el heredado de sus progenitores. No puede darse por lo tanto mayor pecado contra un idioma, que el desfigurarle con giros extraños, por más que no se opongan á la sintaxis general obligatoria para todas las lenguas, sin pertenecer especialmente á ninguna. Es lícito al individuo cambiar de fisonomía al través de las edades, mas si llegara á perder sus rasgos característicos por el pueril empeño en adoptar otros nuevos, conspiraría contra sí propio y arruinaría su individualidad.

Prosodia.

La prosodia es la acción, la vida real de la palabra; el tono con que se la pronuncia, las modalidades de su expresión, la armonía de los sonidos, el

canto del ruseñor que avalora y da forma externa al concepto formado en las intimidades del alma.

La prosodia es el arte que *poetiza* la dicción trasladando en efectos materiales lo que resultaría frío y lánguido, si se significara simplemente con símbolos desprovistos de energía y de pasión. Es preciso suscitar en el ánimo de quien nos oye, no simplemente la verdad, sino el amor y la impresión estética que animan el pensamiento; y la prosodia, esa música ideal, es el maravilloso instrumento de tal comunicación.

En medio de su libertad, tiene esta vida artística del lenguaje el límite común de las funciones estéticas: la armonía en general, y dentro de ella, la armonía especial propia de cada idioma. Cualquier desliz respecto de este punto suena tan desapaciblemente, en el oído menos fino, como una infidelidad de sintaxis, ó como un neologismo injustificado.

No es infrecuente, sin embargo, ver que se introducen, sobre todo en los acentos de palabras nuevas, corruptelas que repugnan, ya á la etimología, ya al uso consagrado desde muy antiguo en otras palabras análogas. En tales casos conviene que la autoridad acuda antes que el uso venga en cierto modo á consagrar el abuso cometido, y le denuncie á la opinión, para que, advertida á tiempo, marche por mejor camino.

Ortografía.

El arte del lenguaje escrito tiene exigencias algo distintas de las del lenguaje hablado: es más autoritario ó menos libre en sus procedimientos. Puede con el tiempo variar la pronunciación de una palabra, suavizarse, abreviarse ó transformarse de varios modos; pero se la sigue escribiendo como antes, por más que se rompa así violentamente la armonía que debiera haber entre ambas formas de expresar unos mismos pensamientos. Esto complica sobremanera, y al parecer inútilmente, el aprendizaje de algunas lenguas. Considerado desde el punto de vista de la sencillez y de la lógica, parece una monstruosidad, que importaría remediar, y cuya conservación en el transcurso de los tiempos no se explica fácilmente. Y con todo hay para ello una razón, que da cuenta satisfactoria del hecho y aun milita á su favor.

No es efectivamente el lenguaje escrito tan movedizo y versátil como la palabra, que una vez pronunciada se disipa más prontamente que el humo, más aún que el rayo de luz lanzado en el espacio: hijo del tiempo, devórala, apenas nacida, él padre que la engendró. El signo trazado en el espacio subsiste indefinidamente mientras algo exterior no venga á destruirle; el bullicioso conversar del pueblo regido por los Faraones yace abismado bajo la losa de muchos siglos, y, en tanto, sus jeroglíficos, sus pirámides y sus momias, muda, pero gigantesca, biblioteca que pos legara, subsiste para sig-

nificarnos la grandeza y la vida de aquella civilización. Ni es posible, ni conviene, que la ortografía siga paso á paso los azares del movimiento lingüístico á través de todas las peripecias porque atraviesa en su complicado torbellino; como no sería conveniente que el retrato de un niño, hecho para mantener su recuerdo vivo en edades sucesivas, se transformara cada día al compás y en la medida del copiado original. La ortografía, sometida así á los caprichos del momento, á las condiciones del individuo, carecería de reglas, y lejos de constituir un arte, constituiría una naturaleza degenerada de mil modos, incapaz de regenerarse por sus propios esfuerzos, y sometida servilmente al vasallaje de la palabra.

Por eso la ortografía conserva hasta cierto punto las formas antiguas, á despecho de los cambios que los tiempos, los climas, las condiciones de todo género, inducen en la pronunciación de las voces que constituyen un lenguaje. Verdad es que así resultan anomalías, diferencias entre la teoría y la práctica, entre el sonido *general* de unas letras y sílabas, y el que representan particularmente en muchos casos; lo cual requiere un estudio especial, prolongado, y á veces tan minucioso, que se exime de toda ley ó regla encaminada á favorecer su conservación en la memoria; pero en cambio se evita así la pérdida completa de la genealogía del lenguaje, y se conserva algo fijo en medio de los trastornos acaecidos y los que pueden acaecer.

El lenguaje hablado, así como tiene constantes progresos que más ó menos le modifican, suele tener sus retrocesos, que, por una especie de atavismo, restablecen condiciones perdidas de las pasadas edades, y entonces complace encontrar en la escritura algo que ayuda á la restauración de modos de pronunciar especiales y á propósito para enriquecer y hermostrar el arsenal lingüístico de que disponemos.

Es por lo tanto la ortografía digna de respeto unánime de los que hablan una misma lengua, y la autoridad tiene aquí sobre la libertad una primacía mejor caracterizada que en otras partes de la gramática. La de la lengua española, menos complicada y enredosa que la de otros pueblos latinos, bien merece ser conservada con prolijo esmero, para atestiguar su parentesco con los diversos idiomas de cuya fusión ha resultado, y aun para facilitar el retorno de pronunciaciones anticuadas, que acaso han caído indebidamente en desuso.

No es esto decir que no quepa, á veces, alguna simplificación que bien estudiada, carezca de inconvenientes, pero de aquí á la pretensión de establecer un sistema completo de simplificación y armonía entre la palabra y la escritura, hay una distancia inmensa, que no convendría salvar, ni aun en el caso de ser posible y hacedero con la rapidez apetecida.

IV

En suma: la lógica justifica el natural movimiento que hoy se observa hacia la unificación y pureza del idioma castellano.

Los pueblos hispano-americanos tienen, entre tantos lazos que les unen en una sola familia, en una historia común, el radicalísimo de la lengua, que unos hablan porque la formaron ó á lo menos la transformaron á su modo, y otros porque la aprendieron en el amantísimo regazo de la patria que dió el ser á sus patrias respectivas. Enemistados un día por intereses del momento en la partición de la herencia legada por sus mayores, sienten hoy latir más vivamente que nunca el natural sentimiento de adhesión y cariño que enlaza á los hermanos, depuesta ya toda rivalidad y desavenencia en aras de un ideal más grande y desprovisto de toda mezquina y egoísta consideración. No desmentirán en adelante la nobleza de su alcurnia, ni los aventajados caracteres de su raza: el valor rayano, á menudo, en temeridad, la fe en los amores todos, á la mujer, al arte, á lo divino y sobrenatural; y la generosidad en el uso de los bienes terrenos. Tampoco han de desamparar un momento el órgano de tantos amores, el instrumento de tantos fines, el rico y sonoro idioma castellano. Deber suyo es conservarle y preservarle de las injurias de los tiempos, perfeccionándole cuanto exijan los adelantamientos sucesivos de la civilización; y la prueba de que así lo desean y lo esperan, es el Congreso en que hoy vemos reunidos literatos y amantes de la lengua patria de tan distintas procedencias, para significar una vez más el fin nobilísimo á que aspiran y que se comprometen á realizar con todas las fuerzas de su inteligencia.

MATIAS NIETO SERRANO

Madrid, 18 de Septiembre de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Julián Chave y Castilla.

SEÑORES:

Cediendo á impulso ajeno y á cariñoso ruego, más bien que á iniciativa propia, nos aventuraremos á escribir unas pocas cuartillas para exponer en ellas las ideas que una ligera reflexión, ya que el limitado tiempo impida otra más detenida, nos surgiera sobre el contenido del tema 10, redactado en los siguientes términos.

Necesidad de una nueva gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna, escrita con todo el detenimiento que su importancia exige, y en cuyo trabajo se tengan muy en cuenta las opiniones de nuestros más insignes gramáticos españoles y americanos.

En descargo de nuestra conciencia, debemos manifestar, y con toda sinceridad manifestamos, que no nos mueve á poner pluma en papel otro móvil que el deseo de complacer al amigo que nos invita á consignar nuestra opinión sobre algunos de los temas señalados por la Junta organizadora del Congreso literario, referentes á la sección de Filología; y aunque de antemano sabemos que el desarrollo del punto elegido es empresa superior á nuestras fuerzas intelectuales, las pondremos á prueba hasta donde alcancen, que con ésta de obediencia cumplimos con el imperioso deber de corresponder á la amistad, lo cual no es poco, ya que seguramente con este escrito no respondemos á otros fines. Hecha esta confesión que nos tranquiliza, pasaremos sin más circunloquio á decir lo que opinamos sobre el tema propuesto.

Es comunísimo en los tiempos actuales censurar desfavorablemente la Gramática de la lengua castellana publicada por la Real Academia Española. Con tanto desdén se habla de ella por algunos eruditos más ó menos verdaderos, que, si, como muestran desenfado y atrevimiento de boca, tuvieran voluntad y hubiesen puesto manos en la obra, y escrito una nueva gramática, ciertamente que á estas horas tendríamos á docenas libros de texto que serían modelos de buen decir, y todos, aun los más incultos y desaplicados,

sabríamos hablar correctamente y con propiedad el idioma en que se expresó Cervantes.

Decimos esto con algún dejo de ironía, como aun los necios perspicaces echarán á ver, porque muchos censuradores lo son por moda, por pueril vanidad de echárselas de personas instruídas, ó por que es tan sabroso para los espíritus superficiales—muy abundantes en todo tiempo y lugar—enmendar la plana á la Autoridad, siquiera la de la Real Academia de la lengua sea la que menos se deja sentir entre nosotros, y cuyos preceptos sean los que con más frecuencia é impunidad se quebrantan. En efecto; no sabemos si existen muchos ó pocos *libre-pensadores*; pero, sí, estamos ciertos, que abundan los *libre-habladores*, y aun los maldicientes, más que sería de desear.

Y lo peor debe de ser que no tengan razón. Decimos esto, porque cuando se toma la pluma y se escribe para trasladar lo escrito al periódico ó al libro, y no se observan las reglas de urbanidad y las consideraciones que á una tan respetable Corporación docente se deben, y se emplean frases despreciativas, mal sonantes y propias de plazuela, dictadas no pocas veces por atrevida ignorancia, por falta de educación ó por otras más despreciables pasiones; decimos, que, cuando ésto se hace debe de ser por que no haya razones más sólidas, y en caso de haberlas, por que no se sabrá emplearlas con la templanza y comedimiento convenientes.

Conste, porque así es verdad, que no hablamos del modo que lo hacemos movidos de agradecimiento ó de esperanza, pues que ni somos, ni seremos, Dios mediante, de los elegidos para ocupar un sitio en el salón de actos de tan docta Corporación, como debe ser la Real Academia Española.

Con esto quedará desvanecida cualquiera prevención que contra lo que decimos y hayamos de decir se deslizase. Expondremos lisa y llanamente nuestra opinión,—que ojalá fuera más ilustrada—sobre el concepto que nos merece la Gramática castellana de la Real Academia, ya que con claridad exponemos el que hemos formulado de muchos de sus noveleros impugnadores.

Desde luego la prudencia nos aconseja que miremos con respetuosa consideración la obra de personas doctas, de eximios literatos, de escritores correctos, á quienes no es cordura atribuir la publicación de teorías falsas, definiciones erróneas, ejemplos impropios y otros defectos, propios tan sólo de una reprensible ligereza ó de ignorancia. La deferencia á la Autoridad docente es fuente de conocimientos según canon de la lógica, si bien creemos no tiene carácter de infalible este criterio de verdad, pues en ocasiones ha sido causa de error. El *magister dixit* se ha proscripto en todos los ramos del saber humano; pero no es menos cierto que el criterio de libertad é independencia para la razón suele conducir á otros y acaso más graves y frecuentes extravíos intelectuales.

Seguramente que la docta Corporación de la lengua, no se tendrá por infalible—máxime cuando en materia de lenguaje hay tanto opinable—y tan

sólo estimará por ofensivo la crítica adocenada é ignorante, y más aún la descortés que revela, mal encubierto, en su no buen decir el propio vicio de repulsiva prevención que cree encarnarse en la obra ajena. Es más, la Real Academia de la lengua solicita y agradece la crítica ilustrada, que lejos de ofender, enseña, é induce á aceptar lo verdadero que de tan puras fuentes y con tan buenas maneras procede.

Haremos constar una vez más nuestra recta intención, imparcialidad y desconfianza en nuestros alcances, y estas salvedades, con más las ya mencionadas, si no nos limpian enteramente de culpa, á lo menos la atenuarán á tal grado, que confiamos en que podremos sobrellevar la pena, si la rectitud de nuestros jueces nos impone alguna.

Primeramente, el tema enunciado interroga si existe al presente la necesidad de escribir y publicar una nueva gramática de la lengua castellana, y que se fundamente en los principios y leyes de la filología moderna. A esta pregunta no titubaremos en contestar afirmativamente.

Las razones que nos deciden á esta categórica contestación se deducen de las siguientes consideraciones, que expondremos con la brevedad que nos sea posible. La Gramática de la Real Academia, última edición, ofrece, á nuestro juicio, algún defecto en la clasificación de las palabras, en la nomenclatura técnica, en el método de exposición, en el desarrollo de algunas teorías, y por la falta de otras cualidades que exigen las obras didácticas, que personas más ilustradas descubrirán en la que analizamos.

Sabemos que en asuntos gramaticales, y que representando la Real Academia de la lengua el elemento conservador en el lenguaje, debe esta Corporación ser muy parca en innovaciones peligrosas, en autorizar radicalismos lingüísticos y en sancionar aventuradas opiniones, justificadas y plausibles tal vez en algún gramatólogo particular; pero, contando con eso, no debe darse en el opuesto extremo por una excesiva timidez, la cual, por respeto á la pureza del idioma, no acepte como buenas ciertas teorías modernas, fundadas en racionales principios, que van adoptándose por inteligencias reflexivas, que son admitidas como de buena ley, y que, por fin, han adquirido valor corriente en el comercio intelectual que se establece por medio del lenguaje.

Permítasenos que concretemos algo más los puntos en que, según nuestra humilde opinión, es deficiente la Gramática de la Real Academia.

La clasificación genérica de las palabras, pudiera hacerse atendiendo con mayor preferencia á la de las ideas que establece la lógica. En consecuencia, ¿no se podría sin inconveniente alguno incluir el artículo y muchos, sino todos, los pronombres en los adjetivos determinativos? De igual modo ¿no cabría incluir el participio en el adjetivo ó en el verbo, como se hace con el gerundio? Esto no obsta á que se consideren como formas específicas del grupo genérico en que tales palabras se incluyeran. Considerar al artículo, al pro-

nombre y al participio como partes distintas de la oración, parece que es darles una importancia mayor de la que realmente tienen en ella. La categoría de las ideas que representan y las relaciones de estas palabras con el nombre que establece la concordancia, abonan esta teoría.

De arcaica calificaremos también la nomenclatura de los modos y tiempos verbales, fundada acaso en reminiscencias del latín, lengua que no guarda, en todos los casos, correspondencia exacta con la nuestra que tiene su índole y genialidad propia. Los tiempos del llamado modo subjuntivo los llamamos expuestos con un significado tan vago, que es difícilísimo comprender á qué tiempo efectivo hacen referencia, ya se consideren aislados los verbos en este modo, ya en relación con los tiempos que indican los determinantes. Preferimos muchas veces callar á discutir; porque nuestra palabra es premiosa, tímida muchas veces—acaso por efecto de temperamento—pero declararemos que en menos ocasiones nos ha engañado la creencia sumisa é instintiva que el engolfarnos en discursos sutiles y laboriosos. En una palabra, creemos firmemente, que en cuestión de modos y tiempos verbales hay que aclararlos, porque están algo oscuros en la mayoría de las Gramáticas.

Pobre nos parece la oficial en los capítulos destinados á la concordancia, régimen y construcción de las palabras, y, sobre todo, en el que trata de oraciones. ¿No se debería ampliar mucho esta parte de la Gramática? Deficiente es tal vez la Analogía; pero es, sin comparación, más completa y detallada que la Sintaxis. Confesamos que la Gramática en cuestión nos deja abandonados á nuestras propias inspiraciones, lo que equivale á sumirnos en la incertidumbre, cuando se trata de analizar oraciones y cláusulas bajo el concepto sintáxico.

Mayores vuelos, sin duda, toma en la Prosodia y Ortografía. En el desarrollo de estas partes de la Gramática ha aceptado algunas innovaciones, y con acierto seguramente. En estos dos tratados es acaso en donde se muestra más razonadora, aunque no sobraría que ensanchase el campo de estas dos artes, sin temor de invadir el de sus hermanas la Métrica y la Ortología, que no se ofenderían porque hubiera alguna intrusión en el terreno de su dominio.

También encontramos algo defectuoso el método expositivo de la doctrina gramatical. Contra un precepto lógico se choca al emplear voces técnicas, cuyo concepto se ha de definir ó explicar después, y esto sucede con frecuencia en la Gramática de la Real Academia. En la Analogía habla como de cosas conocidas, de los verbos, adverbios y de otras partes de la oración en capítulos anteriores á los en que explica el significado de las mismas. En la Sintaxis sucede algo parecido, hablando de las oraciones gramaticales antes de haberlas dado á conocer.

Valga por lo que valiere, y siempre con el respeto que las ajenas opiniones nos merecen, indicaremos el plan que pudiera seguirse en la exposición de la doctrina gramatical.

Analogía.

- 1.º Estructura fonética de las palabras.
- 2.º Clasificación genérica de ídem.
- 3.º Clasificación específica de ídem.
- 4.º Formas accidentales de ídem.
- 5.º Formas derivadas de ídem.
- 6.º Formas compuestas de ídem.
- 7.º Formas irregulares de ídem.
- 8.º Figuras de dicción.
- 9.º Vicios de ídem.

Sintaxis.

- 1.º Idea genérica de los elementos de la oración.
- 2.º Principios y reglas de la concordancia.
- 3.º Principios y reglas del régimen.
- 4.º Principios y reglas de la construcción.
- 5.º Clasificación de las oraciones simples y compuestas.
- 6.º Figuras de construcción.
- 7.º Vicios de construcción.

Prosodia.

- 1.º Elementos fónicos de las letras, sílabas y palabras.
- 2.º Pronunciación y acentuación de las sílabas y palabras.
- 3.º Principios y reglas fundamentales de la Métrica y Ortología.
- 4.º Vicios más comunes en la pronunciación y acentuación de las palabras.

Ortografía.

- 1.º Uso de las letras.
- 2.º Uso de los signos de puntuación.
- 3.º Uso del acento gráfico.
- 4.º Vicios más comunes en la escritura en relación con la Ortografía.

Apéndices.

- 1.º Tabla de verbos irregulares.
- 2.º Lista de palabras que se construyen con preposición.
- 3.º Lista de voces de dudosa ortografía.
- 4.º Lista de algunas voces sinónimas, etc.

Seguramente que el precedente índice no es un modelo, no importa; con otro análogo más meditado y completo se evitaría el inconveniente que hemos notado de emplear voces cuyo significado no ha sido anteriormente definido, y dado á conocer, aunque sólo sea con generalidad.

Sabido es que el procedimiento sintético es más adecuado á la enseñanza, cuando ésta ha de ser conocida como un organismo completo, que forma un cuerpo de doctrina. Los ejemplos que comprueben los principios establecidos y las reglas derivadas de ellos auxilian y facilitan los análisis. Si es recto y bien conocido el camino que lleva de lo general á lo particular, el que conduce de lo particular á lo general es, por consiguiente, facilísimo.

Respecto á definiciones gramaticales, creemos que podrían rectificarse algunas que parece no se ajustan cumplidamente á la naturaleza de las ideas que las palabras expresan, sino al significado originario de las voces técnicas empleadas en la Gramática desde los más remotos tiempos. Los nombres de los casos de la declinación, de artículo, pronombre, y de los tiempos verbales comprueban nuestro aserto. Reminiscencias son éstas de la lengua latina, á la cual se quiere amoldar la nuestra sin racional motivo en qué fundar esta exigencia.

En cuanto al estilo empleado por la Real Academia en su Gramática, debemos manifestar, que, sin duda, es correcto y atildado. Algún recelo tenemos de que no se presta á la memoria, sobre todo de los niños; sin embargo, como se disponga la doctrina gramatical con el debido orden, lo restante es más secundario, ya que el orden es un poderoso auxiliar de la memoria.

Con lo dicho, con ingenuidad al menos, si no es con acierto, se comprenderá fácilmente cuánta es la necesidad de publicar por la Real Academia una nueva edición de su Gramática castellana, fundida en los nuevos moldes de la ciencia filológica, como se comprenderá, y valga lo vulgar del símil, la necesidad de un vestido, cuando está viejo, ó no es de la época el que tenemos á uso diario. Hay indispensablemente en la Gramática de la Real Academia bastantes materiales utilizables para la reforma, capítulos magistralmente expuestos. Así, la teoría de los nombres derivados, de los aumentativos y diminutivos y de los verbos irregulares en Analogía; de los vicios de lenguaje en Sintaxis; de la formación de las sílabas en Prosodia, y de la acentuación en Ortografía, son puntos desarrollados con lucidez, en los que se revela el cariño con que han sido estudiados, y con los cuales se compensan en buena parte las deficiencias en otros asuntos observadas.

La forma de novedad, la delicadeza de observación, y la solidez de razonamiento que en su obra gramatical ha revelado la Real Academia al exponer las indicadas teorías, son, á nuestro juicio, mérito suficiente para mirar con respeto y simpatía á tan distinguida Corporación, y que hacen resaltar la falta de fundamento de las acerbas censuras que los ignorantes ó los críticos atrabiliarios la dirigen.

Supuesta, mejor demostrada, la necesidad de la reforma de la Gramática oficial de la lengua, reconocida—no aventuraremos mucho al suponerlo—por el voto unánime de los gramáticos, de los aficionados á estudios lingüísticos, y acaso hasta por los mismos señores académicos, deberemos consignar que dicha reforma exige mucho tiempo y constante, ilustrado y bien dirigido trabajo. Mejor que nosotros, que lo sospechamos únicamente, sabrán los citados señores que los ejercicios de análisis del lenguaje, la clasificación lógica en géneros y especies de las palabras—seres vivientes análogos á los que estudia el naturalista—la fijación de significado y acepciones de las voces, las leyes de sus variaciones por accidentes gramaticales, derivación y composición, las irregularidades y cambios por leyes eufónicas, y, finalmente, el estudio del origen, desenvolvimiento y estado actual del lenguaje, exigen un copioso caudal de conocimientos, mucho tiempo y no poco trabajo individual y colectivo.

Agréguese á lo enunciado que al éxito de la obra deben concurrir el conocimiento de las obras clásicas de los principales escritores nacionales, de muchos idiomas antiguos que dieron origen al nuestro y de no pocos de los extranjeros que influyen en él, y se comprenderá la suma colosal de saber humano que supondrá una obra de esta índole que regule el continuo cambio que experimenta el organismo viviente del lenguaje.

Esta indicación de los factores que actúan sobre un idioma cualquiera, deberá bastar para comprender lo dificultoso de la empresa, y para cortar los vuelos á quien sienta la comezón de censurar la obra de la Real Academia por figurarse que no responde ésta á las exigencias de la razón, del gusto, y alguna vez de genialidades propias de un espíritu discudidor y descontentadizo.

A la Real Academia corresponde además la formación de un Léxico completo del idioma en que se fije el significado científico y vulgar de las voces, y esta obra lingüística exige también conocimientos enciclopédicos, que difícilmente podrá alcanzar un individuo por mucho saber que atesore.

Réstanos mostrar nuestra conformidad con la idea de que es conveniente para reformar con acierto la Gramática, consultar con autores nacionales y extranjeros de reconocida valía. No sabemos cuál sería el resultado, aunque presumimos que sería lisonjero el convocar certámenes invitando á los gramáticos más renombrados de España y de América, á escribir monografías sobre cuestiones lingüísticas, las cuales se presentarían al examen y aprobación de la Academia Española, para que ésta, practicando su trabajo de selección entre los presentados al concurso, formulara con claridad y concisión posibles las teorías expuestas por los concurrentes. Bastaría para estímulo de éstos con que la docta Corporación citara los trabajos presentados, y que se habían preferido para el desenvolvimiento de ciertas doctrinas.

No sería obstáculo el ampliar el alcance de algunos temas, comprendiendo el origen del idioma, la historia del mismo, análisis razonado y otros va-

riados y pertinentes asuntos, que cuando no en el cuerpo de la obra, pudieran publicarse por apéndices curiosos é instructivos para los amantes de la pureza, corrección y esplendor del lenguaje.

Pocas son las obras de Gramática que conocemos, con lo cual queremos manifestar que no las recomendamos, porque ni tenemos autoridad para ello ni conocemos el mérito absoluto y relativo de las mismas. Aventuraremos, sin embargo, la indicación de las gramáticas publicadas entre los españoles por Raimundo Miguel, Salleras el Misántropo, y otros, y entre los americanos la de D. Andrés Bello, y los entretenimientos gramaticales del Sr. Rivodó.

Resumiendo; diremos que encontramos conveniente, si se quiere necesaria, la reforma de la Gramática de la lengua con arreglo á los modernos conocimientos filológicos, que esta reforma debe ser meditada y lenta, y por fin, que es conveniente la consulta con hombres eminentes en esta especie de conocimientos, puesto que la obra de conocer y usar correctamente el lenguaje, debe ser, directa ó indirectamente al menos, una obra nacional.

JULIÁN CHAVE Y CASTILLA

Burgos, 26 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL

Excmo. Sr. D. Fernando Cruz,

Ministro de Guatemala,

SOBRE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, FUNDADA EN LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FILOLOGÍA MODERNA, ESCRITA CON TODO EL DETENIMIENTO QUE SU IMPORTANCIA EXIGE Y EN LA QUE SE TENGAN MUY EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS MÁS INSIGNES GRAMÁTICOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS

Nada, según sencilla y profundamente lo ha expresado un eminente filólogo americano, nada simboliza tan completamente la patria como la lengua. En ésta se encarna cuanto hay de más dulce y caro para el individuo y la familia, desde la oración aprendida del libro materno y los cuentos referidos al amor de la lumbre, hasta la desolación que trae la muerte de los padres y el apagamiento del hogar. Por eso, mejor que dentro de ficticios linderos, se agrupan las inteligencias en torno de nombres, como los de Cervantes, Shakespeare y de Goethe; y por eso, cuando varios pueblos gozan del beneficio de un idioma común, propender á la uniformidad de éste, es avigorar sus simpatías y relaciones, hacerlos uno sólo.

Natural es, pues, que cuando ha llegado la época bendita en que entre España y las repúblicas de América no existen más que vínculos de cariño, relaciones de simpatías, sentimientos de afecto, y tendencias constantes y manifiestas de aproximación, se atribuya tan capital y decisiva importancia á la pureza y unidad del habla hermosa de Castilla que, como imperecedero monumento y como legado de inapreciable valor, dejaron los españoles en América.

De la herencia riquísima de esa lengua se sienten orgullosos los pueblos hispano-americanos, y orgullosos se sienten también de lo que han contribuido á su estudio, progreso y desarrollo. Como el idioma es algo que se mueve, que vive y que palpita, como no es un fósil sino un organismo en actividad que se ensancha y desenvuelve, al trasplantarse á América, tenía que aumentarse y se ha aumentado con voces y locuciones, de las que, si hay algunas que no tienen todos los números para formar con las castizas, consa-

gradas por el origen y por la autoridad; las hay también y muy abundantes, que no pueden ser repudiadas con desdén, y que, por el contrario, tienen títulos preciosos para obtener carta de naturaleza y ser admitidas á aumentar el tesoro de la lengua castellana que por su elegancia, su riqueza y armonía puede compararse con ventajas con cualquiera de las modernas.

Hoy que más que nunca se trata de multiplicar y estrechar las relaciones de España y de las repúblicas americanas: hoy que, con motivo de las festividades del Centenario del descubrimiento del nuevo mundo, celebramos, en la capital de la antigua metrópoli, diferentes congresos inspirados todos en el deseo de que aquel continente se acerque á España por toda clase de relaciones, que han de ser recíprocamente benéficas y provechosas; sería por todo extremo indisculpable que no se hiciera un esfuerzo para que la unidad del idioma se conserve y para que se afirmen sólidamente las bases en que ha de descansar esa unidad.

La necesidad de que cada lengua tenga una gramática, esto es, un código sancionado por la lógica, por la autoridad de los buenos escritores y por el uso de las personas cultas para hablarlo correcta y propiamente, figura ya en el catálogo de los temas indiscutibles. Lo contrario fuera establecer la más completa anarquía en el lenguaje, y envolverlo en un caos que literalmente hiciese de él una verdadera Babilonia después de la confusión de las lenguas. Así como es indispensable que haya en la sociedad Códigos de leyes que establezcan cuáles son los derechos y determinen cuáles son las obligaciones: que declaren lo que se puede y lo que no se puede hacer, es igualmente forzoso que al hablar, nos sujetemos á ciertas reglas que, al mismo tiempo que por los principios de la Filología ó sea por el estudio crítico y filosófico de la lengua, sean también sancionadas por el uso de las gentes cultas.

Ciertamente que existen muchas y muy buenas gramáticas, escritas así en España como en América, siguiendo la que sellada con su respetable autoridad, publicó primero, y hasta el día ha continuado publicando con importantes modificaciones, la Real Academia Española de la Lengua. Ciertamente, también se encuentran en esas gramáticas, con abundancia pero diseminados, todos ó casi todos los materiales requeridos para formar una gramática completa, en conformidad con los principios de la filología moderna y con la índole del idioma. Tiempo es ya de estudiar todos esos materiales, de entresacarlos y armonizarlos para que resulte un todo perfecto; de concebir un plan, para que á semejanza de lo que se ha hecho y se sigue haciendo en las lenguas modernas, y ayudándose con las investigaciones doctas y profundas que del lenguaje se han hecho en nuestros días, se aproveche de cada una lo mejor. De esa suerte resultaría un conjunto acabado y armónico, y no simplemente un mosaico caprichoso; y se podría contar, al fin, con libro que muy poco dejara que desear y que, comprendiendo todo lo que reclaman las

justas aspiraciones de europeos y americanos, fuera por todos aceptado y á todos sirviera de guía.

No parece cuestionable que esa gramática debería estudiar el castellano en sí mismo, estudiando antes toda su estructura, y haciendo descansar todos sus principios en la lógica y en la autoridad.

Convendría, á mi juicio, entrando ya en detalles particulares, que para uniformar la enseñanza del castellano en España y en América, la gramática que se escribiese con tal objeto, adoptara la sabia nomenclatura de D. Andrés Bello y su ingeniosa clasificación de verbos irregulares, en virtud de la cual logró reducirlos á todos, con excepción solamente de seis, á reglas y categorías. La declinación del mismo ilustre escritor, si bien se aparta de la forma latina, es más sencilla, y consulta mejor las leyes peculiares del castellano que en esto difiere sustancialmente del latín, puesto que nosotros no tenemos casos formados por desinencias. La nueva gramática debería dar preferente atención al uso de la preposición *a* en el acusativo, á la determinación de los verdaderos complementos, á puntualizar el uso de ciertos terminales, á fijar los casos en que se usa mal y cometiendo galicismo el verbo *ser* y el *que* llamado por eso *que galicado*. Habría de contener también un nuevo y completo tratado de régimen que se podría basar en el que trae la gramática de la Academia Española, en lo mucho que sobre el particular enseña el erudito colombiano D. Rufino F. Cuervo en sus apuntes, y en lo que va publicado de su ya famoso Diccionario del régimen y construcción de la lengua castellana; así como en lo escrito por el insigne hijo de Guatemala D. Antonio F. Irrisari en su obra titulada «Cuestiones Filológicas». Mucho habrían de servir también para esa obra, ó por los principios generales que contienen, ó por los asuntos que tratan en particular de una manera profunda y detallada, la gramática de Salvá, la de la lengua latina compuesta por los Sres. Caro y Cuervo, los estudios gramaticales por D. Marcos Fidel Suárez, los de Marroquín y de Isaza; y en lo relativo al gerundio, del que se hace generalmente un uso tan poco gramatical, aun por escritores que gozan de gran reputación, el luminoso é interesante tratado del participio por don Miguel Antonio Caro.

Teniendo todo idioma que aumentar su caudal con el cúmulo de voces nuevas que exprese la multitud de objetos y relaciones que el admirable progreso de las artes y de las ciencias nos viene ofreciendo todos los días: teniendo que dar una denominación á todo lo que es materia de los descubrimientos prodigiosos que se operan constantemente en los ramos del saber y de la industria, el idioma no puede quedarse estacionario y petrificado, sino que ha de modificarse y crecer como crece todo lo que tiene vida y fuerza de asimilación.

De manera que hay que combinar dos principios y hay que huir de dos escollos. Combinar el principio del origen, carácter ó fisonomía propia del

lenguaje con lo que el uso adquiere en virtud de las exigencias crecientes de desenvolvimiento natural de todo idioma. Huir de dar entrada inconsideradamente á voces nuevas cuando la necesidad no lo justifica y la índole y carácter de la lengua no las abona; y guardarse de cerrar de una manera absoluta la puerta, á las que, sin estar en pugna con ellas, responden á una verdadera necesidad, ó sirven para aumentar la gala, tersura y belleza del caudal que ya existía. En el español puede decirse que es esto más indispensable que en cualquier otro idioma, porque llevado á muchas y diversas regiones de América, que aun entre sí tenían diferentes costumbres y se servían de objetos diferentes hasta para los usos comunes de la vida, inevitable era que sufriese muchas é importantes modificaciones por eso, y por las varias lenguas y dialectos de los indígenas que ya existían al tiempo del descubrimiento.

La irrupción neológica y el galicismo son, como antes de ahora se ha dicho muy bien, las plagas que desfiguran el moderno castellano. Como consecuencia de la introducción de galicismos, de términos neológicos y de corrupción de palabras, lo cual se debe principalmente á la precipitación de escritores no versados en el idioma, y á la manía de traducciones francesas hechas por personas que están muy lejos de dominar una y otra lengua, ó debida finalmente, á la ignorancia del vulgo, sería muy conveniente que la nueva Gramática, á imitación de las que últimamente se han escrito en otras lenguas, como la de Larousse para el francés, y ampliando lo que se ha empezado á hacer ya en castellano por Cuervo, Isaza y otros escritores americanos, contuviese un repertorio que señalara las voces que generalmente se pronuncian ó acentúan mal y la manera como debieran pronunciarse y acentuarse: las palabras á las que vulgarmente se da un género que no les corresponde: las expresiones á que se da una significación que no les pertenece y los vicios que generalmente se cometen en expresiones conocidas, respecto del régimen, concordancia y construcción. Con ese procedimiento, llamando la atención de una manera concreta respecto de las formas viciosas en que generalmente se incurre al expresar por medio de la palabra nuestro pensamiento, analizándolas é ilustrándolas con ejemplos y señalando al propio tiempo cómo deben rectificarse, se adelantaría mucho y de un modo fácil. El método natural para aprender una lengua es el práctico; así es que á la exposición de cada doctrina han de seguir ejercicios que la confirmen y la pongan al alcance de todas las inteligencias, quitándoles lo que tienen de metafísico.

Y al propio tiempo que se reconoce la necesidad de una Gramática que llene todas esas condiciones, si ha de ser verdad la conservación de la unidad del lenguaje, elemento tan indispensable para la unión de los pueblos, me será permitido agregar dos palabras acerca de lo mucho que contribuiría á conseguir ese objeto, la formación de un Diccionario de Autoridades como

el primero que publicó la Real Academia Española de la Lengua poco después de su fundación en los años 1726 á 1739. Ese trabajo sería hoy mucho más indispensable que lo fué entonces, por la multitud de neologismos y galicismos que tratan de mezclarse al castellano, de suerte, que en esa obra se comprenderían sólo las palabras que realmente forman parte de él, con la significación que les corresponde por el uso de los buenos escritores, cuyos ejemplos se citarían. Inútil es decir que sería la Real Academia Española de la Lengua á la que tocaría por su ilustración y autoridad y por los fines de su institución, emprender esta obra monumental, para la cual, en lo que á América se refiere, contaría, desde luego, con todos los datos que gustosas le suministrarían las Academias correspondientes de las repúblicas Hispano-Americanas.

Reduciendo á conclusiones lo que confusamente queda apuntado en los párrafos que preceden, tengo la honra de proponer las siguientes:

1.^a Que se escriba una Gramática de la Lengua Castellana, en que se atienda debidamente á los principios de la filología moderna, y se consulten con sano criterio la lógica y la autoridad.

2.^a Que en ella se siga un método práctico y natural, exponiendo las doctrinas con toda claridad é ilustrándolas con ejemplos y ejercicios.

3.^a Que en la parte de los verbos se adopten principalmente las teorías y doctrinas de Bello.

4.^a Que contenga un tratado completo del régimen, y dé preferente atención á los puntos en que por lo general se cometen más faltas.

5.^a Que puntualice, hasta donde sea posible, en el cuerpo mismo de la obra ó sus listas anejas, los neologismos inadmisibles y todos los vicios del lenguaje: y exprese cómo han de corregirse aduciendo ejemplos así del mal uso, como del que verdaderamente ha de seguirse conforme á los escritos de los buenos autores.

FERNANDO CRUZ

Madrid, 25 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Francisco A. Gamboa,

SOBRE LA «NECESIDAD DE UNA NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA; FUNDADA EN LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FILOLOGÍA MODERNA, ESCRITA CON TODO EL DETENIMIENTO QUE SU IMPORTANCIA EXIGE, Y EN CUYO TRABAJO SE TENGAN MUY EN CUENTA LAS OPINIONES DE NUESTROS MÁS INSIGNES GRAMÁTICOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS.»

Puesto que la gramática de una lengua no es otra cosa que un código en el cual están consignadas las leyes á que esa lengua debe someterse, sin apelación, todo hombre está obligado á cumplir estrictamente los preceptos formulados en la gramática de su respectivo idioma.

Y esto tiene necesariamente que verificarse así, puesto que siendo la gramática el arte de hablar y escribir con propiedad, «se propone, por tanto, enseñar á conocer el valor y oficio de las palabras, el modo de formar con ellas oraciones y el de pronunciarlas y escribirlas (1); es decir, que siempre que el hombre necesite valerse de la palabra hablada ó escrita, para expresar sus pensamientos, debe proceder con sujeción á ciertas reglas, si no quiere incurrir en la multitud de faltas en que incurren las gentes desprovistas de toda cultura.

El código á que tienen que someterse los que hablan determinado idioma, debe ser, pues, lo más perfecto posible, y revestir la suficiente autoridad para que sus mandatos sean inapelables.

Para los que hablamos la lengua castellana, ese código está constituido por la Gramática y el Diccionario de la Real Academia Española: su perfección—hasta donde puede haberla en una obra humana—está garantizada por la competencia incontestable (no infalibilidad, es claro) de las personas que forman tan ilustre Corporación; su autoridad emana de esa competencia incontestable y del carácter oficial que reviste la Academia, á cuyas decisiones debemos someternos, como nos sometemos—por ejemplo—á las leyes civiles y judiciales que formula el Poder Legislativo del país en que habitamos, aunque esas leyes no sean todas completamente intachables.

(1) Academia. *Gramática*.

Como el lenguaje no permanece estacionario, y como recibe de una manera directa la acción continua del desenvolvimiento que se opera en todas las manifestaciones de la actividad humana, su caudal se enriquece incesantemente, adquiere giros nuevos, introducidos por escritores de nota, y se verifica en él una especie de selección, en virtud de la cual desaparecen unas voces para ser reemplazadas por otras nuevas. Por otra parte, desde que al estudio del lenguaje se ha aplicado el mismo criterio que al estudio de la historia natural, hasta clasificar á la lingüística como una rama de esta ciencia, la gramática ha tenido que irse regenerando de una manera insensible y tendrá que fundirse definitivamente en nuevos moldes.

Después que Engelman, Federico Díez y Dozy, siguiendo las huellas de Bopp, han traído tanta luz al estudio de las lenguas romances; después de los trabajos lingüísticos de Max. Müller, Pott, Eichhoff, Mahn, Curtius y otros, el procedimiento de los preceptistas que se hayan *asimilado* doctrinas tan luminosas, tiene que ser muy distinto del que emplearon sus antecesores.

De esa evolución continua en el organismo viviente del idioma, y de los nuevos métodos preconizados para su estudio, se desprende la imperiosa *necesidad de una nueva gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna, y escrita con todo el detenimiento que su importancia exige.*

Dicha gramática se fundará, especialmente, en los principios establecidos por filólogos tan eminentes como los ya mencionados, tal como se fundan en las conclusiones de sabios naturalistas (como Darwin, Haeckel, Huxley, Wallace, Owen, etc.) hasta los tratados más elementales que hoy se escriben sobre historia natural.

En dicha obra debe traslucirse con suficiente claridad la gramática comparativa: de otro modo no podrá corresponder á la justa tendencia científica de generalizar las ideas, sello característico de las lucubraciones modernas.

¿Y quién deberá escribir la nueva gramática?

Es claro que debe escribirla la Real Academia Española, cuyas decisiones tienen fuerza de ley en donde quiera que se hable la lengua de Castilla.

Para las personas de instrucción superior y de criterio propio, es autoridad la opinión de un hombre, aunque ese hombre no pertenezca á ningún cuerpo sabio, es decir, aunque su autoridad no sea *oficial*; pero la gran masa, la enorme mayoría—en materia de lenguaje, por ejemplo, y tratándose del castellano—no reconoce otra autoridad que la ejercida por la Academia.

He presenciado casos en que se ha desechado la opinión fundadísima de un autor porque esté en contradicción, quizá sólo aparente, con lo que prescribe la Academia, aunque ese autor pertenezca á dicho Cuerpo.

Mas como la ilustre Corporación tiene cuidado especial en llevar á su seno á todos los que de alguna manera contribuyen con sus obras á *limpiar, fijar*

y dar esplendor al idioma, resulta, en último análisis, que la autoridad total reside en la Academia.

Es ella, pues, la que debe escribir, desde luego, la nueva gramática de la lengua castellana.

Ignoro el procedimiento que se haya seguido para la formación de las anteriores, y, en mi humilde juicio, creo que sería más eficaz que la Academia comisionara á uno solo de sus miembros para que llevara á cabo la referida obra. Esta sería declarada el texto oficial de la Corporación, y tendría en su abono ser el fruto del esfuerzo individual de un hombre que sabe la enorme responsabilidad indeclinable que sobre él pesa y la gran honra que derivará del buen desempeño de su cometido.

Hay muestras verdaderamente admirables de cuanto puede ese esfuerzo individual: sirvan de ejemplo las obras de Bopp, Díez, Littré, Pott, Webster, y permítaseme hacer mención especial de mi ilustre compatriota D. Rufino José Cuervo, cuyo *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*—que ha empezado á publicar—será lo más notable de cuanto hasta ahora se ha escrito en materia de idioma castellano.

Existiendo obras y opúsculos de tanto valer como las de Salvá, como la *Gramática* y la *Ortología y Métrica* de D. Andrés Bello, el *Diccionario de galicismos* de Baralt, la *Arquitectura de las lenguas* de Benot, la *Gramática latina* de Caro y Cuervo, el ya citado *Diccionario* y las *Apuntaciones críticas* del último, el *Tratado del participio* y el *Americanismo en el lenguaje* de Caro, la *Ortología y Ortografía* de Marroquín, el *Diccionario de chilenismos* de D. Gorobabel Rodríguez, etc., etc.; impónese, al escribir una nueva gramática castellana, la necesidad de que para su elaboración *se tengan muy en cuenta las opiniones de nuestros más insignes gramáticos españoles y americanos.*

Si he escrito las líneas que preceden, habiendo podido muy bien dejar de hacerlo, no ha sido para ostentar una erudición que en ellas no aparece y que yo no poseo, ni con la pretenciosa mira de que el Congreso Literario Hispano-Americano tomara en cuenta mis palabras; pero tengo la dicha de hablar la hermosa lengua de Cervantes, y todo lo que en su bien se hace ó trata de hacerse, despierta en mí el más vivo entusiasmo.

Por eso, en la medida de mis escasas fuerzas, he querido hacer, siquiera, *acción de presencia* en un Congreso para el que bondadosa y reiteradamente se me ha invitado, y cuyo «objeto exclusivo será el de sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, para mantener uno é incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma» (1).

FRANCISCO A. GAMBOA

San Salvador, Octubre 5 de 1892.

(1) Convocatoria de 15 de Marzo.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Antonio Guerra y Alarcón.

ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE UNA GRAMÁTICA HISTÓRICA QUE DÉ
Á CONOCER EL PROCESO DE LA LENGUA CASTELLANA DESDE SUS PRI-
MERAS MANIFESTACIONES HASTA LAS OBRAS DE LOS ESCRITORES MÁS
ILUSTRES DE NUESTROS DÍAS, ESPAÑOLES Y AMERICANOS.

I

No necesito encarecer la importancia, ni detenerme en demostrar la oportu-
nidad y altísima significación que reviste el estudio de la conveniencia de
una *Gramática histórica de la lengua castellana*.

La definición y el conocimiento de la materia objeto de este estudio, es
una necesidad que se impone á toda investigación científica que haya de ser
fructuosa. Antes de entrar de lleno en el examen de la cuestión objeto de
esta Memoria, conviene determinar, con la exactitud posible en asuntos del
dominio de la ciencia lingüística, la clasificación de las lenguas, la importa-
ncia de la moderna lingüística y la doctrina reinante sobre el concepto, fuen-
tes, método y plan de esta ciencia.

Uno de los dones más preciosos que Dios concedió al hombre fué el uso
admirable de la palabra para expresar sus pensamientos y comunicarse con
sus semejantes, porque criado fué para vivir en sociedad. El hombre, es es-
píritu unido á un cuerpo, tiene órganos que le ponen en relación con los ob-
jetos exteriores. Le era preciso un medio para comunicarse con sus seme-
jantes, inteligentes como él, revestidos de una envoltura material. El lengua-
je, en efecto, le sirve para expresar ó transmitir su pensamiento. Esta facul-
tad no le distingue menos de los animales que la razón misma, que sin ella
le sería inútil, no pudiéndose manifestar. La palabra ó el lenguaje es el lazo
que une á la sociedad humana. Por su medio se obtiene la cultura del indi-
viduo y de toda la especie humana.

Pero esta función no es la sola ni la primera que practica. El lenguaje es
necesario al hombre tanto para *pensar* como para *expresar* su pensamiento.

Sin él no podría concebir, juzgar, razonar. El lenguaje es al propio tiempo una necesidad y un rasgo característico de la especie humana, que la diferencia y determina de igual manera que la razón ó la voluntad, y facilita el desenvolvimiento de su naturaleza moral, trabajando asiduamente por el destierro de su ignorancia.

Alma del mundo, esencia de la vida, ser primordial, medio el más adecuado que se puede imaginar para la consecución de un fin sublime, en este deseo que nos lleva á comunicar con nuestros semejantes y á reir sus venturas y agradecer sus beneficios, en este secreto impulso que nos hace en los instantes desgraciados de la vida buscar el extraño consuelo y siempre las provechosas verdades de la ciencia, el lenguaje es una necesidad, derivada de nuestra propia naturaleza, que lejos de ahogar los nobles sentimientos humanos, allana á nuestra voluntad el camino de la cultura, á nuestro corazón el camino del bien y á nuestra inteligencia el camino de la verdad y la idea de Dios.

Dice nuestro Fray Luis de León que la cuerda en la música, debidamente templada en sí misma, hace música dulce con todas las demás cuerdas, sin disonar con ninguna. Sírvame este símil del castizo y cristiano escritor español para acabar con este punto del carácter del lenguaje y explicar la armonía de sus diversas cualidades y múltiples manifestaciones.

Semejante al artífice que cuidadosamente empalma las diversas partes de la obra que ha concebido, expondré únicamente lo que considere preciso para determinar el concepto del lenguaje en su acepción total, que, después de todo, no es más que el conjunto de signos, por medio de los cuales, el *yo* se pone en comunicación directa (espontánea ó refleja) con el mundo externo todo y muy singularmente con los demás seres, aptos para comunicarse recíprocamente por él.

Dejando á un lado la reseña de los variados medios porque el hombre puede establecer esta comunicación, los ademanes, la mímica espontánea y artística, la voz, etc., hay que considerar el desarrollo natural del lenguaje, paralelo al desarrollo de la civilización humana, haciendo notar, el importantísimo papel que en las primeras edades hubo de desempeñar la mímica, y el que por su carácter de universalidad hoy mismo sigue y seguirá desempeñando, no sólo en sustitución del lenguaje oral, cuando éste no pueda emplearse, sino como medio más preciso y enérgico para la expresión de los estados afectivos; deduciendo en conformidad con estas consideraciones, el desenvolvimiento lógico y progresivo del lenguaje y las causas que motivaron la adopción de formas varias de expresión, y como consecuencia inmediata, la multiplicidad de los idiomas, que, siendo originada en el fraccionamiento y oposición interna en que ha vivido la humanidad, cabe abrigar la lisonjera esperanza de que á medida que ésta se vaya intimando y reconstruyendo, por decirlo así, vayan desapareciendo esas diferencias formales

de los idiomas, reduciéndose hasta llegar á idiomas muy generales, y quizá á un idioma universal, tan necesario para el progreso científico y la civilización humana.

Reconociendo, según esta teoría, todos los idiomas un fundamento común, y siendo su desarrollo tan natural y sus transformaciones tan lógicas como lo ha sido el mismo progreso humano; paralelo, sino subordinado á aquél, puede afirmarse que el estudio de la lingüística debe constituir un cuerpo de doctrina racional y sistemático, un tratado verdaderamente científico.

Sin duda alguna, no han tenido en España este carácter los estudios lingüísticos, ni su didáctica, lo cual se explica, porque nuestros gramáticos, más que en el fondo, se fijaron en la variedad de las formas que los idiomas adoptan, ya que su tendencia era, no la de enseñar, sino la de conservar la pureza de aquéllos, tomando por norma á los más correctos y afamados hablantes, y, por pura rutina, aplicaron á la enseñanza de las lenguas vivas, lo que sólo tenía razón de ser respecto de las lenguas muertas en su período ya de decadencia.

La actividad que en nuestros días se despliega en el orden científico, no se limita á transformar por completo los órdenes del conocimiento ya de antiguo cultivados, sino que se manifiesta señaladamente en la creación de ciencias nuevas que, como la Química, la Geología y su hermana la Paleontología, y en otra esfera de consideraciones, la Estética, la Prehistoria, la Mitología comparada, la Ciencia social y la económica, adquieren, puede decirse, á nuestra vista, el carácter de verdaderas doctrinas científicas, y viene á ensanchar más y más cada día el campo de los conocimientos humanos positivos. A este número pertenece la llamada, por los más de sus cultivadores, Ciencia del Lenguaje. El estudio de las lenguas no ha formado, hasta hace muy poco tiempo, una verdadera ciencia. Se estudiaban lenguas sin percibir la relación que entre ellas había, y sin producir, por consiguiente, una verdadera ciencia del lenguaje. Ya de antiguo, sin embargo, se conoció el parentesco de algunos idiomas. Esquilo notó este parentesco entre la lengua griega y la de los persas; Ovidio observó semejanza entre el griego y el idioma de los bárbaros del Ponto; los orientalistas consignaron las semejanzas de las lenguas semíticas, y también se conocieron las de las neolatinas.

El sabio español Arias Montano concibió ya la idea de hacer del estudio de las lenguas una ciencia general; pero la gloria le corresponde á Leibnitz (1), que propuso la comparación de las palabras de todos los idiomas conocidos. De entonces acá ha progresado mucho la ciencia del lenguaje, que llega

(1) Leibnitz protesta contra la teoría *á priori* que hacía del hebreo la lengua madre universal, y escribe esta frase notable: «Cum remotae gentium origines historiam transcendant, linguae notis praestant veterum monumentorum vicem.»

hoy á una gran perfección. Para estos estudios se han clasificado los idiomas, buscando una base de resultados científicos. La base geográfica no servía para ello, porque en una misma comarca pueden hablarse lenguas muy desemejantes. La etnográfica ó de raza, tampoco daba mayor resultado por la misma razón. Hubo de acudirse, pues, á la genealogía de los idiomas, buscando un tronco y sus derivaciones, y sobre todo á la morfología; estudiando la estructura de las diferentes lenguas y agrupando en grandes familias de idiomas los de estructura semejante.

En este concepto las lenguas se dividen en *monosilábicas*, *aglutinantes* y de *flexión*.

Las *monosilábicas* ó *aisladoras*, son aquellas en que los vocablos son simples raíces sin variación ni modificación alguna; es decir, que no hay palabras que tengan más de una sílaba y no existen, por consiguiente, formas gramaticales de ninguna especie. Cuando en estos idiomas se quieren expresar objetos ó ideas que no caben en una sola sílaba ó raíz, es preciso emplear dos ó más palabras. Así, por ejemplo, la palabra china *Pe-kin*, significa ciudad del Norte, y *Nan-kin*, ciudad del Sur: para decir *hijo* ó *hija* no hay en chino una palabra, y es preciso emplear dos: la palabra *tse* que significa ambas cosas, precedida de *nan* que significa masculino, ó de *nin*, que significa femenino. La palabra castellana *vaivén* (va-y-ven), aunque simple, aparece compuesta de tres monosílabos. En estos ejemplos, como se ve, las raíces unidas permanecen inalterables.

Resultando de aquí una gran pobreza en el lenguaje, las lenguas monosilábicas se prestan á la confusión, porque cada palabra significa distintas cosas, según su colocación y según la entonación con que se pronuncia, toda vez que con las simples raíces combinadas no habría bastante para expresar todos los seres y relaciones. Ocurre, sin embargo, que las raíces que expresan ideas accesorias, van perdiendo, en ocasiones, su significado propio y vienen á ser modificaciones de la raíz principal.

Lenguas monosilábicas son las que hoy se hablan en China, Indo-china y Thibet, ó sean: el chino, el telinga, el lenguaje del reino Annam, el de Siam, el de Camboya, el de Birmania y el del Thibet.

Agglutinantes ó de *aglutinación* son las lenguas que á la raíz se unen, y en cierto modo se pegan otras raíces que la modifican. Las palabras aquí son ya verdaderos compuestos, aunque siempre pueden descomponerse en una raíz invariable y una modificación. Las palabras castellanas *villavieja*, *casanueva*, y otras semejantes, pueden dar una idea de lo que es la aglutinación. En ellas hay una raíz, ó mejor una palabra completa que conserva su significado propio, pero modificado por otra raíz ó palabra que se le añade. La aglutinación es de muchas maneras, según las lenguas; ya admitiendo sólo prefijos (palabras antecedentes); ya subfijos (subsiguientes); ya las dos cosas, y ya también modificándose la raíz misma.

Hay muchas lenguas aglutinantes, entre otras el vascuence ó eúskaro, el japonés, el idioma de Ceilán ó singalés y otros asiáticos.

Son además, aglutinantes, los grupos de las primitivas lenguas americanas, las de los hotentotes, cafres y otras tribus de Africa; las de Nubia, las de los papúes—indígenas de Oceanía,—las de los indígenas de la Australia, las polinesias, las del Cáucaso, las talmúdicas ó malabares, y las hiperbóreas.

Por último, son también aglutinantes las lenguas de la familia uralo-altaica, que comprende el finnés ó filandés, el samoyedo, el tártaro ó turco, el tonguso y el mogol.

Las lenguas de *flexión* son mucho más ricas y perfectas. Como su nombre indica, en ellas la raíz se doblega y sufre toda clase de modificaciones; admite prefijos—partículas antecedentes,—subfijos—partículas subsiguientes,—pierde ó cambia letras, se combina con otras raíces, y en otros vocablos completos ó incompletos, teniendo por consecuencia estos idiomas gran riqueza en sus formas gramaticales. Las palabras, en las lenguas de flexión, no pueden descomponerse en muchas ocasiones, sino que forman un todo armónico é indivisible. Los vocablos *recuerdo*, *caballo*, *ciudad*, etc., etc., no tienen descomposición posible, y las sílabas de que se componen nada significan aisladas. Si fuesen estas palabras compuestas por el sistema monosilábico, cada sílaba tendría su significado propio; pero *re-cuer* y *do* no tienen valor ninguno en castellano, y menos con relación á la idea de recuerdo. En la forma de aglutinación, esas palabras se descompondrían, cuando menos, en dos porciones, teniendo una su verdadero y propio significado, como *selvático*.

Las lenguas de flexión son las más numerosas y forman dos grandes familias ó grupos: las semíticas y las indo-europeas ó jaféticas. Las semíticas son: el arameo, el asirio, el hebreo, el fenicio, el árabe y el etiope. Las indo-europeas ó jaféticas comprenden los grupos de lenguas indias, iraníes, griegas, itálicas, célticas, germánicas, eslavas y léticas.

Todas estas lenguas deben provenir de una madre común hoy desconocida. Son las lenguas mejor estudiadas, habiendo escrito acerca de ellas Bopp su *Gramática comparada*.

Hay lenguas monosilábicas, que tienden á la aglutinación, como el tibetano, que tiene afirmativos y prefijos; y las hay aglutinantes, como el filandés, que más parecen de flexión.

Al docto español Lorenzo Hervás y Panduro, que puede ser considerado como el verdadero fundador de la filología comparada, le cabe la gloria de haber señalado, el primero, la derivación de las lenguas indo-europeas del idioma de la India, en su famoso *Catálogo de las lenguas*; y, en efecto, este hecho no admite género alguno de duda.

Es curioso seguir la marcha de una misma palabra á través de los siglos

en razas ó idiomas diferentes. Así, por ejemplo, la palabra *padre*, se dice en sánscrito *pader*, y en griego y en latín *pater*; en gótico, *fadar*; en inglés, *father*; en alemán *vater* (se pronuncia *fater*); en castellano *padre*; en francés *père*; etc., etc. De esta manera muestra Bopp la identidad de origen de toda esta multitud de idiomas, análogos en forma y estructura, y que conservan muchas palabras idénticas ó con escasísima variación.

El cambio de letras en una misma palabra se explica por las diversas tendencias fonéticas de cada pueblo, y Grimm ha llegado á marcar las reglas de la transmutación de las consonantes.

Entre las lenguas indo-europeas y semíticas, que se creía que no había relación alguna, reconocen ya los filólogos, como el gran hebraísta alemán Gesenius (1), que existen afinidades; así como las tienen las lenguas semíticas y el copto y otras, como observa Wiseman, que da la regla por la cual se distinguen las raíces originarias del mismo pueblo y las que pueden haberse introducido de otros. De la misma manera se notan analogías entre el eúskaro y las lenguas semíticas, relacionándose de esta manera las lenguas de aglutinación con las de flexión.

Lingüistas hay que suponen que todas las lenguas conservan indefinidamente su carácter, como el chino monosilábico; pero Müller dice que aun conservando ese carácter, llegan á tener las demás formas (aglutinante y de flexión). Siendo así habría otra razón más para afirmar la unidad originaria del lenguaje. Y hay que tener en cuenta, además, que, con el trascurso del tiempo, una lengua de flexión puede llegar al monosilabismo. El inglés ó el persa apenas tienen flexión comparadas con el sánscrito, de donde proceden.

Después de los admirables trabajos de F. Schlegel y G. Humboldt, de Bopp, Grimm y Pott, y singularmente desde las recientes investigaciones de Heyse, Steinthal, Schleiger y Max Müller, el carácter científico de este orden de conocimientos puede considerarse, si no como definitivamente constituido, según pretende hoy la mayoría de los lingüistas, á lo menos como felizmente iniciado.

Los notables trabajos de clasificación de las lenguas que han precedido al desarrollo del lenguaje, bastarían por sí solos para colocar á esta ciencia joven á la altura de aquellas otras que llevan ya muchos siglos de indagaciones sobre su objeto.

Pero la importancia de la nueva ciencia brilla no menos en las aplicaciones de utilidad verdaderamente inapreciable, que apenas nacida, ha comenzado á recibir, arrojando inopinadamente una brillante luz sobre regiones aún no exploradas y sobre problemas considerados como de todo punto insolubles, siendo en ocasiones el estudio comparado de las lenguas, la única

(1) En su gran Diccionario incluye multitud de palabras que indican origen común. Bopp se inclina también á admitir la relación entre las lenguas semíticas y las indo-europeas.

fuelle á que pueden recurrir para obtener datos ciertos sobre sus propios objetos, otros órdenes de conocimientos, tales, como la Antropología, la Historia, la Etnografía y la Filología propiamente dicha. Aun el estudio práctico de las lenguas debe á la nueva ciencia métodos más racionales, que comienzan á influir favorablemente en su exposición sistemática, como lo prueba, entre otros ejemplos que pudiera citar, la *Gramática griega*, de Curtius.

Hállase en ésto nueva comprobación del principio de que, en virtud de la eterna armonía entre el conocimiento y la vida, toda investigación científica, por teórica y abstracta que parezca, encierra siempre un germen fecundísimo de aplicaciones prácticas y de inmediata utilidad.

Imposible es pasar en silencio, cuando de este orden de consideraciones se trata, el servicio verdaderamente inapreciable prestado á la Historia por la nueva ciencia del lenguaje, con la revelación entera de los primitivos arios antes de su dispersión; obra en que el resultado de los nuevos métodos aparece tan maravilloso, que no es mucho pueda pasar á los ojos de las personas ajenas á los procedimientos científicos, como no menos inverosímil que la mediación de la distancia que nos separa de las estrellas, ó la determinación de los elementos químicos que componen los cuerpos celestes, mediante el análisis espectral.

Y, sin embargo, para obtener este resultado, para hacer revivir en la memoria de la humanidad, no sólo el recuerdo de un pueblo cuya existencia misma era un problema, sino el cuadro detallado y completo de su vida entera moral y material, han bastado las revelaciones lingüísticas. La reconstrucción de la lengua madre indo-europea, mediante los elementos comunes á todas las otras de ella derivadas, nos ha permitido contemplar, como en el más fiel espejo del pensamiento y de la vida toda, aquella civilización, mucho más antigua y menos conocida que los más lejanos períodos de la historia de la Persia (1).

No ofrece menos interés ni parece menos maravilloso el triunfo obtenido mediante la aplicación de los procedimientos comparativos de la moderna lingüística á la lectura é interpretación de las llamadas inscripciones cuneiformes. Cuando se consideraba que los primeros que ensayaron la interpretación de estos monumentos desconocían por completo si los signos que los componen eran verdaderas letras ó simples adornos de capricho, y si, siendo lo primero, correspondían al tipo de la escritura fonética ó ideográfica, si deberían ser leídos horizontal ó verticalmente, de izquierda á derecha, ó de derecha á izquierda, en qué lengua estaban escritos, qué sucesos se hallaban destinados á conmemorar, asombran verdaderamente los prodigios de sagacidad que ha sido preciso emplear para lograr tamaño resultado. Y, sin embargo, apenas se consiguió obtener un vocabulario completo, mediante la lec

(1) A. Pictet. *Les origines indo-européennes ou les Aryas primitifs.*

tura de nombres conocidos ya, como los de Darío, de Jerjes, y el de Ormuz, la divinidad de los persas, las inducciones fundadas en analogías con el zendo, con el persa moderno, y sobre todo, con el antiguo sánscrito, bastaron para obtener un conocimiento tan acabado de aquella lengua, enteramente olvidada, que hoy poseemos de ella, diccionarios y gramáticas completas, ni más ni menos que del griego ó del latín (1).

Otro ejemplo igualmente elocuente, de la eficacia con que los conocimientos lingüísticos auxilian el desarrollo de los varios órdenes afines, es el sentido que ha nacido á su sombra para la interpretación de las concepciones religiosas. El estudio comparativo de las palabras ha abierto horizontes enteramente nuevos en cuanto á las revelaciones de los mitos que en ellas se expresan, hasta el punto de constituirse en esta serie de conocimientos una ciencia reciente, de carácter histórico, que ha recibido usualmente la denominación de Mitología comparada, por analogía con la de Filología comparada, que impropriamente suele aplicarse á la lingüística (2).

Ocioso parece, en vista de tales resultados, encarecer la importancia que encierra el cultivo de la ciencia del lenguaje para el estudio histórico y comparativo de un idioma particular.

II

La ciencia del lenguaje tiene por objeto el estudio de las leyes mediante las cuales se desenvuelve el lenguaje humano, y el conocimiento de las lenguas particulares no es más que un medio para ello, no un fin.

El lenguaje refleja el espíritu humano más fielmente aún que el arte y la literatura.

«Las lenguas—dice Liebnitz—son el mejor espejo del espíritu humano, un análisis exacto de las palabras nos hará conocer, mejor que otra cosa, las operaciones de la inteligencia humana.»

La *lingüística* es un capítulo de la *filología*.

Ha recibido los nombres de *Filología comparada*, *Fonología*, *Etimología*, *Lingüística*, *Glótica* ó *Glotología*; pero estas denominaciones han sido rechazadas sucesivamente, la de *Filología comparada*, porque conduce á confundir la nueva ciencia con otra ya de antiguo cultivada; las de *Fonología* y *Etimología*, porque se refieren únicamente á particulares funciones de la misma; la

(1) Heyse, *Système de la science du langage*, publicado por Steintal, 1856. — Max Müller, *Leçons sur la science du langage*, tres volúmenes admirablemente traducidos al francés por Harris et Perrot. — Hovelacque, *La linguistique*, 1887. — Humboldt, *Différences des langues*, introducción á la famosa obra sobre *La langue Kawié*, 1836.

(2) Prueba de esta analogía y filiación histórica son las obras de Max Müller: *Mythologie comparée*, 1859; *Histoire des religions*, 1872; *Science de la religion*, 1875; *Origine des religions*, 1873; de Breal, *Hercule et Cacus*, 1863; de Darmesteter, *Ormuzd et Ahriman*, 1878; de Girard de Rialle, *Mythologie Comparée*, 1878; de Renan, *Etudes d' Histoire religieuse*, 1856; en que sus autores coinciden en formular un plan de la clasificación de las religiones, según los mismos grupos fundamentales que constituyen la ciencia del lenguaje.

de *Lingüística*, porque, compuesta de una radical latina y una terminación griega, es de formación semi-bárbara, y la de *Glótica* ó *Glotología*, por no haber recibido la sanción del uso. Las denominaciones, empleadas por algunos, de *Filosofía del Lenguaje*, *Gramática general, universal, racional*, ó *filosófica*, han sido desechadas por la mayoría de los lingüistas como contrarias á los nuevos métodos. De aquí que se haya generalizado, como más adecuada, la denominación de *Ciencia del Lenguaje*; pero esto no ha sido obstáculo para emplear en el curso de este trabajo, en obsequio á la brevedad y siguiendo el ejemplo de glotólogos eminentes, el nombre de *Lingüística* á pesar de sus inconvenientes.

La Lingüística—que como queda dicho es un capítulo de la Filología—debe aspirar á corresponder históricamente al concepto ideal que de ella formula uno de sus más ilustres expositores (1), definiéndola «el conjunto orgánico ó sistema de conocimientos que tienen por objeto el lenguaje humano». Mas este concepto, tan exacto como sencillo, no puede ser cumplidamente determinado sin establecer la distinción entre la Lingüística y otros conocimientos que tienen también por objeto el lenguaje. Puede éste ser considerado como fin propio de la investigación científica, ó como medio para penetrar en el conocimiento de las civilizaciones pasadas: esta es la diferencia fundamental que separa á la Lingüística de la Filología y de la que se derivan otras muchas distinciones subordinadas. El diverso modo con que, según el propio objeto de la Lingüística y de la Filología, considera cada una de ellas al lenguaje, ha sido felizmente expresado por un eminente glotólogo (2), mediante la comparación correspondiente entre la manera de estudiar las plantas el botánico y el horticultor: el primero intenta abrazar con una sola ojeada el conjunto de los organismos vegetales, investigar las leyes de su estructura y las de su desenvolvimiento, sin preocuparse del valor ó de la utilidad de cada uno: para el horticultor, por el contrario, es esta última consideración la exclusiva; sólo cultiva aquellas plantas que son recomendables por su belleza ó por su utilidad, y su estudio se limita al de los medios prácticos de producir ó aumentar estas cualidades. Del mismo modo, al paso que el lingüista considera todas las lenguas, igualmente, para investigar su naturaleza y las leyes de su vida, el filólogo estudia tan solo aquellas que han sido usadas por pueblos cultos, que han servido de forma de expresión á grandes concepciones científicas y literarias, que han sido en suma el vehículo y son hoy, por tanto, como la imagen y el reflejo de una pasada civilización. De este modo diverso de consideración de las lenguas en una y otra ciencia nace una consecuencia práctica de interés: tal es la de que, al

(1) Domenico Pezzi en su obra titulada *Introducción al estudio de la ciencia del lenguaje*, en que están condensados con gran discernimiento y claridad los principales resultados obtenidos hasta aquí por la nueva ciencia.

(2) Schleicher, citado por Pezzi, Hovelacque, etc.

paso que el filólogo ha menester conocer escaso número de lenguas, pero esto, tan profundamente como le sea posible, bástale al lingüista el conocimiento general de la estructura gramatical de cada una, sin que necesite para su objeto poseerlas completamente. Fácilmente se comprende que, á ser esto necesario, la formación de la lingüística tal, al menos, como hoy se practica, sería punto menos que imposible, dado el inmenso número de lenguas entre las que se establece la comparación. Tal es la opinión unánime de los más distinguidos glotólogos, llegando algún expositor hasta afirmar que se puede aspirar justamente al dictado de lingüista sin saber servirse con facilidad más que del idioma patrio (1).

No es menos unánime la opinión de los cultivadores de la nueva ciencia en punto á proscribir como estéril, y fuente las más veces de error, la determinación de analogías existentes entre las palabras, con el fin de investigar su origen, conocida con el nombre de *Etimología*. En realidad, la Lingüística, no sólo no destruye á la Etimología, sino que le da una base cierta y verdaderamente científica; en tanto que la historia de las palabras recibe toda su luz en la de las lenguas á que aquéllas pertenecen, y esto de manera que es imposible, en sentir de los sabios, el cumplido conocimiento de una palabra ó forma hoy existente, sin relacionarla con aquellas otras que le sirven de precedentes naturales y necesarios. La investigación del modo constante como se transforman las letras al pasar las palabras de unas lenguas determinadas á otras, de que es ejemplo notable la llamada ley de Grimm, constituye un verdadero principio etimológico harto más estimable que las extravagantes divagaciones que hasta aquí han usurpado aquel nombre. Mas si por Etimología se entiende, como se ha solido entender hasta aquí, la percepción de analogías puramente léxicas, sin otro criterio que el oído y procedimientos caprichosos de derivación, puede muy bien aplicarse á esta especie de acertijo la ingeniosa é intencionada definición que da Voltaire: «Ciencia en que las vocales no importan nada y las consonantes muy poca cosa.»

Determinado de esta suerte el objeto propio de su ciencia, proceden los lingüistas á investigar el orden de medios adecuados para realizarlo. Bajo el supuesto de que el lenguaje, cualquiera que sea su naturaleza, sólo puede ser conocido en las lenguas históricamente producidas, el estudio de éstas es según la opinión general y casi unánime, la única fuente y el único inmediato de la consideración científica. Mas como al estudiar las lenguas, el investigador se propone, en último término, el conocimiento del lenguaje en su íntima naturaleza y leyes, pueden aquéllas ser consideradas como el material empírico, importante, en tanto que es la sola manifestación cognoscible del fondo ideal ó general cuyo conocimiento se aspira á obtener, pero insu-

(1) Renan, *Origine du langage*.—Hovelacque, *La Linguistique*.—Charma, *Essai sur le langage*.

ficiente por sí para constituir un propio objeto de ciencia y que viene á ser hasta inútil y despreciable á los ojos del científico apenas éste ha extraído, por decirlo así, el *substratum* genérico, el elemento permanente, de que el hecho es tan sólo determinación y situación, si bien única.

Para alcanzar este resultado, no cabe emplear otro procedimiento que el de buscar en el estudio de las lenguas los elementos que les son comunes, de aquí su consideración *comparativa*, á que debe la moderna lingüística sus más brillantes resultados.

Puede decirse que, salvo algunos problemas particulares de otra índole, muchos de los cuales se hallaban ya puestos en cuestión al advenimiento de la nueva ciencia, no se ha propuesto ésta otro objeto hasta aquí que el estudio comparado de las lenguas. Basta, para probarlo, atender á las obras más fundamentales; citaré tan solo por vía de ejemplo: *La Gramática comparativa*, de Bopp; *Investigaciones etimológicas en el terreno de las lenguas indogermánicas, con aplicación especial á la transformación de los sonidos en sánscrito, griego, latín, lituano y gótico*, de Pott; *Compendio de gramática de las lenguas indogermánicas*, de Schleicher.

La obra de Bopp, una de las más notables que en Lingüística han producido los ingenios de nuestro siglo, describe y analiza el sistema gramatical del *sánscrito, zend, armenio, griego, latín, lituano, slavo antiguo, gótico y alemán*, en su relación mutua, señalando, como resultado seguro de la comparación, las formas primitivas ó que tienen el carácter de tales en la declinación y conjugación de todo lo que constituye la estructura gramatical de un idioma, lo sometió á un examen minucioso y analítico, formando de los elementos que compara en cada lengua un cuadro, el que todos sus constitutivos se refieren á un solo punto ó tipo, es decir, á una forma de la cual pueden derivarse las demás. La escasez de medios ó la falta de conocimientos hizo que no siempre llegase á descubrir ese origen común. Este incomparable trabajo del eminente glotólogo alemán fué el principio de una nueva era para los estudios comparativos, y está aún sobre todos los que de este género han aparecido después hasta el presente.

La de Aug. Federico Pott, sucesor de Bopp en las investigaciones lingüísticas, es un estudio etimológico, que versa sobre la mayor parte de los idiomas conocidos de nuestra familia. En ella se examina la naturaleza y origen de los elementos y formas gramaticales de dichas lenguas, comparados entre sí, pero sin atender á la relación y dependencia en que están unos de otros para formar un todo organizado, ni al carácter que tienen como partes del sistema gramatical de la lengua respectiva á que pertenecen; estúdiase la naturaleza esencial y origen de una palabra, por ejemplo, según es en sí y en su relación de parentesco para con otras palabras análogas y equivalentes de los demás idiomas, pero independientemente del papel y oficio que pueda desempeñar en el discurso.

Schleicher compendió el trabajo de Bopp; pero haciendo tales modificaciones y mejoras que resultó una obra llena de originalidad. Precedieron á Schleicher muchos otros investigadores, que dieron á conocer mejor el carácter, mecanismo gramatical y formas de varias lenguas de importancia capital para los estudios comparados, tales como el zend, los idiomas slavos y los celtas, objeto especial de las investigaciones de Schleicher, quien introdujo en su obra notables mejoras y nuevos materiales en el terreno de estas lenguas y del zend especialmente.

Los resultados obtenidos con las obras de tan doctos glotólogos han sido después recogidos y expuestos en tratados de índole más general.

De esta suerte se ha llegado á una determinación de analogías y diferencias que ha permitido establecer una genealogía y una clasificación morfológica de las lenguas, y mediante la consideración de las transformaciones lingüísticas, ha hecho posible formular una verdadera historia del lenguaje humano, precisar las fuerzas vivas mediante las cuales se efectúa su desarrollo é inducir con cierta verosimilitud á las leyes que presiden á su vida y desenvolvimiento.

Importa notar que, en esta comparación, no se tiene en cuenta el elemento léxico, y sí sólo el gramatical, bajo el principio, hoy unánimemente aceptado, de que la gramática es lo que las lenguas contienen de verdaderamente propio y original; el elemento más fundamental y también el más permanente; en una palabra, y para valerme de la frase de Max Müller, es «la sangre y el alma del lenguaje.»

El plan de la parte filosófica de esta ciencia no ha sido aún cumplidamente determinado; mas por lo que hace á la parte histórica, puede considerarse dividida, con arreglo á los elementos que constituyen toda lengua, en dos partes principales, de las cuales la primera, con el nombre de *Fonética*, se ocupa de los elementos en cierto modo materiales del lenguaje, y la segunda estudia las formas de que estos elementos se revisten para constituirse en exposiciones cumplidas del pensamiento, y se llama *Morfología*.

III

Desde los estudios de Bopp, que tan anchurosos horizontes descubrieron á la Lingüística, hasta los trabajos no menos notables de Grimm, Schleicher, Díez, Müller, Burnouf, Corssen y Curtius, asistimos á una transformación radical de los estudios gramaticales que tienden á romper con el empirismo de las reglas clásicas y á fundamentar en las enseñanzas de la historia y en la irremediable evolución del léxico, los áridos preceptos de los Nebrijas y Vangelas.

Pero semejantes progresos en el orden del conocimiento de las leyes de

la vida del lenguaje, determinados por el progreso filosófico, no contenían toda la ciencia: ellos no podían dar el conocimiento positivo y concreto del hecho histórico, es decir no podían mostrarnos cómo han nacido las lenguas existentes, cómo se han modificado, qué revoluciones se han obrado en ellas, cuál es la relación que une á cuantas se hablan por las varias naciones y gentes. Este conocimiento, que forma el asunto de la lingüística, tomado este nombre en sentido estricto, no podía ser resultado sino de un estudio experimental y analítico, conducido según las reglas y métodos empleados en todos los asuntos históricos. A la vez que el espíritu de la Europa se entregaba á la especulación y buscaba en las regiones del ideal alimento á su sed de lo absoluto, sentíase tomado de inmensa curiosidad y del anhelo de conocer directamente la pura y viva realidad cósmica, penetrar en su esencia colocándose en medio de las corrientes de la vida y descubrir las formas é infinita muchedumbre de seres en que va ella desenvolviéndose en el espacio y el tiempo; y en medio de esta su ansia del conocimiento directo y positivo de las realidades del mundo, preparábanse á las ciencias históricas grandes destinos, y por ende á aquellos estudios que iban encaminados á conocer las lenguas. Todo estaba preparado para el estudio comparado de éstas: había-se recorrido la redondez de la tierra; frecuentes y cada día más íntimas relaciones acercaban y unían entre sí razas y pueblos, y circulaba por todas partes la idea de la humanidad.

Un hecho facilitó esta tarea y ocasionó el nacimiento del estudio comparado de las lenguas: este hecho fué el descubrimiento del sánscrit.

Esta lengua, entre todas las llamadas indo-europeas, conserva más vivo el recuerdo de su origen y la marca de sus transformaciones sucesivas; por esto, y por aquella transparencia que le da tan singulares ventajas, al punto que fué conocida se hizo posible explicar su génesis propio, en el que se revelaban las leyes según que se construye y desenvuelve el organismo del lenguaje, y, lo que importaba no menos, dió á conocer la identidad de origen con el griego y el latín y con la mayoría de las lenguas europeas, lo que equivale á decir de todas aquéllas que han sido órgano de las principales civilizaciones en que se ha realizado el progreso humano.

El conocimiento del sánscrito dado á la Europa por W. Jones, Wilkins, Carey, Wilson, fué un acontecimiento de capital importancia, y de él puede decirse que data la Lingüística.

Después que se conoció, surgió la comparación, é insignes glotólogos se aplicaron á reconocer lo uno debajo de lo vario y á establecer la filiación y entronque de los idiomas congéneres, viendo de delinear las ramas del hermoso árbol de las lenguas indo-europeas.

Bopp fué el primero que con sus escritos echó los cimientos de esta soberbia fábrica, construyendo además algunas de sus partes con una regularidad y solidez que nunca serán bastante alabadas.

Dos son las novedades que trajo Bopp á la ciencia del lenguaje: la primera estudiar históricamente el mecanismo gramatical de la familia indoeuropea, partiendo del supuesto de que éste no apareció en ellas desde el principio, sino que fué desplegándose en el curso de su desarrollo; y la segunda hacer que el estudio de cada lengua, si ha de ser completo, no pueda hacerse sino por el método comparativo.

La antigua ciencia no conocía el carácter y origen de la parte formal de los idiomas, y consideraba las terminaciones mediante las que se expresan los accidentes de los nombres y verbos como formaciones arbitrarias de la razón, ó dígase traducciones convencionales de las categorías gramaticales. Algunos de los autores modernos que habían tomado parte muy principal en el nacimiento de los nuevos estudios, Schegel al frente de ellos, tomaban esas formas gramaticales por creaciones de una especie de genio intuitivo de la sociedad, que en un solo momento y como de un golpe producía, á la vez que las radicales, las terminaciones, expresando por ellas, como por otras tantas fórmulas breves, las relaciones por las cuales las raíces entraban en la construcción, marcando su función y papel en el conjunto de la frase. Ambas concepciones, esta última profunda y respetable, la anterior, hija de estéril y estrecha filosofía, eran contrarias á la verdad de las cosas y desconocían el desarrollo genético del lenguaje y la índole de su vida, sujeta, como toda vida, al *devenir*. Bopp estableció dos períodos distintos en el desenvolvimiento de las lenguas: el de creación y fijación de las radicales, y de la formación de las terminaciones gramaticales; es decir, el del diccionario y el de la gramática. Demostró que las terminaciones no eran en resolución sino antiguas raíces, que siendo adecuadas por el concepto que contenían para expresar las relaciones gramaticales, se habían aglutinado ó unido á las radicales sustantivas para animarlas y vivificarlas, aplicándolas las categorías lógicas, y habían llegado después á perder su existencia independiente.

Como la lengua tiene un desarrollo y accidentada vida, las razas que derivándose de un tronco común se hubiesen separado y creado centros diferentes, era natural que formaran de la lengua primitiva una lengua propia que constituyese una individualidad, pero esa individualidad, ó llamémosla dialecto, no podía ser en el fondo otra cosa que la lengua madre modificada al golpe de las circunstancias en que viviera la raza. Y de aquí que esta lengua madre debiera ser el principio de que arrancara toda explicación, y como la razón común y antecedente forzoso del conocimiento de cada dialecto particular. De donde se deduce, como consecuencia forzosa, sobre todo mientras no fuera reconstruída la lengua primitiva, el gran principio de la necesidad, del estudio comparativo, de los dialectos de una familia para alcanzar el conocimiento analítico de cada uno de los congéneres.

De este modo asentó Bopp los principales fundamentos de la Lingüística y dió á conocer aplicándole, el método que debía seguirse en ella, y diri-

giendo sus investigaciones á la gramática de todos los dialectos europeos, mostró la identidad de las fórmulas por todas ellas empleadas para expresar las modificaciones de los conceptos, dando razón á la vez de las diferencias accidentales que separan á las habladas por las distintas razas en que se dividieron los primitivos habitantes de la Bactriana al derramarse por el Asia meridional y occidental y por la mayor parte de la Europa. Pero al probar el parentesco originario de los varios dialectos de la gran familia indo-europea, no había descubierto la ley según que se habían determinado las variedades fónicas características de los diferentes dialectos, y esta ley, que había de constituir en adelante el criterio para establecer las etimologías y reconocer las radicales de origen común en medio de sus diferencias, dióla á la Europa el ilustre germanista Jacobo Grimm, expresándola por principios que juntos forman lo que se llama en la ciencia la ley de Grimm.

Según esta ley, que no expongo porque necesitaría para su inteligencia desarrollos que no consiente la índole de este trabajo, las radicales de la lengua primitiva de la raza indo-europea tomaron formas distintas en las fracciones en que ésta se dividiera al separarse de su centro primitivo, siendo una su estampa en la familia ariana, y otra muy distinta á veces en la germánica y en la céltica, y en la eslava y demás congéneres. Así, cuando las mismas raíces existen en sánscrito, griego, latín, céltico, eslavo, lituano, gótico y alto alemán, donde los indios y griegos pronuncian una consonante aspirada, los godos y bajo-alemanes en general, y las razas lituana, eslava y céltica pronuncian la consonante suave y los alto-alemanes la ruda correspondiente. Estas permutaciones eran resultado de influencias fónicas que obraban por modo permanente, podían ser apreciadas por la ciencia y formuladas con el carácter de leyes iguales á las que rigen el mundo de la naturaleza.

La gran revolución que, tras las enseñanzas de Bopp, obró en el estudio de los idiomas la ley de Grimm sobre la permutación de los sonidos, vino á dar la regla y canon para el trabajo comparativo de los dialectos indo-europeos, y á la vez el método para reconstruir todos los grupos lingüísticos. Por dicha ley salió el estudio de las etimologías del terreno del capricho y la arbitrariedad, sustituyendo á aquella antigua costumbre de buscar la filiación de las palabras por casuales homofonías, ó como si dijéramos al sonsonete, por reglas fijas y seguras, las cuales iban más allá de las indicaciones que la casual consonancia ó disonancia podían ofrecer, de tal manera que debían reducirse á unas mismas en tiempos anteriores; palabras de dialectos derivados que tenían forma y sonidos distintos, y á su vez tomase por diferentes, como lo son en efecto muy amenudo, los que tienen un parecido enteramente semejante. En adelante, el trabajo de análisis de las lenguas y su estudio comparativo había de ser un estudio experimental, pero sistemático, orgánico y rigurosamente científico y de sentido histórico que, aplicado á la familia

tantas veces citada por Pott, Curtius, Fick, Benfey y otros, ha dado por resultado un conocimiento completo y definitivo de todos sus miembros.

Por las someras indicaciones hechas acerca de los grandes adelantos de la ciencia del lenguaje, se comprenderá fácilmente cuanta es su novedad é interés y qué de aplausos merece por ello el espíritu moderno. Merced á los adelantos realizados, se ha determinado la índole y esencia íntima del lenguaje en cuanto es un hecho histórico y un producto de la actividad del hombre; se ha abordado la gran cuestión de su origen y reconocido cuanto es dable aquel trabajo oscuro, vago, silencioso, que se ha cumplido en los limbos del espíritu de cada raza ó pueblo; se ha descrito su marcha y proceso, y fijado en gran parte los grados que ha recorrido y las leyes según que ha tenido lugar, y con todo esto, se ha rehecho por el pensamiento esa obra de los siglos y se ha trazado una historia que sirve de pauta para fundamentar en sus enseñanzas las gramáticas particulares de los idiomas.

Sólo en la vecina Francia—y dejando á un lado multitud de obras menos vulgarizadas,—han aparecido como resultado de este movimiento las obras siguientes: *Grammaire historique de la langue française*, por A. Brachet; *Grammaire historique* por Chassang y *Précis de Grammaire historique de la langue française*, por Fernando Brunot, todas ellas adoptadas de texto para la enseñanza pública, y recientemente la *Grammaire française d'après l'histoire*, de M. Delon, obras todas reveladoras de los grandes adelantos de esta parte de la ciencia y dignas de encomio y de fijar la atención de los lingüistas.

La Gramática histórica de Brachet comprende tres partes: 1.^a La Fonética, estudio de las letras y sus cambios; 2.^a, estudio de las flexiones ó de las formas diversas que revisten el nombre, el adjetivo, el verbo, etc.; y 3.^a, estudio de las palabras en cuanto á su composición y á su derivación. En el apéndice se encuentra una excelente disertación sobre las reglas seguidas para buscar las etimologías de la lengua francesa. Es de sentir que un lingüista tan notable nada dijera de la sintaxis, cuya historia sería ciertamente tan curiosa como la de las palabras.

La obra de Chassang no es más que una brillante exposición histórica de la lengua francesa llena de inapreciables observaciones para el estudio y análisis de la formación, desenvolvimiento y variaciones de la lengua de Molière, desde su origen hasta nuestros días.

La Gramática de Fernando Brunot se divide en cuatro interesantes partes. Primero traza, en precioso compendio, la historia general de la lengua francesa. Después expone lo relativo á la Fonética. Luego se ocupa del léxico, desarrollando, al tratar tan importante materia, un alto sentido crítico lingüista. Y en la última de las formas y sintaxis de las diez partes del discurso.

La reciente *Grammaire française d'après l'histoire*, de M. Delon, está

llena de apreciables atisbos y de preciosas observaciones. Después de una introducción en que con brillante estilo se declara el autor resuelto campeón de la Gramática histórica, expone la historia y geografía de las lenguas indoeuropeas, formulando el principio de que «toda lengua, mientras vive, se halla en estado de continua transformación», estableciendo la doctrina de que «cada raza primitivamente diferente se ha formado un lenguaje radicalmente distinto, y reconociendo, en fin, que todos los materiales del vocabulario de una lengua cualquiera de segunda ó tercera formación, reconocen tres orígenes diversos: las voces de la lengua madre, más ó menos alteradas, las palabras formadas por la lengua hija en virtud de su propia vitalidad con los elementos heredados, y los vocablos de origen extranjero aclimatados en el idioma nacional.

Trazada en términos generales la historia de las lenguas indo-europeas y la distribución geográfica de las mismas, así como la historia del francés, no sin declararse al paso, fogoso partidario de la reforma de la ortografía entra en el estudio de la fonética, y criticando con sobrada razón la confusión harto general entre las letras y los sonidos, origen de no pocos errores, sostiene que la palabra se compone de *sonidos* y *ruidos*,—doctrina sostenida antes por Brunot—rechazando la clásica denominación de vocales y consonantes; y negando que la consonante sea, como suele decirse, «una letra que no puede pronunciarse sin el auxilio de una vocal»; la consonante—dice Delon—no es letra, pues la letra es un signo, y puede perfectamente pronunciarse sin auxilio alguno, pues nadie negará que la *s*, la *ch*, la *r*, etc., no pueden pronunciarse por sí solas.» Admite en francés veinte sonidos vocales, dieciocho consonantes y tres semivocales; lo que da un total de cuarenta y un elementos fónicos, en lo que viene casi á coincidir con los resultados de las investigaciones de la escuela fonética moderna, como coincide con Brunot y otros en la nomenclatura de sonidos y ruidos.

Pasando después á la historia de las palabras francesas, Delon asienta que en todo vocablo hay dos cosas; *la envoltura sonora* y el *sentido*, debiendo hacerse la historia de toda palabra bajo este doble punto de vista. Examina las leyes á que se ajusta la transformación de las voces aryas en latinas características de la formación popular del francés, la *persistencia del acento latino*, la *desaparición de las sílabas postónicas*, la *desaparición de la atónica breve que precede á la tónica* y el *enmudecimiento de la consonante media*, características que constituyen el verdadero *reactivo* para distinguir las voces de primera creación de las formadas después por los eruditos. Por lo que hace á la formación de las palabras, reconoce que existen tres procedimientos al efecto: la soldadura, la derivación y la composición, estableciendo el principio de que «todas las palabras primitivas han sido monosílabas», y asentando que «el lenguaje no ha expresado primitiva y directamente sino lo que es inmediatamente observable».

Como consecuencia de esta doctrina, y partiendo del supuesto de que todo lo inmediata y directamente observable se reduce á los *seres* y á los *movimientos*, Delon afirma que no hubo ni pudo haber en un principio más que dos especies irreductibles de palabras: las destinadas á designar los *seres* y las consagradas á *expresar las acciones* ó movimientos.

Nada de esto es nuevo, seguramente, pero está presentado con tal lucidez, que desde luego atrae y seduce. Las pretendidas especies de palabras, *nombres*, *adjetivos*, *pronombres*, etc., no son tales especies, sino *funciones*, *modos de empleo* de las palabras, y nada más. Sólo hay dos clases de palabras irreductibles, el pronombre y el verbo; ningún pronombre puede servir de verbo, ni ningún verbo de pronombre. Las demás divisiones no son ni siquiera *variedades*, porque las variedades son también *agrupaciones naturales*, y esas categorías gramaticales no son más que *grupos de funciones*. Las palabras primitivas no pudieron ser nombres, porque un nombre es una definición, y toda definición supone una combinación de ideas de diversa naturaleza. Todo nombre es *derivado*, producto de segundo orden. ¿Qué hace el niño que no conoce una cosa? Para designarla la llama *esto*, *eso*, con un gesto significativo. *Pronombres*, para designar los seres con la vaguedad del tanteo y del ensayo; *verbos*, para designar los movimientos y los actos, é *interjecciones* para traducir las sensaciones irreflexivas; tales son los elementos primitivos del lenguaje, no conforme á los apriorísticos asertos del inventor de teorías, sino según las enseñanzas positivas que de las investigaciones lingüísticas se desprenden.

La curiosa é instructiva evolución de esos grupos primitivos produciendo, por diversidad de procedimientos, el riquísimo vocabulario de las lenguas cultas con toda su exuberancia de flexiones, es el objeto de la Gramática histórica de Delon, llamada á vulgarizar, como la que más, este linaje de conocimientos, por lo claro de la expresión y lo atractivo del estilo.

Y con esto termina la exposición de la doctrina, que, respecto á las fuentes, método y plan de la *Lingüística*, corre como más autorizada entre sus cultivadores. Proclaman los más de ellos, en son de triunfo, la eficacia de los nuevos métodos, comparándola con la esterilidad de las antiguas especulaciones; rechazan toda inmixción filosófica, y protestan contra el espíritu de la que llaman antigua filosofía del lenguaje y que, según Curtius, «pretende enseñar á la lengua en vez de aprender de ella.»

IV

A pesar del vasto y fecundo movimiento que la ciencia del lenguaje ha conseguido en todo el mundo, nada ó casi nada ha significado semejante movimiento para los gramáticos españoles. Este movimiento lingüístico se ha ini-

ciado y desenvuelto sin que hasta el momento presente se le haya ocurrido á nadie aprovecharlo para el estudio histórico de la lengua castellana.

Reconocida la necesidad de que en este linaje de estudios llegue nuestro país á la altura de los más adelantados, y de que las ideas, fruto del adelantamiento de la *Ciencia del Lenguaje*, pasen á la circulación general y cuenten entre nosotros celosos cultivadores, es indudable que se impone, como consecuencia inmediata, la conveniencia de una *Gramática histórica de la lengua castellana*, en que se estudie y analice la formación, desenvolvimiento y variaciones del idioma nacional desde su origen hasta nuestros días.

Este vacío que se observa en la esfera de nuestra cultura debemos afañarnos todos porque desaparezca. ¡Feliz idea la del Congreso Literario Hispano-Americano, si sirve para despertar un eco desconocido y para herir una cuerda muda y dormida hasta la hora presente!

La lengua, como el hombre, tiene historia, y no se comprenderá su naturaleza y ser esencial si se estudia sólo en una época determinada; siendo la forma exterior que en ésta nos presenta, modificación de la que tuvo en tiempos anteriores, es preciso que la estudiemos como *es* y como *ha sido*, para deducir de la comparación su verdadero *ser* y carácter. Allí donde encontremos variedad, junto con cierta relación de semejanza, podemos establecer comparación; y como los cambios realizados en la lengua no afectan á su naturaleza esencial, siendo sólo accidentales, hay en ella una cosa variable y otra permanente en íntima relación y enlace; el estudio histórico nos lleva, pues, como de la mano al comparado, y es en realidad el mismo, aplicado á un círculo más extenso, porque estudiamos varias lenguas á la vez.

Una lengua en el curso de su desarrollo histórico, puede dividirse en varias ramas, que cuando más se separan del tronco común, se hacen en su existencia más libres é independientes; al retroceder en nuestras investigaciones y acercarnos á la fuente de que procedieron, encontramos en ellas analogías y semejanzas más notables; de modo que, si no conociésemos el idioma primitivo que les dió origen, llegaremos á un punto en que, si bien de un modo incompleto, podremos entresacar los elementos comunes á todos los individuos, y con ellos reconstruirle.

Es inútil ponderar las ventajas y excelencias de un método cuyos resultados positivos serían poner de relieve la inmensa riqueza de la lengua castellana, que según Capmany, «cuanto más se estudia más da que estudiar; y cuanto más se profundiza más tesoros descubre.»

Si el naturalista examina los miembros que componen el organismo de un solo animal, explicará las funciones de cada uno y aun su dependencia mutua, mas no conocerá á fondo la naturaleza de dicho animal, y menos su relación para con los demás de la especie; para esto necesita comparar su organismo con el de otros de la misma familia, etc. Este es el camino que debe seguir el lingüista que pretenda hacer la historia de la lengua castellana.

Las lenguas se desarrollan *en* ó *por* sí mismas, y en relación con las demás; querer, pues, conocer el carácter y forma de la lengua castellana en los diferentes períodos de su desenvolvimiento histórico, ó en uno dado, sin tomar en cuenta los idiomas que, durante ese tiempo, hayan podido ejercer alguna influencia sobre ella, es tan absurdo como intentar escribir la Historia de España, sin mencionar la de los pueblos que han estado con nosotros en continua relación y comercio.

La gramática de la lengua castellana no es, como se ha dicho hasta ahora, el arte de hablar y de escribir correctamente. Esta antigua definición es deficiente de dos maneras: inexacta y demasiado modesta, lo que es también un defecto.

Se cree hoy, y con razón, que la gramática no debe solamente enseñarnos á hablar y á escribir el castellano actual, es menester que nos permita comprender la lengua de nuestros antepasados, y gustar las bellezas literarias y de expresión de las obras de los más ilustres escritores españoles y americanos, tanto actuales como de los siglos anteriores. En este sentido, parece indudable, que la *Gramática de la lengua castellana* debe ser *histórica*, para poder apreciar y comprender cómo en cada siglo renuevan los escritores la lengua, creando expresiones y construcciones que son maneras nuevas de pensar y de sentir.

Tanto como las reglas gramaticales debe estudiarse históricamente este maravilloso instrumento de locución que Dios ha puesto en nuestros labios, esta sintaxis perfecta, esta prosodia acabada, estas terminaciones y estos afijos y prefijos, tan claros, y, sobre todo, estos sonidos tan puros que no pueden los unos con los otros confundirse, como en esas lenguas del Norte, que allá en las soledades de sus selvas y por la imitación de los animales que las cruzaran, llegaron á formarse, subiendo en los momentos presentes á una admirable perfección, pero nunca á esta altura prosódica y sintáctica que hemos heredado de las lenguas que hablaron los vates y los sabios, en las orillas del vasto mar Mediterráneo.

La necesidad de una *Gramática histórica de la lengua castellana* es una consecuencia natural de la importancia que tiene hoy el conocimiento perfecto de las lenguas.

Reconocida la necesidad es preciso estudiar la senda que más directamente conduzca á la realización de tan laudable propósito, no será, pues, inoportuno exponer algunas consideraciones relativas á lo que debiera ser una *Gramática histórica de la lengua castellana*.

No he de acometer la empresa difícilísima, y vedada á mis escasas fuerzas, de estudiar en sus detalles y sus pormenores todo un plan de Gramática histórica: las materias que, por todos los lingüistas, se incluyen en su programa; la extensión con que las explican; la atención que á cada una se consagra; los métodos comparativos seguidos; y tantas otras cosas, cada una de

las cuales daría asunto para un trabajo de gran extensión, no pueden ser tratadas en un trabajo como el presente.

Más reducida mi esfera de acción, limitase, por hoy, á trazar un esbozo de lo que debiera ser una *Gramática histórica de la lengua castellana*. Bien entendido que no pretenderé superar las dificultades ni dar solución á los difícilísimos problemas que entraña; indicaré el conjunto, enunciaré lo que debe hacerse, llamando sobre todo la atención de los lingüistas españoles y americanos que, más entendidos, puedan vencer tan grandes dificultades.

No discutiré si se hallan en sazón todos los elementos que, á mi juicio, serían necesarios para llegar á la formación de una gramática histórica.

Después de todo, no cabe aspirar á una perfección absoluta, y mucho menos cuando se considera necesaria para el conocimiento perfecto de la lengua y para la restauración de vocablos indebidamente caídos en desuso, pues tanto el estudio gramatical, como el histórico, son imperiosa y universalmente exigidos.

Es más; aun cuando dudara como dudo, de que estemos en cuestión de lingüística suficientemente preparados para tan colosal empresa, me animaría á reclamar que se acometiera el empeño de que luzca en todo su esplendor una lengua como la castellana que es orgullo de nuestra raza.

La *Gramática histórica de la lengua castellana* puede dividirse en tres partes principales. La primera deberá constituir la una exposición del origen y desenvolvimiento de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos; la segunda comprenderá la *Fonética*, en que se estudiarán los elementos en cierto modo materiales del lenguaje; y la tercera, se ocupará de la forma de que estos elementos se revisten para constituirse en expresiones cumplidas del pensamiento, y se podrá llamar *Morfología*.

Al exponer el origen y desenvolvimiento de la lengua castellana debe estudiarse etnográfica y geográficamente, á partir de las lenguas neo-latinas, hasta la época presente. Así podrán determinarse sus confluente y explicar su carácter, reflejo siempre de la cultura de los diversos estados de nuestra patria, manifestación del promedio de sus conocimientos, de sus sentimientos y tendencias, pues tomada en sí una lengua, nada significa; su significación depende del estado que revela y de las ideas que expresa.

España no es un país único, sino un país esencialmente múltiple. Es más bien una federación de pueblos diversos que un mismo pueblo. Varias son sus razas, distintas sus procedencias, diferentes los medios en que han vivido desde su instalación en la Península. Invasiones varias han dejado en el pueblo ibero sus descendencias, cada cual en las comarcas más apropiadas á su temperamento y aptitudes.

Sin contar con los antiguos autóctenas del país, cuyo origen es insuficientemente conocido, vinieron á poblar nuestra península, iberos, celtas,

presemitas, griegos, cartagineses, fenicios, romanos, godos, visigodos, vándalos, árabes, francos, moros, judíos y de varios otros pueblos.

En el territorio peninsular cinco grandes divisiones geográficas marcan las principales agrupaciones de estas razas y pueblos, correspondiendo así á cinco agrupaciones etnográficas y lingüísticas actuales.

El país vasco-navarro, raza análoga á las turco-altáicas ó ugrofinesas, conserva aún una lengua primitiva del grupo de las aglutinantes.

Los catalanes (raza latina en el fondo, mezclada de godo, celta, griego y fenicio) se extienden desde los Pirineos orientales á Murcia, y desde las llanuras de Aragón á las islas Baleares, mezclándose en el reino de Valencia con la raza sarracena. Este pueblo predominó en el antiguo reino de Aragón y extendió sus conquistas á Oriente.

Los castellanos, en las llanuras de ambas castillas, en toda la España central, en el reino de León y en las alturas de Asturias hacia el Norte. Su sangre es una mezcla de la latina y la goda con la céltica en el Norte, y la árabe y la morisca en el Centro y en el Sur.

Los gallegos forman una raza única con los portugueses; en el fondo todos son antiguos lusitanos, pues predominan en ellos los elementos céltico y latino, en proporciones casi iguales.

Y por último, los andaluces ocupan el Sur de la Península, sobrepujando en ellos al elemento latino y vándalo, el elemento semítico, presemítico, y aun en ciertos lugares, el mogol, (los fenicios, los árabes, los moros, los sarracenos y los gitanos).

En la Edad Media, durante la reconquista, para rechazar la invasión musulmana, España luchó desde varios centros, dividida en diversas agrupaciones. León y Asturias, Navarra, Aragón y Cataluña, eran otros tantos reinos independientes con tendencias distintas.

La dinastía de Barcelona y la raza catalana (la misma que la del Languedoc y la Provenza) constituían lo que se llamó, en plena Edad Media, la corona de Aragón. Era ésta una federación de pequeños estados que, á su vez, tenían su gobierno local como las repúblicas municipales de Italia. Esta federación se extendía muy adentro de lo que hoy día forma la nación Francesa. La Provenza con Marsella, Tolosa y el Rosellón, Cataluña y Aragón, Valencia y Alicante, las Baleares y Cerdeña formaban dicho gran Estado, bajo la presidencia de los Condes de Barcelona, con una lengua única, una de las primeras y de las más perfectas en su formación de entre las neo-latinas. Extendía sus dominios dicho gran Estado hasta Italia, en los reinos de Sicilia y Nápoles, hasta Bizancio y el antiguo Oriente, y también hasta las costas africanas. Los reyes de Aragón y los Condes de Barcelona, no lo eran por derecho propio; éranlo, tan solo, en virtud de un juramento que constituía la sanción del pacto entre ellos y su pueblo. Su derecho á la corona duraba lo que su respeto á las leyes y á las libertades públicas y privadas. Acogíanse

á dichos estados los sabios y los poetas, y toda clase de gentes superiores, sin distinción de nacionalidad ni de creencias.

Las huestes de Mahoma, echadas muy pronto al otro lado del Ebro, nada podían en contra de los estados cisibéricos. Así es que bien pronto se desarrolló en ellos la primera cultura peninsular, cultura que en breve trascendió á los demás países europeos.

La lengua que se hablaba en el país era una transformación de la *lingua rústica* romana, lengua conocida con el nombre de lengua de *oc*, y denominada en unas comarcas *provenzal* y en otras *lemosín*. Aunque con variantes en el fondo siempre era idéntica, siempre tenía las mismas reglas principales de construcción y el mismo genio en todas sus literaturas.

El país andaluz floreció bajo la civilización árabe, ya por los siglos IX y X. Los Omeidas, que heredaron de los Abasidas la cultura persa que en sí encerraba los restos del saber antiguo que se condensaran en Alejandria, daban un apoyo nunca visto, ni antes ni después, á las ciencias y á las letras.

En tanto, Castilla y León estaban muy atrasadas como civilización y como literatura. En lucha incesante con los sarracenos, casi sin grandes villas ni puertos de mar, ni comunicación con el resto de Europa, siempre con el pie en el estribo y el casco en la cabeza, eran sólo naciones guerreras más ó menos nómadas, dedicadas únicamente á ensanchar la patria con la punta de la lanza. Los reyes no tenían sitio fijo para sus cortes; más gobernaban desde la tienda de campaña que desde su palacio. Sólo á principios del siglo XIV la literatura y con ella el lenguaje empiezan á dar sus flores tempranas en el árido suelo castellano. Antes de esta época apenas si se encuentran algunos romances toscos, hechos para enardecer en la lucha de la reconquista, ó alguna poesía mística, esencialmente primitiva, como las de Berceo. Pero, tales romances y poesías místicas, á pesar de su factura, como lenguaje son y serán siempre un modelo ingenuo de lengua nacional.

«Con el discurso del tiempo—dice Capmany—nuestra lengua fué perdiendo gran parte de la dura articulación de sus voces, limándose y suavizándose la aspereza de su estructura silábica con la mayor comunicación y trato entre gentes muy sensibles á la armonía, á causa de la delicadeza de sus órganos y urbanidad de sus costumbres: á la manera que las chinias que acarrear los torrentes se redondean y alisan con el continuo frotamiento de unas con otras.»

El rey D. Fernando III, llamado el Santo, formó el designio de que el latín corrompido, que se empleaba en los instrumentos públicos, fuese sustituido por el castellano, haciendo traducir al lenguaje común el *Fuero Juzgo*; y aunque no vió logrado su propósito, pues el triunfo de tal situación estaba reservado á su hijo D. Alfonso, siempre le cabe la gloria de haber iniciado tal empresa.

Alfonso el Sabio quiso organizar y propagar el cultivo de las bellas letras

al par que el de las ciencias y las leyes. Propúsose transformar aquella sociedad dura y brutal que le rodeaba, en una sociedad culta é inteligente. A este fin, hizo unas tablas para dar á conocer los descubrimientos astronómicos de los sabios orientales, fundando al mismo tiempo un observatorio en Toledo, en el cual investigaban los movimientos siderales más de cincuenta astrónomos, la mayor parte de ellos árabes. Hizo una compilación de todos los derechos de Castilla y de León; otra de los diversos derechos municipales en la cual tendía á corregir, por el derecho de la corona, la divergencia de los derechos particulares á señores y á villas; y por fin, una recopilación del derecho godo titulada *Las siete partidas*. Para mayor inteligencia de todos sus súbditos, ordenó que se escribiera una crónica general de España en romance castellano, y asimismo ordenó que se redactaran en dicha lengua, entonces vulgar, los anales de Castilla y aun todos los documentos oficiales.

Los esfuerzos del rey Sabio no fueron inútiles; el lenguaje modificóse y adquirió galanura al contacto de las bellas letras, de las ciencias y de las leyes. La principal clave para el perfecto conocimiento de los orígenes, ortografía, antigüedad y etimología de nuestra lengua, se debe buscar en las obras de prosa y verso que se compusieron en el reinado de aquel soberano, protector de las ciencias y las artes, que las hizo comunes y familiares en sus dominios, ordenando que se extendiesen en lengua vulgar todos los instrumentos públicos y reales privilegios, que, hasta entonces, se habían escrito en latín, y que se tradujesen los libros de historias sagradas y profanas.

El castellano estaba formado. Para hacer la historia de las palabras profanas, no bastan el texto de los primeros escritores y la autoridad de las públicas escrituras, puesto que su antigüedad no pasa del siglo XIII; es necesario recurrir á la tradición verbal de los adagios ó proverbios, que deben reputarse como anteriores á toda prosa escrita.

El gran empuje que después de Alfonso el Sabio recibió la lengua, contribuyó á su flexibilidad y riqueza.

Entonces se perfeccionó; entonces fué cuando se revistió de esas brillantes formas que la distinguieron de las demás lenguas europeas, no sólo por la sonora armonía de sus voces, sino, también, por el giro especial de su frase, por sus extensos períodos y por su entonación grave, tan adecuada al carácter noble y guerrero que la hablaba; en aquella época, ejercitándose en todas las materias que el saber de los tiempos alcanzara, se amoldó á todas las necesidades, á todas las ciencias, á todos los estilos, brillando así en el elevado como en el festivo, así en la historia como en la filosofía, así en el púlpito como en el teatro; en aquella época, en fin, propagada igualmente por sus obras y por sus armas, no alumbró el sol región alguna donde no se hablase, llegando á ser la lengua culta de todas las naciones.

Pero huyeron los tiempos de grandeza, y, con los triunfos militares, cesaron también las conquistas del pensamiento. Al extinguirse la dinastía aus-

triaca, halláronse en el mismo estado de postración la monarquía y la literatura; y la lengua, aunque la misma en el fondo, sufrió la influencia del mal gusto dominante en la literatura. Es indudable que los motivos fundamentales del culteranismo obedecieron á causas muy hondas. A mi entender, fué una tendencia que la literatura llevaba entonces y que producía, en todas las naciones, distintas escuelas en el nombre; pero en el fondo no era más que una misma: la perversión del gusto literario de aquella época.

Por un hado fatal, cuando más blasonaba de fuerte la nación española, llevaba ya en su seno el germen de su futura decadencia. No basta el valor para dar grandeza á los pueblos. España fué grande porque era á la par sabia y valiente; pero llególe un tiempo en que sólo le quedó el valor, y tuvo que ceder su cetro de oro á otras naciones que se le adelantaron en sabiduría. La causa de este lastimoso atraso es demasiado conocida para entretemerme en señalarla.

Reducido el lenguaje á un círculo de ideas que se estrechaba más cada día, faltóle terreno donde ejercitarse. Después de Garcilaso y Herrera y otros sublimes vates ¿dónde hallaba colores la poesía para reproducir los campos y los amores, únicos asuntos que le era dado cantar, y de que aquéllos habían dejado tan admirables cuadros? Quiso excederlos, y cayó en el culteranismo, hijo del mal gusto reinante entonces en la literatura francesa, inglesa é italiana. El lenguaje era el mismo; pero la influencia de aquel mal gusto hizo que los escritores españoles se entretuvieran con juegos pueriles de palabras. La admirable flexibilidad de nuestra lengua engendró maravillas en este género bastardo; pero hizo descender al idioma del alto puesto en que se había colocado, perdió la aptitud para emplearse en los ramos del saber que más ennoblecen al hombre, y que, olvidados en España, daban pasos de gigante en las naciones extranjeras.

¿Qué resultó de aquí? Que cuando llegó á romperse el valladar que separaba intelectualmente á nuestra patria de esas naciones, la lengua se halló enfrente de nuevas ideas que no acertaba á reproducir debidamente. No le faltaban voces, puesto que el idioma continuaba tan rico como antes, más ni los giros, ni el carácter que se le había dado últimamente, estaba en consonancia con modos tan diversos de pensar y ciencias tan adelantadas. Los esfuerzos de nuestros escritores tuvieron que dirigirse por bastante tiempo á purgar el idioma y el estilo del follaje ridículo, con que el mal gusto los había sobrecargado por espacio de una centuria; pero trabajo tan largo y penoso no se avenía bien con la prisa de aclimatar los adelantos científicos y el afán de gozar cuanto antes de sus beneficios. Se atendió más al fondo que á la forma, y la premura del tiempo, la necesidad, la ignorancia, borraron los escrúpulos é hicieron adoptar juntamente las ideas y las expresiones, sucediendo en esto lo que en el comercio, que envuelto con las ricas mercancías de Oriente, penetra el contagio que infesta el puro aire nativo.

Entonces empezó la lengua castellana á variar de carácter. Durante el primer tercio del pasado siglo, como ofuscada del nuevo resplandor que se veía, enmudeció la literatura. Hubo una época de recogimiento, de transición entre lo antiguo y lo nuevo; pero lo nuevo iba imponiéndose poco á poco, y se enseñoreaba de todos aquellos que, ansiosos de pisar los campos del saber, no lo buscaban ya sino en libros extranjeros. La evolución que de esta suerte se elaboraba silenciosamente, se realizó por fin, al dar señales de vida nuestra literaturá. La lengua castellana de á mediados del siglo XVIII, no es ya la lengua de á fines de la anterior centuria. Luzán, Montiano, Feijóo, Cadalso, Iriarte no hablaban, no escribían ya como Gracian, Paravicino, y la demás turba delirante de conceptistas que siguieron con insensato ardor las banderas del culteranismo; el distinto modo de pensar había traído distinto modo de expresarse.

¿Ha sido un bien ó un mal esta evolución? No compararé con los últimos escritores nombrados. Respecto de ellos todo ha sido ganancia. Ciertamente la lengua ha perdido muchas de las galas que en lo antiguo la embellecían. Ya no ostenta aquellos períodos largos y numerosos que tanto contribuyeron á la armonía del estilo; ni aquel hipérbaton atrevido que casi igualaba en variedad de combinaciones al de los latinos. Despojada en parte de su rica vestidura para trocarla por el sencillo traje de la lengua francesa, camina con menos pretensiones, olvidando la noble entonación que hizo decir algún día que el habla castellana era la lengua de los dioses. Pero ha ganado en naturalidad, exactitud y movimiento. El séquito de sus encadenados é interminables incisos le daba á veces un aire pesado y molesto; ahora en frases más cortas, se dirige rápidamente á su objeto; sus artificiosos giros solían producir afectación y oscurecer el sentido; ahora busca la claridad sin dejar de ser elegante; antes sacrificaba la verdad á la pompa de la frase; ahora con menos brillantez da más verdad á su colorido. Sin cuidarse tanto de la forma, y menos simétrica, menos acompasada, se mueve con más animación y vida, acomodándose mejor á la pintura de las pasiones humanas, y prestándose dócil á todas las necesidades del moderno lenguaje.

Al aportar los jalones y los elementos primeros de una futura *Gramática histórica de la lengua castellana*, se debe vindicar para el pueblo español la honra señalada de haber conservado su lengua y literatura nacional Hispano-Latina, durante tantos siglos de dominación extranjera y opresora, y contribuir á ilustrar los orígenes oscuros de nuestros dialectos vulgares, y, sobre todo, de la lengua castellana.

En cuanto al primero de estos puntos, creo que, refutando á los ciegos admiradores de la literatura arábica, se puede demostrar que ni los españoles fueron discípulos de los árabes en ciencias, artes y letras, como aquéllos pretenden, ni bajo el dominio sarracénico olvidaron su lengua y literatura patrias, vivificadas y ennoblecidas por el Cristianismo, sino que por el contra-

rio, ellos, con la luz jamás extinguida de sus libros y escuelas, así literarias como científicas, sacaron á los árabes y moros invasores de su primitiva rudeza y barbarie, ejerciendo en la civilización árabe-española una grande y provechosa influencia, muy superior bajo todos conceptos, á la ejercida por aquellos dominadores en el idioma y en la ilustración de la España cristiana.

Y respecto al segundo punto, considero que, existiendo gran copia de vocablos notoriamente latinos y castellanos en los documentos latinos y árabes de los diversos territorios dominados por la morisma, y especialmente en Aragón y Andalucía, puede refutarse la opinión emitida por insignes lingüistas de que el romance castellano naciese en las comarcas septentrionales de la Península, en Asturias, León y Castilla la Vieja, propagándose desde allí á las demás provincias con el progreso de la restauración. Colíjese, de muchos datos y pruebas incontestables, que los mozárabes, es decir, los españoles sometidos al yugo musulmán, tuvieron gran parte en la formación y progresos del que más tarde se nombró romance castellano, suministrándole al par, con no pocos arabismos, todo el caudal de voces vulgares, latinas é ibéricas que se habían conservado en las comarcas señoreadas por los sarracenos.

En el capítulo que en la futura *Gramática histórica de la lengua castellana* se consagre á exponer el origen y desenvolvimiento de nuestro idioma, debe estudiarse el dialecto ó romance hispano-mozárabe, bajo los aspectos siguientes: que los mozárabes jamás llegaron á olvidar el latín, que era su idioma clásico y literario, religioso y nacional; que, además del árabe, que hablaron y escribieron con notable perfección, usaron vulgarmente de un romance neo-latino, muy semejante al que hablamos hoy; que los mahometanos que invadieron nuestra Península, no introdujeron en ella, ni comunicaron á nuestra cultura, elemento alguno científico ó literario; antes bien, á semejanza de lo que sucedió en Oriente, aquellos invasores fueron iniciados por los cristianos indígenas en diversos ramos de artes y ciencias, ilustrándose y civilizándose, bajo su enseñanza, en cuanto era compatible con el islamismo; qué límites tuvo la ponderada influencia de la lengua árabe en nuestros romances, y si fué mayor la ejercida por la aljamia ó dialecto hispano-mozárabe en el idioma de nuestros sarracenos; que si después de examinados los documentos lingüísticos é históricos que nos quedan, puede determinarse si el lenguaje hablado por aquellos indígenas contribuyó ó no al desarrollo y formación de nuestros principales dialectos, castellano, gallego, portugués, catalán y valenciano; que para determinar, en lo posible, los caracteres distintos del dialecto hispano-mozárabe, es preciso estudiar y examinar prolijamente los cambios eufónicos y demás alteraciones que han sufrido las voces latinas é ibéricas habladas por mozárabes y moros.

Debe, pues, dilucidarse, al historiar nuestra lengua, si el pueblo español conservó durante la dominación sarracena su idioma, ciencia y literatura na-

cional, si ejerció en sus opresores copioso magisterio y provechosa influencia, si cooperó con su lenguaje latino-ibérico á la formación de los actuales romances castellano, catalán, valenciano y portugués; y si los mozárabes de toda la península, hablaron, con escasas diferencias locales, un lenguaje común, hijo genuino del latín, no poco adherido á las formas propias de esta lengua, muy semejante al que hablaban á la sazón los cristianos libres de Asturias, Galicia y Castilla la Vieja, y más parecido al antiguo castellano que á los demás dialectos españoles.

Porque si en los documentos lingüísticos del pueblo hispano-mozárabe prepondera el elemento castellano, como se demuestra por muchos vocablos y documentos, también se hallan datos importantes para ilustrar los orígenes de los demás romances hablados hoy en todo el territorio español y en nuestros antiguos dominios de allende el Pirineo. Representando copiosamente la gran unidad hispano-latina, la rica aljama de los mozárabes nos presenta reunidos y hablados bajo el dominio musulmán, en la mayor parte de la península, multitud de vocablos que hoy se conservan diseminados en diversos pueblos y territorios, y lo que es más notable aún, copiosa variedad de terminaciones y formas que son actualmente propiedad y carácter distintivo de los diferentes dialectos. Y para probarlo, se hará un examen de los vocablos de origen latino é ibérico, que, usados durante el cautiverio en distintas regiones y puntos de nuestra Península, aún se conservan en su propia ó parecida forma, ya en las hablas especiales de aquellas comarcas, ya en otras distintas, y á veces en dos ó más dialectos, así peninsulares como transpirenaicos.

Los numerosos términos de ciencias y artes hallados en los libros arábigos escritos en nuestro país (1), comprueba la procedencia hispano-latina de tales estudios. Es de advertir que, entre los demás vocablos, abundan los de botánica, historia natural y materia médica, por ser estas ciencias de las más cultivadas por los moros españoles y en que más aprendieron de los cristianos indígenas.

Para depurar y aquilatar este caudal de voces, dejar establecido su origen hispano-latino, y á veces ibérico, es menester examinar á los lingüistas más doctos en la materia, desde San Isidoro de Sevilla hasta nuestros días, estudiar los primitivos monumentos del romance castellano, y expresar la correspondencia de los vocablos mozárabes y arábigo-hispano en los principales dialectos neo-latinos, hablados dentro y fuera de nuestra Península, recurriendo también repetidas veces al vascuence, al griego, al rabínico y á los idiomas célticos y germánicos.

Otro de los estudios que debe comprender la futura *Gramática histórica*

(1) *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto Hispano-mozárabe*, por D. Francisco J. Simonet. De este precioso libro están tomados muchos de los datos relativos á este asunto de que me he servido para el presente trabajo.

de la lengua castellana es, el de las modificaciones llamadas *arcaísmo* y *neologismo*, no precisamente como vicios de elocución, sino como fenómenos orgánicos de toda lengua viva.

Las tendencias del *lenguaje vulgar* son naturalmente arcaicas porque representa la tradición inmemorial y los cimientos del idioma. Encarnado en él lo que con propiedad se llama el genio de la lengua, era indispensable que tirase siempre á la conservación y defensa de lo existente, porque de lo contrario se haría imposible todo sistema de signos orales dotado de los requisitos de consistencia, solidez y duración.

No sucede lo mismo con el *lenguaje técnico*. Representante de los progresos, nunca definitivos, en las artes y en las ciencias, intérprete poco escrupuloso y traductor acomodaticio de las observaciones livianas, de los caprichosos puntos de vista, de las utopías, de las hipótesis, teorías y sistemas, siempre inestables, del limitado entendimiento del hombre, no puede ser arcaico. Más bien que *lenguaje* debiera llamarse *nomenclatura*; siempre movediza, siempre retocada, y diariamente aumentada con sinonimias sin cuento.

El *lenguaje literario*, en los idiomas modernos, es menos arcaico, menos conservador de lo que debiera. La literatura contemporánea olvida con frecuencia que el arcaísmo, como vicio de elocución, es el uso de voces y construcciones legitimamente anticuadas y haber sido sustituidas por otras que ha autorizado el uso general y constante de los doctos. El *arcaísmo*, considerado como fenómeno orgánico de los idiomas, es el arrinconamiento, la jubilación, si así vale expresarse, de ciertos vocablos que ya no corresponden plenamente á las ideas, á las costumbres, á los puntos de vista y al modo de ser de la época actual.

Una vez fijado un idioma, el lenguaje debe atender á la conservación, guardando siempre profundo respeto y filial deferencia á la literatura que le ha formado. Es indudable que las lenguas viven con sus propios organismos, pero necesitan también, como la sucesión de las edades, nuevos elementos para refrescar sus fuerzas, y es como la selección misma en la naturaleza. Horacio imaginó ese mismo orden en bellísimos versos y en símil no menos hermoso; y «como sucede en los bosques, las hojas caen al declinar el año y otras nacen en la primavera,» así desaparecen palabras anticuadas y otras suceden dotadas de frescura y juventud.

Al historiar la lengua castellana estudiemos su rico vocabulario; haciendo que se estudie debidamente, analicemos las obras maestras que lo fijaron, formando la más preciada de las literaturas; y entonces el *arcaísmo* no será más que lo que debe ser, esto es, la gradual y casi imperfectible decadencia de las palabras que real y efectivamente han envejecido, fenómeno por su naturaleza lento y pausado, como lentos y pausados son, en el orden fisiológico, el crecer, el nutrirse, el envejecer, el extinguirse en la decrepitud.

Estúdiense con sin igual esmero el lenguaje y la literatura de nuestro pe-

ríodo verdaderamente arcaico y se verá cómo las flores del idioma castellano en el siglo XVI nacieron del tallo del romance de la Edad Media, así como éste tuvo por raíces el latín. Por medio de este estudio comparativo se advertirá cómo todo se enlaza; deduciendo la consecuencia de que el castellano antiguo es un intermedio útil, un puente necesario, para pasar del castellano moderno al latín y viceversa. Los cuatro siglos anteriores al período clásico, encierran valiosos tesoros de literatura y de buen gusto, de fácil dicción y de galanura de estilo. Y no sólo por esto deben estudiarse, sino también porque en las lenguas vivas no hay un sólo hecho que pueda explicarse sin acudir á su historia, ni el estado presente de un idioma es otra cosa que la consecuencia de sus estados anteriores. En lingüística, como en todo, el que ignora de dónde viene, no sabe, no puede saber adónde va.

Arcaísmo tiene por raíz el *archê* griego, que significa comienzo, principio, origen, y que pasó después á significar autoridad y mando. ¿Quién no respetará la autoridad paterna? ¿Quién se avergonzará de su nacimiento y origen, habiéndose mecido en cuna de oro y de marfil?

El movimiento de decadencia y descomposición engendra otro de reparación ó recomposición: el caudal que se gasta se repone con un caudal nuevo que se adquiere; al *arcaísmo* sucede el *neologismo*.

Pero al estudiar el caudal *nuevo*, conviene no dejarse extraviar por el significado de esta voz. Palabras nuevas, en el sentido estricto de este adjetivo, no las hay, no son ya posibles: por traducción ó transcripción de otra lengua á la nuestra, por derivación ó por composición, por traslación ó cometiendo un tropo y por arcaísmo, podemos dar á ciertos conjuntos silábicos un aspecto nuevo, pero con elementos viejos; y si salimos de este círculo, si al azar ó por capricho queremos improvisar una palabra, esta palabra no será propia, y no sólo no será un vocablo *nuevo*, sino que ni siquiera llegará á ser legítimo.

Las lenguas vivas son unos conjuntos organizados y vivientes, en cuyo seno se efectúan dos movimientos: uno de eliminación y otro de adquisición. De la combinación de estos dos movimientos acompasados, metódicos y correlativos, depende la conservación y robustez de los idiomas. En las lenguas modernas, principalmente en la castellana, se advierte un desequilibrio extraordinario entre el *arcaísmo* y el *neologismo*, preponderando este último, no sólo en cantidad, sino también en calidad, no siempre buena, es decir, no sólo en fuerza, sino en irregularidad, atropellando los fueros de la tradición y los cánones de la gramática.

Seguramente la introducción de tantas voces nuevas ha influido en nuestra lengua, y, según algunos, ha cambiado la faz de la misma; no tiene la sencillez y pureza que en el siglo XVI tenía, pero sí un colorido más vivo, una flexibilidad tan grande.

En el estudio que se haga del *arcaísmo* y el *neologismo* en la *Gramática*

histórica, deberá marcarse bien, que el primero representa la tradición y el segundo el progreso; pero que no se deduzca por eso que los hablistas de nuestro siglo de oro son eternos modelos de perfección, y que debe imitarse á aquéllos sin inventar ni crear nada nuevo; que el *desideratum* no debe consistir en apropiarse lo clásico sin pensar en ser algo propio y original. Hallar el lenguaje del siglo de oro inmejorable, sin reparar en que no corresponde á nuestra época, ni á nuestra civilización, ni á nuestra manera de ser, es un absurdo. Para conservar pura la lengua castellana no es menester convertirla de viva en lengua muerta, ni para purificarla hay necesidad de momificarla. Las lenguas sólo se han desarrollado y se desarrollan merced á la asimilación de provincialismos y á la creación continua de neologismos, en los giros y en las palabras. Así es que hoy al castellano le faltan medios tonos é inflexiones y le sobran dureza y difusión.

No hay que mostrarse refractarios en admitir los valiosos elementos que las lenguas americanas pueden proporcionar á la lengua de Castilla. Esto la enriquecería sobremanera, la proporcionaría gran número de medios tonos en las vocales, medios tonos de que carece y que tienen las lenguas indogermánicas.

La lengua francesa debe hoy su colorido y su relieve á la sabia admisión de todos los elementos que las literaturas particulares de las provincias antiguas le suministraron, elementos diversos que se fundieron en ella transformando así la lengua franca *d'oil* en verdadera lengua nacional. En lugar de rechazar la otra lengua y los dialectos que se hablaban en muchas provincias, los tomó con amor en su seno y se los asimiló en seguida. Rabelais y Montaigne, los padres de la lengua francesa, que tanto la enriquecieron, son precisamente los que más contribuyeron á ello. Sirvióse el primero de todos los vocablos, modismos y giros de la Provenza, nutriendo su fina prosa «de la sustancial médula de la pintoresca y viva lengua del país de *oc*;» y el segundo, adaptó el francés al genio y al estilo colorista de la Gascuña donde él naciera, y siempre Francia se ha sentido orgullosa de ello. Los sucesores de aquéllos continuaron nutriendo la lengua de la patria con esas frases y esos giros que, según la expresión de H. Taine, brillan, sobre el fondo severo del estilo francés, como las estrellas sembradas en el azul del firmamento.

Desentrañemos, pues, por medio del estudio histórico, nuestros antiguos escritores; desenterremos, en provecho de la ciencia moderna, muchos de los perdidos tesoros que encierran; estudiemos, con esmerado afán, la historia de las palabras de este idioma tan bello que nuestros padres crearon y extendieron en medio de victorias, y volverán las épocas brillantes de nuestra literatura; y la lengua castellana, recobrando sus mejores galas, enriqueciéndose con otras nuevas, ocupará el puesto que le corresponde entre las lenguas del mundo civilizado.

En la segunda parte de la *Gramática histórica de la lengua castellana*.

FONÉTICA, hay que explicar la posibilidad de cambios en la pronunciación, división de los sonidos del lenguaje, qué relaciones y qué diferencias hay entre ellos.

La relación entre el sonido y la idea que representa la palabra es sólo relativa; diversos sonidos pueden designar la misma idea, como distintos conceptos son expresados por sonidos idénticos. Algunos consideran el sistema de sonidos como uno de los caracteres que más distinguen un idioma, llegando á decir Humboldt que el sonido hace la lengua. Es cierto que ejerce una influencia poderosa sobre todos los fenómenos lingüísticos, y principalmente sobre la estructura gramatical; á los cambios eufónicos deben algunos idiomas semíticos gran parte de su flexión, y los indo-europeos, sanskrit y griego esa armonía característica; pero no está aquí la esencia del lenguaje; pues en este caso, semejanza en los sonidos la supondría en los idiomas, cosa que no siempre tiene lugar.

Los sonidos que designan sensaciones, y en parte los onomatopéicos, son próximamente los mismos en todos los idiomas; pero siendo la expresión de la vida animal, ó imitación de la naturaleza, tales sonidos no indican parentesco, por lo menos en este sentido.

Al dar nombre á un objeto púdose escoger aquel que designase á la vez alguna de sus cualidades sobresalientes; mas como éstas son ó pueden ser distintas, cada pueblo expresó un mismo ser con nombre diferente, y aun una misma lengua recibió diversas denominaciones; y aunque esto fuese sólo una suposición, importa tenerla en cuenta en las investigaciones históricas.

Es condición necesaria en todo estudio establecer con claridad la división de sus partes.

He aquí un bosquejo de las que en mi concepto debe tener la FONÉTICA:

Los sonidos.....	{	Los sonidos y los ruidos.
		Las vocales y las consonantes.
		Cantidad de vocales. Idem de consonantes.
		Diptongos.
		Guturales, labiales, dentales.
		Semi-vocales.
		Labio-dentales.
		Linguales-dentales.
		Paladales-linguales.
		Nasales.
Idea de la fonética.....	{	Variaciones de la pronunciación.
		Existencia de leyes.
		Carácter de las leyes fonéticas.
Historia de las vocales.		
Historia de las consonantes.		
Escritura y pronunciación.....	{	El alfabeto.
		La ortografía.

Historia de los principales sonidos latinos.

Origen de los principales sonidos castellanos.

Al explicar los sonidos se describirá el aparato vocal en sus órganos productor y reflector de la voz, notando en este último los puntos cardinales en que el sonido se determina claramente, así como los infinitos puntos intermedios y mixtos en que se puede vagamente reflejar; lo cual motiva la variedad de sonidos y ruidos que admiten los idiomas, ora por basarse en diferencias fisiológicas, ora por tradición ó carácter de los pueblos que los producen.

La tercera parte, MORFOLOGÍA, abarcará un estudio histórico de la forma de que los elementos del lenguaje se revisten para constituirse en expresiones cumplidas del pensamiento.

El léxico de una lengua varía de época en época, y está, como las formas gramaticales, como la pronunciación, como la lengua toda entera, en perpetuo estado de progreso.

Por eso de lo primero que debe ocuparse el lingüista que se proponga hacer la historia de la lengua castellana, es de la movilidad del léxico.

Luego debe definir lo que se entiende por expresión nueva para ocuparse del desenvolvimiento del sentido nuevo de las palabras. El estudio de la variación en el sentido de las palabras constituye un capítulo muy interesante de la historia del léxico. La creación ó adopción de palabras nuevas; el origen del neologismo y del arcaísmo; términos de comparación en las varias fases lingüísticas que pueden contribuir á esta esfera de acción del lenguaje; su importancia como ley que preside el desenvolvimiento de la lengua; clases de arcaísmos; son puntos no menos interesantes á los indicados para hacer la historia del léxico.

El vocabulario primitivo de la lengua castellana se componía esencialmente del vocabulario de la lengua latina, tal como era hablado en España; no le conocemos en toda su integridad, pero el estudio histórico de las lenguas romances permitirá reconstruirle en parte, esto llevará al lingüista que historie nuestra lengua á tratar de su origen y derivación.

El léxico del latín vulgar y su comparación con el latín clásico, será otra de las cuestiones en que deberá lucir su perseverancia el lingüista.

La adopción de palabras extranjeras y transformación de las palabras adoptadas, son dos problemas dignos de estudio. Se ha discutido mucho el derecho legítimo que tiene toda lengua de adoptar palabras de las lenguas vecinas. En realidad, si la utilidad y la oportunidad de ciertas adopciones puede ser discutida, el principio puede ser indiscutible: el lenguaje busca siempre en su desarrollo las voces más fáciles y las más cortas. Las palabras de origen extranjero, simples ó compuestas, cuando penetran en el castellano, se despojan de las formas especiales que tenían en la lengua de origen y siguen la fonética de aquella en que penetran.

Elemento céltico, griego, godo, árabe, euskavo, francés, germánico, italiano, portugués, americano, oriental, elemento dialectal, etc., que tiene la lengua castellana y que, implantados en cierto modo sobre el que principalmente se hablaba en el país, formaron el actual castellano, es uno de los estudios de más utilidad que debe contener la *Gramática histórica*.

Como el castellano, el francés y el toscano son tres dialectos del latín, que se corrompió casi en un mismo siglo, no es de extrañar que cuanto más se retrocede á la primera formación de cada una, se halle mayor afinidad entre las tres lenguas, como más cercanas en sus principios á su común origen, sin que se pueda asegurar lo que la una tomase de la otra. La diferencia principal que se nota es en las inflexiones y terminaciones que cada una de las tres naciones iba dando á los vocablos al tiempo de romancearlos, quedando en una más suaves, en otra más ásperos, en una más breves y en otra más largos.

Si se hiciera un riguroso estudio histórico del castellano del poema del *Cid*, que pertenece al siglo XII, la versión del *Fuero Juzgo*, que es de incierto tiempo, y las composiciones del monje Berceo, que florecía á principios del XIII, se podría formar un vocabulario trilingüe casi perfecto.

Notable es la mudanza que ha experimentado nuestra lengua desde principios del siglo XVI, en la estructura material de las palabras, limando y suavizando sucesivamente las inflexiones y desinencias broncas y duras, cuya áspera pronunciación se deja colegir de la escabrosa ortografía que subsistió por espacio de más de tres siglos. Esta mudanza se ha obrado unas veces suprimiendo letras, otras añadiéndolas; unas convirtiendo las dobles en sencillas y otras trocando no sólo las letras, sino las sílabas.

Formas y sintaxis de las partes de la oración debe ser el objeto del final de la *Gramática histórica*. En él se estudiará la expresión del pensamiento en todo tiempo, se desentrañarán los elementos del idioma castellano, se descubrirán en su organismo los prodigios que saboreamos en la estratificación del lenguaje, en la vida que lentamente ha sido descifrada por los sabios, en la derivación de las lenguas indo-germánicas y en los antiguos glosarios, cada día estudiados con nuevo encanto, lleno del misterio de las inscripciones reverdecidas por el tamo de los pueblos y de los tiempos.

Cada lengua es producto de una evolución mayor ó menor, según el grado de perfección que consienta su índole nativa.

Las superiores, como la castellana, reconocen dos períodos: el de formación y el de cultura. El primero se subdivide en dos momentos, que son: el de la creación de la materia y el de la creación de la forma. Cuando se ha llegado á este punto empieza el segundo período, en el cual el espíritu, que está valiéndose sin cesar de este instrumento que se ha creado, procura hacerle más y más apto para que declare lo que pase en su interior del modo más fácil y claro, y para esto le pule, adelgaza y sutaliza, logrando así mayor per-

fección, pero de tal suerte, que se alcanza á costa de la belleza y pureza morfológica; porque en efecto, las formas se hacen menos llenas y menos puras, sufriendo á menudo desgaste y como empobrecimiento. Después de todo, como este último trabajo se lleva á cabo para hacer el habla más adecuada al pensamiento ó, mejor dicho, más apta para manifestarle, debe estimarse este resultado como una perfección, tanto más cuanto que en este período es cuando las lenguas, como la castellana, adquieren, ó por lo menos así puede presumirse, aquella soltura y rotundidad y giro sintético y libre que da holgura al pensamiento, y belleza y primorosas cualidades á la lengua.

ANTONIO GUERRA Y ALARCÓN

Madrid, 30 de Septiembre de 1892.

MEMORIA

REDACTADA POR

D. Aristides Sáenz de Urraca,

Representante del Cuerpo Administrativo del Ejército, Comisario de Guerra.

Si alguna duda hubiera podido surgir respecto al singular acierto con que se ha procedido á la elección de temas agrupados para someterlos á las deliberaciones del Congreso Literario Hispano-Americano, quedaría desvanecida en absoluto ante la mera lectura del que sirve de base á esta Memoria.

Encarnado en la Sección Filológica, esa ciencia que en el origen griego de su mismo nombre parece ostentar con noble orgullo, ante la civilización moderna, su descendencia de la antigua civilización helénica, el tema en cuestión lanza al debate la conveniencia de una gramática histórica que dé á conocer el proceso de la lengua castellana, adoptando su génesis como punto de partida, apreciando sus primeras manifestaciones, narrando sus vicisitudes y terminando, para tallar el espléndido remate de tan gigantesco trabajo, ante las obras de los más ilustres escritores de la época actual, así españoles como americanos.

Los mismos rasgos evolutivos de la Literatura, sus distintos y alternados giros entre la ciencia y el arte, parecen haber trazado de antemano la oportunidad, por no decir la necesidad imperiosa, de que tal proposición se dilucide hasta que, reconocida como de importancia suma, sea llevada al terreno de la práctica por todo país que ambicione dar el mayor esplendor y pureza posibles al idioma nacional.

La Literatura, girando en la órbita del arte, aspira á la bella manifestación del pensamiento por medio de la palabra. Más tarde, invade la esfera de la ciencia, fraccionándose en dos ramas, la filosófica y la histórica: y mientras la primera intenta averiguar la naturaleza del arte literario para proceder á la exposición de sus principios, gestiona la segunda el conocimiento perfecto y ordenado de las producciones del género, cuyo análisis se propone. Recuerda entonces, que pertenece al arte desde los primeros albores de su vida: recurre á él, en la concepción gramatical, para inspirarse en sus máximas y poder hablar y escribir correctamente: y una vez amparada

por la gramática, retrotrae su acción á la ciencia, dentro del elemento histórico, para que procediendo á la formación del árbol genealógico de los idiomas, le muestre las variadas y distintas fases que puedan presentar desde que, separándose del tronco secular donde se nutrieron con la primera savia, llegaron á constituirse en estado de absoluta independencia.

No es bastante, sin embargo, para realizar tan elevados propósitos, que la filología, destinada en su infancia á los conceptos filosóficos, extendiera después el radio de su acción á los estudios que reciben en la actualidad el nombre de enciclopédicos, concediendo el dictado de filólogos á las individualidades que descollaban por su eminente saber: no es bastante, tampoco, que abrazara después las siete artes liberales, ni se robusteciera con los nuevos impulsos que durante los siglos XI y XII le prestó la resurrección latino-helénica: es preciso que la ciencia en cuestión, limitada en un principio al estudio de cada idioma en particular, sin descender á definir la relación recíproca que entre unos y otros existía: esa ciencia, que debe más tarde á Leibnitz la proposición de comparar las palabras de todos los idiomas conocidos, y al insigne español Arias Montano, la idea de prestar al estudio de las lenguas un carácter científico general: esa ciencia, que recurre después á la genealogía de los idiomas en demanda de un tronco genérico y de sus derivaciones, reclamando también el poderoso auxilio de la morfología para estudiar la estructura de las diferentes lenguas y proceder á la creación de grandes grupos, clasificando las que se hallan caracterizadas por la semejanza recíproca de sus principales rasgos; es preciso, repito, que esa ciencia, alentada por la poderosa impulsión que le prestan las corrientes modernas y el verdadero movimiento de avance intelectual que se determina en la época presente, descienda de nuevo á la ampliación de los estudios particulares de cada idioma, porque de lo contrario, el estacionamiento de sus exploraciones revestiría el carácter de verdadera nota discordante, lanzada en el harmónico concierto de la civilización universal.

Para que la filología pueda llenar esta misión con el debido acierto, ha de principiar por reconstituir el idioma cuyo estudio se propone, trazando al efecto los rasgos todos que le hayan distinguido desde su génesis á la época contemporánea, señalando sus vicisitudes, sus períodos de decadencia ó de prosperidad, y diseñando, por último, no á grandes pinceladas, sino con la maestría de hábil detallista, el cuadro más perfecto posible de su verdadera historia.

Sirve la historia, en la vida de la humanidad, de potente foco de luz, cuyos destellos rasgan la penumbra del pasado, cuando el presente procede á su evocación. A la historia debemos la narración de los hechos legendarios que, réalizados por nuestros ascendientes en épocas remotas, y guardados cuidadosamente en sus anales, nos dejan contemplar á la madre patria orlada de inmarcesibles lauros, y ocupando preferente sitio en el templo de la

gloria: á la historia, debe también la serie de generaciones que por la ley inmutable de la vida se van sucediendo unas á otras en su paso por el planeta terrestre, el conocimiento de la verdadera cuna de la civilización en sus múltiples manifestaciones, cuyos primeros reflejos fueron á herir las feraces campiñas inundadas periódicamente por el Nilo, abillantando al propio tiempo con sus tintas los pétalos del loto, la simbólica flor de la región de las pirámides: á la historia, debe el hombre también el testimonio de impeccedera gratitud que ha de rendir al recorrer las costas de la Grecia, por haber brotado en su terreno el germen fecundante de los idiomas, de las ciencias, de las artes, de los derechos políticos, de todos los elementos, en fin, que constituyen el modo de ser y de existir de las sociedades contemporáneas. Ningún agente podría, por lo tanto, elegir la filología más á propósito para realizar un detenido análisis de cada idioma en particular, como el histórico: tan sólo la historia llegaría á reconstituir la vida de cada una de esas ramas, brotadas á su vez de otras que se vieron desprendidas del tronco primitivo, cuando tuvo lugar la violenta y repentina separación que el Génesis refiere como tradición divina, y que reconocen Niebourg y Herder, al pisar el árido terreno de la ciencia.

Dilatados y extensos horizontes exhibirá la historia en los trabajos reconstitutivos de los idiomas en particular, de esos fraccionamientos extendidos por la superficie de la tierra para representar la forma del lenguaje, consecuencia éste á su vez del signo de la palabra, dón supremo que recibiera el hombre de la divinidad.

El movimiento, ese rasgo peculiar á todo cuanto se halla animado por la vida, representa también una de las propiedades distintivas del lenguaje; porque el espíritu crea pensamientos en las diversas edades de la humanidad, como la naturaleza renueva sus galas en cada estación del año; y del mismo modo que el árbol pierde sus hojas en el otoño para recobrarlas con mayor lozanía en la primavera siguiente, los idiomas dejan morir sus frases anticuadas cuando llegan al otoño de su existencia, para que puedan brotar las que deben su razón de ser á las imperiosas necesidades de esa eterna y florida primavera que se llama *civilización*.

El arte gramatical, cuyo elogio hacía Quintiliano diciendo era necesario á los niños, agradable á los viejos, dulce compañía en el retiro, y de todos los estudios el que produce más utilidad de lo que promete, es el llamado en primer término á reconstituir la vida de un idioma; pues empresa tan ardua y delicada no debe ser acometida por la manifestación artística encargada de velar incesantemente para que la palabra oral y la palabra escrita revistan la debida corrección. Y cuando con su autoridad incuestionable haya puesto de relieve los misterios del pasado respecto á cada lengua, hasta tocar los límites del presente: cuando consiga dar término á tan ímprobo trabajo, habrá realizado el proceso del idioma cuyo estudio se propuso, habrá creado su

Gramática histórica, llegando al grado máximo de la posible perfectibilidad humana, tan encarecida para los asuntos filológicos por el eminente Humboldt.

Si la Gramática histórica ha de reportar extensos beneficios á cualquier idioma en general, esos mismos beneficios serán incalculables tratándose de la lengua castellana tejida y destejada tantas veces por los griegos, que le imprimieron el sello de su palabra rítmica: por los cartagineses, raza que, con fondo de austeridad y de barbarie, limitaba la educación á la escritura, al cálculo y á las operaciones mercantiles: por los romanos, que si al principio des-cuidaron las letras para atender en primer término á sus guerras de conquista, adquirieron después en Grecia la pureza y elegancia de la dicción: por los godos, que pasando de uno á otro extremo en virtud de brusca transición, se asimilaron á los que, siendo vencidos por la fuerza de las armas, resultaron vencedores por la fuerza del saber; y cuando la minada monarquía goda se derrumbó en las márgenes del Guadalete, apenas si nos legaron unas cuantas palabras sin conexión alguna, meros retazos desprendidos al azar, que ni aun bastan para marcar el rastro de la dominación que ejercieron en nuestra patria por espacio de tres siglos: por los árabes, que al rendir el culto de su pasión hacia el cielo de la Península, nos infundieron su estro poético y su arrogante civilización, legándonos más tarde, cuando la egregia castellana Doña Isabel la Católica escribió la última página de nuestra gloriosa reconquista en los muros de Granada, las sorprendentes labores de encaje tejidas en las piedras de sus fantásticos palacios, y los melancólicos ecos de sus dulces cantares, que aún vibran, y palpitan aún, en la música popular de Andalucía: por nuestro constante cruzamiento con distintas razas, como la judaica: con la de los pobladores de América, cuando su tierra, virgen todavía, salió al encuentro de las carabelas españolas, impregnada de los rítmicos efluvios desprendidos de la espiritual princesa que recibiera el poético nombre de *Flor de Oro*, ostentando los signos simbólicos representación genuina de la historia de los Incas, y ofreciéndonos los frutos arrancados de su propio seno por los conocimientos agrícolas de los aztecas: con los indios de Oceanía, desde la imperecedera etapa en que un marino español fué el primero que diera la vuelta al mundo, apreciando así prácticamente la redondez de la tierra. Ese idioma, que fué esparcido por los ámbitos del Universo con admirable profusión durante el siglo XVI y principios del siglo XVII, pues no bastando á su constante y progresivo desarrollo los estrechos moldes en que se agitaba, salvó los límites de la región peninsular, se diseminó por Europa, y al ver rotas las cadenas del *Non-plus-ultra* por la nave de Colón, encontró nuevos gérmenes de vida en la parte complementaria de la unidad del globo, propagándose por América desde San Francisco de California al cabo de Hornos: visitando las regiones del Africa, y matizando con su proverbial riqueza y galanura las playas de la Oceanía: ese idioma, por último, que atravesando en su accidentada historia por vicisitudes infinitas, vence las dificultades casi

insuperables que representa el latín bárbaro, confusa mezcla del latín clásico, del bajo griego, del céltico y del godo, é imprime sus huellas durante el siglo VI en el Código de Justiniano: durante el siglo VIII, en los Concilios de Toledo, Valladolid, Salamanca y Tarragona: y después de haber sido ilustrado por el primer estudio etimológico debido á San Isidoro de Sevilla, contribuye á preparar la extinción del feudalismo, transcribiendo al pergamino el Código de las Partidas, brotado de la pluma de Alfonso el Sabio. Y cuando después de arrollar tantos obstáculos, anote el proceso en sus folios la risueña edad de oro del valioso y preciado idioma que con tanto acierto cultivaron el dulce Garcilaso de la Vega, Sor Inés de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Calderón de la Barca, Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Galcaño, Alarcón, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rojas, y otros mil que fuera prolijo enumerar, cuando al llegar á la época contemporánea, estampen las anotaciones arrancadas de los suntuosos monumentos literarios, debidos á la correcta y castiza pluma de los escritores modernos más ilustres, así españoles como americanos, la lengua castellana tendrá formada su gramática histórica, y la literatura nacional rendirá ante los que realicen tan penosa jornada, el testimonio de su acendrada gratitud, como lo rinde aún ante la Real Academia de la Lengua, que al publicar la primera edición de su Diccionario, realzó, con los toques de su gloria, el reinado de Felipe V.

Campo extenso en verdad, ofrece la ciencia filológica al arte gramatical para el desarrollo de su acción investigadora respecto al proceso de la lengua castellana: la historia le ofrecerá dilatados horizontes donde se irán exponiendo variados panoramas, y aun cuando en la realización de aspiraciones tan justas dificulten su paso los choques contra rudos escollos, sabrá salvarlos al tener presente que, si la ciencia manda luchar, la gloria manda vencer.

En la época en que gira la generación actual, ejerce la imprenta en su doble manifestación del periódico y el libro, las importantes funciones de poderosa palanca del progreso; pero la Gramática histórica cuya formación se propone en este tema, constituiría además un nuevo lazo de unión que nos ligara más aún á la tierra americana: á esa tierra bendita, cuyos representantes, queridísimos hermanos nuestros, han venido á la casa solariega de la madre patria para conmemorar, como gratisima y solemne fiesta de familia, el cuarto centenario de su advenimiento al concierto de la civilización universal, realizada al amparo del venerado estandarte de Castilla, en cuyo remate admiraron por vez primera la Cruz latina, sacrosanto emblema de la redención humana, y augusto lábaro que sirve de símbolo de las glorias españolas.

ARÍSTIDES SÁENZ DE URRACA

Madrid, 14 de Noviembre de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Carlos Soler y Arqués.

GRAMÁTICA HISTÓRICA

Memoria convengo en llamar, por la fuerza de las circunstancias, á lo que realmente no merece tal nombre. He tenido que amoldarme á lo que exige el programa del Congreso Literario Hispano-Americano, organizado por la Asociación de Escritores y Artistas, á cuyo atentísimo Presidente soy deudor de una invitación cariñosa. Y aunque debí declararme incapaz de improvisar un estudio digno de las personas congregadas, acaso consiga yo exponer meras observaciones, sencillas notas encaminadas, no precisamente á rectificar, sino á deslindar algún concepto confuso por su forma, tal vez erróneo, y sin embargo, tenido por incontrovertible entre algunos polemistas de los que, con mayores alientos, no viven ni han de vivir en el limitado círculo del tecnicismo convencional de la Gramática moderna.

Cuando son tan pocos los que se consagran á exposiciones áridas, enojosas y hasta repulsivas á las dotes de nuestros brillantes oradores, siempre amigos de otros campos y de mayores anchuras, he sentido y siento cierta necesidad, de consignar á vuela pluma impresiones surgidas, ya al oír la lectura de verdaderas Memorias, ya al participar del general entusiasmo en grandilocuentes debates. Y aun sospecho que esas impresiones mías, esas impresiones propias—infructuosas como tales—, versando además sobre un asunto realmente estrecho é ingrato, podrán llamarse con toda razón *tiempo perdido* por aquellos que recorren en triunfo los amenísimos y dilatados campos de la literatura patria.

No sólo el empeño mío, sino el reglamento mismo y hasta mis facultades me obligan, pues, á ser tan breve como amplia y benévola es la condescendencia de los distinguidos congresistas que me escuchan.

EL PROGRAMA.—Leo el programa de los temas formulados por la Sección primera de este importantísimo Congreso Literario, y el II.º dice textualmente: *Conveniencia de una Gramática histórica que dé á conocer el pro-*

ceso de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos.—¿Cómo cabe negar esta conveniencia? Una afirmación categórica se impone, sin que nadie fundadamente pueda impugnarla; y tal afirmación resulta hija del convencimiento íntimo de toda mente más ó menos ilustrada, sin necesidad de fijarnos en consideraciones de gran peso y de otra índole; sin necesidad de que influya en el ánimo, como en otro caso debiera influir y sería justísimo que influyera, el respeto á que predisponen muchos preclaros nombres, nombres de tanta resonancia en la república de las letras, como son aquellos de las personalidades que mis lucubraciones oyen y que formaron la Junta organizadora de este Congreso.

Pero surgen en seguida dos preguntas: ¿Qué procedimientos caben para llenar la necesidad por todos reconocida? ¿Quién ha de realizar y realizará el monumento gramatical que se echa de menos?

Séame lícito, antes de arriesgarme á dar una respuesta, hacer una rectificación previa, procurando luego deslindar en ligerísimo bosquejo el estado actual de los estudios que exigirá y en los que ha de basarse nuestra futura y deseada Gramática histórica.

PRECISIÓN DE TÉRMINOS.—Gran empeño manifiestan los más preclaros tratadistas de la ciencia contemporánea llamada FONÉTICA en distinguir la *Filología* de la *Lingüística*, dos términos que han solido emplearse de una manera indistinta y hasta arbitraria por personas muy cultas, por escritores de fama. Y ese actual empeño en diferenciar la filología de la lingüística será de suma importancia siempre, y es de oportunidad recordarlo ahora, porque pretendo emplear las dos voces filología y lingüística, no en el sentido vulgar, sino en la acepción técnica y limitada que tienen.

No se trata aquí de la filología en sentido general que, según Salomón Reinach, tiene por auxiliar á la psicología y es el estudio de todas las manifestaciones del espíritu humano en el espacio y en el tiempo, abrazando con carácter enciclopédico la historia literaria y la arqueología del arte, la epigrafía y la métrica, la geografía comparada y todas las instituciones antiguas. No se trata aquí del *Triennium philologicum* del sabio profesor de Breslau M. Freund; no se trata de la filología clásica, iniciada por Wolf al matricularse en Goettingue como *studiosus philologiæ*, ciencia casi universal del mundo antiguo, ciencia que tendría por humilde sierva á la lingüística ó ciencia parcial del lenguaje. Desde que la Sociedad de Calcuta reveló á Europa la lengua y la sabiduría de la India á principios de este siglo; desde que Schlegel previó las admirables consecuencias del descubrimiento del sánscrito, el dogmatismo de los discípulos de Bopp es ya combatido por la escuela de los neo-gramáticos—*Junggrammatiker*—fundando una crítica cada día más severa que modifica y perfecciona los métodos de gramática comparada; nacen nuevas clasificaciones; se comenta la admirable monogra-

fia lingüística del verbo griego, por Curtius, y todo el progreso actual y la necesidad absoluta de la división del trabajo precisan, dividen los términos y dan mayor fijeza al sentido de las palabras técnicas.

Hablamos, pues, en el limitado círculo del estudio de las transformaciones de las lenguas.

En este sentido, la *Lingüística* forma una de las ciencias naturales, mientras que la *Filología* se reduce á una ciencia simplemente histórica.

Por esto tiene razón Hovelacque al decirnos que la misión del filólogo es el estudio crítico de las literaturas, bajo el aspecto arqueológico, artístico y mitológico; la misión del filólogo es la investigación de la *historia* de las lenguas y de su extensión geográfica; es el descubrimiento de los elementos léxicos que unas lenguas han tomado de otras y, por fin, el restablecimiento y la corrección de los textos. Por el contrario, la *Lingüística* es el estudio de los elementos constitutivos del lenguaje articulado y de las formas que toman en general estos elementos, es decir, que la lingüística es el estudio de la *Fonética* y de la estructura de las lenguas, la lingüística es la fisiología, digámoslo de una vez, del material fonético, de los sonidos de las lenguas.

Y siendo así, no hay duda que la ciencia histórica del filólogo y la ciencia natural del lingüista se compenetran y se completan; pues al propio tiempo que el filólogo necesita conocer, al menos de una manera general, los resultados conseguidos por el lingüista, prepara y ofrece también al mismo lingüista un material precioso. El filólogo nos da erudición en lo relativo á la marcha histórica de una lengua, comparada ó no comparada, mientras que el lingüista, estudiando el carácter íntimo de los idiomas todos y las leyes á que obedecen las permutaciones de los sonidos, es decir, de las vocales y de las consonantes, puede hasta facilitar la ímproba tarea del políglota, que nada suele tener, sin embargo, de lingüista.

Todo esto, si no es vulgar, es muy conocido, y solamente me impulsa y obliga á algunas aclaraciones y salvedades la especie de monomanía filológica y lingüística, de que participo, y hoy invade al mundo ilustrado y laborioso. A esta propensión á la filología y á la lingüística—propensión que ha dado ya, como fruto, resultados más serios en América que en España—se debe sin duda el hecho plausible de haber traído aquí estas cuestiones, bien poco tradicionales y hasta algún tanto ajenas á otras que vienen sosteniéndose con laudable é intransigente empeño. Y he de observar de paso que los temas 10.º y 11.º aprobados por la Junta organizadora manifiestan una aspiración idéntica, pudiendo muy bien haberse suprimido uno sin que nada faltase. Dice literalmente el tema 10.º: «Necesidad de una nueva Gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la *filología moderna*, escrita con todo el detenimiento que su importancia exige, y en cuyo trabajo se tengan muy en cuenta las opiniones de nuestros más insignes gramáticos españoles y americanos.» Y repite el tema 11.º: «Conveniencia

de una Gramática *histórica* que dé á conocer el proceso de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos.» ¿No es esto reproducir en diferentes términos un mismo concepto? La Gramática *histórica* del tema 11.º es aquella misma gramática del tema 10.º que se desea y ha de obedecer á los *principios y leyes de la Filología moderna*, principios y leyes que no tienen otra base que la Fonética en su parte histórica. Así se deduce necesariamente del texto; no cabe distinta interpretación en el terreno lingüístico; pero no debe formarse tampoco queja alguna por ello, pues de antiguo viene diciéndose «lo que abunda no daña». No trato, pues, de impugnar la enunciación y las conclusiones del tema 10.º, pero consigno, sin vacilar, que son supérfluas.

DIFICULTADES DEL TEMA.—Ahora bien: Scheleicher fué el primero que aplicó á la lingüística el principio de la gran ley evolutiva, aquel principio que obligaba á decir á los antiguos que la naturaleza no obra nunca *per saltum*. A la evolución debemos, sin duda, no sólo esas diferencias de lenguaje que aparecen entre unos y otros tiempos, entre unas y otras naciones, sino también los múltiples matices que realmente existen, dentro de un mismo país, al pasar de una provincia á otra provincia, de una ciudad á otra ciudad, de un barrio á otro barrio, y hasta de una casa á otra casa. Infinitas son las etapas del evolucionismo lingüístico, y la concepción genética de la vida del lenguaje es precisamente lo que distingue la nueva lingüística de la antigua, que se concretaba á una simple estadística ó á una clasificación tradicional y sistemática de los fenómenos del lenguaje.

Insistiré en ello porque sin el evolucionismo, sin esas corrientes constantes que todo lo modifican y contra las que el patriotismo se esfuerza á veces en poner barreras imposibles, sin la evolución no existiría la lengua española de Lope y de Cervantes, y hoy hablaríamos, á lo sumo, un latín tan decadente y bárbaro como el de la Edad Media, que fué, sin embargo, un progreso, no ciertamente en literatura, pero sí en la marcha evolutiva del lenguaje.

Las manifestaciones de esa evolución son siempre clarísimas y admirables.

El más superficial de los observadores llega pronto á clasificar por sí mismo las lenguas en monosilábicas, aglutinantes y de flexión; pero el lingüista comprueba además que el monosilabismo formado de voces esencialmente onomatopeicas debió ser el primer medio natural que tuvieron los hombres para comunicar entre sí sus afectos y aspiraciones; el lingüista reconoce que la aglutinación sucede al monosilabismo, como después de los idiomas turanianos, si se quiere admitir este término, vienen las lenguas de flexión indo-europeas ó semitas.

«Si el sánscrito, el hebreo ó el griego no hubiesen pasado por la agluti-

nación ó por la capa aglutinativa, dice Max Müller (1), si no hubiesen atravesado un período como el chino, aislado ó monosilábico, su forma actual sería un milagro.» «Ha debido necesariamente haber, antes que el lenguaje tomase la forma gramatical, un estado en que la lengua no se compusiera más que de raíces,» afirma Heise (2).

Debe también tenerse en cuenta, como ya observó un malogrado lingüista vascófilo, que amoldándose el lenguaje á la ley de evolución, no da saltos, lo que quiere decir que es imposible establecer un deslinde completo un límite determinado entre cada una de las tres divisiones admitidas. No hay, bien mirado, lenguas en absoluto monosilábicas, aglutinantes ó de flexión. Todas tienen, naturalmente, algo de las demás pues pasan y han estado pasando de una forma á otra con facilidad suma, no siendo de extrañar que Pott y su escuela hayan negado la evolución en tales formas y hayan creído de buena fe que no existe. Procede este error de que el tránsito se realiza de un modo paulatino é imperceptible. Hay dialecto chino que aparece ya ligeramente aglutinado; el mogol y el mantchú marcan más el paso á la aglutinación, y ésta crece hasta tener en el vascuence y en algún otro idioma americano su desenvolvimiento máximo. El antiguo egipcio y la familia de lenguas khamíticas presentan tendencias aglutinativas sumamente débiles al mismo tiempo que un carácter de ligera flexión; pero el finlandés, participando á la vez de ambos caracteres, señala mejor el paso á los idiomas de flexión. Así el lenguaje en su evolución secular, principia por un monosilabismo sin desinencias gramaticales, parecido al que se conserva hoy en las regiones transgangéticas, para subir por diferentes grados de aglutinación á las tendencias flexivas de las lenguas malayo-polinésicas y llegar al elevado organismo de las semíticas y á la más perfecta forma de las indoeuropeas.

Conocido es también, y no es obstáculo á las anteriores afirmaciones, el carácter contradictorio de una polémica interesante y antigua, pero reproducida en días muy recientes. «La ciencia nos demuestra hoy—dice en Francia Levy-Bing, sorprendiéndonos con un libro eruditísimo (3)—que los alfabetos usados en el mundo entero proceden todos, sin excepción alguna, del alfabeto fenicio... Los fenicios, después de su pasmoso descubrimiento, establecieron de una manera matemática los principios de su lengua; quedóse en que al revés de la historia de todas las lenguas, la lengua de los inventores del alfabeto no sufriera la menor modificación, como con efecto no ha sufrido ninguna desde su origen á nuestros días... Las leyendas de Tiro, de Sidón y de Cartago, depositadas en los diferentes museos de Europa, han sido examinadas, y la ciencia reconoce que las palabras allí inscritas son

(1) *La stratification du langage.*

(2) *Sistem der Sprachwisera.*

(3) *La linguistique dévoilée.*

exactamente idénticas á las de la lengua bíblica... En cuanto á la gramática fenicia, los pueblos no tenían que aplicarla, puesto que cada uno creaba una nueva lengua. Sin embargo, la gramática fenicia lo comprendía todo: artículo, nombre, pronombre, adjetivo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción, interjección, género, número, declinación, conjugación; y la literatura bíblica atestigua que las reglas gramaticales debieron formularse de una manera sencilla; mientras que para la redacción de la gramática griega fué necesario que los grandes filósofos uniesen sus esfuerzos á los de los profesores que en Grecia enseñaban las lenguas extranjeras, exigiendo trabajos igualmente penosos la composición de la gramática sánscrita, latina, zenda, eslava, alemana y céltica..... Estas y otras razones nos dan el derecho de afirmar aquí que las lenguas últimamente citadas no hacen más que reproducir la lengua de los fenicios, pero desfigurada, falseada y siempre muy aumentada. Así, pues, nosotros todos, indo-europeos, hablamos la lengua fenicia más ó menos corrompida, y hasta se comprende que la verdadera lengua fenicia se imponga, con sus rasgos excepcionales, con su carácter pintoresco, con la energía que las lenguas, hijas suyas, no supieron apropiarse... Afirmémoslo sin ambages: la antigüedad no entendió ninguna de las cuestiones lingüísticas; la ciencia moderna, sobre todo desde el descubrimiento del sánscrito á fines del siglo último, se manifestó como sorprendida ante el parentesco de la lengua sagrada de los indios con las lenguas griega, latina, zenda, alemana, eslava y céltica; supuso desde luego que todos los pueblos que hablaron estas lenguas tenían un origen y una patria comunes, y, descuidando la historia general del lenguaje, buscó y aún sigue buscando á la madre de estas diferentes lenguas que ha calificado con la denominación de *arias* ó indo-europeas. Á las lenguas que llama semíticas las atribuye diferente origen, y reconozco que las lenguas llamadas turanianas ó tártaras no tienen el mismo origen que las llamadas arias, y aun determino su carácter particular en un capítulo especial titulado *Desinencias*... No se ha comprendido hasta ahora que las lenguas que tienen el alfabeto por principio proceden *necesariamente* de la primera lengua alfabética como acabo de decirlo, y que el secreto de la esencia de las palabras, secreto que no alcanza á penetrar la ciencia, no puede descubrirse más que en el seno mismo de esta primera lengua...» Y no se contenta Levy-Bing con declarar que el alfabetismo dió nacimiento á las lenguas indo-europeas, sino que explica el íntimo parentesco de esas lenguas; y atacando las conclusiones de modernísimos estudios y señalando para el porvenir otros rumbos, cree probar, en conclusión, que el sánscrito es simplemente una lengua derivada del maravilloso invento de los fenicios.

Todo esto no obsta para que los hombres más insignes en la ciencia sigan afirmando que el hablar todavía de una lengua originaria y común es dar prueba de la ignorancia del método lingüístico.

No podemos entrar en tan altas especulaciones, ni valemos para ello; pero, sea cual fuere el fundamento de las polémicas lingüísticas aún no terminadas, lo cierto es que la raíz ha tenido que existir por sí misma antes de llegar á las flexiones, antes de verse rodeada de prefijos y desinencias; y, como dice Bunsen, preguntar si una lengua puede empezar por flexión es un absurdo; porque, si hay idiomas aislados en cuyas raíces no se pueda encontrar semejanza con los demás idiomas, esto no significará que tales lenguas se hayan formado, crecido y desenvuelto de repente, sino que deberá explicarse este aislamiento por la ruptura y desaparición de moldes anteriores de lenguaje.

Del mismo modo, cuando un naturalista de la nueva escuela se ve ante un grupo zoológico ó botánico, sin analogía inmediata con las conocidas, tiene la seguridad de que se encontrarán con el tiempo otras formas intermedias, ó de que han existido y existen en estado fósil, por más que no se encuentren ahora.

*
* *

CONQUISTAS REALES.—El evolucionismo lingüístico es un hecho, ya entre los defensores de la pluralidad original de las lenguas, ya entre los que sostienen el principio contrario de una lengua elemental y primitiva. Han querido mezclar algunos la ortodoxia, la fe religiosa, con estos problemas, cuando es sabido que la ortodoxia religiosa responde siempre á los ataques con la más tolerante laxitud de interpretación en todas las soluciones científicas (1). Es una verdad que el lenguaje se aprende y que oír es condición indispensable para hablar; pero esta verdad no se opone, en manera alguna, á que el hombre, con la divina facultad de la palabra, haya querido imitar é imite el suave rumor de las selvas y los furios del vendaval en la arboleda, el grato murmullo del arroyo y el bramido de las olas del mar, el canto de las aves y el monotonó zumbido de los insectos.

Es también natural la inclinación del hombre al amor de una compañera, y ese amor y la existencia de algún hijo puede exigir é inspirar el aumento de un nuevo caudal de voces en musical armonía con sus dulces afectos y crecientes necesidades. No son los poéticos relatos del Génesis, sino los limitados alcances del cerebro humano, los que ponen límites á las investigaciones sabias.

Sin embargo, seguid viendo los milagros y las pretensiones de la lingüística. Se envanecen estos tiempos con verdaderas y grandes conquistas, y,

(1) Todas las hipótesis científicas y contradictorias acerca del lenguaje pueden partir del hecho bíblico de la creación de una primera pareja ó de la dispersión de los hombres después del diluvio.

merced á los progresos de la lingüística, existe la fundada esperanza de ver reconstituídas lenguas que desaparecieron hace muchos siglos, como ya tenemos un ejemplo en el empeño de reconstituir el *aryaco*; hay hechos tan poderosos y de índole—como hoy se dice—tan altruística, que quizás sean capaces de conseguir como resultado, en remota fecha y con el poderosísimo auxilio de las ideas de confraternidad que poco á poco pueden imponerse y se imponen realmente en el mundo, un sistema cosmoglótico producido por la comparación de las lenguas y por su fusión lógica durante el transcurso de siglos venideros, siglos que, al parecer, seguirán tendiendo, como han tendido los actuales y tendieron los anteriores, á una constante simplificación morfológica.

ALCANCES FUTUROS.—No es que sueñe yo con una lengua universal imposible, no: hablo en hipótesis, á muy larga fecha y á tenor de principios que pueden suponerse invariables humanamente hablando. Existen, claro está, tentativas seguidas inmediatamente de otros tantos fracasos, contándose entre ellos proyectos tan apreciables como el *idioma filosófico* del obispo Wilkins, el del presbítero español Sotos Ochando, la *ideografía* del diplomático Mas, el *volapük* de Schleyer, la *pasilingua* de Steiner, el *cosmos* de Landa, la *linguo internacia* del doctor Esperanto, la *lengua católica*, sin construcción gramatical, del lingüista chileno el doctor Alberto Liptay, y, finalmente, el estudio filológico del erudito marino que firma Selbor. Afanes todos que arrancan de una idea nada práctica y de un intento irrealizable.

Bien se ve que la fraternidad, las nobles emulaciones y las necesidades modernas destruyen las fronteras, mientras que el vapor y la electricidad suprimen las distancias. La diferencia de lenguas es lo que más separa todavía á las naciones, y una lengua universal es el bello ideal de los tiempos actuales. Así, el citado Levy-Bing, reconociendo que ninguno de los sistemas más ó menos artificiales podrá imponerse, busca y encuentra la solución en una lengua universal ya existente, en la lengua alfabética primitiva, en la lengua de los fenicios. «El haberse añadido arbitrariamente signos diacríticos á la escritura fenicia—dice—produjo una pronunciación y un método viciosos que desnaturalizaron el carácter y el aspecto de aquella lengua admirable y le quitaron su semejanza con las lenguas de ella nacidas (1). De aquí la diversidad de los sistemas: han supuesto que las lenguas, aunque alfabéticas, tenían diferentes orígenes, y se ha admitido un sistema llamado *semítico*, un sistema llamado *ario* ó indo-europeo, y hasta un tercer sistema llamado *turaniano*. En tanto, la ciencia, por medio de sus órganos más ilustres, ha prescindido de la única división que hubiera podido establecer: el IDEOGRA-

(1) Cuantos tienen idea de la gramática hebraica conocen las invencibles dificultades de los métodos gramaticales empleados, que tienen por base ese elemento extraño á la lengua fenicia, que se llama puntos vocales, acentos tónicos y otros signos diacríticos introducidos por una necesidad histórica en la lengua hebrea.

FISMO y el FONETISMO; y por esta omisión tropieza con una lamentable impotencia.»

A pesar de todo lo dicho por unos y otros, la lengua universal sigue y seguirá siendo un problema insoluble.

Pero todo el apego que tenemos á la historia y á las tradiciones de las lenguas hoy vivas, todo el entusiasmo que sentimos por la literatura y las bellezas de nuestro idioma castellano y dialectos españoles, no podrá impedir ese evolucionismo constante que acaba al fin por amalgamar elementos similares y confundirlos en un crisol que ofrece nuevo y brillante producto, estimulando las aspiraciones del filósofo, dando al traste con caracteres accidentales y reduciendo, por consiguiente, el número de las lenguas vivas.

TRABAJOS DE HOY.—Nos dice W. Meyer-Lübke, catedrático de la Universidad de Viena, hablando de su Gramática:

«El estudio científico del lenguaje tiene dos objetos: conocer primero la forma de la palabra y después su sentido, es decir, lo que representa, no como producto fisiológico del sonido del aire al pasar por los órganos vocales, sino como instrumento de las relaciones psicológicas con otros hombres. No es posible, ciertamente, separar por completo estos dos estudios, y, sin embargo, cada uno de ellos ocupa el primer lugar en una de las dos ramas de la ciencia. Los elementos constitutivos del vocablo son, ante todo, los sonidos, y por esta razón es la Fonética base de los estudios gramaticales. Bajo el punto de vista del desarrollo y de la transformación de los sonidos de una lengua, el significado de la palabra es casi indiferente, puesto que no se trata, en Fonética, más que de un desarrollo fisiológico; pero no se debe prescindir por completo del sentido de una palabra al estudiar su forma, porque ese, su sentido, puede perjudicar los desenvolvimientos fonéticos regulares.»

Claro es que la significación de la palabra influye poderosamente en su forma exterior, forma que puede hasta determinar leyes fonéticas. Claro es también que la Fonética estudia las flexiones, y que en el estudio de las flexiones se descomponen las palabras, no en sus sonidos aislados, sino en dos partes, una de las cuales, el tema, contiene la idea; y la otra la desinencia, expresa las relaciones de la palabra con las otras palabras de la proposición. Así, en la voz *amo*, el tema *am* despierta la idea de una acción, y la desinencia *o* indica que la persona que habla cumple, en el presente, la acción expresada por *am*. El estudio de la flexión abraza, pues, el de las turbaciones que el desarrollo fonético sufre en las desinencias con motivo de la significación funcional, siendo poco importantes los cambios fonéticos producidos por la unión de la raíz y del subfijo, puesto que la mayor dificultad estriba en la función ó significación de los mismos subfijos. Y no hemos de añadir ahora que del estudio de las palabras aisladas se llega luego á la sintaxis, es decir, al estudio de las relaciones de unas palabras con otras, pasando natu-

ralmente por la representación de la vida de esas mismas palabras y abrazando todo el período comprendido desde su nacimiento hasta su muerte.

Se necesitará gran práctica, suma prudencia y minucioso detenimiento en la comparación de las palabras que procedan de lenguas diferentes. La semejanza entre palabra y palabra induce de ordinario á graves errores, pues la concordancia léxica nada significa sin la concordancia gramatical; el parentesco entre dos palabras sólo puede afirmarse cuando existe en ellas la identidad de elementos formativos, la identidad de raíz, y de ninguna manera se establece nunca por su homofonía, que podrá seducir al etimólogo, pero no tiene valor alguno en la ciencia del lenguaje.

En el primer Congreso Americanista, viendo L. Adam que se asimilaban, sin crédito bastante, el vascuence, el bajo bretón y otras lenguas, decía: «En el interior de una misma familia las aproximaciones de vocablos son legítimas y concluyentes, á condición que se verifiquen de conformidad con las reglas de la Fonética y de la derivación, sin cuyo respeto la etimología resulta un arte pueril é indigno de distraer la atención de los verdaderos sabios. Cuando después de estudios serios, un lingüista que conozca su oficio comprende la lexicología de una familia de lenguas, se encierra en este dominio y opera científicamente, es decir, con sujeción á reglas ciertas, las aproximaciones que haga tendrán muchas probabilidades de estar fundadas; pero si, por el contrario, trata de pasar de una familia á otra, ni la ciencia adquirida, ni las reglas le servirán de nada, y llegará fatalmente á resultados sin consistencia» (1).

Al entrar en la vida histórica, las lenguas padecen alteraciones sucesivas de su sistema fonético, y poco á poco se modifican sus formas primeras, y vocales y consonantes toman matices más ó menos fuertes, más ó menos agudos ó profundos. Y no solamente hay esas alteraciones y modificaciones, pues sucede á veces que ciertas formas desaparecen del todo. La lengua castellana, que históricamente puede arrancar del siglo VII y de los documentos de la época de San Isidoro de Sevilla, adquiere un importante desarrollo en el siglo XII, y en su fonética y en su material léxico aparecen elementos varios, entre los cuales sobresale gran copia de voces árabes, habiendo de ofrecer su Gramática histórica grandísimo interés, sí, pero también dificultades sin número que exigirán además un estudio detenido y parcial de las influencias y analogías más ó menos directas, más ó menos tempranas de otros pueblos que ostentan hoy literatura propia, como Portugal, Cataluña y Valencia, las Baleares y hasta las Provincias Vascongadas.

La necesidad imperiosa ha dado y da cada día nacimiento á nuevas palabras, á nuevas evoluciones, encontrándose el historiador en presencia de desenvolvimientos imprevistos y muy complicados, aunque de un orden na-

(1) *Op. cit.*, t. II, p. 40.

tural, absolutamente sin artificio é independiente en todo caso de los decretos de la Academia.

¡Calcúlese el alcance del trabajo á cuya realización encamina sabiamente sus afanes el Congreso Literario!

NUESTRA GRAMÁTICA.—Lo dicho hasta aquí prueba á mi ver de una manera inconcusa que la redacción de una Gramática histórica de la lengua española, trabajo utilísimo y hasta necesario bajo muchos conceptos, exigirá no solamente el concurso de filólogo, sino la más poderosa intervención del lingüista.

Sólo el conocimiento cabal de las leyes de ese complicado evolucionismo tan potente y maravilloso, ejerciéndose en la formación de la rica lengua castellana y posteriormente en su progresivo desarrollo; sólo el estudio de las tentativas y de los grandes esfuerzos hechos en el extranjero con lenguas similares á la española sin completo resultado todavía, pueden dar ligerísima idea del inmenso cúmulo de dificultades que ha de presentar la casi titánica empresa de formar una Gramática histórica en el país nuestro.

Y, no obstante, por el mismo escabroso camino ha andado con pena y anda sin perder alientos, fuera de España, una pléyade de exploradores ilustres que nos presentan frutos copiosos de su investigación y constancia, aunque sin haber podido llegar á la meta. ¡Qué estudios, qué penetración y qué paciencia la de los primeros que abrieron camino, los primeros que se adelantaron, como Littré, Brachet, Godefroy, Benoist, Chabaneau, Clédat, Ayer, Scheler, Díez, Ebering, Foth, Matzner y otros muchos en Francia, Suiza, Bélgica, y Alemania! Con los actuales, con los infatigables del día, formaríamos una larga lista de gramáticos de lenguas románicas comparadas, alrededor de los ilustres maestros Meyer-Lübke, París, Bos y Rabiet. Limitándonos solamente al examen de los ensayos hechos desde Pellissier á Brunot para redactar una Gramática histórica de la lengua francesa, se nos presentan por una parte dificultades sin número acumuladas y muchas veces vencidas, y por otra vemos cuánto distan todavía los últimos é importantísimos trabajos de un resultado completo.

PROCEDIMIENTOS.—La pregunta que formulábamos al principio queda, pues, contestada.

¿Qué procedimientos caben para llenar la necesidad por todos reconocida de una Gramática histórica de la lengua castellana? No se trata de legislar acerca del castellano de nuestros días, no; se trata de reconstituir en España la lengua de todos los siglos anteriores, dando, no reglas para nuestro uso, sino la razón de esas reglas que en forma dogmática se escribieron; se trata de averiguar hechos oscuros por medio de la comparación con otros idiomas y dialectos; se trata de evitar un gran escollo, de evitar un gran peligro ya señalado por los lingüistas, es decir, de reducir á sus justos límites los estudios etimológicos, fundándolos realmente en la naturaleza del hecho, en

razones fonéticas, y no como antes se había creído, en semejanzas más ó menos aparentes y caprichosas (1); se necesita un detenido examen fisiológico y psicológico de las generaciones que nos precedieron para precisar la influencia eventual ó constante de los agentes y de los fenómenos que han provocado las transformaciones lingüísticas en nuestro suelo desde la época latina, examinando las leyes naturales, jamás convencionales, á que han obedecido los cambios ó las modificaciones de los sonidos, de las palabras y de los giros sintáxicos, hasta llegar á decirnos qué lengua es esa, la española, y cómo y cuándo y por quiénes y con qué colaboración se ha desenvuelto de una manera tan admirable y con monumentos tan preciados en nuestra patria.

Habrá también que atender á consecuencias de otra índole y tolerarlas. La Gramática histórica, por lo mismo que sólo proclama y acata lo rigurosamente científico, es muy poco autoritaria y aparece en ocasiones algo impetuosa en su crítica; tiene halagos para los dialectos é idiomas de un mismo tronco; explica los arcaísmos y admite neologismos; no le asustan mucho ciertos barbarismos lógicos, y hasta, poco amiga de un exagerado purismo, suele impugnar á veces ciertas reglas arbitrarias de sintaxis, y principalmente de ortografía. Y hay que tomar nota de esas tendencias reformistas de la nueva ciencia del lenguaje, algún tanto reñida con los instintos exageradamente conservadores á veces de las Academias.

Pero á pesar de mil afanes coronados siempre por progresos; á pesar de una labor ingrata é incesante, la Gramática histórica en Francia—y cito á Francia por ser la nación neo-latina sin disputa más adelantada en este ramo—no ha pasado todavía, como he dicho, del período de ensayos, principalmente en la parte sintáctica; y fácil será que tales tareas no hayan de ser más fructuosas y hacederas en América y en España, donde por fatalidad aún estamos en los comienzos.

¿A QUIÉN INCUMBE EL DESARROLLO?—Mi segunda pregunta era la siguiente:

¿Quién ha de realizar y realizará el famoso monumento gramatical que se echa de menos?

La Junta organizadora de este Congreso propone, para estimular la publicación y propagación de trabajos de otra índole—los encaminados á limpiar el idioma patrio de los galicismos, italianismos y anglicismos *innecesarios* con que le deslustra la incesante corriente de inmigración que afluye á las Repúblicas Hispano-Americanas,—certámenes nacionales é internacionales sobre materias filológicas relacionadas con el habla común, institución de pre-

(1) Por seguir las corrientes antiguas suelen ofrecernos tantos dislates algunos pertinaces investigadores de etimologías de voces castellanas, verdaderos rebuscadores—mejor dicho *remanteurs*—del antiguo Diccionario *français* de Littré, Aunque Littré era un sabio, no pudo en su obra magna venir á tiempo para aprovechar todos los actuales adelantos y científicos procedimientos de la fonética moderna, hecho sensible de que él mismo se lamenta en el prólogo de la Gramática histórica de Brachet.

mios, propaganda de la prensa, etc... ¿Serán también suficientes estos medios que se proyectan contra los llamados barbarismos, serán suficientes para fomentar los estudios lingüísticos y crear una buena Gramática histórica? Los certámenes, los premios, la propaganda de la prensa y otros recursos análogos pueden contribuir ciertamente al estímulo de los laboriosos, pero nunca serán medios que decidan grandes empresas; porque obras de tal magnitud, como una Gramática histórica, no suelen emprenderse sin más alientos que un éxito problemático ó remuneraciones efímeras é hipotéticas. Los concursos premiarán acaso los trabajos más dignos; pero no pueden premiar todos los trabajos, todas las vigiliias que impuso una tarea larga y altamente meritoria.

El estudio de un solo arcaísmo supondrá á veces exploraciones trabajosísimas y puede ser de un mérito inmenso para el lingüista, de un mérito que no puede remunerarse bastante en la forma propuesta.

Aun para el caso concreto de querer extirpar barbarismos, consideramos más eficaz que los certámenes alguna medida del Ministerio de Fomento encaminada á regular la enseñanza pública y privada de lenguas vivas, exigiendo las condiciones de instrucción, aptitud y nacionalidad que en todas partes, menos en España, suelen exigirse, y derogando aquellos decretos que consienten profesores absolutamente ineptos en el manejo de la lengua castellana, que ni práctica ni teóricamente conocen, siendo hasta rutinarios por necesidad en el uso del idioma del país en que nacieron.

LA ACADEMIA ESPAÑOLA.—¿Será acaso la Academia Española la llamada á ofrecernos el primer espécimen de la Gramática histórica?...—No.

No; porque sabemos que la Academia es un cuerpo literario, pero no científico, en la acepción que aquí corresponde dar á esta palabra, y ya hemos visto los principios á que obedece la lingüística moderna. Entre los académicos, habrá, no digo ya filólogos en el más lato sentido, habrá sapientísimos lingüistas muy capaces de realizar la obra proyectada; pero el Cuerpo literario, como tal Cuerpo, con su misión definida, sus estatutos y hasta sus tendencias propias y su actual criterio, no puede estar llamado á dar forma á investigaciones nada dogmáticas que dependen de esfuerzos y opiniones individuales y jamás deben aparecer influídas ó desvirtuadas por votaciones de una colectividad, aunque sea la más respetable. Como dice Brunot, puede haber grandes artistas que nada entiendan de acústica, así como hay ciertamente literatos eximios que no han llegado á sospechar los alcances de la ciencia del lenguaje.

La Real Academia Española tiene ya sobrada tarea con sus funciones naturales: le incumbe principalmente formar el léxico del habla castiza y redactar el código de los giros, únicos permitidos al purismo. En esta forma es un contrapeso aceptable, á veces plausible, y, en tal terreno, una alta influencia muy autorizada y oportuna; pero sin desconocer que su gran autoridad en materia de lenguaje desaparece, no digo ya cuando se trate de lingüística

en el sentido técnico de esta palabra, sino también ante las teorías filosóficas de una simple Gramática general razonada.

Los problemas de la Fonética moderna aparecerían en cierto modo en pugna con sus naturales destinos. Es, además, notorio que, hasta cuando la Academia invade el terreno pedagógico, no suele tener el mismo acierto que cuando se mantiene en la explicación, en la definición del dogma; y esto se debe á esas excursiones por campos que no son legítimamente los suyos. Sus escritos, exclusivamente didácticos, sus actuales *compendios* y *epítomes* dedicados á la enseñanza de Gramática Castellana en su forma más tradicional y con el juego de viejas é intrincadas divisiones y definiciones, no resultan los más propios, dicho sea con el debido respeto, para andar en manos de la infancia, á la cual se violenta. No es opinión mía: no hay maestro que deje de declararlo. Entre los más eximios y más conservadores, pedagógicamente hablando, se encuentra mi buen amigo el distinguido D. Mariano Carderera, y éste nos dice:

«La Gramática es una teoría más ó menos completa de las formas de la lengua; es una serie de definiciones y reglas con ejemplos, que por lo común encierran ideas superiores ó sin significado alguno por no contener un sentido completo. Los principios y reglas áridas y abstractas que consignan están fuera de la comprensión de los niños, y suele ser tiempo completamente perdido el que éstos emplean en su estudio.

»Al niño debe enseñársele la lengua, sacándole del estrecho círculo de las reglas gramaticales, para introducirle en el dominio real del pensamiento... En lugar de una exposición pedantesca y de definiciones incomprensibles, se le hace observar los objetos, y los nombra y los compara, adquiriendo así un caudal de voces, á la vez que ejercita y desarrolla las facultades de su alma. Más adelante se le presenta una frase para hacerle distinguir las palabras de que consta, y á fuerza de ejemplos y de lecciones que le interesan y agradan, descubre por sí mismo el valor, el uso y la forma de las voces, y comprende la definición.

»Aunque los ejercicios sean prácticos, no por eso deben ser mecánicos y rutinarios, sino que deben encaminarse al ejercicio de la inteligencia, al desarrollo del sentimiento y á la formación del gusto, que todo esto es indispensable al conocimiento de la lengua» (1).

¿No sería, en efecto, más conveniente y eficaz que la Real Academia, dejando á iniciativas privadas epítomes y compendios, consagrarse todas sus grandes actividades y poderosas energías á la formación y depuración del léxico y código de la lengua, léxico y código que todos estamos atentos á guardar y á acatar por la justísima autoridad que en sí llevan?

INICIATIVA PRIVADA.—Pero tales consideraciones me alejan de mi ob-

(1) Métodos de enseñanza por D. M. Carderera.

jeto y extravían. ¿Quién ha de realizar y realizará el monumento gramatical que se echa de menos?... Es segurísimo que los ensayos de Gramática histórica de la lengua castellana se multiplicarían y perfeccionarían en nuestra patria y en las Repúblicas Hispano-Americanas, si los Gobiernos de España y de América declarasen, como en Francia, obligatoria y oficial dicha enseñanza. Así se prepara el campo, así resulta el torneo generalizado, y admitida la lucha que tiene por base el amor á la ciencia por la ciencia, el gusto de ser útil y hasta las legítimas satisfacciones del amor propio.

Claro está que sería quizás arriesgado someter inteligencias de doce ó trece años al detenido estudio de las leyes de la Fonética, de las complicadísimas reglas que rigen la evolución de vocales y consonantes en las lenguas que en el Instituto se estudian; pero no tengo por despropósito iniciar á los jóvenes alumnos en el conocimiento de los principios elementales de la ciencia, que hoy casi nadie cultiva entre nosotros. No me parece ningún despropósito, sino muy beneficioso, establecer en segunda enseñanza un curso de Gramática histórica elemental de la lengua española, reservando para los programas de la Facultad de Filosofía y Letras un curso de Gramática comparada. Algo así como nociones de filología castellana en el Instituto, y siquiera elementos de Lingüística en las Universidades, sobre todo en la carrera que siguen los que han de dedicarse á la enseñanza.

Tal es la conclusión que, llevado de mi mejor deseo y rogando se me disculpe, me he atrevido á exponer al Congreso Literario.

Por lo demás, los estudios filológicos, y especialmente los lingüísticos, propenden á descubrir, establecer y fijar la evolución uniforme y, por consiguiente, la unidad *posible* de lenguaje en uno y otro hemisferio, fortaleciendo el idioma sujeto á las leyes fonéticas que le son propias y se descubren; y estos mismos estudios tienen, por su carácter intrínseco, amplitud, flexibilidad, y son los más idóneos para estrechar los lazos—eternamente suaves y jamás molestos—que hoy unen y deben unir á los pueblos neo-latinos y principalmente á todos los individuos de la gran familia hispana que se extiende desde el Pirineo á Méjico, desde Cádiz hasta los últimos límites de las tierras habitadas por los legendarios y gigantes patagones.

CARLOS SOLER ARQUÉS

EXPOSICIÓN

DEL

Sr. D. César Nicolás Penson.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS
MADRID

He recibido con grata satisfacción la circular que últimamente ha dirigido ese distinguido Cuerpo para anunciar la inauguración de un *Congreso literario* con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

Celebro el propósito como manifestación culta propia del espíritu de la época y en ocasión del acontecimiento más grande de los siglos. Y tanto más se regocija el ánimo, cuanto que semejante proyecto mira á la conservación y auge del idioma, vínculo estrecho entre los individuos de nuestra raza en ambos hemisferios, y en momento en que importa acercarlos y unificar sus mutuos deseos y aspiraciones para la común seguridad y provecho.

Bien recibida como será la idea del establecimiento del *Congreso literario hispano-americano*, en todos los pueblos de habla castellana, habrá de ser también, á no dudarlo, su resultado fecundo en beneficios para la propia lengua, su enseñanza y difusión, y la importancia y crédito que deberá obtener, á juzgar por el favor que ya se concede á las obras del ingenio de españoles y de americanos del Sur, Centro y Antillas.

I

Para contribuir con algo, se me permitirá que, aprovechando tan buena oportunidad, presente al juicio de los que han de componer esa ilustrada Junta, una breve disertación sobre algunos puntos importantes, que no considero del todo inútil en los actuales momentos.

El *Congreso literario* viene oportunamente. Mucha y lamentable es la copia de extravagancias que nublan, empobrecen y desacreditan el idioma castellano acá y allá. La incuria de unos, el afán de la moda y cierto culpable desenfado de algunos escritores que afectan desdeñar lo propio por co-

rrer tras de lo ajeno, la falta de estudios adecuados y de obras auxiliares indispensables, y la ignorancia y su hermana osadía de los más, han traído á mal traer el castellano y á extremos indecibles. Verdad que siempre han tenido enfrente los verdugos de la lengua una legión de filólogos y bien intencionados, los cuales han grandemente contribuído á detener la avenida de desatinos que nos inundan; pero más ha podido el mal ejemplo, y éste cunde y se arraiga sin poderlo remediar.

Empobrecida por el no uso de sus primores la lengua, y acaso también por el rigorismo esterilizante de la Academia, demasiado conservadora, y los puristas acérrimos, y corrompida, por otro lado, merced á los traductores de á tanto el pliego y los periodistas sin instrucción literaria; ¿á quién se oculta que, despeñado el idioma, corra muy en breve á su completa ruina?

Hay también el mal innovador; pero no es la innovación necesaria y de buena ley la que haga el daño, y por eso no puede ser condenable *todo* neologismo, según se han empeñado en demostrar autores; es el innovar sin tino, por puro capricho, tal es el neologismo fonético é híbrido, lo que transforma en campo de anarquía la sintaxis del idioma, como ya antes, y aun hoy mismo la ortografía castellana, con sonrojo de todo el que estima la integridad, el valor y el crédito del idioma que heredó con la sangre.

El neologismo legítimo, esto es, conforme á las múltiples condiciones que exige la formación de una voz en castellano, es bueno, útil y necesario, porque es conveniente renovar el idioma y enriquecerlo, según aconsejan todos los tratadistas y escritores clásicos y modernos, que así lo hicieron. No porque existan de una voz equivalencias, será ajena, extraña é inútil la nueva voz que, cuando no añada una idea nueva, es por lo menos una manera de expresión, un matiz que avigora y da lustre á las ya recibidas (1).

El amor propio y las preocupaciones han hecho inmenso daño al idioma, proclamando que el castellano es tan rico que se basta y se sobra; y está lejos de ser así. Relativamente á épocas de predominio político y superabundante cultivo de las letras, la riqueza del castellano era indiscutible; y al lado suyo aparecían encanijados y menesterosos los del resto de la Europa, cuando su uso era moda en las cortes, tomaban de él voces los demás, escribían en español Montgaillard, Crozet y Chantreau, *hispaniparlaban* los nobles en Francia, singularmente en tiempos de Enrique IV, y el teatro español era el primero del mundo; pero ahora, que han tomado vuelo las ciencias y el lenguaje literario va siendo arte asaz complicado, por cuanto faltan términos para el espiritual silogismo que lo penetra y la *tournure* del espíritu obser-

(1) Este es el criterio de un entendido filólogo venezolano, D. Baldomero Rivodó, en sus *Voces nuevas de la lengua castellana*; criterio liberal y amplio cual conviene al estado actual misero y pobre del idioma. Realmente, las restricciones sistemáticas son las que han impedido que éste progrese. Pero el Sr. Rivodó desvirtuó su doctrina con las mayores exageraciones y los más desatinados caprichos. Depurándolo, su criterio es el único admisible; porque ya hemos visto por dónde y cuánto ha pecado el *Diccionario* de Baralt, que á nimias exigencias puristas reúne apreciaciones erróneas.

vador y analítico que lo informa, el castellano ha debido venir á menos y ser pobre de toda pobreza. Ha quedado rezagado; y no es eso lo peor, sino que el minero antiguo lo han cegado por no frecuentarse aquellas maravillosas expresiones, aquellos giros y modos de decir que labraron por tan admirable estilo los Luises, los Cervantes, los Saavedras, los Mendozas, las Teresas, los Moncadas, los Melos, los Solís y los Quevedos.

Cegado el minero al que los diccionarios echaron encima el epitafio de *anticuado*, con tan poco discernimiento, un nimio purismo y una insensata preocupación opusieron á que ni se adoptasen voces que significaban ideas ú objetos nuevos ni menos se formasen otras, ni se diesen nuevas y necesarias acepciones á los vocablos por escritores autorizados; cerrando así la puerta á todo razonable progreso del idioma.

¡Lamentable ceguedad! En primer lugar, los llamados términos anticuados no son tales, en su mayor parte, sino simplemente *desusados*, según ya lo hizo notar Mayans y Ciscar en sus «Orígenes de la lengua castellana»; y no ha sido el menos grave de los males la confusión que aún perdura en los léxicos castellanos, entre los términos que fueron reemplazados por otros de antiguo, tales como *afruenta*, *afuciar*, *agora*, *al*, *ansi*, *ataifor*, *ayuso*, *bandero*, *claostra*, *diezmas*, *farzador*, *huego*, *llamamento*, *malatia*, *naochoero*, *orise*, *personero*, *portacartas*, *trotero*, *semejable*, *zatico*, etc. (1), y los que por incuria ó ignorancia dejaron de frecuentarse, como son, valga el ejemplo tomado de Mayans: *astroso*, el que nació en mala estrella; *bajura*, lo contrario de altura (aunque éste se ha rehabilitado ya); *blanqueadura*; *cadañal* ó *cadañera* (cosa): *cadañera* se dice de la mujer que pare anualmente; *desmeollar*, *ermar*, despoblar, de *yermo*; *faltoso*, *garrideza*, *hardalear*, lo mismo que *valear*, hacerse raro, disminuir, empeorarse; *infernar*, *juradería*, *lengüear* por *tomar lengua*; *gafedad* por *lepra*, *mañear* por *disponer con maña*; *manera* por *armadura de manos*; *papera* por *gola*; *nerviar* por *trabar con nervios*; *ochentañal*, el que tiene ochenta años, muy diverso del que llamamos *ochentón* por ponderación de la vejez; *plomiza*, *cuatrodial*, *cuatromensal*, *cuatrañal*, *cuarentañal*, el que tiene cuatro días ó meses, ó cuatro ó cuarenta años; *setentano*, el que tiene setenta, diverso del *setentón*; *tabernear*, frecuentar la taberna; y tantos otros.

A esto agrega el propio Mayans: «No ignoro que en algunos casos puede dudarse si los vocablos son anticuados, ó modernamente no frecuentados. Pero en tal caso yo siempre estaré de parte de la abundancia de la lengua, y me tomaré la licencia de usarlos, porque no habiendo vocablo nuevamente sustituido en lugar del antiguo muy expresivo, ó no estando enteramente

(1) *Afrenta*, *esperanzar*, *ahora*, *otra cosa*, *así*, *aparador*, *abajo*, *parcial*, *claustro*, *décimas* ó *diezmos*, *farsante*, *fuego*, *llamamiento*, *enfermedad*, *marinero*, *platero*, *procurador*, *correo*, *corredor*, *semejante*, *mendrugo*. Entre éstas incluye Mayans á *vocero* (que ahora decimos *voz*, dice él) por *abogado*; pero ésta se ha restaurado modernamente.

recibido el subrogado, no debemos desechar el primero, ya admitido por otro menos significativo y nuevamente intruso. Así no culparía yo al que dijese *aferes* por *negocios inútiles*, *amollecet* por *ablandar*, *bravería* por *bravura*, *comienzo* por *principio*, *complacedor* por *gurrumino*, *desalforjar* por sacar de las alforjas; *escucha*, centinela de por noche; *finamiento*, acto de acabar la vida; *guisamiento*, por el hecho de guisar la comida; *helgadura*, por el claro de los dientes; *infernar*, por meter en el infierno; *judiega cosa*, la que es de judío; *kiriar*, por cantar los *kiries*; *ladronía* por *latrocinio*; *nerviar* por trabar con nervios; *otoñar* por pasar el otoño; *pollazón* por criazón de pollos; *querencia*, por buena voluntad; *rodrigazón*, tiempo de rodrigar vides; *sangradera*, por *lanceta*; *tosegoso*, por el que tose mucho; *bandero*, por el hombre de bando.» Muchos de estos términos, desusados, con muy buen acuerdo se han ido rehabilitando, entre ellos *acucioso*, *empecer*, *emprestar* (tomar prestado), *enantes*, *perínclito*, *por ende*, *otro sí*, etc., en lo cual debieran empeñarse los escritores todos, como se hace con frecuencia por inteligentes instauradores americanos, de Colombia sobre todo.

En segundo lugar, tenemos la abstención formulada por unos pocos puristas rancios, esto es, que no hay que neologizar ni para un remedio. ¡Qué inquina contra el neologismo! Desde Lope de Vega hasta Monlau, desde Bello hasta Cuervo, todos dicen que *se debe* enriquecer la lengua formando de sus propios elementos ó tomándolas de otras lenguas, singularmente de las dos clásicas antiguas, voces que sean como nacidas en ella; es á saber, conforme á su índole y fisonomía, mediante la estricta observancia de los cánones que rigen en esta materia, ó sea, que la voz esté ajustada á las leyes de la analogía y á las de la eufonía. Así, por dicha, se hace diariamente por escritores famosos de España y América, entre los cuales baste citar al connotado académico Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo. En tercer lugar, se previene con mucho cuidado que no se den nuevas acepciones á las voces castellanas, porque eso originaría confusión y se correría el riesgo de desvirtuar el vocablo y torcer el recto sentido de su expresión. Declaro que tampoco lo entiendo así. Conocido el sentido propio de una voz y sus acepciones (pues rara será la que no las tenga) sancionadas por el uso, ¿qué más da agregar otras que corran, sí decimos, por el molde de las existentes y sean adecuadas á la naturaleza de la voz? Que se arriesga uno á darle un sentido que no tiene. No; puesto que de la naturaleza de la voz se desprende la nueva significación de ella. Y no es esto decir que se innove en este punto así como se quiera, por quienes no estén autorizados para ello, á ciegas y desatentadamente, sino con pulso y discreción. Y si no ¿cuáles medios hay para enriquecer y *renovar* los idiomas? ¿No pierden éstos por sí mismos antiguas acepciones, mucho más de lo que caen en desuso las palabras? ¿A dónde iría á parar un idioma que no renovara aquéllas? Todas las autoridades, incluso la Academia, abonan el neologismo; y en eso de acepciones, cuando más se

limita Monlau á aconsejar que no se alteren las existentes, lo que en efecto sería desastroso. Afortunadamente, día por día, así como lo hemos dicho, no deja de ir enriqueciéndose el idioma.

Dice Bello: «No es un purismo supersticioso el que me atrevo á aconsejar,» colocándose así en el justo medio que debe servir de punto de partida en materia de neologismos, y según lo cual Quintiliano basó su regla «de escoger entre las palabras nuevas las más antiguas y entre las antiguas las más nuevas, y de este modo guarda una prudente distancia entre el innecesario neologismo y el arcaísmo caduco» (1). Hay que atender á que lo que más impugna Bello es el neologismo de construcción, que ataca la sintaxis, la que, al decir del mismo Fidel Suárez, no puede cambiar sin que la lengua se aniquile.

Un notable filólogo francés (2), que habla de la invasión del neologismo en la lengua francesa, distingue los *buenos neologismos* y los *malos neologismos*. Pero á nuestro entender (y su opinión como filólogo y lingüista es de gran peso) restringe un tanto, acaso por su amor á la etimológica, que es lo que con razón ata á los maestros de ella. Para él, bien están donde están los quince ó veinte mil vocablos que han importado las necesidades de la ciencia y la industria, y los que han acarreado las fusiones de pueblos y las relaciones internacionales, todo lo cual, dice, forma lengua aparte en la misma lengua. Mas no así los neologismos que expresan ideas antiguas con palabras nuevas, superflua invención, porque otros términos más antiguos ejercían muy bien estas funciones y tenían el mérito de ser de todos comprendidos. Porque el siglo XVII decía *fonder* (*fundar*), *toucher* (*tocar*, moralmente hablando), *tromper* (*engañar*), *émouvoir* (*conmover*), y el XIX, más holgadamente, *baser*, *impressionner*, *illusionner*, *émotionner*, etc.; y es extraordinario el desarrollo de las voces antiguas, ó creación de un montón de derivados pesados y disgustantes, pues anteriormente decían *règle* y *régler*, y después *règlement*, *réglementer*, más luego *réglementation...*; de *constituer* salieron *constitution*, *constitutionnel*, *constitutionnalité*, *inconstitutionnalité*, *inconstitutionnellement...*; de *nation*, *national*, *nationalité*, *dénationaliser*, etc.

No hay duda, la lengua deberá su existencia al equilibrio, á la proporción armoniosa entre el neologismo y la tradición, dos bases necesarias á toda lengua,» según el mismo Brachet; pero la derivación es precisamente uno de los elementos de riqueza y movilidad de las lenguas, y sus reglas complicadas y sutiles, de lo más difícil de ellas, sobre todo en la nuestra, y así pues el veredicto, creemos, no debía abarcar derivados que están como cayéndose de los primitivos ¡tanta es su necesidad! para dar fuerza y precisión á la frase, ó para evitar circunloquios. Verdad es que en francés, según

(1) MARCO FIDEL SUÁREZ, *Estudios Gramaticales*, int., pág. 37.

(2) AUGUST BRACHET, *Grammaire historique de la langue française*, int., págs. 65 á 67. Obra coronada por la Academia.

observan Baralt y otros autores, no son admisibles, por lo pedantescos ó por lo inútiles, muchos derivados y voces de otra formación; pero ¿quién no ve que no pocas de las que ahí se citan son necesarias á la ciencia constitucional por ejemplo? Aunque la observación se ha repetido de no innovar de ese modo, no creo que pueda tomarse tan en absoluto, sobre todo por lo que hace á la derivación; lo cual parece preferible á inventar una nueva voz con-génera de la ya corriente; porque de todos modos derivados como algunos de los aludidos expresan una nueva idea, y no son un mero alambicamiento fraseológico que será lo que en resumen condene, y con razón, nuestro sabio autor (1).

Para que se vea que no estamos solos, hé aquí que al cerrar este desaliñado escrito, cae en nuestras manos la reciente obra del notabilísimo filólogo español y profesor de idiomas, D. Eduardo Benot, merced á la amabilidad exquisita de un amigo aficionado á estas cosas; y en ella encontramos resumidas nuestras ideas en los párrafos que siguen, muy elocuentes:

«Las palabras, así, en sus nuevos destinos, olvidan sus antiguos oficios, y este olvido de la conciencia etimológica constituye el mayor progreso de las lenguas.»

«El lenguaje con vocablos nuevos ó con nuevas acepciones en los ya existentes, se corrige á sí propio, se limpia y se mejora. Y, lo que es inmensamente más grande, modifica las antiguas ideas de las cosas, hace un encasillado nuevo propio para nuevas clasificaciones de las generaciones futuras, y las habilita para que sigan mejorando. La tierra, así de centro del mundo, pasó á planeta.»

«El purismo exagerado de los fanáticos por la antigüedad clásica, esto es, la sistemática oposición á las voces nuevas ó al ensanche en nuevas acepciones de las voces ya existentes, es, por tanto, lamentable causa de estancamiento, cuando no de retroceso.»

«El neologismo y el ensanche de acepciones constituyen las dos fuentes principales del desarrollo de las lenguas.»

«¿Hemos de morir de hambre por temor á que no nos entendieran Lope y Calderón si llegaran á resucitar?» (2)

Es mucho mayor anhelo ver campea bizarro y lucidamente este castellano libre, etnológico, nervioso, enérgico y grave, rotundo, sonoro y majestuoso, tan lleno de gracia genial y donosura; y á par que es bueno que le depuremos de la corrupción y salvemos del raquitismo con que de consuno le amagan la ignorancia, la incuria, el criminal desenfado y el encanijado espíritu exageradamente purista, transfundamos nueva savia en su fuerte organismo.

(1) Anota él: «¿Qué diferencia puede haber entre *baser* y *fonder*?» Acaso ninguna, y ¡quién sabe! Pero esta nueva voz que viste una antigua idea es cosa muy diferente de la derivada que supone una idea modernísima y necesaria; por ejemplo: *constitution* y *nationalité* que vienen de *constituer* y *nation*, y así de las demás.

(2) EDUARDO BENOT, *Arquitectura de las lenguas*, Madrid. Prolegómenos, págs. 46 y 47.

II

El segundo punto que deberé tratar aquí, como del programa del *Congreso literario*, son los textos. Creo, con perdón de los que pueda herir mi aserto, que tal como se pauta en el programa, es impracticable lo de ajustar la enseñanza de la lengua «á textos donde se consignen las mismas (unas mismas es que se ha querido decir) reglas gramaticales.» Conocido es el proceso gramatical del castellano; los errores que aún privan; las preocupaciones que aún reinan; los sistemas que se combaten, y las escuelas que disputan con encarnizamiento. Se ha dado en castellano el fenómeno de que en gramática haya sido y sea aún en España la menos conforme á la lengua, lo que hasta Bello se vió en América (porque hay siempre que distinguir los dos maneras de entenderla allá y acá) y un laberinto que se ha agrado en hacer más inextricable cuanto gramático ha habido. No así en francés, por ejemplo, en que desde Vangelas ha sido casi una misma con las descartaciones de algunas reminiscencias latinas tenidas como ajenas al idioma, y otras variantes útiles, mas no en la nomenclatura y en su propia forma que han permanecido diremos inalterables. Todavía su sintaxis es muy convencional, ó al menos, las reglas que la exponen: privan en ella la división tripartita, propia sólo de la lógica y casi por entero proscrita ya del castellano (en América singularmente) y otras cosas, dándosele exagerada importancia al análisis lógico, lo que basta para desviar las reglas del lenguaje de su natural cauce, y por tanto, el gramatical resulta artificial y falsamente aplicado á la expresión idiomática. Lo mismo puede decirse de la conjugación y de la ortografía que aún conserva el tipo de su origen, lo cual celebran los etimologistas como Charles Nodier y combaten los antietimologistas como fueron el poeta Ronsard en su tiempo y más recientemente Mr. Marle (1), y todas estas son reminiscencias del latín, que nadie ha tocado que sepamos, y vale más que así queden á que lo mude, trastorne y acomode todo á su sistema cada autorcillo nuevo, y vengamos al fin á no entendernos, como acontece en castellano.

Desde Nebrija subsiste la creencia de que la gramática castellana se ha de fundir en el molde de la latina; y en esto poco más ó menos convienen todavía muchos. Así es que aún encuentran defensores y prosélitos la declinación de los nombres, la conjugación sobre el patrón latino, las oraciones de antecedente y relativo y otros absurdos que son extraños á la lengua castellana. En tal base se funda, por lo general, la gramática en España; y

(1) Puede ser que este Marle, que citan los autores de una especie de enciclopedia titulada *Curiosités philologiques, géographiques et ethnologiques*, sea el mismo que aquí vivió muchos años y murió de un siglo de edad. De él se sabe que propuso serias reformas en la ortografía francesa.

sobre ella ha caído el diluvio de sistemas y teorías (algunas bien extravagantes) que le dan un aspecto por demás confuso y lastimoso (1).

En América, con rara excepción, ha sucedido todo lo contrario. El eminente Bello hizo la anatomía del lenguaje, y derivó las reglas gramaticales de la misma naturaleza de éste y de la ley tradicional del uso, por más caprichoso que el uso luego aparezca (2). Quedaron relegadas al olvido las reminiscencias en que se gozan los latinizantes, aunque perdonando algunas el maestro, por no parecer exagerado ó rigorista é incurriendo al mismo tiempo equivocadamente en otras, y sufrió completa transformación el sistema conjugativo, acomodándosele á la idea precisa del tiempo que cada forma expresa (lo que en el antiguo sistema no había podido conseguirse), y la cual forma resultaba de la natural combinación de las tres grandes divisiones de *existencia, anterioridad y posterioridad, ante, co y pos*; lo cual se expresa así: *Presente, pretérito, futuro, co-pretérito, post-pretérito; ante-presente, ante-pretérito, ante-futuro, ante-co-pretérito, ante-post-pretérito* (Indicativo). *Presente y futuro, pretéritos, co-pretéritos y post-pretéritos* (ase ó ara en *amar*); *ante-presente y ante-futuro, ante-pretéritos, ante-co-pretéritos y ante-post-pretéritos*, (hubiese amado, hubiera amado en *amar*) (Subjuntivo común). Sistema que, como se ve, es sencillo y natural. En cuanto á la sintaxis, renovose por completo; y aun su sistema ortográfico vino á ser el más sencillo y adecuado á la lengua y por eso generalmente hasta hace poco seguido en América, sin contar con su admirable tratado de ortografía y métrica, base de esos estudios en castellano, por más que existieran las famosas *Lecciones* de D. Mariano José Sicilia, tratado que tanta luz ha hecho en esas materias, hasta entonces no muy claras ni desembrolladas, y que estuvo en poco fuese adoptado íntegramente ó casi íntegramente por la Real Academia Española.

A Bello, pues, corresponde el honor de haber sido el reformador de la gramática castellana, *según la lengua misma*; y sobre sus principios es que se ha edificado tan fructuosamente por eximios maestros como Rufino José Cuervo, Miguel A. Caro, Emiliano Iruza, Marcos Fidel Suarez, César G. de Guzmán y otros, y en ellos descansa ese colosal monumento de la lengua castellana que levanta el primero, el *Diccionario de construcción y régimen*. A

(1) ¡Cuántos hay que desconociendo absolutamente el idioma que hablan se meten á escribir gramáticas, y hasta inventando su pequeña teoría! ¡Así anda ello!

(2) El uso no es cualquier uso. Ya Bello dijo que era el de la gente educada, el de los doctos, que dice un autor no ser original de él, sino de Simón Abril: «Grammatica est ars proprie elegantique loquendi probatorum auctorum usu et auctoritate confirmata;» y esto amplia, comprueba é ilustra, de admirable modo, Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Es este un punto importantísimo en que hay que detenerse porque ha dado lugar á muchas controversias y falsas interpretaciones. El uso erudito, pues, ó el de las personas bien educadas, es la mejor guía y autoridad en materia de lenguaje. Este uso es el que «reune las condiciones de uniformidad, elegancia y perfección,» cuya norma dan las autoridades clásicas y las que en la restauración de la lengua siguieron sus huellas; se entiende, siempre que, además del uso ó costumbre, como reconocía Quintiliano, dice Fidel Suárez, éntre también la razón, la razón sobre todo. El gran Bello, que pedía libertad racional para la lengua castellana, estampó este axioma que debe servir de brújula á todo el que trate de esta materia: «La única autoridad en una lengua es la lengua misma.»

trece ediciones en varios países suman las del célebre y clásico texto, que han anotado D. Francisco Merino Ballesteros (español), D. Rufino J. Cuervo (colombiano) y D. Luis María Díaz (venezolano), del cual se han hecho compendios innumerables y en todas partes se invoca por única autoridad en la materia; rectificándosele y anotándosele en estos mismos días (1).

Esto es así; tómome la libertad de preguntar: ¿cómo podría el *Congreso literario hispano-americano* ajustar la enseñanza de la gramática á textos donde se establezcan unas mismas reglas gramaticales? Habría, para ello, que adoptar el sistema que priva en casi toda América, no por americano, sino porque es el que estudia la lengua en la lengua misma; el cual sistema lleva notoria ventaja al que prescribe el patrón de otra lengua extraña, aunque sea madre, para estudiar la propia. ¿Y se acomodarían á ello los institutos españoles? Acaso no, bien como tampoco van los hispano-americanos (porque les sería imposible) á renegar de las sabias doctrinas del gran Bello.

Así, suponemos que este punto arduo quizás quede sin solución en el *Congreso literario*; aunque dejará siempre útiles enseñanzas, si es que llega á tocarse.

III

Debe llamarse la atención del *Congreso literario* hacia la práctica tradicional de la enseñanza de la gramática. Contra el dictamen del mismo Quintiliano, quien decía: «que no sólo es suficiente á aguzar las tiernas inteligencias, sino á ocupar el ingenio y la erudición» (2), he creído siempre que como la gramática es, según la apreciación general, la filosofía del lenguaje, no precisamente por lo que tenga de ideológica, sino antes bien por lo que tiene de experimental, por su exacta comprensión y recta aplicación, etc., entiendo que «supone en el estudiante un notable desarrollo intelectual.» Esto, que dice Fidel Suárez relativamente á la obra de Bello, es claro que con igual razón debe decirse respecto de todo texto gramatical *para niños*.

Es errado concepto el creer que la gramática es todo el estudio de la lengua, cuando es un estudio secundario; y así se implantó desde luego en las escuelas como obligada asignatura, agravando el mal con el ejercicio nemónico de su aprendizaje. Aquel rudimentario arte embrollado é ininteligible de lo que se presumía era gramática del castellano, calco miserable del latín, por más erudición, ciencia é ingenio que suponga la *Gramática española* de Antonio de Nebrija, primera escrita en romance y que dió á su autor justo renombre, así como su *Diccionario* incompletísimo, aquel «arte de hablar co-

(1) Tenemos varios apuntes extensos sobre el mismo texto de Bello y sobre las anotaciones citadas.

(2) MARCO FIDEL SUÁREZ, *Estudios gramaticales*, int., pág. 15.

rectamente», no podía estar al alcance de la inteligencia infantil. Y sabido es que así todos los textos de gramática de autor español hasta Salvá, fueron, con ligeras variantes y raros caprichos, copias unos de otros.

Esto, cuanto al método expositivo gramatical, diremos; que no se cuentan aquéllas singulares abstracciones ideológicas que, desconociendo las doctrinas de los antiguos desde Aristóteles y Platón, empezaron por confundir la ideología y la gramática, que aquéllos tuvieron el cuidado de demarcar separadamente; sean ejemplo, entre franceses, los gramáticos de la escuela sensualista, Condillac y Tracy, y hoy el naturalista baconianista Mr. Chevreil, y entre nosotros, los Noboa, por no citar más. A semejantes delirios opuso Bello el método inductivo, único racional en el arte que tratamos, aunque no aplicable á todo propósito. Bello, que adivinó ciertas leyes deducidas de la gramática comparativa, la cual ha puesto al desnudo, según afirman, la falsedad de la gramática general, porque ésta quedaría hoy reducida solamente á limitados grupos de ideas en cada idioma, ha cooperado, mediante su sabia obra, á la que hoy puede y debe llamarse *ciencia* de la gramática, con mucho mayor fundamento que lo que entendían por *scientia loquendi* los primeros lexicólogos castellanos.

No es este el lugar de decir lo que es y vale la obra del insigne humanista y primer filólogo americano; como tampoco será posible exponer la evolución de los estudios gramaticales sobre nuestra lengua, basados en lo que al presente basa Cuervo sus enseñanzas en el uso erudito y en la filología. Baste entender que los sistemas rutinarios de los latinizantes son inasequibles ya, y aun en parte la misma doctrina de Salvá, quien, á pesar de su útil tarea, no buscó los fundamentos del uso para establecerla, pretendiendo explicarlo todo con imaginarias elipsis; y no hablemos de los ideologizantes.

Esto así, ¿es fácil dar idea á los niños de lo que es gramática? El hecho, objeto del estudio, es el mismo hoy que ayer: ayer absurdo, hoy puramente científico y experimental. Subsiste, pues, la dificultad, el *imposible mental* de que la inteligencia infantil se adapte á la enseñanza de la gramática.

Há tiempo que me daba comezón el decirlo, porque de lleno estoy con Pluche y otros pensadores que cita C. Marcel: «¡Ojalá que los niños ignorasen siempre que ha habido gramáticos en el mundo!» Yo respondo que no saqué nada en limpio de las lecciones explicadas y razonadas y todo de un maestro mío que era el que mejor entendía entonces aquí de nomenclaturas y fórmulas gramaticales; y que si á los veintitantos de mi edad no tropiezo con Bello, no sabría una palotada de gramática, porque estoy seguro de que los demás textos me habrían dejado á oscuras. Bello y sus continuadores son los que han expuesto el resultado real y práctico del estudio de la lengua castellana por la lengua misma y su sistema de conjugación, aplicado al latín, al francés, al inglés y al italiano, ha demostrado su exactitud y bondad, haciendo resaltar lo defectuoso de los que privan en esos idiomas. Esta novísima doctrina,

conforme, según se ha dicho, con las leyes descubiertas por la gramática comparativa, es aún más inasequible que aquéllos sistemas rutinarios de que ya se ha hablado, por su profundidad, al entendimiento de los niños. Por más racional que sea la teórica de Bello y de los que le han imitado, y aun admitiendo que sea de fácil comprensión y retentivo su tecnicismo y reglas, aseguro que es imposible que un niño (ni acaso un adulto) aproveche ni aplique, como debe ser, semejantes reglas (1).

¿Por qué? Voy á decirlo:

La gramática ¿qué es sino el arte de aplicar reglas al discurso y la ciencia de su aplicación. Sí, pues, este arte y esta ciencia descansan sobre el lenguaje, organismo viviente, según es sabido, del cual ha dicho Max Müller que carece de los distintivos del invento y del arte, es decir, que no es obra humana, concepto que se pierde en las tenebrosidades de no sé qué misterios, ¿qué significará su estudio? La interpretación de los signos del pensamiento, mediante una norma experimental y aplicada. Las palabras nadie ignora que tienen diversa significación según el lugar que ocupan, y el no reconocer este hecho en toda su extensión, fué causa de no pocos errores de nuestros primitivos gramáticos, pues una cosa es la palabra aislada y otra es en conjunto. *Que*, es un relativo muy descolorido, aisladamente; y en sus relaciones, sustantivo y sujeto, adjetivo, complemento directo, término de complemento circunstancial, predicado, adverbio, conjunción de muchas clases, y, en suma, «nos parece que puede asumir los caracteres de todas las partes de la oración excepto el de verbo» (2). Valga, pues, este solo ejemplo, para demostrar que impunemente no se acomete por niños (ni acaso por todo adulto) el estudio de la gramática. Eso equivale á principiar por el fin, á ir de lo desconocido á lo conocido; es trastornar el orden de la naturaleza.

¿Tiene ó no el entendimiento sus leyes infranqueables? Pues si las tiene, no hay que pedir imposibles. La enseñanza, claro es que debe adaptarse al grado de capacidad de los niños, y eso ha venido á poner de manifiesto la moderna pedagogía, y claro es también que un niño aprenderá nociones de todo. Lo más abstruso, matemáticas, física, química, historia natural será *comprensible* para un niño ó mediata ó inmediatamente; pero el álgebra y la física, por ejemplo, *se contienen* todas en sí mismas, y sus reglas son aplicables racionativamente al objeto que son esas mismas ciencias: ¿pasará otro tanto con el estudio del lenguaje *por medio* de la gramática? Aquí está el error tradicional. Formularon este juicio; las reglas de gramática estudian la lengua, *ergo*, la gramática es la lengua. No, señor: la gramática ni es la lengua ni

(1) El mismo Bello creía que era cosa fácil enseñar su texto á los niños, y para eso lo dividió en dos tipos de letra. Empeño inútil: los profesores se quejaron de que su enseñanza era impracticable. Achacólo él á que el entendimiento del alumno, acostumbrado á las prácticas antiguas, repugnaba sus teorías. Sin embargo, hoy mismo la enseñanza de su texto es más difícil para toda clase de estudiante, sobre todo después de las rectificaciones hechas á su doctrina.

(2) MARCO FIDEL SUÁREZ, obr. cit., parte prim., pág. 157.

puede serlo, ¡cuán lejos está de eso! como tampoco es arte de hablarla y escribirla correctamente. Es un medio de estudiar la lengua, que no es principal, sino hasta cierto punto mecánico, el cual sirve para desempeñarse en *lo material* del habla y la escritura (1).

No quisiera extenderme en este asunto; pero como parecerán, si no nuevas, aventuradas y hasta peregrinas estas observaciones, cuando la rutina señorea los programas de estudios, y el común pensar, bueno es que deje bien aclaradas mis ideas.

Se contiene, dije, toda la ciencia de la extensión en la geometría y de la naturaleza de los fenómenos en la física y de las afinidades de la materia en la química; pero no el lenguaje en el arte y la ciencia de la gramática. No está el objeto de él, ni en parte ni en todo, en ella. El lenguaje es una cosa terrible. Organismo que cambia, obedece á caprichos, gusta de aberraciones, tiene mirajes como la luz y ondulaciones como las aguas del mar. Aspectos rudos de salvaje procedencia, refinamientos de cultura artificial, tintes negruzcos, finos matices, incapacidad para expresar ideas comunes y espirituales conceptos, exuberancia de formas para expresar otros, y lo que no es decible: todo esto es un idioma. Al lado de ese robustísimo cuanto maravilloso organismo, la gramática no es más que un esqueleto ruín, un andamiaje, insuficiente para la inmensa fábrica. ¡Y se quiere que la fábrica escultural y soberbia se principie á estudiar por los palos del andamiaje! Demos de caso que uno se sepa al dedillo los palos y trabas del andamiaje complicadísimo, ¿qué ha adelantado para conocer la naturaleza de la más tosca piedra del edificio, ni su plan y asiento, ni su belleza?

Pues ¿qué gana el asendereado alumno con que lo atiborren de preceptos y nomenclaturas, que al cabo por muy hilados que vayan y razonados que se le den, si es que razón cabe en todo este desconcierto, no pasarán de ser preceptos y nomenclaturas, fríos, vacuos, estériles é inútiles?

Entiendo, como comprobación de lo dicho, que la gramática no debe preceder, salvo el *dictum* de la venerable rutina, al estudio del lenguaje, sino éste á aquélla; *el ejemplo al precepto*, según aconseja Marcel. Entiendo, además, que la gramática es la seda que ha de bordarse sobre la hilaza del idioma, y no viceversa; y que todo lo que no sea fundar el estudio de lo primero, hoy tan crítico y científico, sobre las bases eternas del lenguaje, será pedir peras al olmo ó echar agua á la mar. Declaro, por el poco conocimiento que tengo de estas cosas, que es absurda y antipedagógica la enseñanza del texto gramatical (ni siquiera de la gramática) á niños sobre todo; porque sólo después de la ilustración necesaria que ha disciplinado convenientemente el entendimiento, sólo después de que en la escuela se hayan *insinuado* ideas ele-

(1) Véase MARCEL. *El Estudio de las lenguas*. Este autor demuele la antigua y bastarda definición de la gramática, y nosotros hemos ya tratado ese asunto en *El Estudio*, periódico literario de esta ciudad, por los años de 1881.

mentales de lenguaje por medio de la misma lectura, si es buena, sólo cuando el hombre es hombre, medianamente instruido y capaz, es que debe acometer por sí propio el estudio ímprobo de la lengua en la lengua misma, acudiendo á sus fuentes y á los libros que de ella traten, así como al aviso de sus conocedores, etc.; que la labor es paciente; y *finalmente*, como medio de penetrar su mecanismo y hacer aplicación de sus formas externas, el de la gramática (conocimiento que luce tan poco que no se echa de ver pero que advierte tropiezos y resuelve dificultades). Este será el método más apropiado para que sea todo lo útil que debe ser el estudio del lenguaje, y el de los medios de estudiarlo; y así será la tarea completa. Porque no hacemos nada con saber de gramática sin familiarizarnos lo bastante con el lenguaje; mayormente cuando todavía no tiene el castellano un tratado completo de sintaxis, ni es posible que aquel arte resuma lo íntimo, lo espiritual, lo característico, lo que se llama lo idiomático de una lengua.

Téngase entendido lo que es hoy la ciencia de la gramática, más avanzada en castellano, según la escuela americana, que en ningún otro idioma moderno, y se comprenderá que ni por semejas exageramos, y que no hay que adaptar más textos á la inteligencia infantil, porque el imposible mental resultará tan patente como el imposible físico de la cuadratura del círculo. No sé cómo la experiencia no ha hecho meter ya por los ojos la inutilidad de las reglas gramaticales en las escuelas; descuidando autores y maestros, como lo hacen, buscar los medios naturales y racionales de ir dando á conocer al niño la propia lengua por la lengua misma, valiéndose para ello de lecturas adecuadas y de bien dirigidas observaciones.

Esto es lo que pienso que es ya necesario que sustituya en las escuelas á la martirizante práctica de esa jerga bárbara siempre para oídos infantiles, vístanla como la vistieren, que no pasa de pedantería reglamentada. ¡Oh, cuando se recuerdan esos términos y esas fórmulas áridas, el entendimiento se resiente de tanta vaciedad, y la memoria, si por ella entraron, se retuerce y mana sangre!

Pero es que faltan textos á propósito. Cierta, aún no se han escrito, no obstante el profesor deberá disponer una como serie gradual de lecciones, con sencillos y variados vocablos que muestren la textura de la fraseología castellana que cada cual mamó con la leche, á fin de que el alumno se familiarice con ella, y como se pueda que se vaya subiendo el tono según la edad; eso sí, descargando la frasis de gerigonza galicana y arcaica y vulgarismos. Mejor, pues, que todo texto gramatical, sería una serie de libros en que se contuvieran bien ordenadas lecturas que ellas solas pusiesen de manifiesto la índole y el espíritu del idioma, la contextura de sus frases; sus giros y locuciones; sus modismos, su armonía, sonoridad y robustez; su fisonomía y su interno nervio; su gracia y su originalidad. Mas reconozco que aun aquello á que más arriba aludíamos es difícil á muchos que enseñan gramática, ó me-

por dicho, quizás textos, porque en vista del estado de semejantes estudios no les quede otro recurso, y como quiera que sea, valiera más no hacer nada que poner en la mano de los niños, y aun de los que no sean niños, esos horribles textos de gramática castellana.

Como complemento de lo expuesto, vamos ahora á referirnos á otro insigne filólogo francés (1), que con los Bopp, Pott, Díez, Winkelman, Zuicherat, Littré, Gastón, París, Dozy, Hovelacque, Brachet, etc., forma en la legión de los lingüistas modernos, y apoya hasta cierto punto nuestra tesis respecto de la enseñanza gramatical en las escuelas. Véase su grande obra citada. Él sienta que un gran escritor ha dicho que es menester aprender la gramática por la lengua y no la lengua por medio de la gramática. Aconseja las elecciones de cosas *para comenzar á enseñar* el francés; la composición que verse preferentemente sobre los refranes, y «conjuntamente con estos ejercicios, la gramática propiamente dicha no dejará de tener su lugar propio» (pero según lo hemos expuesto ya nosotros con ejemplos, sin definiciones); valiéndose de frases que contengan un verbo, como estas: «El perro ladra, el león ruje, el gato maulla, la vaca muje, el puerco gruñe, la gallina cacarea», pues cuando «el niño haya comprendido unas frases y compuesto por imitación otras, ya empezará á saber lo que es un verbo. Así los conocerá, no por definiciones, sino por haber visto muchos de ellos.» Para la conjugación, son frases las que han de dársele, no las reglas de formación. Y, agrega, que las gramáticas de su lengua encierran reglas que son inútiles para los jóvenes; y en cambio, indica la manera práctica de *insinuar* (nótese bien) otras esenciales. Con que según esto, aun para enseñar la gramática conforme se hace por lo general en los planteles de educación, es menester un tino regular y un tacto finísimo; y así lo mejor es atenernos á lo que dicta nuestra santa madre naturaleza.

En los ejercicios que hemos recomendado, entran por mucho las lecciones prácticas sobre *propiedad*, que este autor indica; y son tales que sobre igual tema debería escribirse una de esas obras auxiliares de que trataremos en el número que sigue (2).

(1) MICHEL BRÉAL, *Mélanges de Mythologie et de Linguistique*, Paris, 1882, págs. 349 y sig.

(2) «¡Cuánto mejor no sería, dice el eximio Michel Bréal, acostumbrar á nuestros hijos á sentir la propiedad de las voces de la lengua! Supongo, por ejemplo, que se trata del verbo *coger* (*prendre*) y de sus distintos modos de expresión ó matices. El soldado *toma* (*saisit*) su arma; el niño *coje* (*cueille*) una flor; los gendarmes *aprehenden* (*appréhendent*) un ladrón; el gato *atrapa* (*attrape*) el ratón; el ejército *se apodera* (*enlève*) de la posición; el alumno *comprende*, ó entiende, (*comprend*) su problema. Así se hará palpar la metáfora que asimila nuestra inteligencia á manos que se apoderan de un objeto.—Haced notar la osadía de una lengua que funde en ocasiones toda una frase en una palabra: Es un crimen *ahorcable* (*pendable*) (a).—Demostrad como todo lo anima... Un asunto *tuerto* (*louche*); sordo como una *tapia* (*pot*).—Dejad sentir, en suma, á qué categoría de hechos se han emprestado las innúmeras metáforas de nuestra lengua. Ora nos vienen de un juego, por ejemplo, del de pelota... Cuando de alguna profesión, como es la del molinero, ó del tabernero, ó del mercader, ó bien de la vida militar ó de la marina... Expresiones de uso corriente, tales como *vararse* ó *arribar* (*échaser, arriver*) no reconocen otro origen...

(a) Desde luego ha sido indispensable repetir la voz francesa, porque la versión castellana no respondería al propósito del autor. En cuanto á este pasaje (*crime pendable*) nos ha sido preciso recurrir á un neologismo que no parecerá del todo bárbaro y que traduce perfectamente el término francés. Del mismo modo hay otros que no podrán quedar bien traducidos por seguir fielmente la idea del autor.

IV

Se han escrito en castellano innumerables libros de gramática y diccionarios, en España y en América; pero así como ha sido prodigiosa la labor, así se ha puesto de manifiesto su estéril abundancia, salvo lo que de suyo sea bueno. Y á par de eso, hase estado sintiendo la falta de toda clase de *obras auxiliares* que, como en otros idiomas modernos, facilitasen el estudio razonado y práctico de la lengua.

La balumba de copias de gramáticas, las más muy malas, han hecho daño en vez del provecho que esperaban sus autores, se entiende, los que han escrito de buena fe; y cuanto á otros textos, bajo diversas formas, apreciables por el intento y las dotes del escritor, no han acertado á cumplir su objeto, ó por carencia de método, ó por sobra de abstracciones y adaptaciones imposibles. Sea, por ejemplo, la voluminosa obra en dos tomos, 4.º menor, del presbítero Díaz Rubio y Carmena, llena de fuerza y talentoso alarde, lo que demuestra el extraordinario mérito de su autor, pero en la cual no se encuentra la gramática de la lengua, una vez que en ella se declara que el castellano debe ajustarse al latín, y se hace la apología de los casos del nombre, cual si realmente tuviera caídas ó terminaciones, y se sostiene contra el querer de la lengua y la realidad de las cosas que todo verbo activo tiene dos complementos directos (?), precisamente y nada más que porque así sucede en aquel idioma. Muy encomiada ha sido en España la *Primera gramática razonada*, 2.ª edic., 1887; pero acaso se deba tan sólo al ingenio admirable que ha derrochado su autor en esas páginas casi exclusivamente de polémica gramatical.

No faltan obras auxiliares; pero no se han escrito aún las que á nuestro

El estudio de la formación de las palabras y su clasificación en grupos y en familias ha progresado merced á los buenos libros que andan hoy en manos de todos nuestros maestros. En esta parte sobre todo importa escoger los ejemplos: tanto como se pueda verbos, y verbos que tengan su raíz en el mismo francés. Tal es *subir* (*monter*), que viene del sustantivo *mont*, estando expresa la idea del movimiento ascensional por un verbo cuya significación era escalar una montaña. ¿No véis el atrevimiento de una lengua que dice *subir á caballo*, (*monter*,) *el precio del trigo ha subido* (*monté*), el vino *fermenta* en la botella (*monte*).—Este verbo ha dado los compuestos: *superar* (*surmonter*) con su derivado *insuperable* (*insurmontable*)... *desconcertar* (*démonter*), «esa interrupción ha desconcertado al orador.» Se dice igualmente: la *subida* (*montée*), de una colina; el *languero* (*montant*), de una escala, ó bien (*el montante*) de una orden de pago; la *montura* (*monture*) de una máquina... la *montura* (*monture*) de un caballo, ó bien la de un termómetro, de un violín, de una pistola, de un abanico, de un juguete, cuando oímos proferir que un director de teatro *dispone*, *arranja* (*monte*) una pieza, comparamos el drama con un mecanismo cuyos rodajes y resortes lo constituyen los actores y las decoraciones... Volvamos ahora al primitivo *monte* (*mont*) para colgarle sus derivados *montuoso* (*montueux*) y *montaña* (*montagne*) que ha dado *montañas* (*montagnard*) y *montañoso* (*montagneux*). En fin, en latín *mons* había ya dado *promontorio* (*promontoire*).—Los verbos *pasar*, *volver* (*passer*, *tourner*) y otros podrían dar lugar á parecidas clasificaciones. Semejante ejercicio, de tiempo en tiempo, dará idea al discípulo de cuáles son los medios de formación de que dispone nuestra lengua y las ventajas que de ello ha sabido sacar. El maestro podrá escribir expresamente y dictar alguna narración que contenga un número de vocablos de una misma familia, y que el alumno deberá presentar subrayados.»

humilde juicio, deberían haberse dispuesto para la enseñanza *de la lengua*. Se ha atendido al precepto preferentemente; y no se ha cuidado de aficionar la inteligencia infantil á ese tan principal conocimiento. Doloroso es confesar que no tenemos un diccionario vulgar como lo piden las necesidades de la época, de la clase de los de Webster, Littré, Bescherelle y Larousse. ¿Cómo estudiar este castellano indómito en que parece que se han dado la mano todas las dificultades, y más complicado con el hecho de la conquista del Nuevo Mundo y merced también á la corrupción galicana? Su mismo empobrecimiento y la necesidad de depurarlo y vigorizarlo constituyen otro escollo no menos penoso.

Podríamos citar un buen número de obras auxiliares de toda clase, que habrán andado por todas las manos, relativamente á estudios del lenguaje, como son, ortología y métrica, compuestos castellanos, análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana, diccionarios etimológicos, vocabularios gramaticales, orígenes de la lengua, índices y extractos de diccionarios, lenguaje provincial de América, colecciones de homónimos, de sinónimos, de rimas, de refranes, de voces nuevas, de extranjerismos, corrección de lenguaje, diccionario de construcción y régimen, etc. Cualquiera que las examine verá que son de más utilidad para el estudioso que para las escuelas. Como esas habrá muchas más, y sin embargo, aún faltan en gran número y de mucha cuenta, según hemos apuntado, para el estudio del castellano, desde un diccionario bajo un nuevo plan, ejemplificado, bien depurado, exclusivamente vulgar y descartados los términos verdaderamente anticuados, etc., y al alcance de todas las fortunas; una obra de régimen preposicional y locuciones de la lengua castellana para consulta; catálogos hábilmente ordenados de voces nuevas y de antiquismos, hasta un diccionario de voces comunes, metódicamente ordenado, porque lo más frecuente es ignorar el nombre de los objetos y las operaciones más familiares; y cuanto se considerase más conducente al fin dicho (1).

Repetimos que para el niño, no son preceptos los que se necesitan, sino la enseñanza disimulada de la lengua, para lo que pueden servir las acertadas indicaciones de Michel Bréal. Porque insistimos en que hay que familiarizar al niño con el idioma, instrumento con ayuda del cual ha de entrar en el dominio de las letras y las ciencias, si han de serle unas y otras lo provechosas que requiere en todas las carreras y profesiones el hombre medianamente ilustrado. Tarea ha de ser ésta del maestro entendido. Y humano también será que de hoy más se cohiba el uso inconsciente y malsano de los textos gramaticales en las escuelas, porque ya es tiempo de que cese el

(1) Uno de estos trabajos, titulado *Régimen preposicional y locuciones de la lengua castellana*, en que se aprovechan apuntes de Cuervo; pero bajo un plan muy diferente de su *Diccionario*, está ya en planta, escrito en colaboración por el que suscribe esta Exposición y D. José Pantaleón Castillo, uno de los más entendidos aquí en lengua castellana y asiduo cultivador de ella, aunque nada produce por excesiva modestia. De él es el plan del diccionario reformado.

martirizar las inteligencias infantiles, cuando no se malogre el entendimiento, y la especulación á que esto da lugar por parte de los *arregladores* de gramáticas para niños.

Imitemos lo bueno que sobre este particular se ha hecho en otros idiomas; en los cuales no sólo abundan las obras auxiliares de todo género para todo estudiante, sino que se han ordenado sabiamente textos de buena lectura á fin de familiarizar al niño con el idioma. Ahora, que se reúne, con motivo de una festividad esencialmente humana, un Congreso literario, es la oportunidad de iniciar y recomendar reformas útiles en beneficio de la enseñanza elemental, así como abrir el campo al estudio libre y razonado y á la renovación sensata del castellano.

V

La tercera sección es muy importante. El comercio de libros entre España y América comienza á tomar regulares proporciones, cuando en Santo Domingo es ya notable, y relativamente mayor que el de otras mercancías. Pero escasos libros americanos van á los mercados españoles, en donde son ya bastante conocidos y apreciados algunos de sus autores. Lo mismo debe decirse de obras artísticas. Muy agradecidos quedaríamos en América si lograse el Congreso abrir vasto campo en España á las producciones del ingenio, al mismo tiempo que frecuentase aún más el consumo de ellas aquí en América.

Sería ese el medio más civilizador, el más asequible para ensanchar las relaciones entre pueblos de una misma raza; y no se contaría, por tanto, éste como el menor de los triunfos que obtuviese, entre los muchos que espera alcanzar, el CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO.

Yo hago votos por ello; y al mismo tiempo puede contárseme en el número de sus cooperadores más activos.

CÉSAR NICOLÁS PÉNSON

Ciudad Antigua, Primada de las Indias, á 6 de Septiembre de 1892.

MEMORIA

DEL

Excmo. Sr. D. Juan López Valdemoro,

CONDE DE LAS NAVAS

Decía, en 1886, el ilustre académico de la Española, que preside hoy la de la Historia y es individuo de número de las de San Fernando y Ciencias Morales y Políticas, recabando, para la primera de estas respetables corporaciones, la gloria de haber tomado la iniciativa en la aproximación hacia la madre patria de todos los pueblos hispano-americanos; decía, repito:

«La lengua, y, sobre todo, la sintaxis de la lengua, es la expresión más acabada de toda raza, de todo pueblo en cualquier tiempo. No hay que disputarla esta primacía porque en la lengua van envueltos todos los sentimientos morales, va envuelto todo lo espiritual; la lengua es el alma exteriorizada» (1).

Si «la lengua es el alma exteriorizada», es evidente que los pueblos de un mismo origen han de aceptar sin violencia un Léxico común, un código del lenguaje que regule y armonice «la expresión más acabada de la raza toda».

El tiempo y los hechos confirmaron la verdad que encierra el argumento anterior.

A la iniciativa de la Real Academia Española, respondieron muy pronto casi todos los países americanos, fundando nuevas academias correspondientes que «compiten con la nuestra en ardor para defender el molde castizo de nuestros pensamientos comunes, compiten en celo, y, lo que es más, compiten con nosotros y muchas nos vencen en saber».

Son también palabras del Sr. Cánovas del Castillo.

El Diccionario de la Academia Española se encuentra hoy aceptado en las dieciséis repúblicas Hispano-Americanas; los gobiernos de la mayor par-

(1) CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio).—Discurso pronunciado el 19 de Diciembre de 1886, en el Conservatorio de Música y Declamación, con motivo de la fiesta que, en honor de Méjico y los demás países hispano-americanos, preparó la UNIÓN IBERO-AMERICANA. Vid. número 14 de su *Boletín*.

te—no sé si todos—de estas florecientes nacionalidades, legislaron ya á propósito de la adopción de aquel código común de nuestro idioma, satisfaciendo así una necesidad sentida por americanos y españoles; reconociendo indirectamente que en la madre patria se echaron los cimientos de la moderna ciencia de las lenguas, con los admirables trabajos de D. Lorenzo Hervás y Panduro; no olvidando que el P. Román Pane—según el ilustrado Sr. Conde de la Viñaza—«puede decirse que fué el primer europeo de quien particularmente se sabe que habló una lengua de América», que «Fr. Francisco Ximénez, franciscano, compuso la primera *Gramática* y el primer *Vocabulario* del idioma azteca» y «Fr. Alonso de Molina el *Arte de la lengua natural* y un *Diccionario* donde reunió no menos de 29.000 palabras» (1), pudiendo considerarse á este último como el precursor de Remi Simeón (2); del Doctor Brinton, de Filadelfia; de nuestro compatriota el señor D. Juan Fernández Ferraz (3), y de los otros sabios que hoy se consagran al estudio de aquellas lenguas indígenas de América, con la peculiar de los españoles.

Poco, muy poco resta que hacer, para que el Congreso Literario Hispano-Americano realice los altos fines que realizar desea, y que están comprendidos en los temas 12 y 13 (Sección 1.^a).

Al declararse la necesidad de que el Léxico común contenga «los *provincialismos americanos* que por su etimología, por la legitimidad ó persistencia del uso, ó por referirse á productos, necesidades y costumbres peculiares de las regiones en que se emplean, ostentan legítimos títulos para su incorporación en el Diccionario vulgar»; muy conveniente sería también que se concediera igual franquicia á todas aquellas palabras de las lenguas originarias de América, que, como las del *nahuatl*,—vinieron traídas por los descubridores del Nuevo Mundo—á enriquecer nuestro hermoso idioma. Así, podrían hacerse en nuestro Diccionario importantes rectificaciones, si en rigor, algunas de sus etimologías han sido hasta ahora de dudoso abolengo.

Labor es esta que exige profundo estudio, grande armonía y unidad de plan: circunstancia esta última que no siempre da más estima á las obras que son engendro de la colaboración de muchos autores, sobre todo, cuando éstos no pueden estar en constante y diaria correspondencia.

La voluntad, sin embargo, es agente poderosísimo.

¿Por qué de la docta asamblea que formáis todos vosotros, no han de salir ya pactadas las bases de provechoso concierto, para que en día no lejano, en un acervo común se amontonen las riquezas del habla castellana, y las que en América han sabido acumular insignes filólogos?

(1) VIÑAZA (Conde de la).—*Introducción á la «Bibliografía Española de Lenguas indígenas de América».*

(2) Autor del «*Dictionnaire de la langue Nahuatl*».

(3) «*Nahuatlismos de Costa Rica.*»

¿De muy antiguo, de época más moderna, de hoy, ya inconscientemente, ya con deliberado propósito, no vienen estableciéndose los jalones para trazar la línea recta que ha de conducirnos á la cátedra donde se solemnice y proclame la adopción de un Léxico común para todos los pueblos del habla castellana?

¿No hemos tenido, no habéis tenido, y es el orden cronológico quien me obliga á nuestra precedencia; no hemos tenido, vuelvo á decir, no habéis tenido legisladores del lenguaje? ¡Sí! Muchos y celebérrimos, honra de los países en que sus cunas fueron mecidas.

Yo, aprovechando esta oportunidad, dispensádmelo, me regocijo y enorgullezco, al pronunciar, con la veneración que merecen, los nombres de Nebrija, el bachiller Francisco Támara, el Licenciado Villalón, D. Bartolomé José Gallardo, Andrés Bello y el autor del notable «Diccionario de construcción y Régimen de la lengua castellana».

Terminad la comenzada tarea. Con motivo de la solemne fiesta con que en España vosotros y nosotros solemnizamos el acontecimiento más grande que se registra en las historias de los pueblos, habéis aportado, para la confraternidad literaria, materiales nuevos, abundantes y de singular valía.

No menciono las obras, porque las conocéis.

Nosotros, merced á las serias investigaciones de los Sres. Conde de la Viñaza y D. José María Nogués, y en demostración de que aquí no se olvida la importancia que habéis tenido en el movimiento intelectual de todas las épocas, y que es noble estímulo de vuestras peregrinas aptitudes, os hemos ofrecido últimamente: del 1.º una «Bibliografía Española de Lenguas indígenas de América»; del 2.º un «Diccionario de seudónimos, anónimos, anagramas é iniciales de autores y traductores españoles é hispano americanos:» ambas obras premiadas por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1891.

Para la realización de nuestros ideales, que no haya obstáculo, que no sea vencido con perseverante insistencia. Que levantados propósitos no se atemoricen, porque Zóilos modernos puedan escandalizarse con la nueva edición del Diccionario de la Academia, repitiendo el envejecido tema de que debe «permanecer puro, firme é incólume el más poderoso instrumento de la inteligencia, cuando todo, en el orden moral, filosófico y político, se pervierte y derrumba» (1), como ha dicho el actual ilustre Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

Lema de nuestra bandera, aquí y en todos los confines donde se hable el idioma con que Cervantes descubrió también un nuevo mundo, el de la inmortalidad, sea el siguiente:

«La existencia de un Léxico común es imprescindible para todos los pueblos del habla castellana.»

(1) NÚÑEZ DE ARCE.—Prólogo á «Las Mujeres del Evangelio», de *Larmig.*

Cuando ésta sea la literatura, las artes, la industria, el comercio, la política, todo cuanto es de verdadera y positiva conveniencia para la prosperidad de los pueblos, aquende y allende los mares, acrecentará su influjo en el concierto de las naciones civilizadas. Y sin extremar los argumentos, los españoles y los americanos formarán una sola familia diseminada en diversos autónomos territorios.

Después de la breve y sencilla glosa, que esto no más ha sido lo que acabo de apuntar en las márgenes del tema que elegí, para llenar el espacio de que aún dispongo, voy, antes de regresar al asilo del silencio, que es donde mejor hallado me encuentro, á anunciar una idea.

Al darse á luz el Código común de nuestro idioma, ¿no creéis que sería conveniente la publicación de una Enciclopedia de bolsillo, ilustrada á la manera del Diccionario pequeño de Larousse, más completa que la última edición del *Campano*, impresa en París el año último, y no más voluminosa que el «Diccionario popular»... de Picatoste, comprensivo sólo del Léxico propiamente dicho?

Si así lo creéis, para la publicación á que me refiero podrían tenerse presentes, por ejemplo, entre nosotros—á más de los citados—los pequeños Diccionarios de Rodríguez y Martín; Andrés y Rodríguez, y la «Guía de Bufete» de Oliver; y del extranjero, en Francia, los trabajos de Littré, Grégoire y Gacier: en Inglaterra, las «Cassell's Concise» y «Miniature» Ciclopædias.

En *La Colombina*, en *El Cervantes*—ó como se llamase nuestro libro—todo, por lo que respecta á la forma, podía ser nuevo y fabricado *ad hoc*; tipos, papel, ilustraciones, cuadros sinópticos, encuadernación. En las tapas el escudo de la «Asociación de Escritores y Artistas».

Sólo ella tiene elementos bastantes para acometer la empresa que llenaría una necesidad sentida hace tiempo en América y en España.

El libro figuraría en los escaparates de todos los libreros, en la mesa de la redacción del periódico, en las manos de todo escritor en viaje; sería *guía de la conversación*, catálogo en el museo, índice en la biblioteca y en todas partes... pero almanaque perpetuo, devocionario de la raza latina, lazo de la Unión Ibero-Americana.

A vuestro ilustrado criterio dejo la resolución de este asunto.

He dicho.

JUAN LÓPEZ VALDEMORO,

Conde de las Navas.

Madrid, 5 de Octubre de 1892.

MEMORIA*

DEL

Excmo. Sr. D. Jacinto Bonilla,

SOBRE LA NECESIDAD DE UN LÉXICO GENERAL Y COMÚN Á TODOS LOS
PUEBLOS QUE HABLAN LA LENGUA CASTELLANA

SEÑORES:

Siendo en realidad el idioma gloriosa bandera de los pueblos, y tratándose ahora más que nunca de intimar relaciones entre todos los que se ennoblecen con la lengua de Castilla, hemos escogido, entre los variados é importantes asuntos sometidos á la deliberación del Congreso, el que se anuncia.... «Necesidad de un léxico general y común para todos los países en que se habla el castellano». Comenzaremos por decir que preferimos este nombre, que es el origen al de español, como otros lo llaman; primero, porque en la Península, y aun dentro de nuestra nación, se hablan otras lenguas, y segundo, porque en América y otros países se usa también, y no como lengua de conquista, sino como única oficial común, sin perjuicio de que con esa tenaz vitalidad, propia de los organismos lingüísticos, se conservan los de sus primitivos habitantes.

Prescindiremos, en una Memoria eminentemente práctica, de investigar su filiación y sus orígenes, pues el Congreso no es una asamblea de filólogos: nuestro fin es únicamente indagar los medios de formar un léxico general que, no sólo no tenemos, sino que no está aún en vías de formarse. Y no lo está por el exagerado purismo, (1) que podrá tener valor literario, pero que no lo tiene social, como en nuestra época se necesita. Enhorabuena que tratándose de las lenguas clásicas y muertas se declare cerrado el período, por decirlo así constituyente, y no se enriquezcan los diccionarios más que

(1) Desde el principio debemos advertir que, al consignar las palabras «purismo» y «puristas», está muy lejos de nuestro ánimo inquietar en lo más mínimo á los ilustrados representantes de la tendencia que hemos denominado así, acaso con abuso de lenguaje. De igual modo debe prevenirse que no menospreciamos, en lo que aparezca redactado, los trabajos de la docta Academia en materias filológicas, pues reconocemos su indiscutible mérito, y únicamente pretendemos que se amplíen, poniéndoles digno remate con lo expuesto en la presente «Memoria».

con palabras de los siglos de oro, y por un lado se tributen elogios á Faciolati y á los Freund, y por otro á los Ducange; pero en los idiomas que viven y, como todo sér que vive, se alteran, ese rigorismo no puede sostenerse, y á ningún propósito de interés social conduce. Entre tanto que las Academias forman esos depósitos sagrados del clasicismo, deben otros escritores auscultar al pueblo y recoger, con las palabras de todas las provincias y de todas las clases, las ideas propias de las mismas. ¿Pues qué; los novelistas, los periodistas, los autores dramáticos y, alguna vez, los historiadores y los escritores técnicos, casi siempre no han de recoger esas palabras? Comprenderíamos las novelas, por ejemplo, de Mr. Dickens, si en el inglés no se hubiesen formado esos diccionarios cuya falta deploramos. ¿Y podríamos leer *I promessi sposi*, del gran Manzoni, si semejante obra no se realizare con los dialectos italianos, entre los cuales figura el de Lombardía? Varios dialectos contribuyeron á formar la lengua griega, y otros varios la del Lacio; esto, prescindiendo de que de la misma suerte se formaron el francés y el castellano actuales. Los académicos y puristas han empobrecido el caudal de las lenguas, renunciando, como los franceses dicen, *de gaieté de cœur*, á muchos de sus tesoros.

En el Diccionario de nuestra Academia Española se registran vocablos de procedencia provincial, aunque no todos los que debieran figurar en este concepto, y lo que es más extraño, varios de origen americano. ¿Por qué no han entrado otros que deberían ocupar un puesto en aquel libro, con tanto fundamento como los aludidos? (No sabremos dar otro motivo á tal exclusión que el exagerado purismo de los literatos.) De la lengua latina formaron parte algunas, aunque pocas, palabras españolas y galas: pues bien; aquellas que, de seguro, al lenguaje vulgar correspondían, son las de más antigua alcurnia: testigos, las palabras *gurdus*, *lancea* y otras que los arqueólogos de la filología y los eruditos nos han conservado. No dejemos perecer esos restos de edades, que fueron preciosos legados de nuestros padres: procuren los escritores darles el diploma que esperan de los modelos literarios, ó, al menos, consérvense y regístrense, para que sean universalmente entendidos por todos los que cultivan el mismo idioma.

Ocurrió con los europeos transplantados al nuevo continente, lo que no podía menos de suceder: modificáronse, bajo la influencia de diferentes causas, la distancia, la necesidad de expresar necesidades antes no sentidas; la diversidad de usos y costumbres tenían que dar este resultado. El inglés, en los Estados Unidos, ha sufrido una transformación profunda hasta en la ortografía, que, después de todo, mientras escriban una lengua importada las personas instruídas, es lo que mejor puede conservarse. ¿Qué extrañamos, pues, que otro tanto suceda al castellano? Desde que el comercio se apodera de una lengua, y en ese caso se hallan todas las europeas en América, esas transformaciones se hacen, no solamente inevitables, sino también graves; y

á medida que pasa el tiempo y las relaciones se estrechan, hácese mucho más importantes. El léxico general, no sólo las recoge, porque también las fija y las explica; y después de esto, ya no hay temor de que la modificación pase de ciertos límites y un idioma vaya, lenta é insensible, pero seguramente, cambiándose en otro. Sin duda lo tuvieron así en cuenta los que designaron, para el Congreso Literario Hispano-Americano, el tema que sirve de objeto á nuestras ligeras observaciones.

Fundadas las Academias correspondientes de la Real Española en las Repúblicas americanas, ¿cuál ha-de ser el principal trabajo de aquéllas más que recoger esas nuevas formas que en el otro continente va tomando el habla castellana? No dudamos que así lo harán y que, gracias á esas investigaciones, se descubrirá para nosotros todo un nuevo mundo literario. Si antes de fijarse la parte del léxico á que aludimos, se escribiesen por los americanos obras maestras en cualquier ramo de la literatura, no las apreciaríamos en la Península en lo que realmente valen; los emigrantes de nuestro país no podrían comprender á los que hablan allí el castellano; en realidad, hablaríamos americanos y españoles diferentes idiomas. Y no se diga que en el mismo caso estamos nosotros respecto á los provincialismos de la Península; porque éstos, dentro de la misma capital de la Monarquía, podemos conocerlos, gracias á la continua y diaria comunicación que sostenemos con los oriundos de las mismas. Al contrario, cuando de repente se hallan nuestros emigrantes con ese castellano de América jamás oído; cuando nuestros literatos tienen que recorrer, ó tal vez examinar y juzgar, aquellas obras, tienen que confesar su ignorancia. Si al menos el Diccionario de la Real Academia Española no hubiese dado hospitalidad á ciertas palabras provinciales y nacionales de América, nada podríamos decirle: pero, ¿por qué acoge á unas y cierra la puerta á otras? ¿Es porque no las reputa del fondo del idioma? Díganos el motivo de la expresada diferencia. ¿Es porque no las conoce? Pues en este caso debe estudiarlas, principalmente en nuestros días, en que la tarea se ha hecho fácil.

Los escritores americanos que después de la independencia se fijaron en la antigua metrópoli, los Baralt, García de Quevedo, Magariños Cervantes, Pezuela, Ventura de la Vega y otros, como dejaron aquellos territorios, dejaron sus provincialismos, y sin necesidad de conocer éstos, podemos conocer y admirar sus obras; pero no así cuando se trata de los que allí quedaron y desde la independencia hasta hoy nacieron y adquirieron bien merecido renombre literario.

Si los examinan nuestros puristas, por una parte desconocerán las bellezas de sus escritos y por otra los excomulgarán, negándoles la entrada en el Parnaso castellano. Exclusión, ciertamente, injusta y por todo extremo infundada. O ¿necesitarán un glosario como el *Romancero del Cid*, ó las coplas de los juglares antiguos para que los entendamos? La necesidad de recono-

cer á cada escritor su verdadero mérito, hace que, aun en el concepto literario, sea precisa la formación de ese léxico general y común, cuya formación desea y esperamos que pida el Congreso Literario Hispano-Americano.

Sin salir del terreno puramente literario, hoy que se reconocen los estudios del *Folk Lore* como importantes y de gran utilidad, es innegable que deben observarse esos nuevos brotes y retoños de la frase castellana. Verdad es que el movimiento *folklórico* há pocos años iniciado entre nosotros, parece que se ha paralizado; pero también lo es que semejante paralización no ha de ser duradera, y que los estudios históricos y literarios volverán al cauce que se habían abierto, con general aplauso. Las naciones extranjeras no se han detenido en esa vía; ¿por qué hemos de hacerlo nosotros? Precisamente ese estudio de cosas del pueblo, el pueblo lo puede hacer sin distinción de clases, pobres y ricos, y tanto ignorantes como sabios. Ni se diga que nuestra lengua se ha fijado de una manera definitiva en su léxico, que debemos hablar, ni más ni menos, como los autores del siglo XVI, porque el poseimiento de nuestras letras en el siglo anterior y en el actual no indica, en manera alguna, que nos hallemos en plena decadencia literaria. Y aunque en ella estuviéramos, el Diccionario debe recoger, como ya indicamos, tratándose de lenguas vivas, todos sus estados y manifestaciones, como consulta el médico el calor vital y el pulso del enfermo, hasta que desaparece el último signo de vida. El léxico latino recoge frases de Apuleyo y de San Isidoro, como de Ennio Pacuvio, Cicerón y Virgilio, vocablos nacidos en la Libia, como en el Asia menor, en España y en Galia.

Los ingleses han enriquecido considerablemente su idioma admitiendo con gran facilidad palabras extranjeras ligeramente modificadas, *parce detorta*, como diría Horacio: no queremos tanto nosotros; antes, como el venezolano Baralt, combatimos y combatiremos la invasión de los galicismos; pero los provincialismos de América, nacidos de la misma conversación castellana, no se encuentran en el mismo caso. Si esas palabras formasen parte del léxico general y común, no se distinguirían dentro de algún tiempo del castellano de Castilla, como no podemos distinguir hoy del verdadero latín del Lacio los modismos *paduanos* (patavinistas) que sus contemporáneos notaban en Tito Livio, hoy y para el mundo moderno escritor á todas luces clásico.

No han nacido esas palabras, repetimos, en medio de las selvas vírgenes de América, sino del natural y progresivo desarrollo de la frase castellana; y aunque sigan prosaicos del estilo de los que llamaremos *sexcentistas* españoles, si existen por ventura, deben ser hospitalariamente acogidas en un diccionario exento de preocupaciones literarias. El emigrante y el comerciante desearían saber todo esto, así como lo desearía el literato peninsular, al encontrar obras americanas en que figuren dichas palabras, y aun frases; porque, obsérvelo bien el Congreso, tal como hoy estamos, no es igual la

partida para los americanos y los españoles: ellos conocen todo nuestro léxico; nosotros ignoramos la mayor parte del suyo.

Observemos de paso que, al formar el léxico que pretendemos, deberían desterrarse de él las palabras de alcurnia verdaderamente indígena, que no han enriquecido, sino desfigurado, el castellano que se habla en las Repúblicas americanas. Las que de aquel origen registra la Academia, que son bien contadas, forman una justificada excepción, y de esas es evidente que no hablamos. Pero si se atiende á que muchos de los provincialismos ó nacionalismos americanos no son otra cosa que nuevas acepciones de los antiguos vocablos de Castilla, fácilmente se comprenderá que éstos podrían admitirse en el léxico si consideraciones verdaderamente graves se opusieran á esta adopción. Añadamos que acepciones diferentes, sobre todo si son metafóricas, pueden admitirse bien como nuevas; pero no las que hayan dado á la palabra significación contraria á la positiva y bien comentada en nuestros clásicos. Estas no se podrían recibir así recuñadas, porque realmente vendrían á formar un nuevo idioma. Observemos también que, así como los judíos españoles, por África y varios países de Oriente repartidos, conservan y usan un castellano quizá más puro que el nuestro, en cuanto es arcaico, otro tanto se ve en América, á donde los conquistadores llevaron el habla de Castilla durante el siglo de oro. «Y quién sabe si por lo que llaman *atavismo* los naturalistas, no vendrían de los extremos del nuevo continente á éste del antiguo que habitamos, palabras y frases muy castizas á los oídos de nuestros padres.» Y, en todo caso, serían los puristas los primeros que aplaudiesen la formación de ese léxico, al que, por regla general, suponemos que no se han de mostrar muy aficionados. Qué escritores americanos se recuerdan grandes conocedores de nuestro idioma, sábelo quien conozca los nombres de Bello, autor de la mejor Gramática de la lengua castellana; de Calandrelli, de un Diccionario etimológico al que nada parecido hay entre nosotros; de Baralt, que señaló verdaderos y falsos galicismos con gran erudición y segurísimo tacto; de Cuervo, que en París acaba de acometer la singular empresa de formar un Diccionario de sintaxis y frases castellanas; de Ovidio Limardo, en la Nueva Granada, que con pasmoso conocimiento de nuestros clásicos ha fijado, en muchísimas palabras, el propio significado que enseñan y uso que debe hacerse de las mismas. Bello no dejó de indicar en su Gramática algunas reglas, y excepcionadas, tomadas, no de lo que se usa en la Península, sino de lo que en América se hace. Basten los indicados ejemplos para demostrar que hay, entre los escritores y literatos de aquellas naciones, quien puede y gustaría de contribuir, con valioso contingente, al trabajo filológico que ahora recomendamos.

La imparcialidad nos obliga á decir que en nuestras palabras no se envuelve el menor cargo contra lo que ha hecho la Real Academia; porque si le falta casi todo lo de América, también le falta mucho de lo que podría

haber recogido en las provincias de España. Sin citar más ejemplos, cumpliríamos con lo que le falta al Diccionario del léxico *bable*, después del euskaro, el más antiguo y, por esta circunstancia, venerable dialecto de los que en la Península son usuales; que del dialecto aragonés, le falta mucho de lo que indicó en su Diccionario provincial D. Jerónimo Borao, y que en las montañas de León se habla el dialecto berciano, del que nos han hablado viajeros y escritores alemanes antes que nuestros mismos compatriotas. ¿Cómo extrañar, pues, la falta de los provincialismos americanos? Por desgracia, la literatura hispano-americana es muy poco conocida en la Península, y del gran Centenario que ahora se celebra, esperamos que sus más preciados frutos produzcan el de ese tan útil como grato conocimiento. ¡Qué pocos recuerdan entre nosotros la novela *María*, del colombiano Isaac, cuya celebridad ha recorrido la mayor parte de América y Europa! Y las colecciones de poesías de la señorita Witstein, publicada en Leipzig, de Peza, titulada *Lira Mejicana*, que vió la luz en Madrid, y algunas otras, no son mucho más conocidas. No sucede otro tanto con nuestras obras en América, por más que las obras francesas sean allí, como en todas partes, preferentemente leídas. También esperamos de este Congreso que, sin perjuicio de la propagación de los libros de mérito, se aseguren los derechos inherentes á la propiedad literaria; porque, sin algún estímulo, siempre resultará efímera la prosperidad de las ciencias y de las artes.

Esta última consideración nos trae de nuevo á la memoria la parte de utilidad real que debemos esperar de la formación del léxico general y común á todos los pueblos que hablan la lengua castellana. ¿Quién será capaz de precisar y enumerar, no ya, diremos, las ventajas del comercio, sino las infinitas circunstancias que influyen en su desarrollo? La comunidad de idiomas es, indudablemente, una de las de mayor significación, y ya dejamos apuntado que, sin gramática y diccionario generales y comunes, las lenguas se desorganizan y se hacen diversas de una misma que en su principio las produjo. Con gramática y léxico fijos, bien pueden ocupar tanta extensión de territorio como el griego y el latín en la antigüedad, el español en nuestro siglo de oro, ó el francés y el inglés en nuestros días. Pero sin aquellos vínculos, la desorganización es tan natural como inevitable. Y para los millones de individuos que hablan todas las lenguas, sin atenerse á los principios gramaticales, ó por no haberlos aprendido, ó quizá por haberlos olvidado, el único vínculo que existe es del Diccionario. Si americanos y españoles profesásemos á la lengua común y materna el amor que debiéramos, ya hubiéramos tomado otras medidas para conseguir ese resultado. La Gramática de nuestra Real Academia ha sido admitida para la enseñanza en las escuelas por alguna República americana, la que por tan acertada providencia merece nuestras más entusiastas felicitaciones. Falta la segunda parte de la mencionada tarea; esto es, que se adopte la última edición de nuestro

Diccionario, esto por parte de los americanos y por la nuestra; que estudiemos, recojamos y en cierto modo perpetuemos, en el léxico, las frases y modismos acreedores á esta honra entre las que nuestros hermanos usan allende el Atlántico.

Un emigrante español ya restituído al seno de la madre patria, el señor Sánchez Somoano, ha publicado poco ha un librito que no debe pasar inadvertido para los amantes de los estudios filológicos. Nos referimos á un opúsculo de frases y proverbios mejicanos, que ha engarzado en verso para que sea menos molesta una lectura que es útil, pero que, de otro modo, á juicio del autor, podría parecer algún tanto árida. Mucho nos alegraríamos de que trabajos parecidos al del Sr. Somoano diesen á conocer á los españoles las curiosas modificaciones de la lengua castellana en cada una de las nuevas Repúblicas.

Hoy se constituyen en Francia muchas sociedades con el propósito de extender, con el conocimiento de la lengua, la influencia de la nación, y este movimiento responde ciertamente al de renacimiento en la colonización que allí se observa. Ya sabe el Congreso que el francés es idioma de la diplomacia, de la sociedad más culta de todos los países, el preferido para las obras que hoy se llaman de vulgarización, porque se juzga, por varias de sus dotes, muy adecuado para la enseñanza. Si esto es cierto, como no puede negarse, extrañarán algunos que el espíritu de asociación intente hacer lo que la moda y las indicadas circunstancias dan ya hecho, y, sin embargo, gracias á esos propósitos y trabajos, la lengua de Voltaire, y Corneille, de Bossuet, Fenelón y Mirabeau, se extiende más y más, y no parece próximo el día en que su preponderancia y sus conquistas disminuyan. ¿Cuánto más no debíamos trabajar en análoga empresa los españoles y los hispano-americanos?

La obra que recomendamos no es para hecha en un día, ni aun en pocos años. Reunir sin depurar esas palabras que deseáramos ver añadidas á nuestro Diccionario general y común, tanto valdría como contribuir nosotros á una profunda alteración que tenemos interés literario en evitar. Las lenguas mueren por vejez, y por enfermedad natural y violentamente, como dejan de existir los hombres. Hay, además, corruptelas y barbarismos que deben á toda costa proscribirse; y si los hay en el centro de Castilla, ¿cómo no los ha de haber en las vertientes de los Andes y otras lejanas comarcas? Hay allí, como aquí, galicismos; allí como aquí, arcaísmos; allí, como entre nosotros, neologismos que no han contraído mérito alguno para que figuren como de buena ley y alcuña castiza en un buen diccionario de nuestro idioma. El *roman paladino*, ¿es acaso la lengua vulgar? No lo creemos.

Siempre hallarán, entre nosotros, mejor acogida los arcaísmos que los neologismos atrevidos é injustificados. Somos en este punto de la opinión del doctor Monlau, tan elocuentemente expuesta en su discurso de recepción en la Real Academia Española. Entre otras cosas que hemos olvidado, so-

bradamente influídos por los extranjeros, está esa lengua que juzgaba propia el emperador Carlos V para hablar con Dios, y que, al oído de los extranjeros, suena con inexplicable acento de majestad y grandeza que nosotros ya le descubrimos. Y esa majestad, esa grandeza, ese *os rotundum* que hallaban los latinos en la frase griega, y nosotros en la del Lacio, de la palabra y de la sintaxis depende, y acaso más de la primera que de la segunda, cuando se percibe en individuos y en autores que no construyen todos igualmente, ni por el mismo patrón, los elementos de su idioma. Condenamos la afectación; mas no el arcaísmo bien traído, aunque se use tan frecuentemente como los historiadores Mariana y Toreno, á quienes alguien por ese concepto ha censurado. Y si esos arcaísmos vienen de allende el Atlántico, serán pocos los que conozcan su fe de bautismo y sepan descubrirles las canas. Que algunos habrá de éstos en el léxico que recomendamos, es, á nuestro entender, indudable.

Decíamos que no sería empresa de poco tiempo la propuesta; pero nunca piensa en el tiempo que cuestan el que se preocupa de la bondad, de la necesidad y solidez de las obras, ya se refieran á los materiales intereses, ó ya á los morales. La del diccionario de una lengua viva jamás se concluye, y, como todas las producciones del humano ingenio, nunca resulta perfecta á la medida que la concebimos, lo cual no impide que las personas dignas de intentarlo trabajen para conseguir su propósito. Lo primero que ocurre al tratar de una palabra, es tomarle la filiación; esto es, su etimología, y, sin embargo, hasta la última edición ha pocos años publicada, falta al Diccionario castellano la parte etimológica. La Academia se fundó en una época en semejante estudio poco adelantada, y en que se oía como un oráculo á Voltaire cuando decía que nada era la etimología como conocimiento científico, puesto que nada significaban á las palabras las vocales y poco menos las consonantes. En cambio prevalecían los estudios de *propiedad latina* al publicarse alguna edición, y en ella se estamparon á las palabras castellanas equivalencias latinas, de las que no hemos de hablar, y mucho menos para aplaudirlas en su mayor parte, por ser este asunto muy ajeno del que ahora tratamos. No de otra suerte, hoy que se quieren estrechar las relaciones entre todos los pueblos que hablan castellano, debe recogerse el *verbo* para hacer común la *idea*, y eso únicamente puede conseguirse borrando el carácter de nacionalidad de la palabra cuando no debe conservarse el actual exclusivismo. En cuanto á los medios que hayan de ponerse en práctica para lograr el referido objeto, diremos que el más eficaz sería el recíproco conocimiento de las literaturas de aquende y allende el Atlántico, prefiriendo éste al de literaturas extranjeras. La francesa es la que ha hecho más daño á nuestro idioma, no tanto por su estudio, sino por la manera irreflexiva con que se ha hecho. Asentimos á lo dicho por un gran tratadista español, D. Antonio Alcalá Galiano, al sostener que, estudiando bien las lenguas

vivas de otras naciones, puede mejorarse el propio idioma; pero estamos bien convencidos de que todo lo contrario sucede cuando ese estudio se hace á la ligera. Se toman prestadas palabras y frases que desfiguran y bastardean el castellano y que no conocen los que no se alimentan con la lectura de mal traducidas novelas. De aquí nace que sepamos más del *argot* francés que de nuestros propios provincialismos, por ser pocos entre nuestros escritores los que siguen los estudios de Fernán Caballero, de Trueba y de Pereda. Pues con la lectura de libros americanos en España y de los españoles en América, nada de esto sucedería, ni podrían unas á otras conocerse estas sociedades de origen común, aunque desarrolladas hoy diversa y paralelamente, sin penetrar en los secretos del idioma peculiar, que ni allí ni aquí, repetimos, parece haber llegado á una época de decadencia.

Este medio es lento, por más que lo juzgamos seguro y eficacísimo; por consiguiente, hay que pensar en otros, y entre ellos ninguno mejor que la formación de léxicos provinciales y nacionales que de preparación sirvan al común y general que se desea, no menos que la adición de glosarios á las obras literarias, en prosa y verso, que se refieran á las costumbres provinciales y nacionales. Y para redactarlas, creemos indicadas, como ya dijimos, además de los escritores que en ese terreno ensayen sus fuerzas, las Academias correspondientes de la Española en las Repúblicas hispano-americanas, y aun en las mismas Antillas, donde hasta ahora no existen. Apenas se ve en el Diccionario un provincialismo de Cuba ó de Puerto Rico, donde los hay y deben examinarse y recogerse. Esas mismas Academias, ó la Española en su caso, deben depurar, *limpiar y fijar* el resultado de esa cosecha, y admitir ó no, según lo que del examen resulte en el Catálogo general del idioma, las palabras y frases recogidas. Si los estudios que hoy se llaman de *Folk Lore*, ó de *saber popular*, fuesen más gustados, no vacilamos en creer que mucho contribuirían al resultado que apetecemos. Extiendan, pues, á falta de otras, á estos conocimientos, su competencia las Academias correspondientes, y en poco tiempo se habrá hecho más de lo que generalmente se piensa y en un período mucho más breve que el necesario para conseguir el mismo fin, con sólo el conocimiento y la lectura de las obras literarias que antes recomendábamos. Mientras el *Folk Lore* no tome el puesto que de justicia le corresponde en la actual cultura, la ciencia, digámoslo así, aristocrática, estará privada de elementos que le convendría reunir para engrandecerse. Y si algún ramo del humano saber necesita esa cooperación, es la filología, porque las lenguas son creaciones de los pueblos. Enhorabuena que los sabios y los literatos las pulimenten; no son obra suya, ni pueden de tal manera variarlas que siempre les impongan leyes. Tal pretensión no hay poder en la tierra que se la abrogue; los déspotas del Romano Imperio, que podían conceder la nacionalidad romana á los germanos y á los galos, no tenían bastante fuerza para otorgar semejante concesión á las palabras, y

uno de aquellos Césares vió frustrados sus esfuerzos cuando, juzgándose omnipotente, quiso en vano añadir algunas nuevas letras al alfabeto latino.

Ignoramos lo que piensa, respecto á nuestro asunto, la Academia Española; pero suponemos que no será contrario al nuestro su espíritu, porque, en parte, lo indican sus obras. Verdad es que si su Diccionario se compara con los debidos á escritores particulares, se verá menos rico en palabras; pero no es menos cierto que si la comparación se establece entre varias ediciones de su obra, y aunque sea entre dos consecutivas, fácilmente se verá que es constante y no interrumpido el aumento, y si no es mayor, será probablemente porque hasta ahora no se ha agitado el pensamiento capital de la Memoria que presentamos al Congreso.

De sentir es que en la Gran Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, una de las mejores obras de nuestro siglo en España, no hayan tenido cabida autores americanos; pero lo que no hizo aquel laborioso editor, lo harán quizá otros que le sucedan; y si tal obra ó complemento de aquélla se emprendiese, creemos que pocas veces ó ninguna se habrán empleado las subvenciones para fines más laudables y fructuosos que el que en ese caso se conseguiría.

La formación de catálogos nacionales americanos es operación que, aun desde el principio, requiere cierta prudencia y gusto literarios que no todos poseen, puesto que no pensamos que sin algún examen deba todo admitirse. Habrán de separarse en dos diferentes secciones las palabras y frases admitidas en toda la extensión de una República y las que sólo se usasen por los habitantes de algún Estado, provincia ó departamento, formando con unas y otras varias categorías. Eso mismo ha hecho sin duda la Academia, cuando ha admitido ó desechado los provincialismos de las regiones españolas. El examen á que nos referimos debe hacerse sobre el terreno y en las mismas Repúblicas. Convendría también distinguir, entre las palabras que se escogiesen, las de uso puramente vulgar y las que hubiesen ya recibido alguna especie de bautismo literario con la inserción de las mismas en obras literarias ó científicas; también esto se hace en el Diccionario de la Academia con las palabras del fondo peninsular ó del primitivo castellano. Al apuntar una acepción, sería preciso no omitir todas las demás que se conociesen. Al buen juicio de los que comenzaren esta obra quedarían confiadas otras reglas que no intentamos mencionar aquí, porque no pensamos hacer más que ligeras indicaciones. No creemos que nuestra competencia en materias filológicas y literarias alcance á más ni que pueda hacerlo tampoco una reunión como la presente.

Una colección de refranes americanos sería del mayor interés, porque casi por completo los desconocemos. Podrían formar parte del léxico á la manera que se ha hecho en el Diccionario de la Academia Española. Suelen conservarse en los adagios las formas primitivas de cada idioma; y, aunque

no fuese más que en tal concepto, su estudio resultaría muy importante. Y lo será más cada día, porque al exagerado clasicismo en materias lingüísticas, ha sucedido tal vez la tendencia contraria.

Así como nos complacemos en reconocer que la América española ha producido notables gramáticos y poetas, la imparcialidad nos obliga á decir que algunos de los últimos han manifestado bastante descuido en la propiedad de los vocablos, en la ortografía verdaderamente nacional y en las relaciones de la pronunciación y la escritura. Si no supiéramos que Extremadura y Andalucía fueron las regiones de España que dieron más contingente á la población del Nuevo Mundo, lo conoceríamos al oír la pronunciación americana. Versos tan robustos y bellos como los del poeta de Caracas, Abigail Lozano, reproducen faltas de pronunciación que bastan á deslucirlos, al menos al oído castellano, haciendo que rimen consonancias defectuosas, como las siguientes, en una composición dedicada *A Dios* y que merece singulares elogios:

«Purísima inocencia le diste á la niñez;
»Si diste sed al hombre, le diste la cascada;
»Si hambre, en cada espiga la aprisionada miés.»

Otro defecto común en la poesía de los americanos es el *hiato* ó concurrencia de las vocales, que pocas veces evitan y que, en verdad, es raro entre nuestros vates, de lo que resulta desmayada la composición, no menos que con los defectos de consonancia, tratándose de la rima. Podríamos decir con Horacio:

«... ubi plura intent in carmine
»non ego paucis offendar maculis.»

Pero cuando se trata de faltas de tan fácil remedio, ¿por qué no ponerlo? como se pone en la Península, donde los poetas más medianos se distinguen por la carencia de semejantes extravíos, que saltan á la vista de los lectores. El mismo preceptista citado ya indicaba las causas de aquellos defectos á continuación de los versos referidos:

«Quas aut incuria fudit
»aut humana parum cavit natura.»

Quejábase el poeta argentino Echevarría, en el prólogo de su poema *La Cautiva*, de que la poesía americana apenas había tomado, hasta su tiempo, lo que llaman los franceses *color local*; pero si esto era cierto, mucho más lo era, y lo es todavía, que, en cuanto á la forma y expresión léxica, no sabrán aquellos cantores desentenderse de los provincialismos y nacionalismos que, en la época de la independencia y las subsiguientes á ella, se levanta-

ban como enseñanzas de la insurrección. Hoy todo esto ha cambiado, porque los americanos reconocen, y no tienen inconveniente en confesar que, por lo menos, deben á la antigua metrópoli la lengua en que expresan sus oraciones á Dios, sus declaraciones de amor, sus descubrimientos científicos y, en una palabra, cuanto en ideas y en afectos forma los más preciados tesoros de la vida espiritual.

La novela no puede ni quiere prescindir, como tampoco el teatro, del popular lenguaje, porque la comedia, al menos, saca sus tipos y personajes de las mismas clases de la sociedad. La poesía satírica, al contrario de la épica y de la lírica, también usa de dicho lenguaje, y, sin su conocimiento, el gracejo y la intención del autor pasan completamente inadvertidos. No hay, si bien se mira, un solo género literario que no haga preciso tal conocimiento del lenguaje popular; porque siendo, á Dios gracias, lengua viva el castellano, aún no han adquirido todas las palabras ese marcado sello de nobleza que nos haga reputar de la misma elevada categoría todas las voces de las lenguas muertas.

Donde hasta ahora hemos visto más frecuentemente usados los modismos americanos, ha sido en esos grandes periódicos de Buenos Aires y otros países, que, hasta en su expresión, sirven á los extranjeros en las comunicaciones de índole científica y en aquellos libros donde la forma literaria es lo que menos se considera. Y como precisamente esos periódicos y esos libros son los que más se conocen á este lado de los mares, de ahí que se forme idea menos aventajada de lo que merecen las obras americanas. Novelistas, oradores y poetas de toda clase han existido y existen allí, como hace poco nos demostraba en artículos de revista el sobresaliente crítico D. Juan Valera. Si esperaban nuestros literatos, para estudiar las letras españolas en América, que uno de nuestros buenos hablistas pronunciare su panegírico, ha llegado este caso desde la publicación de los referidos artículos.

Aunque juzgamos que los concursos académicos y los premios concedidos en ellos no han ejercido jamás gran influencia en los progresos literarios y científicos, sin embargo tampoco los reputamos del todo insignificantes; y si en los de América tomasen parte nuestros conciudadanos, y los americanos en los de la Península, en el transcurso del tiempo se obtendría esa frase común castellana, que fuera, como el *toscana* entre todos los dialectos de Italia, la flor de la expresión nacional, el dialecto común y general, como se decía entre los griegos. Ni las ciencias, ni las letras, ni las artes, reconocen fronteras: mucho menos deben existir entre los que hablan castellano en Europa y América. El uso de los dialectos contribuyó á dar variedad y riqueza de expresión al griego, al latín, al italiano: el francés y el castellano se han ceñido tal vez demasiado á su primitivo caudal, y acaso de ahí procede que ni uno ni otro idioma tengan verdadera frase poética. Y como las ventajas de estudiar, y aun de usar los dialectos, no se limitan á los tiempos

de la formación de un idioma, sino que, si bien en menos escala, pueden presentarse durante su vida, estamos persuadidos de que haría un bien considerable á nuestras letras el que diese á nuestros escritores en qué recoger para enriquecer y redondear la frase castellana.

Pero sean cualesquiera las ventajas que en la parte literaria se obtengan, para nosotros aún montan más las que de la formación del léxico español americano habrían de resultar para el comercio y para la comunicación internacional é intereses materiales.

Dos son ya las lenguas indicadas para predominar en lo porvenir sobre todas las europeas, el inglés y el español, sin que veamos en aquéllas una sola que por este concepto pueda comparárseles. Dios lo ha querido así, y natural es que así suceda, porque Inglaterra y España han sido las dos mayores potencias colonizadoras. Si Alemania lo será ó no, andando el tiempo, Dios lo sabe; pero ni en lo poco que falta de siglo, ni en todo el vigésimo, llegará á emular á ninguna de las anteriores. El imperio anda rebuscando por los rincones del pláneta las espigas que no pudieron entrar en las gavillas que formaron los ingleses y los españoles, ó que el viento de distintas revoluciones llevó muy lejos de las eras en que unos y otros las despositaron. Aprovechémonos, pues, de las circunstancias en que nos ha colocado la historia; no seamos ingratos con ella; pensemos siempre, no sólo en la posibilidad de una Confederación hispano-americana, sino en la necesidad de agrupar los esfuerzos de una raza que forman tantos millones de hombres que deben sostener en Europa el peso de una historia gloriosísima, lo mismo que aumentar su prestigio en la América del Sur y contrarrestar el empuje de otras razas en la América del Norte.

Ante idea tan elevada y noble, se dan la mano los genios de Viriato, Juárez, Isabel la Católica y Colón, Cisneros y Bolívar, Castaños y San Martín, la nueva España y la antigua, y no hay que olvidar que uno de los grandes elementos necesarios para esa ambicionada y útil confederación, es el filológico-literario.

JACINTO BONILLA

Talavera de la Reina y Octubre 8 de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Ramón Arizcun,

Delegado de la Inspección general de Ingenieros del Ejército,

SOBRE LA NECESIDAD Y MEDIOS DE FORMAR DICCIONARIOS TECNOLÓGICOS

Seré tan breve como lo pide mi incompetencia, que reconozco y confieso. No he leído ante el Congreso estos apuntes porque importaba abreviar la discusión y porque ya indicaciones más autorizadas de otras personas bastan para que la comisión ponente incluya en sus conclusiones, si lo cree oportuno, las ideas que voy á exponer.

Me ha movido á trazar estas líneas el deber en que estoy, como delegado aquí de una colectividad militar y científica, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, de manifestar una necesidad que todos sus individuos sienten; que sienten también cuantos á las aplicaciones de las ciencias exactas, físicas y naturales, están consagrados, necesidad cuyo remedio puede proponerse, con oportunidad indudable, en las conclusiones á que ha de dar lugar la discusión de los temas 12 y 13 de la sección primera.

Me refiero á la necesidad de diccionarios especiales ó vocabularios técnicos que completen el léxico universal, repitiendo las palabras técnicas que por usuales tienen en él cabida y añadiendo las muchísimas que no la tienen porque no entraron en el uso común y sólo se emplean en las respectivas profesiones.

Es esta necesidad tan verdadera, tan sentida por todos, que de ella hacen tema frecuente de conversación cuantos en aquellas profesiones se ejercitan, á quienes la experiencia propia ha dado á conocer las dificultades nacidas de la falta de voces técnicas, de la diversidad entre las empleadas con significado igual en distintas localidades, y sobre todo, del carácter exótico inaceptable de gran parte de las que dan sólo satisfacción al apuro del momento.

No he de aducir, pues, razones que prueben aquella necesidad, porque entiendo que estamos todos convencidos de que existe; lo que trato de demostrar es que los diccionarios tecnológicos no son sólo necesidades de la ciencia, ó de la industria, ó de las artes ó profesiones á que se refieren, sino

que son medios muy poderosos de conservación, purificación y enriquecimiento del lenguaje, y que, por lo tanto, es preciso hacer mención especial de ellos y de la manera práctica de formarlos, en las conclusiones que formule el Congreso.

Si nuevas ideas han de expresarse con nuevas palabras, la ciencia, que hoy explora regiones inmensas, antes desconocidas, y la industria que, siguiéndola, acomete colosales empresas y multiplica sus medios de acción con prodigiosa fecundidad, necesitan continuamente nuevos medios de expresión. ¿Dónde los buscan? Con frecuencia en el griego y el latín, cuando responden á ideas implantadas por entidades ó Corporaciones doctas; pero con más frecuencia, y sobre todo, con más probabilidades de aceptación usual, en el taller donde la necesidad de emplearlos es imperiosa y apremiante, ó en el libro extranjero que da á conocer los progresos alcanzados en naciones que nos preceden hoy por determinados caminos.

De esos dos manantiales nacen cada día nuevas voces, que van tomando carta de naturaleza entre nosotros, impuestas por la necesidad, difundidas entre la masa numerosísima de nuestros obreros y aceptadas con negligente facilidad por gran número de hombres de ciencia, forzosamente más atentos al fondo de los estudios á que consagran sus derechos que á las formas del lenguaje en que expresan sus resultados.

Véase, pues, la gravedad del peligro. La necesidad que impone la voz nueva, el vulgo del taller que la crea sin discernimiento ó la recibe de extranjero origen, de viva voz ó por el libro á medias traducido á nuestro idioma, y que la divulga y hace usual, y en fin, los doctos en la profesión, que la aceptan por conveniencia ó por descuido. El proceso resulta completo: necesidad, uso, sanción, es cuanto parece exigir una palabra para adquirir patente de legítima en el idioma.

Y, sin embargo, ¡qué vocabulario vamos recibiendo por este camino, al parecer tan llano y bien trazado! Obreros é ingenieros de diversos países, principalmente franceses, traen á nuestras fábricas, á nuestras vías férreas y á casi todas nuestras empresas industriales, una mezcla informe y monstruosa de sus idiomas con el nuestro; la propaganda industrial, tanto en América como en España, nos inunda de anuncios, folletos, libros y toda suerte de impresos, escritos, más que en castellano, en inglés ó francés, bien que empleando una á una las palabras de nuestro idioma en el lugar correspondiente á las de aquéllos, no siempre con la debida correspondencia de significados; y en tales fuentes beben nuestros obreros el vocabulario de sus oficios; de ahí, cuando no directamente del libro exótico, las toman los que escriben sobre las respectivas materias... y ¿qué ha de suceder? Que al fin consagra el uso lo que el buen gusto rechaza, y que el lenguaje técnico va adquiriendo matices tan abigarrados y grotescos que, de no poner eficaz remedio al mal, que nos invade más y más cada día, la ciencia y la industria españolas hablarán

algo en todos los idiomas, y acaso en el propio menos que en los extraños.

Cuál sea la influencia que esta corrupción tenga en el lenguaje usual, puede colegirse considerando la extensión de la masa obrera y su influencia en el lenguaje popular, el prestigio que en esfera más alta alcanzan los hombres de carreras profesionales, y el caudal que unos y otros han de aportar al tesoro del idioma, necesitado de numerosas formas nuevas de expresión para corresponder al desarrollo de nuevas ideas y nuevas aplicaciones. Si no se le dan esas formas depuradas, las tomará como las encuentre, ya nuevas, ya sustituyendo á otras en mal hora olvidadas, y al fin diremos, como es usual en cierta fábrica importante, que de cerca conozco, *pulizar* por *pulir*, *repulser* por *ahondado* y *bornes*, *guilloger* y tantos otros vocablos extranjeros, para emitir ideas que, por ser nuevas, no tienen expresión en nuestro idioma.

El remedio de tan grave mal no puede ser otro que la formación de diccionarios técnicos en que se dé cabida á las voces aceptadas y aceptables, excluyendo las que se separan en absoluto del carácter propio y formas peculiares de nuestra lengua, y tratando de adaptar á él las que, sin serle hostiles, no se acomodan del todo á sus exigencias. Únicamente así se podrán poner diques al tórrente y encauzar sus aguas, de manera que fertilicen en vez de destruir. Así los nuevos vocablos, nacidos acaso defectuosos, se perfeccionarán; así los que cayeron en desuso, sustituidos por otros de extranjero origen, resucitarán lozanos; así la labor depuradora que el Diccionario universal está llamado á hacer en el común lenguaje, se llevará adelante á la vez en el lenguaje técnico, hoy más necesitado de ella que otro alguno; así hallarán los hombres estudiosos soluciones que hoy, á menudo, no encuentran, al tratar de verter á nuestro idioma importantes trabajos hechos en los extraños; así nuestros libros didácticos y de consulta, nuestros libros de vulgarización y nuestras revistas científicas, se irán despojando de los extranjerismos que la necesidad ó la negligencia introducen en ellos, y en vez de leer, como he leído yo con verdadera pena en un libro de texto, *embrasura* en vez de *cañonera* y *bastión* en vez de *baluarte*, veremos proscritos *talreg* y *drenage* y resucitados *vaquada* y *arenamiento*, sus sinónimos castizos; olvidaremos el afrancesado *bornes* y aun el impropio *carquillos*, para aceptar el preciso y elegante *terminales*, y de igual manera iremos creando, modificando y reconstituyendo la multitud inmensa de palabras con que la tecnología ha de enriquecer el tesoro de nuestra lengua, sin empañar su brillo ni corromper su pureza.

Sin duda alguna sería mejor que las naciones que hablan nuestro idioma fueran á la cabeza del movimiento universal, científico é industrial; que abundaran aquí los inventores, los genios y las grandes empresas, y que las corrientes invirtieran su actual sentido, emanando de nosotros, como en otro tiempo, para llegar á los extranjeros; pero no estamos en ese caso, y es preciso aceptar la aplicación, tal cual es, y elegir dentro de ella los medios más

eficaces para llegar al fin. No basta para ello el léxico vulgar, son necesarios otros parciales técnicos, para que, á la actual anarquía tecnológica, reemplace el orden intentado por la autoridad.

Dejar á la iniciativa individual el cuidado de formar esos diccionarios especiales, es tanto como renunciar á la solución del problema. Mucho vale esa iniciativa, mucho valen los nobles esfuerzos de un Clairac en su «Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería»; de un Almirante en su «Diccionario militar»; pero esos libros, con tener autoridad grande por la de sus autores, no tienen la suficiente para hacer ley, y por otra parte, sus apariciones aisladas ni son suficientes para el rápido desenvolvimiento de sucesivos adelantos, ni constituyen esa labor continua de depuración y encauzamiento que exige la corriente, también continua, de novedades y corruptelas en el lenguaje técnico.

Se impone, pues, la conveniencia, aún más, la necesidad de una acción colectiva y autorizada para la formación de diccionarios especiales. ¿Quién debe ejercer esta acción? ¿Acaso la misma Academia Española, asistida y auxiliada por sus correspondientes de América? Yo entiendo, dicho sea con las salvedades que impone el respeto á la reconocida competencia de sus miembros, que la Academia, por sí sola, no llegará á formar un buen Diccionario técnico, aunque ocupen algunos de sus sitiales hombres eminentes en las ciencias y profesiones á que el Diccionario ha de referirse. Y son prueba evidente de que la misma Academia reconoce esta imposibilidad, las consultas que evacua fuera de su seno cuando estudia las voces técnicas que se decide á llevar al Diccionario vulgar, voces cuyas definiciones no están siempre en él, por otra parte, hechas con la exactitud que debieran tener.

No; la formación de un Diccionario tecnológico no es una obra exclusivamente filológica; es también una labor esencialmente técnica, y si ha de llevarse á cabo con acierto, menester es que á la competencia filológica de la Academia, se unan las competencias técnicas profesionales, no por los contactos parciales y momentáneos de consultas aisladas, sino por la correspondencia continuada y comunes deliberaciones con Comisiones facultativas que en América y en España se nombran para servir de lazo de unión entre los que estudian el idioma como conjunto artístico y los que le emplean como medio de comunicación.

De este modo, la corriente se establecerá del obrero al facultativo; de éste á las Comisiones tecnológicas, y de ellas á las Academias, para volver en inverso sentido en forma de Diccionario tecnológico extenso, del que fácilmente podrán después desprenderse vocabularios especiales de cada ciencia, arte, profesión y oficio, para llegar al fin, en pequeñas ediciones económicas, hasta maestros, capataces y obreros.

No he de salir de los restringidos límites que me impuse, ni molestar al Congreso con más extensa exposición de mis ideas; sino que, convencido de

que la necesidad que expongo no es desconocida para cuantos han de votar las conclusiones formuladas por el Congreso, me limito á suplicarles que incluyan entre ellas, en el lugar oportuno, las siguientes:

(Siguen, terminando la presente MEMORIA, varias conclusiones que fueron refundidas en las votadas por el Congreso respecto de los temas 12 y 13 del Programa.)

RAMÓN ARÍZCUN

NOTA

RELATIVA AL ESTUDIO DE LA TECNOLOGÍA ESPAÑOLA

POR

el Sr. D. Román Oriol,

Delegado de la Escuela de Ingenieros de Minas.

Importancia de la Tecnología.

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado respecto de la necesidad de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y en los países hispano-americanos; pero no creemos será ocioso el tratar, siquiera con la concisión impuesta por las condiciones de este Congreso, de uno de los ramos de la filología que, por desgracia, más se ha descuidado en el cultivo de nuestro idioma: me refiero á la tecnología, ó si se quiere, á la terminología científica española.

Cuanto por necesidades profesionales nos vemos de continuo obligados á emplear el tecnicismo científico, luchamos á diario con las dificultades que ofrece la carencia casi absoluta de una norma á que poder ajustarnos, en particular cuando se trata de dar un nombre castizo á fenómenos antes desconocidos, á ideas nuevas ó á objetos de reciente invención. Y, sin embargo, los prodigiosos adelantos de las ciencias todas en los tiempos modernos, el sinnúmero de aplicaciones novísimas á que dan ocasión y lugar, y la imperiosa necesidad de señalar á cada una con un vocablo apropiado que evite largas y penosas perífrasis en el lenguaje, hacen subir de punto la importancia del estudio indispensable, metódico y constante de la tecnología española.

Si es una regla general de buen lenguaje que todas las ideas deben expresarse con claridad y precisión, la aplicación de esa regla es verdaderamente ineludible cuando se trata del lenguaje científico, en el cual toda vaguedad ó confusión puede inducir á gravísimos errores. Las ciencias son, por su índole, esencialmente exactas; y si para expresar las ideas generalmente complicadas que constituyen el objetivo de cada una, no disponemos de vocablos apropiados con la conveniente exactitud, preciso será valerse de cir-

cunloquios, siempre enojosos, que harán de ordinario pesado, y á veces sobremanera confuso, el discurso.

La locución científica debe ser, por lo tanto, clara, precisa y sencilla; si las ciencias son exactas en su fondo, deben serlo también en su forma; si sus principios hablan á la inteligencia, la representación de los mismos por medio del lenguaje debe hablar á los sentidos de manera que las ideas aparezcan claras y precisas, sin producir fatiga alguna á la inteligencia y permitiendo que el estilo resulte fluido y natural, sin ampulósidades ni afectación, pero tampoco sin descender á la trivialidad.

Cada ciencia tiene, en efecto, su lenguaje peculiar, compuesto de voces facultativas, especialísimas, de cuya acertada elección depende que su estudio sea fácilmente inteligible y produzca las ventajas que de sus aplicaciones á las necesidades de la vida pueden prometerse.

Condiciones de la Tecnología.

La tecnología debe responder á dos necesidades primordiales: la de estar en armonía con la índole peculiar del idioma, y la de ofrecer en cada ciencia las convenientes condiciones de adaptación á la materia especial que constituye su respectivo estudio.

Debe, ante todo, hacerse una distinción indispensable entre los vocablos puramente científicos, que han de ser manejados exclusivamente por los hombres de ciencia, y aquéllos que pueden considerarse como patrimonio común de cuantos necesitan ocuparse de las aplicaciones industriales; es decir, que en cada profesión importa distinguir las voces empleadas en el estudio especulativo de las ciencias y que constituyen el tecnicismo especial de cada una, de las usadas en la práctica diaria de la industria, que forman la tecnología particular de cada arte.

En el tecnicismo pueden admitirse palabras de una etimología más erudita, porque han de emplearse por personas instruidas en quienes cabe suponer extensos conocimientos filológicos que aclaren fácilmente su significado; en la tecnología profesional, que ha de ser manejada también por los obreros y por personas extrañas á la industria, debe representarse con suma claridad cada objeto ó cada operación por medio de una palabra castiza propia ó muy semejante, tomada de objetos ú operaciones análogas.

En el tecnicismo de las ciencias, cabe diferenciar á su vez las que requieren una nomenclatura sistemática, como la química, la biología, la paleontología, la mineralogía y la geología, de aquellas que por la heterogeneidad de la materia que estudian no pueden admitir en su tecnicismo más que voces aisladas sin rigurosa conexión entre sí; tales son: las matemáticas, la física, la mecánica y sus aplicaciones á la astronomía, la geodesia, la electrotecnia, la construcción, etc.

Entre las primeras, las diversas nomenclaturas químicas, tanto la francesa, como la alemana, como la unitaria, que es la preferida en nuestra Escuela de Minas, son las más adelantadas y las que deberían servir de modelo en las demás ciencias, tan necesitadas de una nomenclatura sistemática, pero que no han conseguido todavía resultados positivos en este particular, no obstante los esfuerzos de algunos distinguidos sabios.

Las nomenclaturas científicas ofrecen la ventaja de poder expresar con facilidad y precisión, no sólo las ideas conocidas, sino también las ideas nuevas que van descubriendo los adelantos de las ciencias, puesto que en dichas nomenclaturas existen reglas fijas para la creación de voces nuevas.

Aparte de tales nomenclaturas especiales, la determinación de los vocablos que requieren las ciencias puras y de aplicación, es por todo extremo delicada, y exige una suma de conocimientos verdaderamente extraordinaria; pero como la dificultad de un trabajo no debe ser nunca motivo para dejar de emprenderlo, cabe preguntar: ¿A quién compete esta tarea? ¿Quiénes pueden y deben encargarse de tan difícil labor?

Autoridades en Tecnología.

Los errores y deficiencias de que adolecen muchas definiciones de nombres técnicos en el Diccionario de la Lengua castellana, y la ausencia que en el mismo se nota (1) de vocablos usuales y corrientes en diversas ciencias y profesiones, demuestran que no es la Real Academia Española la llamada á formar el primer Diccionario tecnológico español, á pesar de contar en su seno las eminencias literarias del país.

Sucede en España un fenómeno singular: el cultivo de las ciencias no ha tenido hasta ahora el desarrollo conveniente y necesario, pues por razones que no son de este lugar, mientras nuestros artistas, literatos y oradores han encontrado siempre campo apropiado donde desenvolver sus facultades, y público dispuesto á recompensar ámpliamente sus obras, los que al estudio

(1) Para citar sólo algunos ejemplos, diremos que faltan en dicho Diccionario las palabras siguientes, de uso corriente:

Anodo.	Eclisa.	Posteo (minas).
Biela.	Electricista.	Plataforma (ferr.).
Buzamiento.	Electrolisis.	Regadura (minas).
Catodo.	Embrague.	Replén (idem).
Colimación.	Excoriación.	Salbanda (idem).
Contrapozo.	Fuslina (horno).	Siderurgista.
Desatorar.	Gusanillo (herramienta).	Testero (minas).
Descalce.	Imanación.	Toral (metalurgia).
Desgaste.	Mamposteo.	Trabanca (minas).
Desenlodar.	Manivela.	Transvasar.
Deszafrar.	Mesilla (acarreo).	Trómel.
Diagrama.	Metalurgista.	Troncocónico.
Diálisis.	Oqueroso.	Zorrilla (sacarreo).

Faltan también casi todos los adjetivos químicos, como cálcico, ferroso, férrico, manganeso, mangánico, potásico, etc., muchos minerales, como andalucita, anhidrita, arsenita, cerio, hornablenda, magnetita, ortoclasa y otros varios.

de las ciencias se han dedicado se han visto completamente solitarios, sin los elementos más indispensables para sus trabajos, y faltos del estímulo de la recompensa. Así se explica que sean tan escasos los libros científicos en nuestro país, y, por lo mismo, merecen un aplauso incondicional los pocos sabios que han podido, en tales circunstancias, enriquecer la bibliografía científica española con obras importantes dignas de todo encomio.

Esta escasez de libros científicos y profesionales hace difícil el señalar en cada ramo las autoridades que existen para la determinación de su respectiva tecnología; pues, sin que sea posible prescindir de ninguno de los autores conocidos, puede afirmarse que en la mayoría de ellos se observan grandes deficiencias y bastante inseguridad en lo tocante á la cuestión que nos ocupa.

En vista de la ausencia de autoridades indiscutibles, creemos que la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales tiene cuantas condiciones pueden apetecerse para llevar á feliz término la confección del primer Diccionario tecnológico de la lengua española, pues á los especiales conocimientos de todos sus individuos en determinadas profesiones científicas, hay que agregar el concurso que podrían y deberían prestarle todas las Corporaciones oficiales de carácter profesional.

En efecto; para limitarnos, como ejemplo, á la profesión de minas, la Comisión del mapa geológico de España podría suministrar los elementos necesarios de la terminología, geología y paleontología: la Escuela de Ingenieros de Minas, oyendo al Profesorado de las Escuelas de Capataces, instaladas en los principales distritos mineros, podría facilitar las voces y frases técnicas de la minería y de la metalurgia, y debería coadyuvar, con los demás Centros docentes superiores, al estudio de los vocablos apropiados para el tecnicismo de la química, de la mineralogía, de la mecánica, de la construcción en sus variados ramos y de todas las ciencias exactas.

Si en arquitectura y obras públicas se hacía lo mismo con respecto á las artes de construcción; si en montes y agricultura se tenía igual cuidado respecto á las ciencias naturales; si la Escuela de Ingenieros industriales y las de Artes y Oficios contribuían, en sus respectivas especialidades, á este mismo fin, podría abrigarse la esperanza de llegar, en un plazo no lejano, á tener un Diccionario tecnológico completo, que sería como el complemento del de la Lengua, pues la Academia de Ciencias depuraría oportunamente el cúmulo de elementos reunidos por la inteligente cooperación de todos los Centros é individuos llamados á participar en tan útil empresa.

Al cuidado de la misma Academia quedaría luego el perfeccionamiento sucesivo de esta importante obra, procurando que en ulteriores ediciones se corrigiesen los errores cometidos y se fuesen aceptando los adelantos de las ciencias y las artes, con el fin de acercarse en lo posible á la perfección que tales obras requieren, si han de tener la autoridad necesaria para ser aceptadas por la generalidad.

Orígenes para la Tecnología.

Pocos son en realidad los materiales (1) hasta el presente reunidos para poder emprender con fruto inmediato el establecimiento de la tecnología completa española; mas no por esto debe cejarse en una empresa de tan beneficiosos resultados para la conservación y el acrecentamiento de nuestro idioma.

Como es materialmente imposible hacer aquí un estudio, ni siquiera sucinto, de la tecnología científica é industrial de todos los ramos de la actividad humana, bastará á nuestro propósito que nos detengamos incidentalmente, y sólo por vía de ejemplo, en la tecnología minera, muy deficiente todavía, á pesar de ser España un país esencialmente minero desde la antigüedad más remota, y á pesar de deberse al genio español la mayoría de los adelantos que ha experimentado la importante minería americana.

Estas condiciones de antigüedad y adelanto debieran ser suficientes para que contásemos con un repertorio completo de voces técnicas mineras, y algo se ha hecho efectivamente en este sentido por los ingenieros que han procurado recoger y definir con precisión los vocablos usuales en nuestras minas; pero la abundancia de libros extranjeros, especialmente franceses, y la escasez de los escritos en castellano por un lado, y por otro la influencia que empresas también extranjeras han logrado adquirir en algunos distritos mineros de nuestro país, particularmente en las cuencas carboníferas, han introducido en la tecnología española muchos barbarismos de que es preciso depurarla.

Así vemos, por ejemplo, que en las clases comerciales de la hulla se habla á veces de galleta (gaillete), briquetas (briquettes) y schlamms, cuando tenemos voces tan castizas como granadillo, aglomerados y lamas para expresar lo mismo; en las descripciones geológicas se ven usadas, entre otras innecesarias, las palabras esquisto y gres, en lugar de la verdadera pizarra y areniscas; á los turbales se les llama erróneamente turberas; se oye hablar de cajas de extracción, de aguja imantada y otros galicismos, como si no fuera más fácil y exacto decir jaulas de extracción, aguja imanada, etc., etc.

Hay, en cambio, palabras extranjeras que están perfectamente admitidas por la idea especial y nueva que representan, como sucede con la de vagón, pues la costumbre americana de sustituirla por carro, nos parece poco oportuna, ya que el vagón es un carro que se mueve precisamente sobre rieles. Tan cierto es, que muchas voces extranjeras han adquirido ya carta de naturaleza en nuestro idioma, que sería hoy excusado pretender sustituir, por ejemplo, la palabra hulla (ya admitida por la Academia de la lengua) por la de hornaguera, que significa igualmente carbón de piedra.

En la aceptación de voces extranjeras debe, sin embargo, procederse siempre con suma cautela, y cuando sea absolutamente indispensable su admisión,

(1) Al final de esta nota consignamos los principales.

debe ponerse mucho esmero en españolizarlas todo lo posible. Así se escribirá níquel, caolín, caucho, y no nikel, kaolín, caoutchouc, como se lee algunas veces. Conviene, no obstante, no exagerar este afán laudable en aquellas voces que, al perder su ortografía extranjera, puedan variar su sentido, como sucedería con la palabra kilómetro si se escribiera quilómetro, pues la radical griega kilo se transformaría en la radical española quilo, de sentido completamente distinto.

Hay también ocasiones en que los extranjeros dan un nombre vulgar, pero gráfico, á un objeto que carece de expresión propia en su idioma. En este caso, no debe traducirse literalmente ese nombre, por muy expresivo que sea, debiendo buscarse la palabra española castiza que por analogía pueda expresar la nueva idea. Así, por ejemplo, lo que los franceses llaman boudin en las ruedas de los vehículos que corren por los ferrocarriles, debe denominarse pestaña, por ser su posición, respecto de la llanta, análoga á la que ofrece la pestaña con relación al párpado.

En minería, los franceses nos han legado, para especificar los hastiales de un criadero las palabras techo y muro (toit y mur) muy generalizadas en nuestros distritos, á pesar de ser más expresivas y gráficas las de pendiente y yacente (del alemán Hängende y Liegende) que usan los ingenieros de minas. Para las capas del carbón del Norte de España emplean á veces los obreros las palabras tapa y cama, que son todavía más expresivas, y en los filones del Mediodía se conoce con el nombre de arrastre el yacente del criadero. Estas diferencias nos demuestran la necesidad de adoptar voces generales para expresar determinadas ideas, sin perjuicio de conservar con carácter local ó provincial las palabras castizas que el uso y la costumbre hayan consagrado.

Para no hacer difusa esta nota, citaremos sólo otro ejemplo para que se comprenda la necesidad de estudiar detenidamente la tecnología minera. La palabra criadero se emplea corrientemente en España para expresar toda acumulación de sustancias minerales utilizables por su cantidad y calidad; y en cambio, los peruanos la usan para expresar la matriz ó ganga del mineral en frases como estas: «El criadero del cochizo (cobre gris pavonado) es el cuarzo». «A la baritina acompaña á veces la pirita de hierro, que también es criadero». A nuestro juicio, es más lógica la significación peruana que la española, pues las ideas de criadero y matriz están en armonía con el proceso de la formación de muchas acumulaciones minerales, en las cuales las sustancias útiles puede decirse que se han criado en el seno de las estériles, que son sus acompañantes obligados; en cambio, la significación española parece querer indicar la falsa idea de que los minerales se crían y reproducen á la manera de los vegetales. Si fuese hoy posible cambiar lo que la costumbre tiene establecido, propondríamos la sustitución de la palabra criadero, tal como se usa, por la de venero, usada antiguamente, y admitiríamos la significación peruana de la voz criadero.

Basta lo indicado para formarse una idea de las dificultades que habrán de presentarse al intentar establecer con acierto la tecnología minera.

Resumiendo cuanto hemos consignado, podemos admitir, con el distinguido ingeniero D. Eugenio Maffei, que todo nombre técnico minero que se trate de modificar ó introducir nuevamente en nuestro idioma, debe entresacarse de los orígenes siguientes, clasificados por orden de preferencia:

1.—La lengua española, rica en palabras, en la que se hallan vocablos apropiados á las ciencias, pero anticuados y olvidados en los diccionarios y obras antiguas.

2.—Los términos locales de los distritos y establecimientos españoles antiguos y de época reciente, donde se encuentran denominaciones exactas y expresivas.

3.—Las voces técnicas de otras ciencias por analogía y las de los diversos artes y oficios.

4.—Los términos provinciales que se usan en algunas de las antiguas divisiones territoriales, que son muy significativos y no se conocen en castellano.

5.—Los términos usados en los reales de minas americanas, á donde transportaron los españoles sus conocimientos de minería y de metalurgia, mejorando los métodos indígenas y haciendo notabilísimos adelantos.

6.—Las lenguas muertas radicales, especialmente la griega, que supo expresar todos los adelantos artísticos y científicos de su tiempo, y á la que se ha recurrido para formar terminologías adaptables á todos los idiomas.

7.—Las mismas voces técnicas extranjeras españolizándolas con recto criterio cuando significan objetos ó cosas de invención tan moderna ó descubiertas tan recientemente, que no hay un nombre apropiado en español, ó cuando han sido admitidas en los tecnicismos de casi todas las lenguas.

Lo que decimos de la minería es aplicable á la agricultura, á la arquitectura, á la construcción de ferrocarriles, carreteras, puertos y faros, á la artillería, á la industria forestal, á los diversos artes y oficios; en una palabra, á todas las manifestaciones de la actividad humana que caben dentro del amplio sentido que hoy se da á la palabra tecnología.

Mientras se llega al fin que debe proponerse la Academia de Ciencias, de desear sería que se publicasen vocabularios aislados que sirviesen de guía en una materia determinada y fuesen como los jalones, que señalaran y acortaran poco á poco el largo camino que es forzoso recorrer antes de alcanzar el mencionado objetivo.

En otras naciones no se ha descuidado tan interesante asunto; pues Francia cuenta desde 1842 con un Diccionario tecnológico que veinte sabios reunidos al efecto publicaron con el título de «Complemento del Diccionario de la Academia francesa»; Alemania tiene el Diccionario tecnológico (Technologisches Wörterbuch) de Carl von Albert, con las equivalencias en inglés y fran-

cés (1); en Inglaterra se conocen el Diccionario de Webster y otros, pudiendo citar también el Dictionnaire technologique anglais français, publicado en París en 1885 por E. Vivian; y si no hemos de permanecer constantemente rezagados en el movimiento científico moderno; si queremos demostrar que España no es sólo un pueblo artista y literato, sino que aquí se cultivan también con afán todas las ciencias, urge extraordinariamente la publicación del primer Diccionario tecnológico de la lengua española.

En esta empresa pueden y deben ayudarnos nuestros hermanos de América, ora con la formación de los vocabularios á que antes nos hemos referido, ora suministrando también á la Academia de Ciencias de Madrid los datos peculiares á sus respectivos países para que se tengan en cuenta al redactar nuestro Diccionario general tecnológico, el cual desearíamos que naciese con la autoridad suficiente para poder ser aceptado, sin graves ni fundadas oposiciones, en todos los países donde las ideas se expresan en la rica, severa y armoniosa lengua española.

ROMÁN ORIOL,

Delegado de la Escuela de Ingenieros de Minas en el Congreso Literario Hispano-Americano.

Madrid, 15 de Octubre de 1892.

(1) También existe en Alemania un Diccionario minero que se denomina «Bermännisches Wörterbuch», por Julius Dannenberg y Adolfo Franz.

INDICE

de algunas obras que contienen materiales para la tecnología española.

Etymologiarum sive Originum libri XX, por San Isidoro de Sevilla.—Augusta-Vindel, 1472. Es una pequeña enciclopedia de las ciencias que se cultivaban en el siglo VII.

Diccionario de la lengua castellana, por Alfonso de Palencia.—Sevilla, 1490.

Diccionario de la lengua castellana, por Nebrija.—Salamanca, 1492.

Vocabulario en lengua mexicana y castellana, por el M. R. P. Fr. Alonso de Molina.—Méjico, 1555.

De la antigua lengua castellana de España, por el licenciado Andrés de Poza.—Bilbao, 1587.

Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana.—Manuscrito de la Biblioteca Nacional, por el Dr. Francisco del Rosal, Médico de Córdoba, 1601.

Del origen y principio de la lengua castellana ó romance que oi se usa en España, por el Dr. Bernardo Aldrete.—Roma, 1606.

Tesoro de la lengua castellana, por el licenciado D. Sebastián de Covarrubias Orozco.—Madrid, 1611.

Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española.—Primera edición; 1726-39. La última edición, la duodécima, es del año 1884.

Orígenes de la lengua española, por D. Gregorio Mayáns y Císcar.—Madrid, 1737.

Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las lenguas francesa, latina é italiana, por el P. Esteban de Terreros y Pando.—Madrid, 1786-93.

Diccionario marítimo español, con las equivalencias en francés, inglés é italiano, por D. José de Lorenzo, D. Gonzalo de Murga y D. Martín Ferreiro.—Madrid, 1831.

Diccionario tecnológico ó nuevo Diccionario universal de artes y oficios. Traducido del francés por D. F. S. y C.—Barcelona, 1833.

Diccionario de etimologías de la lengua castellana, por D. Ramón Cabrera.—Madrid, 1837.

Diccionario etimológico, por D. Juan Peñalver.—Madrid, 1845.—Comprende los vocabularios de Medicina, Historia Natural y de Geografía. (Incompleto.)

Diccionario de sinónimos castellanos, por el general D. José Gómez de la Cortina.—Méjico, 1845.

Vocabulario de arquitectura, por D. Mariano Matallana.—Madrid, 1848.

Vocabulario francés-español de términos de artillería y de los oficios y artes militares y civiles que tienen relación con ella, por el teniente coronel don Pedro de la Llave.—Segovia, 1848.

Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.—Madrid, 1851-55.—Tiene glosario de voces americanas en el tomo IV.

Diccionario etimológico de la lengua castellana (Ensayo), precedido de unos rudimentos de etimología, por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.—Madrid, 1856.

Diccionario de pesca, por Sánchez Recuart. (Raro.)

Diccionario tecnológico en castellano, publicado en París por Lacroix.

Diccionario de artes y manufacturas, de agricultura, de minas, etc., por C. Laboulaye; edición española por D. Francisco Mellado.—Madrid, 1856.

Vocabulario descriptivo de ferrocarriles, por D. Mariano Matallana.—Zaragoza, 1863.

Diccionario general de arquitectura é ingeniería, por D. Pelayo Clairac.

LIBROS DE MINERÍA

Tabla de términos geognósticos usados en minería (acompaña á la descripción geognóstica de Galicia), por D. Guillermo Schulz.—Madrid, 1835.

Diccionario de las voces más usadas en minería.—Madrid, 1848; imprenta de D. Antonio Yenes.

Elementos de laboreo de minas, por D. Joaquín Ezquerro del Bayo.—Madrid, 1851; segunda edición.

Manual de laboreo de minas y beneficio de metales, dispuesto para uso de los mejicanos por D. Francisco de P. Hermosa.—París, 1857.

Lecciones de laboreo de minas para uso de los capataces de la Escuela práctica de Sama de Langreo.—Oviedo, 1866.

English and foreign mining glossary used in France, Spain and Germany.—London, 1860.

Vocabulario minero alemán-chileno, publicado por D. Alberto Plagemann en la revista titulada *Verhandlungen des deutschen Wissenschaftlichen Vereins zu Santiago*.—Valdivia, 1887.

Laboreo de minas, por D. Manuel Malo de Molina.—Cartagena, 1891; en publicación todavía.

Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, fundada en 1850 y que se publica corrientemente todavía.

Boletín y Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, que empezó en 1874 y continúa publicándose.

Anales de minas, publicados por la Dirección general del ramo.—Madrid, 1838 á 1846.

MEMORIA

DEL

Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.

SOBRE LAS CONDICIONES DE ORIGEN, DE ETIMOLOGÍA Y DE USO QUE HAN DE CONCURRIR EN UNA VOZ PARA QUE SEA ADMITIDA EN EL DICCIONARIO VULGAR.

La perfección de un idioma consiste en la propiedad de sus voces, fundada ésta en la etimología de las mismas, en lo acertado de su construcción material y en la exactitud de su significado.

Para hallar la etimología de una voz, necesario es acudir al latín. El latín es el origen de nuestro idioma, y su estudio es indispensable para conseguir el completo conocimiento del lenguaje castellano.

Una voz, para ser adoptada, debe reunir las circunstancias dichas, aunque no siempre puede explicarse la etimología de la palabra cuando sólo se admite por el uso, sin otra autoridad, y el origen de este uso es desconocido.

Nada más importante que el estudio de una lengua. El conocimiento de sus orígenes, formación y adelantos hasta llegar á su perfección, es utilísimo. La decadencia de los idiomas proviene del abandono de este estudio, sin el cual no puede apreciarse bien la propiedad de las voces y conceptos. Con este conocimiento no se incurre en el vicio, tan generalizado en nuestra época, de adoptar frases de ajenos idiomas, propagadas en malas traducciones ó por el frívolo capricho de la moda.

Las voces bárbaras, aquéllas que por ser extranjeras se ven preferidas al influjo de esta voluble deidad, están bien rechazadas. Nada hay que disculpe su uso. Palabras tiene para todo nuestro riquísimo idioma.

No basta el uso de una voz nueva para su admisión en el Diccionario vulgar. El uso varía quizás el significado que pudiera tener esta misma palabra. Los encargados de velar por la pureza del lenguaje deben estimar si es apropiada á lo que quiere expresar, si es bastante la autoridad del tiempo en que se ha difundido para concederle carta de naturaleza. Toda voz recibida de este modo, ha de hallarse en condiciones de ser definida con claridad y exactitud en las acepciones que tenga.

Compréndese que en la redacción del Diccionario académico se proceda con justificada detención á autorizar una palabra que, aunque muy usada por el vulgo, no lo sea por las personas cultas ó no se preste á la completa explicación de su sentido. El idioma no debe afearse con perjudiciales adquisiciones. Sólo cuando el uso de una voz llega á hacerse general, y, por lo tanto, á imponerse, cabe estudiar su admisión ó repulsa. Lo mismo es conveniente observar con aquéllas que, aunque difundidas, suelen prescribir, porque las ha sostenido un capricho de actualidad, y, por lo tanto, han de llegar á ser olvidadas con el tiempo.

Nada más justificado que el detenido examen y la parsimonia del docto instituto encargado de dar autoridad al lenguaje, para admitir las nuevas voces que pudieran deslustrar la pureza del buen decir. Las facilidades para la sanción de ciertas voces generalmente usadas, no enriquecerían nuestro idioma; afearíanlo más bien, privándole de la nobleza que le distingue.

La nueva voz que se preste á ser analizada en sus raíces, debe someterse á un examen etimológico, acudiendo, como se deja expresado, al idioma latino, porque nuestros vocablos provienen, por lo general, de éste, y están acomodados á la forma latina. Ha de tenerse presente, además, cuándo aquélla fué puesta en uso, si es de procedencia extranjera, si se aplica á un nuevo objeto y si su significación corresponde á su forma y sonido.

La Academia, llamada por su autoridad á sancionar el uso de las voces nuevas, no puede someterse á condiciones dadas, ni regirse por reglas invariables, ni el mismo uso, sostenido en tiempo más ó menos cercano, ha de ser bastante para decidir su admisión. Si la voz ha sido de uso muy extendido y ha llegado á ser necesaria para expresar un objeto ó una idea, aquel cuerpo docente habrá de admitirla como impuesta por la costumbre y general y justificado empleo.

Ciertamente que la ley del uso es imperiosa: la costumbre avasalla, sin duda, y contra la aquiescencia general, razones muy poderosas han de existir para no ceder á tal imposición. No es posible fijar el criterio que deba prevalecer en los encargados de velar por el esplendor de nuestro lenguaje, para rechazar ó admitir una voz nueva.

Fáltanos competencia para apreciar debidamente si es necesaria costumbre, encaminada á provechosos fines, la de consultar tres ilustres escritores, antes de dar ingreso á una palabra en el Diccionario vulgar. Acaso no fuera indispensable tal requisito para decidir su admisión, dándole la Academia el peso de su autoridad literaria, con sólo su propio juicio. No todas las voces que se incluyen en aquél fueron usadas por nuestros clásicos.

La bondad del nuevo vocablo sujeto á estudio debe existir en sí mismo, sin que sea indispensable que haya sido conocido y usado por quienes sin duda lo acogieron como bueno. Regla más fija parece, para su adopción oficial, que sea propio en lo que significa y sin algo que perjudique la belleza

del idioma. Voces vulgares existen que son castizas y fueron de uso de otro tiempo; pero tal circunstancia no es razón para perpetuarlas en nuestro lenguaje, por su carácter arcaico, que ya disuena á nuestros oídos. Otras hay, en cambio, que no se hallan en caso igual, cuyo significado es inmejorable y no merecen el completo olvido á que son condenadas.

Del lenguaje vulgar nacen palabras aceptables sin duda, y tal vez con un significado que no le darían las gentes doctas. El vulgo no estudia, pero siente, y como resultado de sus impresiones y de su observación, designa las cosas con exactitud, poetiza los objetos que hieren su imaginación dándoles nombres nuevos, pero exactos, y hasta en más baja esfera, sabe inventar oportunos nombres que se llaman apodos y distinguen á las personas que se prestan á tales denominaciones por sus cualidades morales, sus defectos ó sus vicios.

Lo que se llama pueblo es fiel guardador de ciertas voces, aunque corrompa muchas en su uso, porque á él no suelen llegar las innovaciones que desnaturalizan el lenguaje en vez de enriquecerlo.

La abundancia de un idioma consiste, más que en el número de sus voces, en que éstas expresen las ideas con mayor exactitud y propiedad. No importa que una voz tenga á veces acepciones y aplicaciones distintas, si se acierta á definir las con la precisión necesaria. Nuestro idioma es prueba de la abundancia y riqueza del lenguaje que se distingue por la variedad de medios fáciles de expresión.

Si las palabras son el instrumento con que manifestamos nuestros conceptos según las considera el docto filólogo Capmani, y el valor de las palabras consiste en la totalidad de las ideas que constituyen el sentido propio y el figurado, es principal estudio del que examine las condiciones de un nuevo vocablo propuesto para su admisión, apreciar si llena precisamente estas condiciones.

El lenguaje técnico ó científico es el más sujeto á innovaciones; tiene su vocabulario propio. Por lo general, los nombres científicos ó los que son propios de oficios ó industrias, acusan origen extranjero. Nuestro idioma, sin embargo, posee abundantes analogías con esas mismas voces importadas de otros países, y que expresan, en muchos casos, las mismas ideas. En las nuevas voces técnicas es donde más errores se cometen, por no haberse hecho el debido estudio de su origen. A veces su sentido es muy distinto del que debiera ser.

Fuera de desear la formación de un Diccionario tecnológico, producto del estudio especial de cada una de las voces que debiera comprender. La neología de la ciencia es la que más necesita sujetarse á las condiciones etimológicas. Las denominaciones de aquélla varían constantemente, según las transformaciones que la misma sufre. Tanto el griego como el latín, y en especial el primero, son los idiomas que facilitan la formación de sus nomen-

claturas; pero no siempre se hacen con acierto. Estas voces exigen severo examen para ser admitidas en el Diccionario vulgar.

Es común achaque de la humanidad apasionarse de lo nuevo, sólo porque es nuevo, y considerar como viejo todo lo pasado, y de aquí la abundancia de neólogos que, pretendiendo enriquecer el idioma, destierran de él el arcaísmo arraigado por su tradicional belleza y nunca reemplazable por la voz ó frase de nueva invención.

Considerado el arcaísmo como vicio de locución, no siempre puede dársele tal nombre. Palabras hay de uso antiguo que no se pueden desechar del lenguaje por otras nuevas menos castizas y propias. Lo que es ajustado á la verdad nunca debe envejecer ni ser reemplazado por lo que sea acaso nacido de pedantescos alardes. El lenguaje podrá enriquecerse, pero no transformarse. La transformación, aunque parcial, sería la decadencia, el despojo propio y voluntario de sus galas.

Bien presente tienen estas consideraciones los que cuidan de mantener limpio y espléndido el hermoso habla de Castilla y de ejercer benéfica influencia allí donde esté en uso, como los más interesados en que se conserve sin mancha por unos y otros, tanto los que viven allende los mares, como los que residen en la Península española, con su autoridad lingüística y su competencia literaria. Cumplen su misión velando por que las variaciones que se impongan en el lenguaje en el transcurso de los tiempos por las nuevas costumbres, los nuevos objetos y otras causas, no quiten al mismo su estructura estética y su pureza y claridad.

Gloria de todos es conservar ese lenguaje castellano que ha sido llamado puro como el oro y sonoro como la plata, perfeccionado en el siglo más brillante de nuestras letras y revestido de mayor nobleza y elevación por Cervantes, ambos Luises, el de Granada y el de León, Hurtado de Mendoza, Lope de Vega, Tirso, Herrera, Garcilaso y otros. Todos impusieronle á porfía digno carácter, gallardía, vigor, armonioso tono, sonoridad y expresión, constituyendo un idioma nacional admirable. A esta perfección conseguida débense tantas y tantas obras que siempre serán consideradas como gloriosos timbres de la literatura patria.

No por lo expuesto ha de deducirse que sea conveniente la excesiva restricción para admitir nuevas voces que pueden aumentar el caudal de las que poseemos.

Una lengua debe trabajar, según el citado y entendido filólogo Capmani, más en adquirir que en desechar lo adquirido; consistiendo su mayor grandeza y adelantamiento en su mayor abundancia. Una lengua es un cuerpo inmortal que siempre crea sin tasa y sin medida, siguiendo los progresos del entendimiento humano.

Las voces inventadas por el sabio, ó por lo que se llama pueblo, llegan á tener autoridad y á ser sancionadas y admitidas en el Diccionario, que es el

código del idioma; el primer libro de la nación, como le llama Voltaire, cuando el uso las generaliza.

El uso es la imposición más poderosa en el lenguaje; pero cuando ésta sea indebida, debe ser rechazada por aquellos á quienes cumple autorizadamente examinar las condiciones de origen, de etimología y de este mismo uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el Diccionario vulgar.

ANGEL LASSO DE LA VEGA

Madrid, 25 de Septiembre de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Juan Fernández Ferraz,

SOBRE LENGUAS DE LOS ABORÍGENES DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA É INFLUENCIA QUE HAN EJERCIDO EN LA QUE HOY SE HABLA EN LAS NACIONES HISPANO-AMERICANAS.

Señores:

El tema que me he propuesto desarrollar es, de los contenidos en el programa de este Congreso, el más arduo acaso, y sobre todo para mí, el más delicado y espinoso, no solamente por mis escasas capacidades para tan alto asunto, sino porque el reglamento sólo concede tiempo limitadísimo para ello, y en esto está lo más grave de la dificultad; pues si hubieran de enumerarse todas las lenguas americanas del tiempo de la conquista con sus dialectos todos, no cabría el trabajo en un regular volumen, y si quisiera yo dar cuenta de la recíproca compenetración entre el castellano de los conquistadores y los indígenas idiomas, ó si quier sea de las trazas de éstos en el habla vulgar de todos los pueblos de Hispano-América, habría de intentar obra que por mucho tiempo estará sin realizarse todavía, y que tendrá, además, según entiendo, que ser el producto de muchos ingenios.

Sucede entre nosotros, señores (permitidme que con franqueza lo declare), que se tiene, por lo común, tan errada idea de lo que las lenguas indígenas en América son, que la misma doctísima Corporación encargada de limpiar, fijar y dar esplendor al idioma de Castilla, conténtase á veces con decirnos, acerca de la etimología de voces corrientes americanas, que como provincialismos va aceptando en su léxico (con poco discernido acuerdo todavía, pero con sana y útil tendencia ciertamente), que derivan del mejicano (cuando las lenguas de la que fué Nueva España se cuentan por centenares), ó que tal palabra es haitiana ó de Cuba, y á veces simplemente caribe ó quichua, ¡y esto cuando no afirma lastimosamente, por ejemplo, que la dicción zacalí (çacatl=yerba ó paja en Nahuatl) es oriunda de Filipinas!

Las islas y continente de América que conquistaron y poblaron nuestros heroicos marinos, soldados, comerciantes, sacerdotes y aventureros en los

siglos XV y XVI, contaban sus lenguas por millares, hallándose entre todas en verdad, por lo que hasta ahora se sabe, y según observó el sabio Humboldt antes que otro alguno, un carácter general y distintivo de aglutinación, rasgo lingüístico que Du Ponceau llamó polisintético, y que me parecería también claramente designado como del grupo-tipo de interpolación.

Incluyendo aún las que puede decirse que estaban en el período rudimentario en las pobres é incultísimas regiones del Norte, que hoy son la América inglesa y la mayor parte de los Estados de la Unión Norte-americana hasta tocar á Méjico por Sonora y Tejas, en el Denné, verbigracia, en el Esquimal, Chipehuayo, etc., se halla en todas, á través del Continente y hasta el cabo de Hornos, el mismo carácter interpolar y aglutinante.

Pero si, como dije al principio, este trabajo de clasificación y hasta la simple enunciación de la nomenclatura lingüística americana, llenaría un gran libro por sí sola, y para quien de ello quiera informarse, recomiendo aquí la excelente obra de mi sabio amigo y eminente filólogo y etnógrafo norte-americano Dr. D. Daniel E. Brinton, de Filadelfia, *The American Rau*, no es imposible reducir á muy corto número con relación á la segunda parte del tema que trato (única que creo realizable en una corta Memoria), los troncos lingüísticos de aquellos idiomas y dialectos americanos que más permanentes huellas han dejado en el habla corriente de los hispano-americanos, y aun (nótese bien) en nuestro español vulgar de la Península é islas adyacentes, y por ende en el de todas nuestras posesiones no americanas.

Así vienen á quedar convertidos aquellos idiomas principalmente en el azteca, el tarasco y el maya ó yucateca, por lo que hace á la gran corriente que se estableció en el proceso de la conquista y colonización, desde lo que fué Nueva España y hoy constituye los Estados Unidos Méjicanos, sin dejar también de tener en cuenta las emigraciones precolombinas de esos pueblos, de los méjica sobre todo, hacia el resto del Continente y hacia las islas, desde las llanuras de Anahuac, asiento principal y enorme teatro de la civilización tolteca; vienen, en segundo término, en el sentido inflencial de que trato, las ramificaciones maya-quiché y cacchiquel, el caribe, el haitiano y taíno, el cuna y el chibcha, para toda la América Central, Colombia y las Antillas, y, por último, el quichua, el aimara y el dulce guaraní, para todo el Sur propiamente dicho, dejando el rudo araucano y otros informes dialectos que poco ó nada dieron al habla de los conquistadores y que por sí forman como nudos y troncos aparte.

¿Y no es cosa triste realmente que nuestra Academia de la Lengua, fuera de la referencia que antes hice, nos quiera hacer pensar que una de tantas designaciones como damos en español al poco decente animal (que pintan á los pies de San Antonio), á cuyo inmundo cuerpo solía mandar el Mesías los espíritus de los endemoniados, y de quienes se dice que Sixto V fué pastor

antes de serlo de la Cristiandad, es voz derivada del *teutónico* *cugh*, y que saque la voz *hule* (en nahuatl *ulli* ó *ullin*) del alemán *hülle*?

Tanto nos importa, señores, el estudio comparativo de las lenguas americanas, que pienso que sin él habremos de seguir creyendo con la docta Corporación á que ya por dos veces me he referido, que *jicara* (en azteca *xicalli*) viene del árabe *cicada*, con lo que resultaría que el chocolate nos lo trajeron los moros y no los americanos.

Pero abandonando aún, pues el asunto, repito, que resultaría enorme para mis pobres fuerzas, todo empeño de llenar el tema décimoquinto del programa, he de contraerme á la influencia del claro y sonoro nahuatl (asunto de mi obrita *Nahuatlismos de Costa Rica*) en el castellano vulgar de Hispano-América, y para ello he de proceder metódica y ordenadamente, aun á riesgo de parecer pesado.

«Bien entendido, digo en la introducción de mi citada obra, que al tratar de palabras mejicanas me refiero solamente á las nahuas ó aztecas, y hecha esta aclaración, conviene saber cual era la extensión lingüística de esa raza.

»Según el profesor D. G. Brinton, el grupo central de lenguas americanas, comprende:

- 1.—Tribus uto-aztecas.
- 2.—Otomíes.
- 3.—Tarascos.
- 4.—Totonacos.
- 5.—Zapotecas y mixtecas.
- 6.—Zoques y mixes.
- 7.—Chinantecas.
- 8.—Chapanecas y mangués.
- 9.—Chontales y popolucas, tequistlatecas y matagalpas.
- 10.—Mayas; y
- 11.—Huaves, subtiabas, lencas, xincas, xicaques, caribes, mosquitos, ulúas, ramas, payas y guatusos.

»De la primera familia, uto-azteca, se desprenden las tres subfamilias siguientes:

- a) Ute ó shoshona.
- b) Sonora; y
- c) Nahuatl.

»Esta última *rama* se subdivide en:

- I.—Alahuilac ó río Motagua, de Guatemala.
- II.—Azteca, del valle de Méjico.
- III.—Cuitlateca, Sur y Oeste de Michoacán.
- IV.—Meztitlateca, sierra de Meztitlán.
- V.—Nicarao, entre el lago de Nicaragua y el Océano Pacífico.
- VI.—Pipil, Soconusco y Guatemala.

VII.—Segua, Chiriquí y Costa Rica.

VIII.—Tezcuca, valle de Méjico.

IX.—Tlascalca, al Este del mismo; y

X.—Tlascalteca, en el Salvador.»

Ahora bien; en mi opinión, y ésta puede fácilmente comprobarse, el idioma de Anahuac, llevado por los méxica, ya en son de conquista, ya de comercio, ya de simples relaciones políticas y diplomáticas, si se permite la palabra, de paz y de alianza, dejó huellas en los reinos vecinos á Tezcuco y Chalco, y hacia el Oriente en el subyugado imperio yucateca y en los reinos más distantes y más débiles de Centro y acaso Sur América, en tiempos precolombinos, y luego con los conquistadores, como idioma culto, clarísimo, sonoro y muy expresivo, hubo de servir de medio de interpretación en la conquista hasta llegar á los últimos confines australes del Continente inmenso, cuyo descubrimiento estamos hoy celebrando, después de cuatro siglos, para honra del genio sobrehumano de Cristóbal Colón y gloria inmarcesible de la heroica España.

Conquistadores y conquistados, españoles y mejicanos, así como fundieron, con buen acuerdo, sus razas en una, libre y progresiva, con la hidalguía castellana y el amor á la libertad, á quien se alzan altares en las gigantescas cumbres de los Andes, entre las selvas cien veces seculares del Nuevo Mundo, entrelazaron también sus lenguajes para afianzar más firmemente el lazo de la conquista, y tomáronse cada cual el uno al otro, de sus vocabularios como de sus costumbres, lo más recíprocamente adaptable á las necesidades de la población compuesta que habian de extender gloriosamente sobre la América entera.

Que allí, como acá, el Cid Campeador pudo al conquistador español decir:

«Delante de mi caballo
se va ensanchando Castilla.»

Y la lengua, como el dominio (que el imperio de las ideas dominio es también y dominio permanente), fué enriqueciéndose, roto el clásico *non plus ultra* horaciano «si græco fonte cadant parcè detorta», pues al habla española acomodóse el azteca con maravillosa facilidad, como el castellano al nahuatl.

La voz aplicada al objeto desconocido para el azteca se incorporó íntegra, ó entró en composición con otras mejicanas, y aun adquirió los cambios flexivos y accidentales necesarios.

Entre aquellas primeras pueden citarse *crúz*, *bautismo*, *sacramento*, etcétera, que entraron crudas en la lengua azteca, y para ilustración de las últimas, se ve, por ejemplo, *ángel*, á que dieron sus formas de plural *angelome* y *angelotin*; pero para que se vea la incorporación de la voz castellana en la

gramática nahua, voy, á riesgo de seros molesto, á apurar la palabra caballo, el nombre de aquel generoso bruto que en tanto ayudó á la conquista, donde la imaginación vivísima de los indios vió algo así como el centauro de la fábula griega.

Prefijando esa dicción, dijeron:

Cavallo caccopina = quitar las herraduras al caballo.

— *cacti* = herrador.

— *cactia* = herrar.

— *cactlaça* = descalzar el caballo.

— *calli* = caballeriza.

— *calquetza* = construir un establo.

— *cuitlapilli* = cola de caballo.

— *cuitla piltzontli* = crines de los mismos.

— *icpalana* = desensillar,—formado de *cavallo icpalli* = silla de montar.

— *ilpilloyan* = lugar para amarrar el caballo, bramadero ó poste.

— *mailpia* = trabarlo ó maniatarlo.

— *mecamalinqui* = cabestrero,—de *cavallo mecatl* = cabestro ó ronzal.

— *netlatlalolistli* = carrera de caballos.

— *pati ó patiani* = veterinario.

— *patiliztli* = ese arte ó ciencia.

— *pepechtlaçalistli* y *cavallo pepechtomalistli* = desalbardar.

— *pixqui* = escudero.

— *quaitl* = argolla ó poste.

— *quetzontli* = crin ó cerneja.

— *temmecayotl* = riendas, brida.

— *temmecatl* = jáquima.

— *tenilpia* = ponerle freno.

— *tepiton* = haca, jaco, caballejo.

— *tepuslatlatquitl* = herradura.

— *tequetsaltiani* = el que echa el garañón á las yeguas.

— *tlacuitia* = ponerlo con ellas.

— *tlamamalpepechanalistli* = la acción de desalbardar un caballo, y así sucesivamente; pues veo que es para el auditorio demasiada caterva ésta de bárbaros sonidos.

La última voz da ejemplo de la síntesis ideal del nahuatl, donde llega á construirse una oración entera en una sola dicción.

He aquí una formada de 16 radicales y que es un precioso verso azteca:

«Ayauhcoçamalotonameyotimani.»

la cual significa:

«¡Está resplandeciendo como arco iris!»

Pues bien, señores; para venir al punto de la influencia del azteca ó nahuatl, en el habla vulgar de los hispano-americanos, bastará registrar, como digo en mi citado libro (al cual me refiero sólo por necesidad), las cartas y relaciones que hacían de sus viajes y descubrimientos los conquistadores.

Citaré algunos trozos tomados al paso de la «Relación hecha por el licenciado Palacio al Rey D. Felipe II, en la que describe la provincia de Guatemala, las costumbres de los indios y otras cosas notables» (Col. de Muñoz, tomo XXXIX): «Quitábanle, dice, al tal marido el *maxtli* ó pañetes»... «hacían grandes *mitotes* y *pistas*»... «y traían á los que habían de sacrificar con muchas plumas y *chalchivites*»... y ellos solos podrán dar idea de la influencia del azteca en el español, ya que Palacio escribía desde una tierra donde la lengua corriente era el quichua y no el nahuatl, y la palabra *maxtli* podía ser bien sustituida por bragas, *mitote* por baile y *chalchivites* por gomas ó piedras preciosas. Cansado sería por demás que yo pretendiera pasar en revista las mil voces que los conquistadores y cronistas aceptaron del mejicano, y, para mejor examen del punto, bastaráme remitir al curioso el famoso libro de historia de Guatemala ó *Recordación Florida*, de Fuentes y Guzmán, cuya edición, anotada por el inteligente americanista D. Justo Zaragoza, es tan valiosa y conocida.

Lo primero que hay que observar en este punto de la influencia del azteca en otros idiomas americanos y en el castellano de Hispano-América después, es que los méxica, *nahuatlato*s ó intérpretes de los españoles, acostumbraron verter á su lengua los nombres geográficos, y así, por ejemplo, cuando llegaron al famoso reino de *Quiché* (voz que quiere decir *muchos árboles* ó arboleda espesa), ellos le designaron traduciendo de aquel dialecto maya al nahuatl por el término *utlatan*, que significa lo mismo, y al *cachiquel* designaron con el de *quanhtemallan*, que idénticamente significa «pila de árboles podridos», y que los conquistadores corrompieron en Guatimala, hoy Guatemala.

Esta última modificación fonética nos conduce á los cambios que tales nombres geográficos han sufrido al pasar al español, donde vemos que de *Tlacopan*, se hizo Tacuba; de *Aculman*, Oculma; de *Otompan*, Otumba; de *Huexotla*, Guajuta; de *Tepeyacac*, Tepeaca; de *Huitzilopochco*, Churubusco; de *Cuetlachtlan*, Cotasta; de *Tlaximaloyan*, Tajimaroa; de *Quauhnahuac*, Cuernabaca; de *Tecalco*, Tecale; de *Almilitzapan*, Orizaba; de *Xoconochco*, Soco-nusco, *et sic de cæteris*.

Mas no sólo en los nombres geográficos, sino en las voces que significan objetos comunes, sucedió, como es natural, esta degeneración y corruptela del nahuatl, según puede verse en el *cach*, de Méjico, y *caiti*, de Centro América, por *cactli*, que significa sandalias ó alpargatas, y que los conquistadores llamaron también gutaras, cutaras ó cutarras; en *claco*, por *tlacotl*,

especie de vuelta, adchala, pilón, contra, ipegüe, alipego, ñapa y yapa, que por todos estos términos se conoce una pequeña señal hecha de hoja de lata, de cuero, de cáscara de coco ó de caña, que daban los *pulperos* (como quien aquí dijera especieros) á sus parroquianos, para al cabo de cierto tiempo cambiárselas por dinero ó especies; en *contle*, que equivale en el comercio 400 manos de cacao, ó sean 2.000 granos del sabroso theobroma, voz que aparece tal por error ortográfico de la *ç*, pues fué originariamente çontli ó tzontli, rectamente cabellera y numeral 400 en la complicada y científica aritmética azteca.

Y esas desviaciones de la recta pronunciación no fueron sólo del vulgo, en quien es natural ley que el lenguaje se corrompa y bastardee; halas inadvertidamente producido gente tan sabia como la de nuestra ilustre Academia de la Lengua, á quien siento tener otra vez que contrariar, la cual dice que cidracayolí (errando en la transcripción de la primera parte del compuesto) está formada de *cidra* y *chaiolí*. ¡Qué horror! En algunas partes de América, Méjico y Guatemala, por ejemplo, se llama esa encurbitana (encurbita citrallus) chilacayoti, y esta dicción no es más que la nahua *tsilacayotli*, formada de *tsilacatl* (síntesis de *tsilini* = sonar como metal + *acatl* = caña, probablemente por el uso que de sus tubos pedunculares y de la cáscara seca de su fruto se hacía para pitos y atabales), y *ayotli*, que quiere decir calabaza, y eso es la calabaza boba de Andalucía, y el *chiverri* ó *chiverre* de Costa Rica. Y cuenta que aunque en el nombre técnico citrallus está la cidra de la Academia, jamás la segunda parte de la dicción tendrá relación alguna con el *chayolí*, sino con el ayolí ó calabaza.

Por el texto de mi vocabulario *Nahuatlismos de Costa Rica*, podrá verse el número considerable de voces aztecas que en el habla corriente de los costarricenses se emplean, y entre ellas hay muchas como *alaste*, *atole*, *atoyar*, *baquiano*, *cacalote*, *camahua*, *camanance*, *camote*, *cecengue*, *cele*, *colochó*, *cozpol*, *cucucho*, *cuecha*, *cuilmas*, *chilate*, *chimarse*, *chuica*, *huaca*, *huacal*, *joco*, *juche* (en el sentido despectivo, ya que la correspondiente castellana nos suena tan mal) y unas cincuenta más, que bien merecieran un puesto en nuestro léxico vulgar.

Tienen estas voces aztecas la especialidad de describir la cosa que nombran, de tal suerte, que al conocedor de la lengua le es dado con el signo la significación completa y el concepto claro de la cosa significada.

Entre esas preciosas palabras hay una que me parece admirable por lo sonora, onomatopéica y significativa, es á saber: el adjetivo *tilinte* ó *tilinque*, pues de ambos modos se dice, que es el verbal *tilinqui*, de *tilini* = estrecharse, de donde *tilinis* = esforzarse, dar de sí, estirarse (con relación á una cuerda) ó bien el adjetivo *tilictic*, que viene á significar lo mismo y además regordido y tirante (respecto de una tela) y seco y duro, como la cáscara de cierta fruta ó el parche de un tambor. Esa voz se aplica al arco

tendido de la flecha y á su cuerda en disposición para disparar el dardo, y por extensión á cualquier cosa tirante, templada como un resorte; á la piel bien tensa, al carácter inflexible y á la persona que momentáneamente se pone *tilinte*, es decir, reventando de ira ó de vanidad.

Así hay otras muchas voces recomendables, de que no he de tratar aquí porque el tiempo reglamentario apremia.

Y para terminar, debo decir que, si en el sentido lexicográfico influyó esta lengua azteca como otras americanas en el habla castellana de Hispano-América, no así ha pasado en el sentido gramatical sintáxico, pues aunque alguna de las gramáticas de aquellos idiomas, como la mejicana, por ejemplo, estaba ya formada y nuestros altísimos progresos lingüísticos, la nuestra del siglo XV, bien arraigada en la latina, no les cedió á los conquistados en ese punto, que yo sepa, ni un ápice de su genio y modo particular de ser, flexivo al fin, y, por tanto, más perfecto que el de todos aquellos idiomas.

Señores: nosotros que poseemos en nuestros archivos y bibliotecas los materiales lingüísticos más ricos acerca de América, despertemos ya, y no dejemos que franceses, ingleses y alemanes sean los que, mientras dormimos, registren y exploten esa rica mina del Americanismo.

Fundemos, bajo el amparo de quien corresponda, un *Revista Internacional Americanista*, donde se dé á luz tanto tesoro que yace oscurecido entre el polvo de nuestros seculares depósitos de cosas de América, y labremos así una espléndida corona científica al genio que descubrió y á la nación que pobló y civilizó aquel Nuevo Mundo, entre cuyas arruinadas civilizaciones tiene la ciencia de este siglo tanto que descubrir.

Mis conclusiones serán, pues, éstas:

- 1.^a Que se perfeccione y aquilate el catálogo de las lenguas americanas.
- 2.^a Que no en el cuerpo de nuestro léxico castellano, sino en otros tantos apéndices, se comprendan *todas* las voces de extracción americana corrientes en Hispano-América; y
- 3.^a Que se inicie, con apoyo del Congreso de Americanistas, la publicación de manuscritos inéditos y colección de lo mejor ya publicado, y que, bajo los mismos auspicios, se funde una *Revista Internacional Americanista*.

He dicho.

JUAN FERNÁNDEZ FERRAZ

Madrid, 30 de Octubre de 1892.

SECCIÓN SEGUNDA

RELACIONES INTERNACIONALES

MEMORIA

DE LOS SEÑORES

D. TORIBIO DEL CAMPILLO,
D. FÉLIX MARIA DE URCULLU Y ZULUETA
Y D. ANTONIO RODRIGUEZ VILLA,

Representantes del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

I

Las relaciones internacionales fueron la constante preocupación de los jurisconsultos, la lucubración de los filósofos, la eterna aspiración de la humanidad que, considerándose una en su origen, una en su medio, una en su fin, tendió siempre á hacer del mundo una familia, á pesar de la ambición de los conquistadores, del ansia de predominio en unos y otros pueblos, de la diversidad de creencias religiosas, sociales y políticas que informó la constitución de las razas, y de la lucha que la ocupación de nuevas y remotas tierras ocasionó con los elementos de la naturaleza ó con la recíproca tendencia de ensanchar la esfera de acción de los naturales de valles y montañas.

Siempre el ideal del hombre fué el hombre, pese á las malas pasiones que le pusieron enfrente de sí mismo; y aparte del elevado concepto á que el arte ó la religión le condujeran y que, en ocasiones, extraviaron también su unidad, el hombre aspiró constantemente á ésta como deducción necesaria, corolario que la razón había de sacar de los trabajos intelectuales, del ejercicio de su alto entendimiento, de su actividad anímica como física que le proclaman soberano del mundo creado.

Mil veces se ha escrito en obras anteriores á la imprenta, y en las obras impresas antiguas y modernas, sobre esta aspiración universal, sobre los medios de establecerla, sobre las leyes que habían de consignarla, sobre la penalidad que había de garantirla. Desgraciadamente llegamos á la presente época sin haberse adelantado gran cosa sobre la realización de este ideal, y solamente los hechos parciales, las concausas de necesidades más próximas ó más remotas sugieren, por excepción, algún descanso con treguas políticas y económicas y tratados más amplios que los que en general imperan entre las rivalidades del comercio y de la industria.

¿Podría la literatura, podrían las relaciones literarias ó económico-literarias llegar á donde no llegan las relaciones políticas y sociales entre los pueblos que deseen formar un haz de aspiraciones, ideales, conjuntos, un todo artístico? ¿Podrían, siquiera, en el camino de su propósito, llegar á éste, todo artístico, preparando horizontes más dilatados?

Pregunta es ésta tan propia de la índole del Congreso, que viene á ser como la introducción á la presente Memoria, destinada á valorar las relaciones internacionales de España con los Estados hispano-americanos.

Pueblos que tienen tradiciones idénticas; Naciones que surgieron, al encontrarse viriles, con la independencia del que á sí se basta, pero con el afecto á quien les dió vida; viajeros que acamparon en lugares remotísimos y hallaron en ellos por la exuberancia de la naturaleza y la excelencia del clima y de las producciones una vida nueva, no pueden, sin emoción, recordar el punto de partida, la que fué su Madre Patria, y es natural que á ella vuelvan la vista, que las relaciones con ella se aquilaten, y que ella, á su vez, recuerde los que fueron sus hijos con acendrado afecto y desee aquilatar más y más las relaciones.

El ideal en éstas llevaría á estrechar toda clase de vínculos, y acaso en unas y otras regiones haya latidos por su realización; pero en el asunto de la presente Memoria se prescinde de las relaciones que pudiéramos llamar universales ó generales, de las relaciones políticas, y se buscan, con la mira más desinteresada, las relaciones literarias ó económico-literarias.

Estas relaciones se han de establecer entre los Centros de instrucción pública, Ministerios, Bibliotecas, Museos y demás Corporaciones oficiales de las Repúblicas hispano-americanas, entre sí y con España. No basta el esfuerzo individual, no basta la inteligencia más elevada, no hay genio que abarque todos los ramos del saber, tan indispensables á la actividad humana. No hay Corporación, sociedad, pueblo, Nación, que aunando los esfuerzos de sus individuos pueda llegar á donde llega la mutua comunicación internacional, el comercio intelectual de unos pueblos con otros, y esto solamente justificaría el Congreso hispano-americanista, la necesidad de estrechar los vínculos de sociedades que hablan una misma lengua, una lengua tan hermosa y tan rica cual es el habla de Cervantes.

Los pueblos hispano-americanos, en estas relaciones, han de ganar, no solamente en su literatura al comunicarse entre sí científicamente, sino también en cuantos terrenos abarque el saber humano; y si la ciencia es la paz, ésta se afirma con el adelanto, con el progreso, y lleva á las sociedades á donde los inventos más destructores no han de conducirla.

Los pueblos hispano-americanos, al comunicarse con España, y España al comunicarse con los pueblos hispano-americanos, han de dar cima, no ya al aumento de su vocabulario, de sus giros, de sus frases, de sus refranes y adagios, tradiciones y leyendas, sino que han de reconstruir acaso la historia

con investigaciones que, aisladas, darían resultados parciales, sin correlación, sin el tono del arte que tejiese su labor, sin medio que de sus antigüedades formase un verdadero ramillete.

Y cuanto se asegure de los adelantos que esta correlación traerá á la filología y á la historia, puede afirmarse de los que ha de aportar á las demás ramas del saber, en la historia natural, en la medicina, en tantos ramos que hoy caminan aislados de uno y otro lado del Océano, y cuyo conocimiento se fia exclusivamente al estudio particular.

II

Responde á estas relaciones literarias, que son indispensables entre los pueblos hispano-americanos y España, el envío de las publicaciones de dichos Centros, dada la multitud de obras que salen de las imprentas nacionales y forman un verdadero caudal científico; su tirada, por exigua que fuese, siempre será lo bastante para establecer cambios con las de otros países, y si á las publicaciones de nuestras Bibliotecas, Archivos y Museos se añaden las de doctas Academias, las de otras Corporaciones, las que pudiéramos llamar oficiales, que emanan del Ministerio de Fomento; las de otros Ministerios, Direcciones, Centros, Cuerpos y Sociedades más ó menos dependientes de la vida oficial, es evidente que unas y otras Corporaciones, como unos y otros pueblos, ganarían en el cambio y enriquecerían sus bibliotecas con libros que, por las distancias y dificultad de comunicaciones, sería problemático obtener.

Algo de esto se realiza hoy con los donativos de las obras que la Biblioteca Nacional de Madrid imprime: algunas obras recibe ella á su vez de Bibliotecas y Centros de instrucción de otras Naciones; llegan también libros de algunas Repúblicas hispano-americanas; pero puede ampliarse más el horizonte en lo que á las Bibliotecas de nuestro Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios se refiere, y conferir al Centro de que ha de informar el Sr. D. Luis Martínez Pacheco, las relaciones con otros establecimientos para obtener las demás publicaciones y establecer una armónica relación en el cambio de material científico.

Los que den á conocer la riqueza literaria del Centro ó Corporación de que proceden, son aún más dignos de estimación. Así los catálogos de las Bibliotecas ó Archivos son de una importancia extraordinaria.

No es tan hacedero para España el cambio de las obras duplicadas, pues disposiciones que tienden á enriquecer las demás Bibliotecas del Cuerpo, preceptúan que, mientras el cambio no se haga entre ellas, de Biblioteca á Biblioteca, no puede hacerse con las Bibliotecas extranjeras.

Es indudable que esto tendrá un fin, y que, por cambios ó donativos

equilibrados, de las existencias entre los Centros literarios del Cuerpo sobrarían duplicados; y como las relaciones que se tratan de establecer entre los pueblos hispano-americanos y España no son del momento, sino que se intenta sean continuas en mayor ó en menor plazo de tiempo, llegará el de estos cambios, mirados desde luego con la simpatía en que se inspiran estas relaciones; es decir, con notoria preeminencia á cualquiera otra reciprocidad que se pensase con Naciones del Continente europeo, si se exceptúa la portuguesa, que consideramos hermana y gemela.

Notoria es la facilidad que en las Bibliotecas de España, por ser propio de su instituto, existe para sacar copias, tomar notas, hacer extractos, etcétera, etc., y que debemos suponer en las Bibliotecas de los Estados hispano-americanos: la representación diplomática de cada país puede encargarse, como ya es uso y costumbre en algunas Naciones, de hacer ó encomendar estos trabajos. Recientemente la Biblioteca Nacional ha facilitado en su local á un Embajador cierto códice reclamado en préstamo por los de otras dos Naciones, y se ha reproducido fotográficamente el manuscrito. De la misma manera algún trabajo de copia que la Biblioteca Nacional necesitaba de una Biblioteca extranjera lo ha obtenido por medio de su representante en aquel país, y abonando los gastos.

¿Opina el Congreso, sin embargo, que, además de lo fructuosas que son siempre las diligencias de los representantes extranjeros por la cortesía con que se les atiende, podría el Centro que se consigna en el punto 6.º de la Sección 2.ª recabar para sí todo ó parte de este trabajo? Cuantas mayores facilidades se den á la investigación y al estudio son dignas de atenderse.

III

Iniciadas tan útiles relaciones por literatos de España y de los Estados hispano-americanos, y seguidas después por doctas Corporaciones, su comienzo ha demostrado la fraternidad de los pueblos que tienen un mismo idioma, y se han visto surgir, correspondientes de la Española, las Academias Mexicana, Venezolana, Chilena, Salvadoreña y Colombiana, primer paso dado en los vínculos científicos y literarios internacionales, á los que han seguido otros de consultas, informes, correspondencia literaria, envío de obras y cuanto manifiesta una mutua actividad. Lógico es presumir que ha de continuar este movimiento, y que las Academias de la Historia, de Ciencias y de Bellas Artes han de encontrar Corporaciones similares allende el Océano estableciendo relaciones idénticas y contribuyendo así á la reciprocidad indispensable al verdadero adelanto científico, al progreso.

Que esto no es todavía un hecho, lo muestra este Congreso literario, formado por cuantos aspiran á que las relaciones sean continuas, y, por ende,

más beneficiosas, concurriendo por sí ó representando á Corporaciones, ó con ambos caracteres, ansiosos de buscar solución al problema, depurar los medios y tomar los acuerdos al caso relativos.

¿Qué falta, sin embargo, para su realización? Un poco de iniciativa, de actividad. Generalizar el movimiento en la esfera de acción comenzada, ampliarlo llevando la idea al hogar, á la familia, á la profesión, al círculo, á la sociedad, al ente gobierno, para que irradie el pensamiento en todos sentidos: lo que hace bien pocos años hubiera parecido un sueño, tendrá hoy completa realidad; las relaciones de los Estados hispano-americanos y de España en el arte y en la ciencia, serán tan fraternales como el fin tan desinteresado á que se encaminan.

Si la correlación de títulos, si la reciprocidad de los mismos que ha unido ya á las Academias mencionadas con la Española, se extienden á las otras doctas Corporaciones oficiales, es evidente que los americanos en España y los españoles en América tendrán en sus viajes, no sólo hermanos en la ciencia, sino amigos cariñosos que los han de guiar en sus investigaciones, que se harán partícipes de cuanto el celo y el estudio mueva en ajena patria la culta inteligencia.

Corporaciones hay, además, de carácter menos oficial, dignas de tenerse en cuenta: hay sociedades científicas como el Ateneo de Madrid, los Ateneos de Barcelona, Valencia y Sevilla, y hasta Casinos de bibliotecas importantes con ellos relacionados, como la Sociedad Bilbaína; y si el ateneísta de Madrid es considerado socio de estos Centros, y á su vez los de estos Centros lo son del Ateneo de la Corte en virtud de los reglamentos ya establecidos, ¡con cuánta más razón el americano, que habla nuestro idioma hablando el suyo propio, al atravesar los mares, al honrarnos con su visita, no ha de encontrar consocios en España, y los españoles que vayan á visitar tierras para ellos desconocidas, á examinar sus monumentos, su legislación, sus usos, sus costumbres y sus tradiciones, no han de hallar asimismo compañeros de sociedad, de investigaciones y de estudios!

Demás está afirmar que, sobre las relaciones que pudiéramos llamar personales, urge mantener vivas las de Corporación á Corporación por el envío de las publicaciones de estos Centros; que lo que se afirma en general de las Naciones y sus dependencias, se preceptúa igualmente á estas Sociedades particulares, para lo cual lo más conveniente, acaso, sería alentar estas publicaciones aumentando los cambios.

A todos, por lo tanto, á Corporaciones y particulares, á Centros oficiales y á Sociedades privadas, conviene el estudio del ensanche de sus publicaciones; á todos los Gobiernos contribuir á que se impulse este movimiento; á los naturales de unos y otros países aumentar las suscripciones.

¿Hay que añadir que la Asociación de Escritores y Artistas, organizadora de este Congreso, puede ser un elemento valioso, acaso más que ningún

otro, para entablar estas relaciones, para servir de medio en ellas, para ultimarlas quizá, bien haciendo brotar Asociaciones generales en los Estados hispano-americanos, que á su vez estrecharían sus vínculos literarios entre ellas, bien ayudando al elemento oficial, y que la reciprocidad de socios en un caso y la correspondencia que en el otro se entablara, aquilatarían más y más el conjunto de aspiraciones de cada Nación en su parte artística y literaria? Queda á la consideración del Congreso la importancia de esta idea, á la que puede dar forma el Centro directivo de que trata el punto 6.º de esta Sección.

IV

Si las relaciones nacidas de la mutua fraternidad, del afecto que ha movido á americanos y españoles á formar vínculos científicos, no han de quedar al arbitrio de personalidades, por eminentes que sean; si han de responder á una verdadera necesidad, á la aspiración de unos y otros naturales, y acaso pudiéramos añadir al ideal de sus sociedades ó de sus pueblos, cumple, ante todo, pensar en la dirección que han de tomar estas relaciones, en la organización de las mismas, así en los Centros científicos públicos como privados.

Nadie con más derecho, ninguno con más títulos para representar los intereses científicos y literarios de una Nación, que sus representantes en otras Naciones; pues aparte de su consideración oficial, de su cargo preeminente, el conocimiento del país que representan, la relación continua con sus nacionales, la compenetración, si puede admitirse la palabra, en los latidos de la patria en sus necesidades, en sus triunfos, ponen en sus manos medios de que carecería el elevado personaje, el literato, el sabio nombrado en su lugar. Sabido es que tal concepto le han asumido representando intereses de sabios de su país los altos Ministros de Naciones poderosas. Inglaterra y Alemania han acudido á nuestra Biblioteca Nacional en este sentido: han hecho también gestiones Bélgica, Holanda y Suiza por sus representantes. Italia asimismo ha intervenido, proponiendo oficialmente cambios de publicaciones, y no han faltado además visitas de los Embajadores de Inglaterra, de Portugal, de los Estados Unidos y aun de Soberanos, como el último Emperador del Brasil, que han concurrido á informarse de nuestros tesoros literarios.

Respecto de los Centros privados, puede asegurarse que son concurridos por los representantes extranjeros y por los Cónsules, en la mayor parte de los cuales son socios; que se les recibe en ellos con la simpatía que en nuestro país tienen los extranjeros entre las personas cultas; que cualquiera gestión intentada por ellos en dichos Centros lleva todas las probabilidades, la seguridad del éxito, y que casos se han dado de actuar extranjeros, como

oradores ó conferenciantes, en la cátedra y discusiones del Ateneo; es decir, colocarse en la primera línea de actividad de los Centros privados.

Es de esperar que nuestros representantes en las Naciones hispano-americanas lleven también la aspiración de su patria en las manifestaciones científicas y literarias; que ayuden á los españoles en su comercio intelectual, y que, al carácter diplomático que ostentan, añadan la inestimable atención á sus naturales de ilustrarles respecto á la manera de hacer fructuosa tal ó cual enseñanza.

Nuestras Bibliotecas, nuestros Archivos y nuestros Museos están sin interrupción contestando á multitud de consultas de naturales y extranjeros; Sociedades, también extranjeras, se dirigen á los mismos Centros en demanda de noticias; la correspondencia literaria se lleva, no solamente por cada establecimiento, sino, en casos generales, por la Secretaría del Cuerpo que, para contestar, tiene muchas veces que hacer la consulta á cada establecimiento: indicado este medio particular que hoy existe y el medio oficial que existe también de los representantes extranjeros, queda aún otro medio que puede relacionarse con el punto 6.º de esta Sección; es á saber: que el Centro internacional encargado de gestionar los acuerdos del Congreso, haga asimismo de intermediario en estas gestiones.

V

La literatura hispano-americana, destinada á continuar las glorias de la española, á enriquecer nuestro antiguo castellano con voces y giros, frases y axiomas que responden á nuevas necesidades, ha dado gallarda muestra de su espontaneidad, de su originalidad, de lo propio de su carácter, en poetas como Bello, Caro, Rivera, Indarte, Varela y tantos otros. Tiene también historiadores y filósofos; tiene jurisconsultos; alguno ha habido, como Baralt, que podemos llamar español, por haber vivido en España más que en su país, y no faltan en ella gramáticos y bibliógrafos. No ha muchos años la Academia Española celebraba una sesión, dedicada á Bello como gramático, como jurisconsulto y como poeta; y el crítico y poeta, el ilustrado Cañete, leía la biografía de tan esclarecido escritor.

Nuestros primeros literatos se han dedicado á su estudio, y además del trabajo del Sr. Cañete, los artículos de Valera y Hartzenbusch, los prólogos que á sus obras escribieron varios literatos, y hasta la publicación de algunas colecciones castellanas hechas en España, demuestran la importancia que los españoles dan á las obras literarias de los pueblos hispano-americanos, como la han dado también á sus investigaciones históricas y á sus tratados jurídicos.

Siéntese, por lo tanto, en España la necesidad de propagar el conocimiento

de los escritores que honran en las Naciones hispano-americanas las letras españolas, y á las dificultades de la adquisición de tantos tesoros literarios como América puede ofrecernos, es indispensable acudir solicitando de nuestros compañeros en idioma el envío de las obras que forman el rico florón de la literatura allende el Océano, para instalar con él, en el nuevo palacio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales, una sala ó departamento especial de dicha literatura, donde á la par que se consigne la gratitud á los donantes, se facilite su estudio y su admiración por los que comparten su lenguaje, sin conocer estas obras á causa de la remota distancia en que se producen.

No es del caso ofender la modestia de los que honran este Congreso, viniendo de aquellas apartadas regiones, citándolos por sus esclarecidos nombres; mas presentes están algunos de los que con su pluma y sus tareas literarias aumentan la cultura de su patria y dan á la española literatura horizontes amplísimos. Justo es que interpongan su valiosa influencia y que, lo que es una aspiración, se convierta en realidad; que el deseo que movió el primer impulso, que la idea que dió pábulo á tan transcendental pensamiento, que la manifestación que este Congreso representa, funda los ideales de todos y ellos en el hemisferio colombino, y los españoles en su patria originaria formen un haz, un conjunto, una sola familia, la familia hispano americana, que, unida hoy, puede ser tan grande como lo fué la española cuando se dilató por los ámbitos del mundo.

TORIBIO DEL CAMPILLO

FÉLIX MARÍA DE URCÚLLU Y ZULUETA

ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA

Madrid, 15 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Rodrigo Bruno y Pérez,

Coronel, Teniente Coronel de la Guardia Civil, y Representante de dicho Cuerpo,

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INSTRUCCIÓN MILITAR Y LAS RELACIONES
DOCENTES ENTRE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS Y ESPAÑA

I

SEÑORES:

Al designarme el Excmo. Sr. Inspector general de la Guardia civil, don Romualdo Palacio, mi jefe superior, para representar al instituto en este grandioso certamen, al que concurren las inteligencias más cultivadas y los talentos más esclarecidos, honda pena invadió mi espíritu considerando su pequeñez ante vosotros, y este sentimiento no era ni es, por la deficiencia personal, sino por el brillo del uniforme que estáis viendo, al que profeso tal culto, que jamás me atreviera de propia iniciativa á concurrir á Congreso alguno, temeroso siempre de no saber realzarlo cual merece.

Ved, por lo tanto, en mí al soldado que cumple un deber, y otorgad toda vuestra benevolencia, que de ella viene muy necesitado, al que se confía en absoluto á ella, persuadido de que no ha de faltarle, por ser compañera inseparable de la sabiduría.

II

En mi poder la comunicación de representante, solicité y obtuve de nuestro laureado Presidente el honor de una audiencia para ponerme á sus órdenes.

Obtúvela desde luego; fuí recibido con la afabilidad y el cariño de que todos habréis tenido igual muestra, y le expuse mi angustiosa situación, no sólo por el motivo indicado, sino también porque había leído los temas del programa, y ninguno de ellos era siquiera tangente á la profesión de las ar-

mas, quedando, además, poco tiempo para desarrollar cualquier otro que reuniera esta condición.

Entonces el Sr. Núñez de Arce me enunció el que sirve de epígrafe á este trabajo, inspirándome ánimo para llevarlo á cabo, puesta la mira en el superior mandato, que ¡ojalá pudiera dejar airoso!

¡Qué hábil y qué discreto, señores, el tema propuesto por nuestro sapientísimo Presidente! ¡Cómo, sin los hábitos de Marte, conoce dónde estriba, en los tiempos presentes, el principal resorte de sus hijos para lograr los éxitos de la guerra!

¡Efectivamente, señores!

La instrucción es á los ejércitos lo que el calor á la naturaleza.

Todos los adelantos en nuestro arte se deben á la inteligencia, unida á la voluntad: ella es la que ha creado esas complicadas máquinas que presentan un cuadro, variable y continuo, del genio y del poder del hombre.

Mas poco lograría la inteligencia sin la instrucción, que es su fuerza motriz. De sus aplicaciones y usos dependen las actividades; sólo por ella puede explicarse la energía y la debilidad, el esplendor y la decadencia, la vida y la muerte de los ejércitos, y por consiguiente, las de la patria.

La consideración, buen nombre y prestigio de la fuerza pública, tan relacionados con su influjo moral, se basan en la importancia y el respeto que logran los hombres en la sociedad, según sus talentos y su saber, y más precisamente en el período de adelantos que vamos atravesando.

Si hubo tiempos en que una gallarda apostura y un brazo de hierro bastaban para asegurar ascendiente y prestigio, en la actualidad la marcha del siglo ha modificado las condiciones sociales; y aun cuando no deje de utilizarse la fuerza, necesita una dirección ilustrada é inteligente; y como ésta satisface mejor las condiciones, ha adquirido justa y señalada preponderancia.

Así, pues, para lograr ascendiente, lo mismo en este antiguo que en el Nuevo Mundo, no hay hoy más remedio que aprestarse al movimiento literario y progresivo del siglo, y singularmente en la milicia.

He aquí por qué si en esta carrera se ha de alcanzar un puesto distinguido entre los demás y para bien de la Nación, debe sumarse la mayor cantidad posible de conocimientos; sólo así el uniforme conseguirá, por derecho propio, lugar honroso en el concierto social.

Para conseguir, no sólo esto, sino lo que es muchísimo más importante, para defender la integridad de la patria y ensanchar sus dominios, si así conviniese, es necesario estudiar, aprender con la lectura de buenos libros, de quienes ya Alejandro decía, refiriéndose á los de Homero, que eran «alimento de la milicia y fundamento de la virtud guerrera».

La Historia nos enseña que el talento y la ciencia han sido los poderosos agentes de las epopeyas militares.

Leyendo á los clásicos, se llega á desarrollar el amor á la gloria. En ellos tenemos, además, ejemplos singulares del valor prudente, de la grandeza de ánimo, de la actividad, de la constancia, del arte de ganar las voluntades de los subordinados, de mantener con autoridad, cuando llegue el caso, la más rigurosa disciplina, y, en una palabra, de hacerse superior á todos los trabajos y peligros, inspirando á las tropas esa confianza y esa superioridad que las hace invencibles.

Sobre estas ventajas existe, como dice el Marqués de Marcenado, la de que el consejo de los libros es más agradable que el de los hombres; porque en la acción que con sus reglas se desenvuelve, ningún consejero entra con el lector á porción de gloria. Finalmente, leyendo á los buenos tratadistas profesionales, el pensamiento eleva sus miras, verificándose la sentencia de Solís: «Comenzarás á triunfar con los ideales del triunfo.»

Pero ¿á qué seguir aglomerando citas y haciendo inoportunos alardes de empalagosa erudición, escuchándome vosotros que las tendréis olvidadas de puro sabidas?

Basta lo expuesto para demostrar, como me proponía, cuánto influye la instrucción en la importancia y la fortaleza de los ejércitos.

III

Relaciones docentes militares entre las Repúblicas americanas y España.

Señores, triste es decirlo: no hay ninguna.

Para tratar esta cuestión, he visitado todas las librerías y bibliotecas, sin encontrar nada, absolutamente nada, que pudiera darme luz.

Recordaba, en mi cualidad de periodista, haber escrito sobre peticiones de la república de Guatemala, allá sobre el año 1872, dirigidas á nuestro Gobierno para que le enviase oficiales con objeto de establecer un colegio militar; me constaba que varios compañeros se habían decidido á aceptar la invitación, en lo que, según sus referencias, no habían obtenido gran provecho.

Tenía noticias de la magistral obra escrita por un ilustrado compañero, el capitán de Ingenieros D. Eusebio Jiménez Lluesma, más conocido entre nosotros por el pseudónimo de «Espartaco», cuyo importante libro, dedicado á la educación por el método *intuitivo, integral y progresivo*, tendiendo además á la *unión ibero-americana*, había obtenido el premio en el concurso internacional celebrado el 30 de Agosto de 1890 en la república de Honduras.

No desconocía que sólo hay tres ejércitos que merezcan el nombre de tales: los de Méjico, Chile y la Argentina; pero no encontraba datos, ni siquiera verbales, para completar mi trabajo.

Aguzado por este compromiso, ocurrióseme acudir á una persona de universal y merecido renombre, al sabio general D. Vicente Riva Palacio, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del primero de los citados países, y á cuya amabilidad y finura me permitiréis consagrar en estas líneas un testimonio de profunda y respetuosa gratitud.

El general no poseía, en su bien surtida biblioteca, los datos que yo necesitaba, por justos motivos que tuvo á bien explicarme; pero me entregó una carta para otro, aunque joven, también ilustradísimo compatriota, el teniente de Ingenieros D. Fernando del Castillo, que ha venido á Madrid comisionado para la Exposición Colombina.

Trasladéme al edificio donde se instala ésta, y pude por fin decir: ¡Eureka! Gracias al Sr. Castillo, cuya caballerosidad nunca podré elogiar en razón directa de lo que merece, tengo el gusto de referiros lo siguiente:

La enseñanza de la profesión en Méjico está localizada en el Colegio Militar, en cuyo plantel se hacen los estudios correspondientes á la Infantería, Caballería, Artillería, Estado Mayor, Ingenieros y Marina.

Para cada una de estas carreras se sigue el programa de estudios aprobado por el Congreso.

Los alumnos que se dedican á Infantería y Caballería cursan las tácticas correspondientes á dichas armas, Ordenanza general del Ejército, Fortificaciones pasajera y permanente, Arte de la guerra y Derecho y Jurisprudencia militar; Esgrima del florete, espada, sable, y tiro con fusil, pistola, etc.; Álgebra, Geometría, Trigonometría, Topografía Militar, Francés é Inglés, Historia de Méjico y General.

Para la carrera facultativa de Artillería, los estudios son adecuados á ella y con gran extensión, dedicándose con preferencia á conocer todas aquellas materias especiales del arma.

La de Estado Mayor, con especialidad se dedica á estudios de organización de ejércitos, levantamientos de planos, etc.

La carrera que con más extensión se hace es la del Cuerpo de Ingenieros, cursando al efecto las tácticas de todas las armas y todas las materias militares necesarias, corte de piedras, carpintería, Teoría mecánica de las construcciones, Topografía, Astronomía, Ferrocarriles, Caminos y Calzadas, Canales, Mecánica racional y aplicada, etc.

La carrera de Marina se sigue además en otros dos establecimientos situados en Mazallan y Campeche, teniendo los jóvenes que hacer su práctica en el barco escuela *Zaragoza*.

La relación de las materias de enseñanza deja comprender que hay similitud con las que constituyen las de nuestra Academia general militar y las de aplicación, si bien en Méjico todas están concentradas, quizás para lograr con más perfección la unidad de procedencia.

Parecido sistema se observa en las demás Repúblicas.

Ya que no he podido lograr datos más *in extenso*, reseñaré como «apéndice» los establecimientos docentes de España, para que, si esta «Memoria» se imprime, no suceda lo propio en aquellos países: y á fin de que no vivamos en tan triste divorcio los hijos de una misma Madre, os presento las conclusiones siguientes:

PRIMERA. *Establecer tratados de propiedad literaria, convenientemente vigilados, para fomentar el cambio de obras, evitando que, como ahora sucede, las nuestras se reimpriman en Francia ó en Leipzig con la advertencia de «no traerlas al país del autor».*

SEGUNDA. *Fundar, á ser posible, una revista mensual, ó por lo menos trimestral, IBERO-AMERICANA, protegida por los militares de todos los países en que se habla la lengua española.*

TERCERA. *Establecer el cambio entre los periódicos y publicaciones profesionales; y*

CUARTA. *Convenir en que los Gobiernos de las Repúblicas y el de España tomen, siquiera para la biblioteca de los respectivos Ministerios de la Guerra, un ejemplar de las obras que se relacionan con la milicia.*

Termino suplicándoos, ilustres congregantes aquí reunidos para conmemorar al inmortal genovés, que, en recuerdo de este solemne y grandioso acto, aprobéis dichas CONCLUSIONES, á fin de unir á los militares de España con los de las Repúblicas americanas, á quienes envió mi cariñoso saludo, en estrecho y fraternal lazo que los tiempos no puedan romper.

RODRIGO BRUNO Y PÉREZ

APÉNDICE

Para completar esta Memoria, según he manifestado en ella, paso á consignar los establecimientos de instrucción que existen en nuestro Ejército; pero antes, y como demostración de que España ha tratado siempre de conservar relaciones con las Repúblicas de que me ocupo, recordaré la importantísima concesión que se hace á los jóvenes sud-americanos en Real orden de 17 de Enero de 1888, inserta en la *Gaceta* del 28, de poder asistir como alumnos á nuestras Academias para propagar en su respectivo país la instrucción aquí recibida.

Usa actualmente de este beneficio en Toledo un *salvadoreño*, D. José María Peralta, quien, según nuestras noticias, está muy satisfecho y hace grandes progresos en la citada Academia. Debo estos datos completos á la bondad del ilustrado jefe de Ingenieros encargado del Negociado de Academias en el Ministerio de la Guerra, D. Manuel de Luxán y García, á quien también reitero aquí el testimonio de mi profundo reconocimiento.

ACADEMIA GENERAL MILITAR DE TOLEDO

Las circunstancias que se exigen á los aspirantes á ingreso, son:

- 1.^a Ser ciudadano español.
- 2.^a Las condiciones de edad que se previenen por Real orden de 20 de Junio de 1890 (D. O., núm. 138), cuya parte dispositiva es como sigue:

1.^o Los aspirantes paisanos que se presenten á ingreso en la Academia General Militar en la convocatoria de este año y en las sucesivas, no deberán exceder de la edad de diecinueve años, y de la de veinte si son hijos de militares ó de empleados en los cuerpos auxiliares del Ejército y Armada que tengan nombramiento de Real orden y sueldo de 1.500 pesetas por lo menos. Estos límites de edad serán los únicos que se tendrán en cuenta para autorizar la presentación á concurso de los aspirantes que lo soliciten. Por Real orden-circular de 20 de Noviembre de 1891 (D. O., núm. 254) se concede la presentación á examen de los aspirantes que, habiendo sido aprobados sin plaza en la convocatoria de 1891, excedan de la edad en ésta; y si en el examen obtuviese nota igual ó superior á la alcanzada por el último que obtenga plaza en la Península, será declarado alumno sin asignarle ninguna de las del curso.

2.º Para los individuos que de hecho sirven en el Ejército y en la Armada, la edad máxima de ingreso en la Academia General Militar será la de veintidós años. Los individuos del Ejército y Armada que lleven dos ó más años de permanencia en filas, podrán ingresar hasta los veintisiete años.

3.º En los Colegios preparatorios, la edad mínima de ingreso en cualquier curso será la de nueve años, continuando vigente, respecto á los límites superiores de edad, lo prescripto en el art. 56 del Reglamento, ampliados en un año para los hijos de militares.

4.º Las edades á que hacen referencia las disposiciones anteriores han de ser cumplidas después del 31 de Agosto de los años en que tengan lugar las convocatorias. Estos beneficios alcanzan á los reclutas que sirven en los cuerpos de voluntarios de Cuba en la proporción de tiempo que determina la Real orden de 30 de Diciembre de 1890.

3.ª Tener las aptitudes físicas necesarias cuya apreciación se hará por dos médicos de la Academia, aplicándose á todos los aspirantes el cuadro general de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército, con excepción de lo referente á deformidad, figura ridícula, tartamudez ó sordera, en cuyo caso consultará el Director de la Academia á la superioridad para la resolución que proceda.

4.ª Tener cada aspirante la estatura y desarrollo correspondiente á su edad.

5.ª Carecer de todo impedimento legal para ejercer cargos públicos.

6.ª No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

7.ª Hallarse en posesión del título de Bachiller en Artes, ó presentar certificados universitarios de aprobación de las asignaturas del bachillerato.

Esta condición no se exigirá á los individuos del Ejército.

Los alumnos hijos de paisanos pagan tres pesetas diarias en concepto de asistencia.

Para atender á la educación de los hijos de los militares en la Academia General y en las de aplicación de Infantería, Caballería y Administración militar, abona el Estado las pensiones siguientes:

1.º 240 de 1,50 pesetas para hijos de Jefes y Oficiales.

2.º 20 de una peseta para hijos de Oficiales generales.

3.º 19 de 2 pesetas para los de militares muertos en campaña ó de sus resultas: susceptibles de aumento el número de estas pensiones por créditos supletorios.

Los hijos de militares hasta el empleo de Teniente Coronel inclusive, pagan una peseta diaria si no alcanzan pensión, y 50 céntimos sólo en este caso.

Y de los Generales 1,50 ó 1 en los mismos antedichos casos.

EXAMEN DE INGRESO

Se divide en los ejercicios siguientes:

- 1.º Aritmética.—Traducción del francés.
- 2.º Álgebra elemental.—Geometría plana.
- 3.º Dibujo.

PRENDAS DE UNIFORME

A su ingreso en la Academia presentarán los alumnos las que á continuación se enumeran:

Ros con pompón para gala.—Guerrera de paño.—Dos pares de pantalones encarnados con doble franja azul.—Prenda de abrigo.—Dos guerreras, una de paño gris y otra de lanilla.—Gorra teresiana.—Gorro de cuartel.—Polainas.—Sable.—Cinturón.

Todas las prendas de uniforme serán de color exactamente al de las muestras que se facilitarán por la Academia General á los aspirantes aprobados.

ROPA INTERIOR

Seis camisas blancas, marcadas con las iniciales del alumno (como todas sus ropas y efectos).—Doce cuellos blancos.—Doce pares de calcetines.—Seis pares de calzoncillos.—Cuatro sábanas y cuatro fundas de almohada de hilo.—Dos talegos de lienzo blanco para la ropa sucia.—Cuatro toallas de hilo.

Y además los efectos siguientes:

Dos mantas blancas de lana.—Dos pares de guantes blancos de hilo.—Dos pares de botinas de becerro.—Cubierto completo de metal blanco, con baño de plata y las iniciales del alumno.—Libros de texto y efectos de dibujo y escritorio.—Un candelero de latón, arreglado á modelo.—Dos colchas de percal, una colcha blanca y una silla ó banqueta, que facilitará la Academia con cargo al alumno.

Los alumnos recibirán los efectos siguientes, abonando á cuenta de éstos 15 pesetas al ser filiados y 5 adelantadas en cada trimestre, á contar desde el segundo:

Un catre de hierro.—Un colchón.—Dos almohadas.—Un colchón de muelles.—Una cómoda-papelera.—Un corraage completo.—Dos servilletas.—Y el correspondiente servicio de mesa.

Dichos efectos serán inventariados y marcados con el número del alumno, el cual no podrá cambiarlos, y deberá reponerlos cuando se extravíen ó deterioren, quedando todos ellos á beneficio de la Academia cuando el alumno, por cualquier concepto, sea baja en ella.

PLAN DE ENSEÑANZA

Está dividido en la forma que sigue:

Primer curso.

Primer semestre.

- 1.^a clase Álgebra elemental.
- 2.^a clase Geometría elemental (primera parte).
- 3.^a clase } Ordenanzas, hasta la obligación del sargento de Infantería inclusive.
Táctica de Infantería, hasta sección inclusive.
Leyes penales.
Gimnasia.
Instrucción práctica militar.

La clase de gimnasia y la instrucción práctica serán alternadas.

Segundo semestre.

- 1.^a clase Física y Química.
- 2.^a clase Geometría elemental (segunda parte).
- 3.^a clase } Instrucción de compañía.
Ordenanzas, hasta las obligaciones del Coronel inclusive.
Honores, tratamientos, órdenes generales para Oficiales, honores fúnebres, rondas, santo y seña y guardias de plaza.
Dibujo de Charlet y lineal.
Instrucción práctica militar.

La clase de dibujo y la de instrucción práctica serán alternadas.

A la terminación de este curso pasarán á la Academia de Aplicación de Administración militar los alumnos que lo soliciten y hayan obtenido nota de aprobación en los exámenes.

Cuando el número de aspirantes fuese mayor que el de vacantes, se preferirá á los mejor calificados en los estudios comunes del primer curso.

Todos los demás alumnos continuarán en la Academia General estudiando las materias del siguiente

Segundo curso.

Primer semestre.

- 1.^a clase } Trigonometría rectilínea.
Topografía.

- | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------------------|
| 2. ^a clase. | } | Geometría descriptiva. |
| | | Planos acotados. |
| | | Teoría del tiro. |
| | | Armas portátiles. |
| 3. ^a clase. | } | Material de guerra. |
| | | Táctica de batallón. |
| | | Geografía militar de Europa. |
| | | Dibujo topográfico. |
| | | Prácticas de Topografía. |
| | | Instrucción práctica de la táctica de batallón. |

La clase de dibujo, las prácticas de Topografía y la instrucción táctica serán alternadas.

Segundo semestre.

- | | | |
|--------------------------------|---|------------------------------|
| 1. ^a clase. | } | Organización militar. |
| | | Higiene militar. |
| 2. ^a clase. | } | Fortificación. |
| | | Castrametación. |
| | | Servicio interior. |
| 3. ^a clase. | } | Geografía militar de España. |
| | | Dibujo de croquis. |
| | | Esgrima. |

Las clases de dibujo y de esgrima serán alternadas.

Los alumnos aprobados en los exámenes finales de este segundo curso, pasarán á los primeros especiales para Infantería ó Caballería, ó al siguiente.

CURSO PREPARATORIO PARA ESTADO MAYOR, ARTILLERÍA Ó INGENIEROS

Primer semestre.

- | | | |
|--------------------------------|---|----------------------------------------------------------|
| 1. ^a clase. | } | Álgebra superior. |
| | | Geometría analítica de dos dimensiones. |
| 2. ^a clase. | } | Historia militar de España y nociones de la de Europa. |
| | | Táctica de brigada. |
| | | Formaciones y evoluciones de la caballería y artillería. |
| 3. ^a clase. | } | Táctica de las tres Armas. |
| | | Equitación. |
| 4. ^a clase. | } | Ejercicios prácticos. |

Segundo semestre.

- | | | |
|--------------------------------|---|------------------------------------------|
| 1. ^a clase. | } | Geometría analítica de tres dimensiones. |
| | | Geometría descriptiva. |

- 2.^a clase. } Guía del Oficial en campaña.
Reglamento de campaña.
- 3.^a clase. Perfección del francés.
- 4.^a clase. Equitación; ejercicios prácticos.

Serán alternados, en los dos semestres, la clase de equitación y los ejercicios prácticos.

Los alumnos de la Academia de Infantería estudiarán el siguiente

CURSO ESPECIAL PARA INFANTERÍA

Primer semestre.

- 1.^a clase. Historia militar de España y nociones de la de Europa.
- 2.^a clase. } Táctica de brigada.
Formaciones y evoluciones de la caballería y de la artillería.
Táctica de las tres Armas.
- 3.^a clase. } Guía del Oficial en campaña.
Reglamento de campaña.
- 4.^a clase. } Equitación.
Ejercicios tácticos de brigada.

La clase de equitación y la de ejercicios tácticos serán alternadas.

Segundo semestre.

- 1.^a clase. } Ferrocarriles y Telégrafos.
Prolegómenos del Derecho.
Constitución del Estado.
Procedimientos militares.
- 2.^a clase. } Detall y Contabilidad.
Literatura militar.
- 3.^a clase. Perfección del francés.
- 4.^a clase. } Equitación.
Ejercicios prácticos.

Los alumnos aprobados en los exámenes de este curso especial, ascenderán á Alféreces de Infantería y pasarán, durante seis meses, á la Escuela de Tiro del Arma, para completar y perfeccionar su instrucción práctica.

Los alumnos que deseen ingresar en el Arma de Caballería, empezarán los estudios de ampliación por el siguiente

CURSO ESPECIAL PARA CABALLERÍA

Primer semestre.

- | | | |
|--------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ^a clase. | } | Equitación teórica (primera parte).
Obligaciones de las clases montadas. |
| 2. ^a clase. | | Táctica de caballería. |
| 3. ^a clase. | | Hipología. |
| 4. ^a clase. | } | Prácticas: Equitación en cuadrilongo.—Limpieza de
caballos.—Colocación de armas, equipo y arma-
mento.—Toques de clarín.—Reconocimiento y re-
seña de caballos.—Prácticas de herraje.—Instruc-
ción del recluta, fila y sección, pie á tierra. |

Segundo semestre.

- | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ^a clase. | } | Equitación teórica (segunda parte y repaso de la pri-
mera). |
| 2. ^a clase. | | Táctica de caballería, escuadrón, guerrilla y regi-
miento.
Ferrocarriles y Telégrafos. |
| 3. ^a clase. | } | Guía del Oficial en campaña.
Reglamento de campaña. |
| 4. ^a clase. | | Prácticas: Equitación.—Picadero; trabajo con brida y
estribos.—Instrucción reglamentaria de escuadrón,
guerrilla y regimiento, pie á tierra, y de sección, á
caballo. |

Los alumnos que deseen ingresar en Caballería estudiarán, en la Academia General, el curso especial preparatorio indicado en el artículo anterior, pasando después á la Academia de Aplicación con el empleo personal de Alféreces, para cursar un año académico complementario, á la terminación del cual ingresarán en el Arma con la antigüedad del empleo personal y por el orden que marque el resumen de notas obtenidas en toda la carrera.

Los alumnos de Administración militar ascenderán al empleo personal de Oficial 3.^o al terminar el segundo curso de estudios especiales en su Academia de Aplicación; y cuando estudien con aprovechamiento el último curso, ingresarán en el Cuerpo con dicho empleo, la antigüedad del ascenso académico y por orden de mejores censuras en toda la carrera.

Tales son los verdaderos establecimientos «docentes»; pero debemos advertir que la enseñanza está atravesando un período de reforma, pues desaparece la Escuela de Estado Mayor y habrá que crear, en su defecto, la de Guerra.

Las materias que se exijan no creemos sufran grandes alteraciones: se tratará más bien de dividir las en otra forma y aumentar algunas reconocidas como necesarias en el moderno sistema de combate.

COLEGIOS PREPARATORIOS

Fueron creados por Real orden de 15 de Julio de 1892 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 154), y existen en Zaragoza, Granada, Lugo y Trujillo.

En ellos se estudia segunda enseñanza y la preparatoria para la Academia General.

De *Huérfanos de la Guerra*, situado en Guadalajara, primera y algunos segunda enseñanza, y diversos oficios.

De la *Infantería*, en Aranjuez.

De la *Caballería*, en Valladolid.

De *Carabineros jóvenes*, en Villaviciosa de Odón.

De *Guardias civiles jóvenes*, en Valdemoro.

En éstos también se cursan primera y á veces segunda enseñanza y distintos oficios, dándose en algunos más preferencia á la primera y en otros á los segundos.

Los Carabineros y Guardias ingresan también como soldados en sus respectivos institutos.

El de la Guardia civil mantiene además en Valdemoro excelentes Asilos de huérfanos, sostenidos por suscripción entre los Jefes, Oficiales é individuos de tropa del Cuerpo.

Como se ve, existe en los Centros superiores especial cuidado por cuanto se relaciona con el progreso de la instrucción y el bienestar de los individuos del Ejército.

Omitimos más detalles por no hacer interminable este *Apéndice*, y porque quien los desee más cumplidos puede solicitar los Reglamentos de cada Centro de enseñanza.

MEMORIA

DEL

Sr. D. Luis Martínez Pacheco.

SOBRE EL TEMA SEXTO

Si para hombres que reúnen envidiables condiciones de clara inteligencia, de extensos conocimientos y de talento cultivado y fecundo, no puede menos de ser empresa difícil el abordar cualquiera de los temas comprendidos en el programa que preside á este ilustrado Congreso, ¿cuánto más difícil y laborioso ha de ser para quien, cual el que tiene la honra de dirigiros en este momento la palabra, carece de aquellas envidiables dotes?

Pero si esto es verdad, no lo es menos que, en la ocasión presente, pueden suplir, hasta cierto punto, tanto el entusiasmo que despierta toda idea noble y levantada en el ánimo de los que, desde mucho tiempo ha, siguen con ferviente anhelo el progreso moderno en el libro y en la prensa, como los conocimientos prácticos que se adquieren en el ejercicio de las profesiones más ó menos conexas con la esencia de los temas indicados.

Persuadido de esto, y más principalmente confiado en vuestra benevolencia, voy á permitirme el intento de interpretar vuestras convicciones acerca de llevar al terreno práctico los nobles fines que deseáis ver realizados: guíome para ello, no sólo de la luz nacida de las brillantes discusiones sostenidas en este recinto, si que también impulsado por mis propias aficiones á coadyuvar á todo lo grande, conveniente y útil para la sociedad humana.

La *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* se ha propuesto contribuir á la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo con un acto verdaderamente digno del acontecimiento más extraordinario y merecedor de eterna glorificación que registra la historia, puesto que la Asociación, invitando á nuestros hermanos los literatos de América, ha realizado esta solemne reunión — que tiene todos los caracteres de fiesta de familia — con el plausible objeto de sentar las bases de una gran confederación literaria formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, á fin de mantener uno é incólume su patrimonial idioma, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad.

Pero no es sólo esto, señores; también ha desarrollado la Asociación, en su convocatoria, el programa de las consecuencias más lógicas y consiguientes que se desprenden del predicho objeto, concretándolas en los tres epígrafes de *Filología, Relaciones internacionales y Librería*, con cuyos epígrafes se conocen las respectivas secciones en que está dividido este Congreso.

¿Y cómo han respondido á la invitación los nobles hijos de esos esplendorosos países del Nuevo Mundo, que el inmortal genovés descubriera? ¿Cuál ha sido la conducta de los ilustrados ciudadanos de esas dieciséis Naciones libres é independientes, pero ligadas á la madre España por los santos vínculos de la religión y de la sangre y por los estrechos lazos con que aprisionan dulcemente el hablar el mismo idioma y el estar inspirados por un mismo sentimiento hacia lo grande, hacia lo hidalgo, hacia lo sublime, así como también la fuerte é irresistible atracción que imprime la identidad de hábitos y costumbres?

Pues ante la mirada atónita del mundo civilizado, está el espléndido cuadro que representa á lo vivo este respetable Congreso, patentizando la franca cordialidad con que han correspondido á la invitación desde el Norte de Méjico hasta el Cabo de Hornos, acudiendo á la cita dignísimos representantes de cada territorio; representantes dispuestos á secundar decidida y enérgicamente ese propósito, ese objeto bendecido de sentar las bases de una gran confederación literaria y artística, formada por todos los pueblos que aqueunde y allende los mares hablan castellano; una confederación entre hermanos para estrechar cada vez más sus fraternales sentimientos, á la par que trabajar de consuno al logro de impulsar todos los elementos más apropiados para el desarrollo de la sociedad humana.

Ahora bien; según el programa de temas, se han de acordar, por este respetable Congreso; los medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países hispano-americanos; se ha de señalar el modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares, así como los medios conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España y del de obras artísticas, organizando empresas editoriales, bibliotecas, giro consular y representaciones recíprocas entre todos los países de origen español, con todo lo demás que el Congreso tenga á bien acordar en armonía con esas bases y para complemento de las mismas.

Y si los acuerdos adoptados han de verse traducidos en hechos ¿qué otro medio puede adoptarse para conseguirlo sino el de fundar un Centro internacional encargado de gestionar y hacer efectivo el cumplimiento de esos acuerdos?

Seguramente que no hay otro, puesto que sin una acción permanente,

ilustrada y respetable que intervenga constantemente en los múltiples é importantes asuntos confiados á su gestión, no es posible prometerse resultados satisfactorios en cuanto á la realización de los deseos del Congreso, consignados en sus acuerdos.

Creo, señores, que estéis conformes con la idea enunciada, así como también que aceptéis en principio la conveniencia de que en cada país se establezca el Centro respectivo correspondiente para unificar la acción.

Y en verdad que no entraña nada de nuevo la predicha idea de constituir un Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso, puesto que con motivos análogos se han creado en Berna, en Londres y en París, Centros que, además, sirven para facilitar toda clase de noticias y de relaciones á todos los países de la Unión.

Estoy, pues, en la persuasión más íntima de que el Congreso ha de aceptar por unanimidad la creación del Centro internacional. Únicamente entiendo que puedan surgir diferencias de criterio en cuanto al materialismo de la realización; pero, sin prejuzgar la cuestión y sin ánimo el más remoto de alardear de infalible, ni mucho menos, como quiera que me corresponde, en cierto modo, el iniciar la discusión sobre este tema, me permitiréis, señores, que os proponga, aunque muy en extracto, el plan, tal y como lo he concebido, valga por lo que valer pueda.

En mi sentir, el Centro internacional debe ser independiente, aislada su existencia de toda otra organización y de toda otra sociedad, para precaver los efectos de influencias extrañas.

En mi modesta opinión, este Centro convendría que se estableciese en España, si bien constituyéndolo con elementos de aquende y allende los mares; abogando por el emplazamiento referido la especial circunstancia de que la Península española está enclavada en el Continente europeo, con cuyas Naciones importa mucho que se establezcan cordiales inteligencias.

Comprendo perfectamente cuán batallona puede ser la cuestión de designar las personas que hayan de estar al frente de la aludida oficina central internacional, siendo de bastante valía y de tan sobrados títulos los individuos que constituyen este Congreso; pero si no caben distinciones entre sus aptitudes y merecimientos, bien puede admitirse el que circunstancias especiales induzcan á la preferencia.

Así, pues, como este Centro ha de necesitar de altos é influyentes apoyos, yo entiendo que convendría ofrecer el protectorado del Centro internacional á los Jefes de los Estados donde se habla nuestro majestuoso idioma.

Aparte de esto, la Dirección convendría se confiase á dos individuos, uno americano y otro español, por cada sección del programa.

Convendría también, á mi juicio, que, para todas las ocasiones en que los asuntos requiriesen un acuerdo de todos los países convenidos, contase dicha Dirección con un Cuerpo consultivo, y, para el efecto, sería oportuno queda-

sen designados por este Congreso representantes de todos los Estados antes referidos.

Un Secretario general es plaza indispensable, á mi entender, debiendo también asumir la de Archivero.

El Comité directivo, constituyendo la cabeza que discurre y piensa, necesita de un cuerpo auxiliar que intervenga en lo que en el orden material, digámoslo así, haya de practicarse, ó lo que es lo mismo, hay necesidad de una oficina con el personal y material que sean necesarios para cumplir debidamente con su cometido.

Ello es, que las mayores dificultades han de surgir en los comienzos del establecimiento del Centro gestor, y, por consiguiente, importa sobremanera que la acción ejecutiva, no sólo emprenda la tarea con entusiasmo, con fe y con perfecto conocimiento de causa, sino que también importa que se consagre por entero al cumplimiento de su cometido.

La reglamentación que determine la marcha de esta oficina, ni puede presentarse en estos momentos, por cuanto se están ultimando todos los acuerdos del Congreso, ni es de este lugar proponerla y aprobarla; pues consagrado el Congreso en su alta misión á trazar líneas generales y bases que sirvan de fundamento á posteriores resoluciones de carácter práctico, no debe ni puede descender á pormenores reglamentarios y detalles de organización.

En mi sentir, es trabajo que debe confiarse á la Junta directiva organizadora del Congreso, y entiendo que ha de referirse á fijar reglas, primero de régimen interior; segundo, de relaciones exteriores; y tercero, de iniciativa propia del Centro.

Por lo que respecta al régimen interior, claro es que la reglamentación debe ajustarse á las reglas generales que presiden á Centros análogos, estableciendo las relaciones que mejor convengan entre el Centro directivo y su sección ejecutiva.

En cuanto á las relaciones exteriores, en las cuales se incluyen naturalmente todas las que deben existir, tanto con los países aquí representados como con las demás Naciones civilizadas, la reglamentación tendrá que subordinarse á los acuerdos de este Congreso y á las diferentes materias á que se refieran las conclusiones acordadas, teniendo en cuenta que el Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos de este Congreso, está llamado á sostener los intereses de particulares, individual y colectivamente considerados, favoreciendo sus justas aspiraciones y tendiendo al perfeccionamiento de la ley civil; por manera, que su influencia sobre los legisladores se ejerza por medio de la opinión pública y también por la propia respetabilidad del mismo Centro, reflejando así el venerable apoyo de sus elevados protectores, y también la justa consideración de ser el representante de este distinguido é ilustrado Congreso, y el encargado de cumplir sus acuerdos.

A este tenor pueden añadirse multitud de otras consideraciones que deben tenerse en cuenta, pero que las omito por la necesidad de abreviar mi relato, sin dejar de hacer mérito de otras menos importantes.

En efecto: por lo que hace relación con las iniciativas propias del Centro, yo considero que una de las principales misiones que debe desempeñar se refiere á la propaganda, á sostener los progresos intelectuales, á provocar los perfeccionamientos, á preparar la unificación legislativa, á coordinar las decisiones judiciales y administrativas y á facilitar el auxilio que las partes interesadas necesiten, principalmente en el conocimiento de los escollos que deban evitar y de los procederes que mejor les aproveche con todo lo demás que interesar pueda á los laudables fines que este Congreso persiga en sus acuerdos.

Otro punto no menos importante, y que no debo de omitir, es el relativo á los recursos con que el repetido Centro internacional debe de contar para el mejor desempeño de su cometido.

En esta parte, harto delicada de suyo, sólo me atrevo á proponer que se publique un Boletín mensual de los trabajos llevados á cabo por dicho Centro, y con cuya cuota de suscripción, relativamente alta, se atienda á las necesidades de establecimiento ó instalación del Centro.

Del primer Congreso Literario Internacional, celebrado bajo la presidencia de Víctor Hugo, en Londres, en el año 1879, nació un Centro que ha prestado importantes servicios á las letras y á las artes: la Asociación Literaria y Artística Internacional, domiciliada en París. Imitemos tan saludable ejemplo, y de este Congreso nazca *El Centro Hispano-Americano*, que tantos y tan beneficiosos resultados prácticos puede dar en el terreno de la filología, de las relaciones internacionales y del comercio de libros.

LUIS MARTÍNEZ PACHECO

PROPOSICIÓN

DEL

Sr. D. Miguel Almonacid y Cuenca.

El que suscribe, presenta á la Mesa y somete á la deliberación del Congreso Literario Hispano-Americano la siguiente proposición:

El Congreso Literario Hispano-Americano hace presente al Gobierno de S. M. la conveniencia de modificar el texto de los párrafos 1.º y 2.º del artículo 104 del Reglamento orgánico de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el sentido de que se admitan también en el concurso, á que anualmente convoca dicho Establecimiento, para premiar trabajos de bibliografía española, las colecciones de artículos bibliográfico-biográficos acerca de escritores hispano-americanos, y, asimismo, las monografías de literatura hispano-americana.

MIGUEL ALMONACID Y CUENCA

Madrid, 5 de Noviembre de 1892.

PROPOSICIÓN

Por D. Miguel Almonacid y Cordero

El que suscribe, presenta a la Mesa y solicita a la deliberación del Congreso Nacional Hispano-Americano la siguiente proposición:

El Congreso Hispano-Americano hace presente al Gobierno de S. M. la conveniencia de modificar el texto de los artículos 1.º y 2.º del artículo 1.º del Reglamento organico de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el sentido de que se añadan también en el mismo, a los artículos convocados dicho establecimiento, para formar un cuerpo de bibliotecarios hispano-americanos, y asimismo, las monografías de literatura hispano-americana.

Miguel Almonacid y Cordero

Madrid 1.º de Noviembre de 1904

CONTINUACIÓN

SECCIÓN TERCERA

LIBRERÍA

COMMUNICATION

SECTION - TERCERA

FIBRERIA

COMUNICACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

D. Bernardo Jacinto de Cologan,

Ministro de España en Colombia.

Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, etc., etc.

Muy distinguido y respetado señor mío: He tenido la honra de recibir la muy atenta comunicación que, con fecha 24 de Junio, se sirvió V. E. dirigirme, solicitando mi concurso ó cooperación á la obra tan útil y trascendental que se propone realizar el Congreso Literario Hispano-Americano, iniciado por la distinguida Asociación de que V. E. es dignísimo Presidente.

Habiendo tenido la fortuna de ver realizado desde 1886 el primer empeño que me propuse al encargarme de esta legación, como consta á V. E. por la correspondencia privada que tuve el alto honor de cambiar con V. E., y siendo ya un hecho el convenio de propiedad intelectual entre España y Colombia, escaso ó nulo es el contingente que mi modesta personalidad podría agregar al patriótico y profundo esfuerzo de V. E. y de la Asociación de Escritores y Artistas. No olvido, al anticipar esta observación, que el próximo Congreso se encamina á fines de mayor novedad y más elevados ó más propios de las circunstancias, pero no por eso he de deducir que este aspecto jurídico del asunto le sea indiferente, hasta el punto, por ejemplo, de que siquiera incidentalmente no se tome nota por sus miembros con satisfacción, de que la ley colombiana vigente está calcada desde aquella misma fecha en la justa y liberal legislación española, debido á la iniciativa del reputado literato y hombre público, D. Miguel Antonio Caro, que, recientemente elegido Vicepresidente de la República, ejerce la presidencia desde hace tres días.

De las tres secciones ó temas propuestos para el Congreso, sólo quien posea profundos conocimientos filológicos ó técnicos, es competente para tratar el primero; y respecto al segundo, tampoco me cabe otra cosa que asegurar á V. E. que me esmeraré en promover las relaciones internacionales, en la parte que pueda tocarme, ya sea que se me transmitan las órde-

nes por conducto oficial ó directamente por V. E., ó la entidad encargada de secundar los acuerdos del Congreso.

En cuanto al tercer tema, no ocultaré á V. E. que desde que por la prensa me enteré de él, sentí deseos de recomendar y recordar en una ú otra forma una iniciativa tomada por mí hace ya varios años. Me abstuve, sin embargo, de hacerlo, porque, no obstante la convicción cada vez mayor que tengo de sus ventajas, temí que mi insistencia pudiera, en algún modo, achacarse á impertinente deseo de exhibirme, pero hoy en día prevalece en mí el deseo de dar á V. E. una prueba, siquiera pequeña, de la mejor voluntad con que correspondo á invitación tan atenta como digna de respeto.

En Enero de 1887, elevé al Ministerio de Estado un proyecto de convenio entre España y Colombia, después de haberme asegurado de que la idea era aquí aceptada, sobre suscripción á periódicos y pedidos de impresos por medio de las Administraciones postales, del cual la superioridad me acusó recibo, diciéndome que había dado traslado de él á la Dirección general de Correos. Posteriormente, y con motivo de la creación de la Unión Ibero-Americana, y de la correspondencia á que dió lugar por mi parte con su dignísimo delegado ejecutivo, Sr. D. Protasio Solís, tuve natural oportunidad de aludir á mi proyecto, y habiéndome manifestado deseos de conocerlo, le envié copia, lo que dió lugar á que el expresado Centro, honrando con ello mi iniciativa, convocara una junta para tratar de este asunto y lo recomendara al Ministerio de la Gobernación, gestionando su estudio y aceptación, sin perjuicio de establecer, para negociar aquí más tarde, las modificaciones de detalle que se juzgasen oportunas.

Desconozco en absoluto, pues nada se me ha comunicado en forma oficial ni privada, el concepto que sobre el asunto formara la Dirección general, si, como debo suponer, hizo de él algún examen. Pero como el *Boletín* de la Unión reprodujo textualmente mi proyecto, publicó en el núm. 29, de 1.º de Diciembre de 1887 el acta de la reunión celebrada y opiniones allí manifestadas, y en el núm. 34, de 1.º de Mayo siguiente, insertó la comunicación que á propósito de este acto público dirigí á su distinguido Presidente, Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villamil, me creo excusado de molestar á V. E. con el envío de estos documentos, pues si juzgare el asunto digno de que se le preste alguna atención, para los fines del Congreso, á las expresadas publicaciones me refiero, y sólo agregaré algunas breves observaciones.

El génesis de mi proyecto está en necesidades por mí personalmente sentidas en mi ausencia de la patria, dada la dificultad de situar internacionalmente pequeñas sumas, sin hacer caso omiso del disgusto en causar á cada paso molestias con encargos de esta naturaleza; y si esto para mí era una dificultad, si no un imposible, ¿qué cabría pensar del público en general, españoles ó no? No ofenderé la ilustración de V. E. con reflexiones sobre lo que la prensa significa ya hoy día ni sobre el poderoso y primordial influjo

que puede tener, quizás mayor que ningún otro medio, para impulsar las corrientes de fraternal amistad hacia estos países, creando los estrechos vínculos de la unión ó comunión intelectual, y sirviendo á la vez para promover eficazmente los, á primera vista, puramente materiales ó comerciales.

Germinadas en mi mente estas ideas, vino á mis manos el texto de las conferencias celebradas por el Congreso de la Unión postal de Lisboa en 1886. Allí se trató de la suscripción á periódicos, y se dilucidó la materia en términos que me ofrecieron una base segura para concretar mis propósitos. La suscripción á periódicos por medio de la Administración de Correos, se hallaba ya planteada interiormente en trece naciones, por uno de dos sistemas: el llamado francés, en que la Administración interviene como simple intermediario para el pedido y el pago entre el suscriptor y la empresa periodística, y el alemán, en que el correo sirve por sí el pedido, entendiéndose directamente con las empresas. Esto da lugar á un abaratamiento en el costo de la suscripción, sea porque la Administración se surta, digámoslo así, al por mayor, sea porque evite el franqueo y haga ella misma el transporte por ínfimo precio.

Este sistema, á primera vista atractivo, ofrece, sin embargo, algunas complicaciones y desventajas, y esta es la razón sin duda porque se abstuvieron de adherirse al proyecto en él basado y formulado en el último Congreso postal de Viena, en 1891, varias naciones europeas, como Francia, Inglaterra y España, y todas las naciones americanas, pues sólo la firmaron los delegados del Brasil, Uruguay y Colombia, á reserva de la aprobación de sus respectivos gobiernos, que al menos el de Colombia ha negado, pues éste sólo ha admitido de la Unión universal el convenio principal ó general y el de paquetes postales.

Es tal el desarrollo que diariamente va tomando el servicio de correos, no sólo por el progresivo aumento de la correspondencia, cartas é impresos, sino por las nuevas funciones que por la legislación interior ó por la extensión de la Unión postal universal se le confieren, que no á todas las administraciones les es dado suscribir de pronto y plantear todas las innovaciones. Este ensanche y acumulación de trabajo, supone, en muchos casos, aumento de gastos y perfeccionamientos en la organización que no se pueden improvisar.

A esta causa obedece sin duda el que nosotros, ni interior ni internacionalmente, hayamos acogido todas las mejoras ó servicios introducidos, y quizás á lo mismo se deba el silencio guardado sobre mi proyecto. Pero éste no puede ser más sencillo y fácil de poner en práctica, aplicándolo sólo á estos países americanos, que es lo que por el idioma y otra clase de motivos nos interesa, se evita excesiva aglomeración, y todo contribuye á persuadirme de que estuve acertado al ceñirme en su redacción al sistema francés (adoptado ya interiormente en Portugal). Todavía, si se quisiera, podía

España limitarse á plantearlo con uno ó varios países como ensayo, y esta fué cabalmente una recomendación más que aduje en favor del pacto que propuse con Colombia.

En cuanto al proyecto en sí mismo, varias veces y ahora mismo lo he vuelto á examinar, y á la verdad, no encuentro corrección que hacerle, lo que no implica que no puedan modificarse algunos detalles: así, por ejemplo, yo fijé por simplificarlas, que sólo pudieran hacerse los pedidos en las Direcciones de Correos en Madrid ó en Bogotá, pero nada impide que si las respectivas Administraciones lo quieren, los reciban también directamente las de Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., en España, y las de Barranquilla, Cartagena, Panamá, Calí, etc., en Colombia.

Por más que me pese extenderme, no puedo menos de hacerme cargo de algunas de las objeciones hechas en la reunión de Madrid y de algunas de las mejoras propuestas, aunque insista en algo de lo que expuse sobre ellas al Sr. Presidente (*Boletín* núm. 34). Sucede á menudo en esta vida, que por perseguir lo más vasto y sonoro, se abandona lo bueno y fácilmente practicable. Este servicio corresponde de hecho y de derecho á la Administración de Correos, que cuenta con todos los elementos y ramificaciones necesarias para desempeñarlo y servir en detalle al público.

Las agencias propuestas en unas bases elaboradas en el seno de la Unión Ibero-Americana, por juzgarlas sin duda preferibles, no dieron resultado alguno, como lo preví, porque lo privado no puede prosperar sin el aliciente del lucro mercantil, que crea espontáneamente cuando aquél puede existir; y aun en el caso de que una asociación tan respetable como la Unión quisiera prestar el servicio gratuitamente, todavía sería más eficaz, práctico y asequible á todos el intermediario de las Administraciones de Correos. Nada digo de los giros postales en toda su extensión, en lugar de limitarlo al pago de estos pedidos y de otras generalizaciones, porque el mejor argumento es que nada se ha hecho, como no hemos aceptado todavía, ni en el interior ni para el extranjero, otras innovaciones de la Unión postal, y por algo será.

Fuera de esto, en nombre del «Cosmos editorial», se presentó una enmienda á mi proyecto. Sobre ella diré, que no por capricho, sino por restringirlo con prudencia, ya que lo proponía como ensayo, y más aún por su naturaleza misma que exige una limitación, establecí en el art. 2.º que «cada pedido deberá limitarse á un ejemplar, sin perjuicio de que un mismo interesado pueda repetirlo». La enmienda quiere que pueda el pedido contener uno ó muchos ejemplares de una misma obra ó de varias. Precisamente cuando hace unos meses consulté el proyecto con el Sr. D. Miguel A. Caro, no sólo por el gran respeto que me merecía su opinión, sino por la proximidad del elevado cargo que iba á ejercer, lo aprobó en todas sus partes, y lo único que me encareció de *motu proprio*, fué que conservara dicha cláusula restrictiva, que distingue á este servicio público del comercio de librería.

Deseoso de estudiar, en vista de la enmienda citada, alguna mayor ampliación, creí de pronto que se lograría admitiendo que el pedido pudiera extenderse hasta el peso del bulto postal, dos kilogramos como impreso, ó tres como paquete postal, ya que Colombia acaba de adherirse en este punto á la Unión universal; pero esta forma no es satisfactoria, porque bien puede una obra en varios volúmenes abarcar más de un paquete, y, por otra parte, tres kilogramos de folletos diversos y que es preciso buscar en varios centros editoriales, no están suficientemente compensados con la tarifa (una peseta ó menos) que se adopte por unidad.

Prescindo de mayores detalles sobre este punto, y diré que la segunda parte de la enmienda sobre descuentos y privilegios en favor de los editores es una complicación inaceptable, porque este proyecto se dirige á servir al público en general, y no al gremio mercantil en particular, que en sus relaciones, en sus cuentas corrientes y envíos en grande escala, tiene los medios de satisfacer sus necesidades sin recurrir á la Administración postal para el pedido y para el pago, que es lo único que aquí se propone; y si alguna vez se le ocurre acudir á este procedimiento por conocer el ejemplar de una obra y juzgar si es negocio pedirla, no le será ruinoso el sacrificio de unos céntimos, aunque fuera posible aceptar la enmienda en principio ó en la práctica, tanto más, cuanto que el vendedor, sabiendo para quién es la obra, puede hacer la rebaja que quiera.

Indiqué antes, y con esto termino, que la Unión postal había sólo planteado el abono á periódicos, pero yo agregué desde un principio el pedido de libros, mapas y cuanto impreso puede circular por correo, por cuanto hay muchos de éstos que, por la exigüidad de su consumo, en todas ó determinadas localidades, no tienen cabida en el comercio de librería.

Siento haber molestado á V. E. con tan largo escrito, pero confío en su benevolencia y en que lo acogerá como una prueba de buena voluntad y de la respetuosa consideración con que me suscribo de V. E. atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

BERNARDO J. DE CÓLOGAN

Bogotá, 10 de Agosto 1892.

MEMORIA

DE LOS SEÑORES

D. Antonio Fernández Duro

y

D. Carlos Flórez,

Delegados del Ministerio de la Gobernación.

SOBRE LOS MEDIOS DE TRANSPORTAR LIBROS

Cumpliendo la misión que nos ha confiado el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, tenemos el honor de someter al Congreso Literario Hispano-Americano, las consideraciones siguientes:

De todos los medios de transporte utilizables para el envío de libros, ninguno, en opinión de los que suscriben, admite comparación con el correo. Éste reúne, en un grado á que no alcanza ninguna empresa particular, todas las condiciones de seguridad, rapidez y baratura, que pueden desear el comercio y los particulares.

El envío de libros por el correo, se hace siempre que lo consienten las condiciones del tráfico, en sacas precintadas y directas, de modo que cada objeto, no tiene que pasar sino por un número de manos muy reducido; con este sistema, se disminuyen mucho los riesgos de pérdida ó deterioro. Contra el peligro de la pérdida ofrece, además, el correo la garantía de la certificación, mediante la cual se multiplican las prevenciones para asegurar el envío regular y la llegada de los libros hasta su destino, con responsabilidad personal y directa para los empleados causantes de la pérdida de un objeto, y una indemnización que resulta ampliamente remuneratoria en el caso de pérdida de un libro. Merced á este servicio el público encuentra en el correo todas las condiciones de seguridad que puede desear para el transporte de libros.

Otro tanto sucede en lo tocante á la rapidez.

Si es para los transportes por tierra, el correo utiliza siempre los trenes de gran velocidad, cosa que nunca podría hacer una empresa particular sin un gasto considerable. En cuanto á los recorridos marítimos, la Dirección general de Correos y Telégrafos ha dedicado siempre una atención muy particular á la organización del servicio de envío de correspondencia á los países americanos de origen español, de tal manera, que se utilizan todos los

medios de transporte, así los españoles como los extranjeros, de que dispone España, en virtud del régimen de la Unión universal de Correos. Las oficinas del ramo tienen instrucciones detalladas para enviar á los puntos de embarque, en las fechas precisas, la correspondencia que cada vapor haya de conducir.

La baratura de las tarifas aplicables al envío de libros por el correo, es tal, que en la mayoría de los casos el franqueo no remunera los gastos de transporte ocasionado. Dentro de España, el tipo de un cuarto de céntimo por cada diez gramos, ó sea 25 céntimos por kilogramo, es uno de los más reducidos que existen en el mundo; y los portes exigidos para el envío de libros á América, á razón de cinco céntimos por cada 50 gramos, ó sea una peseta por kilogramo, escasamente bastan para cubrir los derechos de tránsito marítimo, de manera que el Estado queda gravado en todos los gastos de tránsito terrestre. El correo tiene medios de sobrellevar esta pérdida por la compensación que encuentra en el transporte de objetos de otras clases, pero sólo él está en condiciones de hacerlo y ninguna empresa particular podría realizar un servicio semejante sino con gastos muy superiores.

Las disposiciones que regulan el servicio de correos, tanto en lo relativo al envío de libros como á todos sus demás detalles, vienen perfeccionándose constantemente y en los últimos años se han realizado en ellos progresos de grandísima consideración. En éstos han influido de una manera muy eficaz los Congresos postales internacionales, en los cuales se suman y compendian los resultados de los estudios y de la experiencia de hombres á quienes nos atrevemos á llamar eminentes, dentro de la esfera á que han consagrado su inteligencia y su actividad, encanecidos en el servicio de correos en todos los países civilizados.

Pocas son las dificultades prácticas que puedan ofrecer disposiciones tan meditadas y prolijamente discutidas. De estas dificultades la más importante es la restricción inevitable impuesta al peso de los paquetes de libros.

En el servicio interior español, el límite de peso es de cuatro kilogramos, pero en el servicio internacional el peso máximo admitido es sólo de dos kilogramos. Es de advertir, que, al fundarse la Unión de Correos, se admitían paquetes de tres kilogramos, y al reformarse en París en 1878, el Convenio de Berna se rebajó el límite á su tipo actual.

Para esta rebaja se tuvo en cuenta la dificultad que ofrece la manipulación en las oficinas de Correos de los paquetes de excesivo peso, y el desarrollo de fuerza física que estos paquetes exigen á los empleados; además en los países extra-europeos, que por lo general tienen gran extensión y pocos medios de comunicación, el tamaño y el peso exagerado de los paquetes constituyen una complicación muy seria para el tráfico postal.

Como regla general, es preciso reconocer que el tipo español es algo excesivo, y que el más conveniente es el de dos kilogramos admitido en la

Unión universal de Correos, por lo manuable de los paquetes y por la mayor facilidad para acondicionar cada envío, de manera que su contenido quede suficientemente defendido contra el roce y los demás peligros del transporte.

Sin embargo, tal vez se pudiera conseguir algún aumento en el límite de peso en los paquetes para el cambio con determinados países, pero hay otra reforma de éxito más probable y de mayor utilidad práctica para el transporte de libros; y ésta es suprimir la limitación de peso para los paquetes que contengan un solo libro cada uno, permitiendo el envío de tomos voluminosos que excedan de los límites marcados.

De mucha más entidad son los inconvenientes que lleva consigo el tipo tan subido marcado en España para el derecho de certificación, y que llega al triple del señalado para el servicio internacional por el Convenio de la Unión universal de Correos. Este tipo, fijado en circunstancias extraordinarias y á consecuencia de necesidades apremiantes de gobierno, es tan exagerado que excede al de 50 céntimos que el Convenio citado autoriza para los países extra-europeos, teniendo en cuenta las condiciones especialísimas en que éstos tienen que prestar su servicio.

Se sostienen, sin duda alguna, merced á la circunstancia de haberse incluido las tarifas de correos en la ley general del timbre. Esta inclusión, explicable en la época en que se hizo, por que se trataba de suprimir los impuestos de guerra con que había sido gravada la correspondencia, no tiene hoy día razón de ser, pues constituye un verdadero error económico el confundir los sellos de correos con los timbres fiscales. El objeto de éstos es la exacción de un impuesto, mientras los primeros representan el pago de un servicio.

Este error ha sido nuevamente sancionado en la ley del timbre últimamente publicada, y es, en verdad, lamentable que no se haya aprovechado esta ocasión para rebajar el derecho de certificado, y para hacer en nuestra tarifa interior algunas otras reformas que no son del momento, pero también muy necesarias.

Sin embargo, esto no es obstáculo para que se solicite del Gobierno la rebaja de que tratamos, pues es tan lógica, viene preparada por tal cúmulo de circunstancias inevitables, que, como se dice vulgarmente, se cae de su peso y no puede menos de llegar á realizarse en plazo breve, sobre todo si el público y la prensa á una la piden con la insistencia que merece.

ANTONIO FERNÁNDEZ DURO

CARLOS FLÓREZ

Madrid, 8 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel Fernández de Castro,

SOBRE LOS TEMAS 2.º Y 4.º

Señores:

La Junta organizadora de la Asociación de Escritores y Artistas, al dividir en tres Secciones los temas que han de tratarse en el Congreso literario hispano-americano, que se celebra con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha demostrado que tiene un conocimiento tan perfecto de los asuntos que propone, como de la índole y diversidad de aptitudes de los que han de hacer su estudio.

En la primera Sección se agrupan temas de gran trascendencia, que ofrecen ancho campo á los literatos de España y de la América española, para ostentar sus vastos conocimientos, al presentar, en elegante frase, oportuna solución á los múltiples é interesantes problemas que tienen por objeto el perfeccionamiento y la difusión de la lengua castellana.

Préstanse los temas de la Sección segunda, á la exhibición de proyectos más ó menos complicados, según el objeto, pero todos importantes y dignos de que en ellos pongan mano los más ilustrados congresistas; los que han pasado largos años de su vida en los ministerios, bibliotecas y museos; los que han adquirido provechosa experiencia en los puestos consulares de uno y otro continente; los que cuentan con el caudal de saber que dan una larga carrera literaria ó administrativa.

Cábeles, en fin, tomar parte en la Sección tercera á los individuos más modestos del Congreso; á los que sin otro título que su buen deseo, quieran coadyuvar á la obra meritoria que nos ha reunido, proponiendo algo que tienda á vencer las dificultades que ofrece el cambio material de los elementos sin los cuales no darían resultado, ni los altos conceptos que, para enriquecer y unificar la lengua castellana, se emitan al desenvolver los temas de la Sección primera, ni los meditados planes que propongan los que en la segunda tomen parte; para que esos conceptos se conozcan y difundan por todos los países aquí congregados. Porque es, para mí, un hecho inconcuso que la cir-

culación rápida y sin obstáculos de los libros, la facilidad y seguridad con que pueda efectuarse el giro de los fondos, en ese comercio, ha de ser la base de cuanto aquí se haga para conseguir el resultado que todos apetece.

Como por mucho que sea el alcance de las conclusiones que se adopten acerca de los temas de la Sección tercera, su desenvolvimiento no exige lucubraciones de ningún género, la tarea es, á mi modo de ver, sencilla, y por eso me he decidido á acometerla; con tanto más motivo cuanto que la Comisión organizadora, teniendo en cuenta, sin duda, las circunstancias de los que han de tratar dichos temas, los ha redactado á la manera que los catedráticos benévolos interrogan al alumno á quien no quieren poner en un aprieto: insinuando la respuesta en la pregunta.

No voy, pues, á ocupar la atención del Congreso los veinte minutos de reglamento, porque me bastarán menos para cumplir el compromiso contraído de hacerme cargo de alguno de los temas del Programa: aun abarcando en esta nota dos de ellos que tienen entre sí evidente relación y ofrecen probabilidades de que se consiga de los Gobiernos lo que proponga el Congreso,

Pídese en el primero de los temas de la Sección tercera que se señalen los «Modos y procedimientos más apropiados para la seguridad, rapidez y abaratura del transporte de libros escritos en lengua castellana y de obras artísticas pertenecientes á las naciones de origen español» y la misma Comisión que ha redactado el Programa propone en los temas sucesivos algo, si no todo lo que para conseguirlo debe hacerse.

El segundo por ejemplo, está enunciado en los siguientes términos: «Solicitar del Gobierno español la uniformidad en el precio de certificados para dentro y fuera de la Península y el aumento de peso en los paquetes de impresos.» ¿Qué es este tema sino la respuesta á uno de los *desideratum* del primero? ¿y quién podrá negar la conveniencia de que se procure obtener de los gobiernos que por el precio mínimo, que hoy cuesta certificar un paquete de impresos de un punto á otro, se pueda llevar á todas partes un peso mayor? Así es que podría reducirse mi tarea á declararme conforme con lo que se propone en el texto del tema, y pedir que se adopte por el Congreso un acuerdo afirmativo. Pero no será fuera del caso agregar algunas consideraciones que patentizen la razón con que se solicita el aumento de peso de los paquetes, y en que se fije un límite á dicho aumento, para que sea verdaderamente práctica la solución.

Para facilitar y abaratar el comercio de libros, no sólo convendría que el certificado de los paquetes fuera lo mismo cuando circulan por el interior de la Península que cuando se dirigen á las provincias ultramarinas y á los Estados hispano-americanos, sino también que no excediera en ningún caso de 25 céntimos de peseta cada uno, ó sea la tarifa que actualmente rige para la Unión postal.

Asimismo convendría que el peso máximo de los paquetes, limitado hoy

á 2 kilogramos para la Unión postal, mientras se admiten de 4 kilogramos para la Península española y sus provincias ultramarinas, pudiera llegar á los 4 kilogramos para todas partes. Esto cuando el paquete constase de varios volúmenes, pues en el caso de que lo constituyera uno sólo, encuadernado ó en rústica, debería aceptarse en las oficinas de Correos, cualesquiera que fuesen su peso y dimensiones: pagando, por supuesto, el franqueo correspondiente á ese peso y un solo certificado.

Es de absoluta necesidad lo que propongo, porque ocurre con frecuencia tener que arrancar la pasta á un libro encuadernado, y á veces partirlo en dos pedazos, para que el paquete sea admitido: procedimiento que si pudo establecerse y aceptarse cuando en los comienzos de la reforma postal, que introdujo esta mejora, se acataba una ley que no previó todos los casos que después han ido presentándose, no debe sostenerse hoy, atendido el progresivo aumento en la necesidad de ilustrarse que experimentan todos los países.

Por otra parte, la conveniencia de esa medida está ya tácitamente reconocida por el Gobierno de España, puesto que en las oficinas de Correos se admiten los ejemplares del Diccionario de la Academia de la lengua y otras obras en un volumen que excede del peso reglamentario: lo que falta es que el favor ó privilegio se convierta en una medida general, que á todos alcance, y con la cual se conseguirá uno de los laudables objetos que se propone este Congreso.

Lo que acabo de indicar, acerca de la conveniencia de ampliar la facultad de remitir por el correo paquetes cuyo peso excede al que permite el Reglamento, cuando no contengan más que una obra en un volumen, es aplicable á los rollos de mapas, estampas, diplomas y otras obras de imprenta ó litografía, que deberían admitirse también en las oficinas postales, aun cuando su longitud excediere algún tanto de la reglamentaria, siempre que estuvieren debidamente acondicionados y sus dimensiones correspondiesen al tamaño de las hojas sueltas, no al de varias pegadas unas á otras; pues en la actualidad para que sean admitidos dichos rollos y puedan circular, como los libros, las estampas y las hojas de los mapas, cuando pasan de 75 centímetros, en la generalidad de los casos, es preciso doblarlas. Y digo en la generalidad de los casos, porque así como la Real Academia Española obtuvo una feliz excepción para que circulara su Diccionario sin ser despedazado, otra oficina dependiente del Gobierno, consiguió de un ilustrado Director general de Correos que se admitiesen rollos con las hojas de un mapa cuyas dimensiones excedían algunos centímetros de la máxima que marca el Reglamento. Pero esta concesión se limita á la oficina de donde procede el mapa, y cuando un librero ó particular lo presenta se le rechaza. Inútil me parece insistir en la conveniencia de que se convierta en un derecho general, tan beneficioso al público, lo que está demostrado que no ofrece inconveniente ninguno, cuando frecuentemente se practica como favor especial ó privilegio.

Otras reformas me ocurren que sería conveniente introducir en la remisión y distribución de los paquetes de libros y demás impresos, pero son más bien de carácter local y no relacionadas con el comercio internacional entre los diferentes países que hablan el castellano, y no me haré cargo de ellas.

Para terminar lo que me proponía decir, voy á añadir á lo expuesto algunas palabras acerca del tema 4.º, limitándome á la parte de él que se refiere al giro consular entre los Estados hispano-americanos y España; porque si intentara abarcarlo por completo, tratando de todos los servicios que en el desempeño de su cargo pueden prestar los cónsules á fin de mejorar las condiciones del comercio y cambio de libros y obras artísticas, son tantos y tan importantes, que no bastaría el tiempo que me concede el Reglamento y se involucrarían unas con otras cuestiones de fácil y de difícil realización, algunas de las cuales podrían encontrar resistencia aun en los mismos que comercian en libros, dando por resultado final que no se plantearía reforma ninguna, mientras que concretándome á lo más práctico y hacedero pudiéramos verlo muy pronto realizado.

En este caso se halla el giro consular entre España y América, que tanto puede influir en el aumento de circulación de libros, facilitando considerablemente las operaciones, y que, según parece, fué ya objeto de un acuerdo tomado en otro congreso internacional, pero que no se ha cumplido sino en parte estableciendo el giro mutuo entre España y Portugal, basado en el procedimiento que largo tiempo há existe en el interior de la península; es decir, pudiendo girar desde una á quinientas pesetas al premio de 2 por 100.

De la misma manera, y sin mayores obstáculos, sería dable realizar lo acordado, haciendo extensivo el giro mutuo á las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y á todos aquellos países donde se habla el castellano, y existe el mismo interés que entre nosotros de adquirir fácil y económicamente el medio de ilustrarse. Las dificultades del cambio, únicas que pudieran objetarse, se salvarían estableciendo que el giro consular habría de ser precisamente en oro, tanto para efectuar las imposiciones, como para realizar los pagos: los gobiernos, al liquidar las diferencias semestral ó anualmente, podrían fijar, para el saldo, el tipo de cotización oficial en la misma fecha.

Tengo el convencimiento de que con estas reformas, tan prácticas como sencillas, se desarrollaría considerablemente el comercio de libros entre España y América y se daría un impulso asombroso á varias de nuestras industrias; la editorial, el arte de imprimir, la litografía, el grabado, la fabricación de papel y otras, no podrían menos de prosperar al propio tiempo que se estrechaban las relaciones con nuestros hermanos de América.

Propongo, pues, al Congreso, como solución práctica de los temas 2.º y 4.º, que, con la autoridad de que le reviste su carácter internacional, se dirija colectivamente á los gobiernos de España y de cada uno de los Estados

hispano-americanos, por conducto de sus representantes en esta ilustre asamblea y de su digno Presidente, para obtener de ellos:

1.º Que el precio del certificado de los paquetes de libros, mapas, estampas litografiadas ó grabadas, y cualesquiera otras obras de arte ó literarias se fije en 25 céntimos de peseta cada uno, ya circule por el interior, ya se destine á cualquiera de los países que acepten el convenio.

2.º Que el peso máximo de los paquetes sea de cuatro kilogramos, si contiene varios cuadernos ó volúmenes.

3.º Que cuando el paquete no conste más que de un volumen, encuadernado ó en rústica, sea admitido en las oficinas de Correos, aun cuando su peso exceda de los cuatro kilogramos, pagando el franqueo correspondiente al aumento, pero sin variación en el certificado, que será siempre uno por cada paquete, cualesquiera que sean su tamaño y peso.

4.º Que los mapas, estampas, fotografías, etc., que se presenten en tubos ó rollos debidamente acondicionados, y en disposición de poderse reconocer, se admitan asimismo en las oficinas de Correos, sea la que quiera su longitud, siempre que las hojas sean sueltas y no pegadas unas á otras. En cuanto al peso, se sujetarán á lo dispuesto para los paquetes de libros é impresos; es decir, que no excederán de cuatro kilogramos sino en el caso improbable de que una sola hoja tuviera un peso mayor.

5.º Que entre España, sus provincias de Ultramar, y los Estados hispano-americanos, se establezca el giro mutuo, como ya está convenido, por medio de los cónsules, bajo la base del que hoy existe entre las provincias de la Península ibérica, ó sea que la cantidad girada se halle comprendida entre una y quinientas pesetas, y que el premio del giro sea del 2 por 100.

6.º Que tanto la imposición como el pago de las cantidades para estos giros, ha de hacerse siempre en oro ó su equivalente en la moneda del país y en el domicilio consular.

7.º Que los gobiernos al saldar periódicamente las diferencias, lo hagan al tipo de cotización en la fecha en que se efectúen las operaciones.

MANUEL FERNÁNDEZ DE CASTRO

Madrid, 10 de Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL EXCMO. SEÑOR

Vizconde de Campo Grande,

SOBRE EL TEMA TERCERO

Como se reúnen los individuos de una familia para celebrar el recuerdo de las bodas de sus ancianos progenitores, cuando tras largos años de unión conyugal disfrutaron de numerosa descendencia, así se reúnen hoy, en el centro de la raza latina, todas las razas que pueblan nuestro planeta, evocando el nombre de Colón para celebrar el recuerdo de aquella *boda de dos mundos* que hizo brotar nuevas ramas en el tronco de la familia española y que fué además germen poderoso de fraternidad universal.

Y cuando todos concurren á la fiesta, no podía faltar en ella la *Asociación de Escritores y Artistas de Madrid*, representación del espiritualismo español, á cuya voz amiga respondieron nuestros hermanos de América, viniendo á honrarnos y á inundar nuestras almas de amor y de gratitud, formando con nosotros este delicioso concurso fraternal, único hasta ahora en la historia de la humanidad.

Y para darle adecuada forma, y para que responda á lo que todos sentimos, se propone este *Congreso literario Hispano-Americano* estrechar y perpetuar nuestra unión, purificando nuestra *habla*, relacionando nuestros *Centros de instrucción* y procurando *franca entrada* á nuestros libros por nuestras aduanas; hermosos pensamientos iniciados en el programa que todos conocéis.

A desarrollar el tercero de los enunciados temas, se dirige esta breve *Memoria*, escrita por mandato que obliga á la obediencia, como por *obediencia debida* me encuentro entre vosotros, sin mérito para tanta honra. Sirva esta declaración de indulgencia ante los felices ingenios, que, al ejercer de críticos, demuestran estar convencidos de una superioridad que desde luego les reconozco.

Dice así mi tema:

«Examen comparativo de las legislaciones de aduanas vigentes en los Estados hispano-americanos y la de España, en cuanto se refieren al comer-

cio de libros en lengua castellana impresos fuera de sus territorios respectivos, pero en naciones del mismo idioma, á fin de llegar sobre este punto á un régimen común entre la gran familia española, basado, á ser posible, en la mutua franquicia.»

* * *

Entrando en el examen comparativo que me exige el tema, debo hacer *salva de honor* á cinco Estados que nos dan resuelto el problema, porque no imponen al libro derecho arancelario de ninguna especie, son: Ecuador, Aranceles de 1885; Honduras, 1886; Nicaragua, 1882; Salvador, 1884 y Santo Domingo, 1875.

No hay allí otra traba sino la natural de medidas de policía, en cuatro de ellos, según las cuales, el Ecuador prohíbe la importación de los libros contrarios á la moral y á la religión; Honduras, los indecentes y obscenos; Salvador, los contrarios á la moral y buenas costumbres; Santo Domingo, los prohibidos, sin mencionar cuales sean.

Otros dos Estados se acercan á los cinco anteriores en la libertad de importación del libro: son, Méjico, 1891 y Venezuela, 1889.

En Méjico, así los libros como la música, entran gratuitamente cuando llegan en rústica; pero encuadernados, pagan desde tres centavos de peso hasta 1,75 por kilogramo.

En Venezuela entran gratuitamente los que llegan en rústica y tratan de ciencias, artes y oficios, y las muestras de escritura; pero todos los demás y los de instrucción primaria en media pasta, pagan 25 centavos por kilogramo, y hasta 10 pesos los que tienen encuadernaciones lujosas.

Los derechos arancelarios del libro en los demás Estados, se satisfacen, en parte de ellos, por un tanto por ciento, *ad valorem*, y en otros por derechos fijos.

He procurado obtener la mayor exactitud en estos datos; mas siendo fácil que no haya llegado hasta mí alguna disposición que los modifique, estoy pronto á corregir los que resulten inexactos.

En la Argentina, 1889, y en Paraguay, 1883, entran los libros en la regla general de los artículos, que no estando especialmente tarifados, tributan el 25 por 100 de su valor.

En Chile, 1878, tienen señalado el 35 por 100.

En Guatemala, 1880, no pagan los usados; pero los nuevos tienen el impuesto del 10 por 100; y la prohibición de entrada cuando son contrarios á la moral y buenas costumbres (1).

(1) Por decreto de 2 de Agosto próximo pasado, desde 1.º de Enero de 1893, los libros impresos en rústica entrarán libres de todo derecho.

En el Perú, 1886, es también el pago de 10 por 100; exceptuados los libros de iglesia, los de oraciones y los de lujo, que tienen pagos más crecidos.

En Uruguay, 1886, sólo se cobra el 6 por 100.

Entre los que tienen derechos fijos: Bolivia, 1882, impone en una escala que varía desde 8 á 25 centavos de peso por kilogramo; Colombia, 1887, 10 centavos á los libros y 40 á las estampas y música; Costa Rica, 1885, tan sólo dos centavos.

*
*
*

En nuestra península é Islas Baleares se ha seguido la costumbre de imponer mayores derechos á los libros impresos en castellano que á los demás; pero este derecho fué bastante bajo hasta los últimos aranceles, que tengo algunos motivos para asegurar que aquí, como en todas partes, en su tarifa primera general al menos, se hicieron más para defensa que con intención de tranquila permanencia.

Según ellos «los libros estén ó no encuadernados y otros impresos en castellano» reducido el tipo de imposición al de los aranceles americanos, pagan por la tarifa primera 16 centavos de peso por kilogramo, y 12 por la segunda; entendiéndose que las encuadernaciones pagan por la partida correspondiente á sus materias, si los libros no llegan simplemente encartados; y que las obras escritas en castellano sólo pueden ser introducidas, á petición de sus autores ó editores, y después de quince días de publicada su hoja bibliográfica en la *Gaceta Oficial*.

Todos los Estados Americanos, que hasta aquí quedan enunciados, con excepción de Honduras y Santo Domingo, disfrutaban en España de los beneficios de la tarifa 2.^a según una reciente disposición, tan reciente como que es de 29 de Junio próximo pasado.

Conviene señalar también los derechos arancelarios de los libros en nuestras provincias Ultramarinas.

Sabido es que en el año actual se publicaron unos Aranceles uniformes para las Islas de Cuba y Puerto Rico y para empezar á regir en 1.^o de Julio.

En ellos se fija para los libros y otros impresos en idioma castellano, en la tarifa 1.^a, 15 pesos por 100 kilos, y 13 en la 2.^a y para los impresos en idioma extranjero 2,75 en la tarifa 1.^a y 2,50 en la 2.^a; pero como desde la misma fecha 1.^o de Julio rige en dichas Islas el convenio con los Estados Unidos, los libros y folletos impresos encuadernados ó sin encuadernar y sin distinción de idiomas, producto y procedencia de los Estados Unidos, están en dichas Islas exceptuados de derechos de Aduanas, de descarga ó de cualquiera otra clase.

Pudiera ser esto, tomado así en términos tan generales, una dificultad

para un arreglo con otros países, que garantizase los derechos de los autores, si en los mismos aranceles de aduanas vigentes en aquellas Islas no se hubiesen fijado reglas sobre la admisión de los libros; estableciendo, por medio de notas análogas á las ya citadas en los aranceles de la Península, que los autores ó editores de obras impresas en el extranjero en idioma español son los únicos que pueden importarlas en aquellas Islas.

Con respecto á Filipinas, rige el arancel puesto en vigor desde 1.º de Abril de 1891, según el cual los libros, estén ó no encuadernados, y demás impresos en castellano, pagan 0,10 de peso por kilo; lo impresos en idioma extranjero 0,5, y las estampas, mapas ó diseños 0,25; y contienen la misma condición de que los impresos en castellano sólo puedan ser introducidos por sus autores ó editores.

*
* *

Hasta ahora, por desgracia, el cambio de libros entre nosotros es tan escaso que la libertad de importación apenas se hacía sentir en los respectivos tesoros públicos, ni es de temer que se sintiese, en cantidades importantes, aun aplicado á todos los Estados entre sí.

Con relación al movimiento entre España y nuestros Estados hermanos de América el valor de la importación allí de *libros y música*, con respecto al año de 1890, último que se conoce con todos los detalles, fué el siguiente.

Argentina, pesetas 324.384; Colombia, 175.923; Ecuador, 3.282; México, 440.124; Perú, 3.888; Salvador, 286; Santo Domingo, 39; Venezuela, 135.183; Uruguay, 129.462.

En cuanto á *estampas* hemos introducido en Argentina, por valor de pesetas 589.575; Colombia, 65.700; México, 27.125; Venezuela, 4.925; y Uruguay, 5.650.

La importación en España, por estos Estados hermanos realizada directamente, es escasísima, pues se reduce á un valor de pesetas 1.196, con relación á Venezuela y 3.196 con relación al Uruguay; pero es evidente que por vías indirectas se ha introducido mucho más, dados los ejemplares impresos en aquellos Estados que entre nosotros circulan.

*
* *

Es necesario aumentar esta circulación, acercar nuestras almas por medio de la ciencia y de la literatura que nos son comunes; y, para ello, que desaparezcan las aduanas del pensamiento. La abolición debe, sin embargo, ser precedida de algunos hechos sin los cuales pudiera ser *injusta ó ineficaz*.

Pudiera ser *injusta* si no unificásemos los derechos del papel y de las pastas que sirven para su fabricación; por que sin esto no nos pondríamos en condiciones de igualdad para la producción material del libro; y sería evidentemente *ineficaz* si no la hiciésemos preceder de oportunos convenios de propiedad literaria, por que, sin ellos, los autores podrían ser perjudicados por medio de ediciones en los mismos Estados ó en terceros países.

Un convenio sobre unificación de los derechos arancelarios del papel y sus pastas, lo tengo por muy fácil y hacedero.

El convenio acerca de la propiedad literaria requiere mayor estudio; pero el indudable concurso de voluntades allanaría pronto el camino; que hay muchos estudios hechos, muchos materiales acumulados para realizar tan simpática obra.

Apenas trascurrido el primer año de relaciones políticas entre España y Guatemala se firmaba en Madrid entre ambos países (16 Junio 1864) un convenio, acaso el más completo y perfecto que hasta hoy ha salido de las cancillerías diplomáticas; y que puede ser y viene siendo modelo en la materia. Concedía á los súbditos de uno de los dos Estados en el territorio del otro, las condiciones de los naturales para el ejercicio del derecho de propiedad de cualquiera obra científica ó literaria, entendiéndose como tales los libros, las composiciones dramáticas y musicales, mapas y cualesquiera otras producciones análogas. Inclúyense además, en ellas, los artículos de Revistas y de periódicos siempre que no sean políticos y que, al publicarlos, se haya prohibido la reproducción.

Las obras dramáticas y musicales no podrían representarse sin permiso del autor ó sin satisfacer los derechos que el autor tendría en su propio país.

El derecho de autor comprendería todo el tiempo de su vida con 20 años más para sus descendientes directos, y 10 para los colaterales; esta cláusula necesita aclaración, aunque lo mejor sería no poner limitación á los herederos, mientras tuviesen ejemplares en el mercado; principio que vengo sosteniendo desde mi primera juventud, siempre que de tal materia se trata, por que de esta suerte se consolida el derecho de propiedad, sin privar al comercio intelectual de ninguna de sus producciones.

La protección otorgada á los autores se extiende á prohibir la traducción de las obras originales, aunque de una manera más limitada, cuando se haya reservado este derecho, así como á los traductores en cuanto á sus traducciones propias, pero sin impedir que otros las traduzcan.

Para el cumplimiento de lo pactado se prohíbe la importación y hasta el tránsito de toda obra que á ello se oponga, lo mismo las impresas en los países contratantes que las que lo fuesen en cualquiera otro, para lo que irán acompañadas de certificado librado por la autoridad competente, sin el cual serán consideradas fraudulentas.

Hasta las obras publicadas con anterioridad al convenio eran objeto de él;

comprendiendo en sus disposiciones las ediciones que se hagan en lo sucesivo.

La sanción penal de los infractores es el comiso de las obras y las demás penas que cada país tenga establecido.

Pero este convenio que debía ratificarse en el término máximo de un año no aparece ratificado.

Calcados en análogas disposiciones ha celebrado España dos convenios que se hallan ratificados y en vigor: el uno con el Salvador, el otro con Colombia.

Ratificóse el 1.º, en 5 de Junio de 1885, sin señalarle tiempo de duración, y, además, de la propiedad científica y literaria se extiende á la artística, por lo que comprende las pinturas, esculturas y grabados. Concede la propiedad durante la vida de los autores y traductores y cincuenta años más para toda clase de herederos y causa-habientes, pero permite la publicación de extractos ó *fragmentos enteros* (dos palabras muy difíciles de combinar) apropiados para la enseñanza y el estudio, y acompañados de notas explicativas. Por último reserva al Gobierno la facultad de prohibir la importación por medidas de gobierno interior ó por estipulaciones con otras potencias.

El convenio con Colombia, que tiene la misma condición de propiedad científico-literaria y artística, se ratificó el 1.º de Enero de 1887, y tiene seis años de duración, prorrogándose después por lo tácita. Sus estipulaciones se diferencian del celebrado con Salvador tan sólo en dos puntos. Los escritos insertos en publicaciones periódicas, cuando el autor no se ha reservado el derecho de reproducción, pueden reproducirse; pero debe expresarse el original de donde se copian.

Con respecto al tiempo de garantía á los autores ó traductores sólo se concede por quince años, prorrogables por otros quince, mientras subsista la Legislación Colombiana que así lo determina.

Esto es cuanto tenemos pactado con nuestros hermanos de Ultramar, que puede servir de base á una unión internacional entre nosotros, que proteja las obras científicas, literarias y artísticas.

La última palabra que las Cancillerías Europeas han pronunciado sobre esto, es el convenio firmado en Berna en 1886. Con sus principios, y con la doctrina establecida en los convenios que dejo examinados, podrían trazarse los fundamentos para el desarrollo de nuestra obra; prescindiendo de la cláusula, demasiado vaga, de la legislación interior de cada país; y conviniendo en una general para ellos, á fin de que las condiciones fuesen perfectamente iguales.

Una vez colocados en esta situación y sin peligro para el derecho de los autores, antes bien con gran beneficio para ellos, podríamos realizar nuestro *desideratum* de la libre circulación del pensamiento; y el que os dirige la palabra, aunque insistiendo en su constante anhelo de fortificar la moral cívica

en beneficio del Tesoro público, para realizar los altos fines sociales de nuestra época; y aunque penetrado de la necesidad de limitar los principios absolutos de la ciencia económica para alimentar los organismos nacionales, no tiene inconveniente en exclamar, con profunda convicción, dirigiéndose a nuestros hermanos de Ultramar, y con las limitaciones que el buen sentido moral impone: *«paso franco á la idea representada por el libro.»*

VIZCONDE DE CAMPO GRANDE

MEMORIA

DEL

Excmo. Sr. D. José Alcalá Galiano,

ACERCA DE LOS SERVICIOS QUE, EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, PUEDEN PRESTAR LOS CÓNSOLES PARA MAYOR SEGURIDAD DEL COMERCIO DE LIBROS Y OBRAS ARTÍSTICAS, Y PLANTEAMIENTO DEL GIRO CONSULAR ENTRE LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y ESPAÑA

De cuantos vínculos unen á las naciones, ninguno hay tan firme, íntimo y permanente como el de la lengua. Los tratados de paz, amistad y comercio, pueden quedar reducidos á letra muerta. Una simple desavenencia entre dos Estados, un inesperado choque ó antagonismo de intereses, un incidente imprevisto, pueden y suelen á veces tomar tal incremento, complicarse de tal suerte y agriar los ánimos en tal extremo, que esos tratados vengán á romperse en pedazos por las mismas manos que los firmaron, y á ser sustituidos por esos otros pactos leoninos escritos con sangre y rubricados por la espada, en que el vencedor, con el pie sobre la garganta del vencido, le impone la implacable y vengativa ley del más fuerte. Un cambio de gobernantes, el predominio y hasta la moda de determinadas escuelas económicas, puede acabar de una plumada con seculares convenios y levantar la muralla de la China de un Arancel prohibitivo entre dos naciones antes comercialmente aliadas.

Sólo una cosa hay permanente, inquebrantable, superpuesta á la voluntad caprichosa de los gobernantes y resistente á los vaivenes, azares y corrientes de la historia: esa cosa es el lenguaje. A despecho de rivalidades, rompimientos y aun guerras, cuando dos naciones hablan la misma lengua, prueba de que tienen la misma sangre en las venas y la misma médula en los huesos; tarde ó temprano, vienen por la irresistible simpatía de la consanguinidad y el parentesco á darse el abrazo de la fraternidad y el ósculo del mutuo perdón de agravios. Y es que el habla no es un lazo ficticio, artificial, sino que es lazo espiritual, y, como el espíritu, se sustrae á las leyes físicas y reviste la sólida persistencia, ya que no la majestuosa inmutabilidad de las cosas ideales y absolutas.

Nuestras colonias, es decir, nuestras hijas en la historia, se emanciparon; algunas de ellas nos odiaron como á madrastra, pero al heredar nuestra sangre, heredaron con ella nuestro carácter, nuestra complexión, nuestras ideas, y hoy, este Congreso, aquí reunido con cordialidad de hermanos, al intitularse hispano-americano; al tratar de establecer, fijar, dar solidez y mantener íntegra y pura el habla castellana en aquellos países; al proclamar en su programa como indispensable el imperio de nuestra Gramática y nuestro Léxico; al proponer los lazos ó más bien medios apretados de unión entre los centros de instrucción pública; al estudiar el fomento de nuestro comercio de librería, demuestra, no sólo lo íntimo de nuestras relaciones, sino la identidad filológica, intelectual, literaria que con aquellos pueblos nos unen con afinidades y atracciones superiores á las que rigen la falsa mecánica de la política internacional. No hay que dudarlo: el Diccionario castellano es nuestro mejor tratado; la Academia Española nuestro mejor Ministerio de relaciones exteriores... americanas, y el habla de Cervantes el mejor contrato de nuestra fraternidad, que, si un día pudo tener odios de Eteocles y Polínice, hoy tiene afectos de Pilades y de Orestes.

Mas el habla misma no sería eslabón bastante sólido si sólo sirviese para los usos transitorios y vulgares de la conversación; si limitada á la función verbal, no se encarnase y condensase en esas maravillosas cristalizaciones en los monumentos vivos de las literaturas; si las ideas de fuego que brotan en la frente de los vates, los doctos y los pensadores, no se convirtiesen, por la milagrosa metamorfosis de la imprenta, en esos prodigiosos cuerpecillos blancos con almas negras, en esos espíritus de cien alas cuadradas, en esos mudos parlantes, en esos maestros silenciosos, en esos amigos inseparables, en esas perlas del humano entendimiento llamadas libros.

Desde el momento en que los libros son el alma escrita de las naciones, la conciencia, el saber y el sentir de las razas, la Librería viene á ser el supremo comercio del espíritu y adquiere capitalísima importancia. Si la férrea mano del político, y la mano enguantada del plenipotenciario, y el cheque del banquero, y el fardo del comerciante, y la nave del marino, y el telegrama del bolsista establecen esa red de hilos invisibles que forman la verdadera vida, el verdadero interés y la esencia del derecho internacional, justo es que los autores de libros, periódicos y obras de arte que establecen lo que podemos llamar el derecho *intermental* de las naciones cultas; que esos obreros que fijan los postes de bronce y los alambres de oro por donde las telegrafías y telefonías del espíritu transmiten con chispas prometéicas la voz y el pensamiento humano de pueblo á pueblo, y aun de siglo á siglo; que esos libreros, comerciantes que llevan la más noble de las mercancías, la cosecha del entendimiento, el pan de los cerebros, merezcan especial predilección y atención cuidadosa por parte de gobernantes y públicos administradores, pues fomentar el comercio de las ideas es coadyuvar á la unidad de la con-

ciencia humana, de la que nacerá la paz planetaria que el hombre viene buscando á través de ese oscuro laberinto de horrores y errores que se llama la historia.

Bien sabe quien esto escribe que, para favorecer ese comercio intelectual y amparar el legítimo derecho de autores, artistas y editores, existen los tratados de propiedad literaria; pero sabido es, cuán poco eficaz y tangible ó, como si dijéramos, *monetaria*, suele ser la acción de esos tratados, desprovistos de verdadera fuerza ejecutiva y en los que la letra mata, por más que el espíritu vivifique las esperanzas de los despojados y míseros autores. El libro, al salir del capullo cerebral, abre sus alas de papel y tinta, vuela á los confines del mundo, difunde su esencia como un fluido, como un perfume, alumbrá como una luz, penetra en los hogares, se cuele por las ventanas de los ojos en los estupendos recintos del cráneo, y allí, despertando todas las magias de la fantasía, todas las potencias del entendimiento, todas las palpitaciones del sentimiento, conquista el ánimo y la conciencia de los lectores, los fascina, los conmueve, los enseña, los mejora, los civiliza, cumple, en fin, su bendita misión educadora. Mas ¡ay! los creadores de esos libros, los autores de esas docentes páginas, los editores de esos volúmenes, los librerros que comercian con el humano saber, cuántas veces, para el sustento de la vida, reclaman de lejanos agentes y corresponsales el pago material de su espiritual mercancía. Cuántas veces ven apolillarse una edición enviada allende mares y tierras por falta de manos que la muevan, y le den la fuerza de rotación, la circulación, que es la vida del libro, la avaloren con la llamativa trompa del anuncio, sirviendo al fin los preciosos volúmenes de sabroso banquete á los ratones, que, por desdicha de los autores, no han aprendido á leer. Y aún es peor, cuando la edición fraudulenta ó el libro con el título ha cambiado, que ni aun su propio padre le conoce; llevan á usurpadoras manos los puñados de pesos fuertes ó modestas pesetas, que deberían caer, como la lluvia que cayó sobre Danae, en las humildes moradas, quizás bohardillas, de esos malaventurados locos llamados escritores.

Y con frecuencia, autores y librerros escriben cartas y más cartas, pidiendo el importe de la venta de sus obras, y sus voces claman en el peor de los desiertos, la sordera; y reciben la peor de las respuestas, la callada. Y en vano invocan artículos de tratados; falta que estos artículos tomen la forma concreta, corporal de una persona, que con la palabra, la mano, la acción, la demanda, el apremio, la imposición de la ley, exija el pago al deudor, y ponga el oro literario en sus legítimos bolsillos.

¿Cómo hacer ese milagro de la encarnación bibliográfica? ¿Dónde hallar ese agente inverosímil? ¿Quién puede ser esa persona desinteresada, con autoridad, inteligencia, patriotismo y poder suficientes para, en lejanas tierras, llevar á los sordos oídos de mercader aquellas voces perdidas en los desiertos y á los ojos ciegos aquellas cartas mojadas en los mares? ¿Quiénes son

esos bienhechores, esos justicieros, esos Quijotes, esos amigos llovidos del cielo?

Pues pura y simplemente los prosáicos y antiliterarios representantes de los intereses comerciales, los Cónsules. Eureka ¡ya pareció aquello!

En los siete siglos de vida histórica que cuenta esta benemérita y mal conocida institución de los Cónsules, han ido estos errantes funcionarios creciendo tanto en importancia, asumiendo tantos cargos y cargos, responsabilidades tantas y tan múltiples atribuciones, que si alguien puede, sin jactancia ni hipérbole, decir, el estado soy yo, son ellos. Por la convenida ficción de la extraterritorialidad, el Consulado es la patria; el escudo á la puerta es su historia pasada; la bandera en la ventana es su poder presente. El Cónsul es agente universal, enciclopédico, y debía ser omnisciente y omnifanente, según la pruralidad de cosas que debe saber y hacer. Marino, cuida de las naves y la marinería; gobernante, ejerce la protección; comerciante, ampara y favorece el comercio; administrador, recauda, auxilia al fisco, secunda á la aduana; policía, detiene al desertor y al criminal; juez, falla pleitos y diferencias comerciales; notario, hace contratos, poderes, testamentos, ventas, etc.; sacerdote, bautiza, casa y entierra; médico, cumple las leyes sanitarias y arrostra, como héroe, el contagio pavoroso de las epidemias; en la guerra iza la bandera y es padre y escudo de sus conciudadanos; él se ocupa de todo y de todos; socorre al náufrago, repatria al desterrado, recoge al huérfano, asila al demente, visita al enfermo. El Cónsul lo es todo; tanto, que muchos de sus compatriotas ignorantes, creen que ser Cónsul es una especie de padre de todo bicho viviente y que tiene el deber de darles su dinero, quitarse para ellos el pan de la boca y hasta los zapatos de sus pies. Condenado, sin crimen, á perpetuo destierro, viviendo de recuerdos y olvidado; sin patria, sin hogar ni familia, sin amigos, hasta sin clima á fuerza de luchar con todos, sin salud, sin libertad y sin alegría, consagrado á vivir para los demás y ocuparse de los ajenos asuntos, ¿qué agente más desinteresado, más caritativo, más *devoué*, y sobre todo más eficaz, pudieran hallar autores y libreros para la seguridad de su comercio y la protección y difusión de sus obras?

La conciencia de esa consular eficacia; el convencimiento del valioso auxilio que, como agentes oficiales y como individuos estimulados por personal interés, podían prestar los Cónsules á comerciantes, editores y libreros en países extranjeros, especialmente en los de la América latina, movió al Ministerio de Estado á dictar la Real orden de 4 de Julio de 1891, relativa al cobro de créditos de los españoles en el extranjero. En ella se reconoce que si bien el comercio de exportación en grande escala de productos españoles, encuentra elementos favorables á su desarrollo, garantías en sus operaciones, beneficios en los transportes, rebajas en los fletes, crédito en los Bancos, agentes y comisionistas idóneos y eficaces para el cobro de créditos pendientes, no ocurre lo mismo con el pequeño comercio de exportación, que es el más

numeroso en nuestra patria y el que debe ser especialmente protegido por que cuenta con muy escasos medios de defensa. Muchos productores y negociantes españoles acuden á los mercados extranjeros por no bastarles el estrecho círculo de los nacionales; pero, como su producción suele ser tan exigua como su capital y su crédito, se limitan á pequeñas y difíciles operaciones, valiéndose en cada localidad, de un solo corresponsal ó agente, no siempre bastante hábil, y, sobre todo, escrupuloso y merecedor de su confianza.

Uno de los ramos que más se halla en este caso es el de la librería. España debiera ser el primero y natural proveedor de libros en toda la América latina, y si bien importantes casas editoriales de Madrid, Barcelona, Valencia y otros puntos han hecho cuanto es dable para vencer la concurrencia de casas editoriales de París y Nueva York, la resistencia de los libreros corresponsales en Ultramar á atender á los giros y efectuar las remesas, hacen que el industrial, incapaz de vencer tan remotas inercias, sin medios materiales de apremio para exigir pagos siempre demorados, cuando no eludidos, al saldar sus cuentas obtiene, no la estimulante suma de las ganancias, sino la desconsoladora resta de las pérdidas. A remediar, en cuanto á la acción oficial le es dado, este tropiezo tendía esa Real orden, haciendo al Cuerpo Consular protector de esos pequeños intereses que, sólo en él, pueden hallar la suspirada cooperación y ayuda. Como el comercio de librería, de que esta memoria se ocupa con preferencia, es el más beneficiado por esta disposición ministerial, conviene dar aquí nota de sus artículos referentes á la forma y procedimientos para realizar el cobro de créditos pendientes por conducto de los Cónsules españoles en el extranjero.

1.^a Los Cónsules facilitarán las informaciones que los súbditos españoles les pidan, referentes á cosas ó personas de su distrito consular, cuando les sean conocidas y juzguen que son de utilidad para los intereses españoles.

2.^a Cuando sean requeridos por comerciantes de reconocida respetabilidad, los Cónsules indicarán los corresponsales ó agentes que para un determinado negocio, conceptúen más á propósito en las localidades de su distrito, añadiendo en forma reservada la opinión que les merezca su respetabilidad ó solvabilidad. En este caso no podrá comprometerse nunca la responsabilidad de los Cónsules por el mal resultado que puedan dar dichos corresponsales.

3.^a Los españoles podrán cobrar los créditos que tengan pendientes en el extranjero, por medio de los Cónsules de la Nación. Para ello llenarán dos ejemplares de la hoja de reclamación adjunta, con los detalles que en la misma se señalan, y las remitirán al Ministro de Estado, el cual les dará inmediato curso. Para cubrir los gastos de este servicio percibirán los Cónsules un derecho de cinco por ciento sobre el producto líquido de los créditos que hagan efectivos, hasta las primeras 50.000 pesetas, y además un dos y medio por ciento de la cantidad que exceda de esta cifra, quedando á su favor en la

forma determinada por el párrafo último del artículo 3.º título II de la Ley orgánica de 14 de Marzo de 1883.

4.ª Los comerciantes y particulares podrán también dirigirse directamente á los Cónsules, enviándoles las hojas en la forma prevenida en la primera parte del artículo anterior.

5.ª Al recibir dichas hojas, los Cónsules practicarán las gestiones administrativas necesarias, dentro de las facultades que les reconozcan las leyes territoriales del país de su residencia, para obtener la satisfacción del crédito. Una vez satisfecho éste, remitirán inmediatamente, en letra sobre Madrid, París ó Londres, su importe, del que además de los derechos consulares se descontará el quebranto del giro, si lo hubiere, ó se aumentará el beneficio en caso contrario.

6.ª La remisión del importe cobrado se hará al Ministerio de Estado, si por conducto de éste se hubiese cursado la reclamación, ó directamente al interesado en otro caso. El giro se hará siempre á nombre y favor del reclamante.

7.ª Cuando el deudor en el punto extranjero se negare á reconocer el crédito ó á abonar su importe, el Cónsul devolverá la hoja de reclamación al Ministerio ó al interesado en su caso, exponiendo las razones dadas por el deudor, y manifestando el procedimiento que en su distrito se sigue para realizar judicialmente los créditos, el coste aproximado de los gastos que podrían ocasionarse en el caso de que el Tribunal no reconociera la justicia del crédito reclamado.

8.ª Los acreedores españoles, con conocimiento de los datos anteriores, podrán pedir que se persiga judicialmente al deudor, pero acreditarán primero la constitución en depósito del importe de los gastos del pleito.

9.ª Los Cónsules harán entablar el procedimiento judicial por un abogado ó procurador del país, ú otra persona de su confianza. No se presentarán personalmente como demandantes ante los Tribunales, ni podrán figurar en el pleito más que en su caso como testigos en favor del acreedor español.

10.ª Cuando el deudor, en vez de satisfacer el crédito pendiente, abandonar los géneros ó productos del reglamento español, el Cónsul los recogerá y conservará en depósito judicial, hasta recibir instrucciones de su dueño.

Sin embargo, si por su naturaleza estos géneros ó productos pudieran perderse, averiarse ó sufrir mermas de consideración, el Cónsul decretará su venta en pública subasta, ateniéndose en general á lo dispuesto en la segunda parte del título XVI de la Ley de Enjuiciamiento Civil sobre jurisdicción voluntaria mercantil y en el título IV libro III del Código de comercio.

11.ª El importe de la correspondencia que para el cobro de créditos españoles tengan los Cónsules con el Ministerio de Estado y con los particulares, queda compensado con los derechos que les concede el número 3.º y no podrá ser incluido en la cuenta de gastos extraordinarios del servicio.

12.ª Los créditos procedentes de las provincias españolas de Ultramar podrán cursarse por conducto de los Gobernadores Generales, de las mismas, sin necesidad de referirlos al Ministerio de Estado.

Madrid, 4 de Julio de 1891.

Don (1) habitante en la provincia de pue-
blo de calle número declara que
Don (1) residente en (2) puebló de
calle de le es deudor de la cantidad de (3)
.
por los conceptos siguientes (4).
.
.

Y en virtud de la presente, da y confiere poder especial tan amplio y com-
pleto como en derecho sea necesario al Sr. Cónsul de España en (5)..
para que por sí ó por la persona á quien delegue efectúe el cobro del men-
cionado crédito y libre correspondiente recibo de su importe, al que el abajo
firmado reconocerá igual valor que si fuese expedido por él mismo.

Dado en á de de 189...

Desde el momento en que por esta acertada Real orden, piedra angu-
lar y punto de partida de la protección al comercio literario, siente el Cón-
sul el deber por un lado y el interés legítimo por otro, de la participación y
beneficio parcial en su negocio, único á que le autoriza la ley, y noble por
su misma índole literaria, su acción, su iniciativa y su celo se triplican y el
autor y el librero han de encontrar en él el mejor agente, puesto que al
darle sus poderes no sólo le convierten en protector sino en partícipe y
asociado. Si la misión del Cónsul es proteger el comercio, ¿no ha de mirar con
el mismo interés, por lo menos, un cajón de libros que un barril de ha-
rina? Si socorre á un simple marinero, si contesta á la consulta á veces im-
pertinente de un comerciante ó industrial desconocido, ¿no ha de proteger
con mayor motivo á un autor cuyo nombre honra á la patria y á un librero
que comercia con los divinos frutos del árbol de la ciencia y las eternas flo-
res de los Edenes del arte? Quizás quien esto escribe por su doble naturale-
za de literato y Cónsul, siente entusiasmos y amor por el noble comercio de
los libros que colegas suyos menos soñadores y más mercantiles no sentirán;
pero puede asegurar que no pocos de sus compañeros considerarán como
una de sus más gratas misiones amparar los derechos é intereses de los que
hacen de las letras su meritoria profesión, y en contribuir á la difusión de los
libros que llevan el habla, el genio y la gloria de España á través de las na-
ciones, especialmente las latinas, que de ellas beben la inspiración, el aliento,
el estro, el tono y el color de sus propias literaturas, reflejo de la nuestra.

(1) Fulano de Tal, en nombre propio ó en representación de la razón social Tal y Tal.
(2) Expresar la nación.
(3) Expresar en letras la suma y la clase de moneda.
(4) Expresar el concepto del crédito, y si es posible, acompañar la factura de los envíos,
el extracto de cuenta corriente con el deudor, la copia de las cartas de este último recono-
ciendo su deuda ó cualquier otro documento que se juzgue pertinente para probar el crédito.
(5) Si no se tiene seguridad del distrito consular á que pertenece el lugar donde vive el deu-
dor, déjese en blanco esta línea que será llenada por el Ministerio.

En tal concepto cabe desde luego alterar en sentido afirmativo la fórmula de la tesis que sirve de tema á esta Memoria de la sección 3.^a, asegurando que los Cónsules en el desempeño de sus cargos pueden prestar grandes servicios al comercio de libros y obras artísticas entre España y los Estados americanos. Mas como la acción de los Cónsules, una vez aceptada su cooperación y consentido su protectorado bibliográfico literario, no se reduciría á la de meros recaudadores de créditos, si no que les haría los más aptos y activos propagadores de las letras españolas; conviene indicar aquí, con la brevedad y forma de un articulado condicional y ampliable ó modificable según los resultados de su presente discusión, cuáles son los servicios reales, concretos y prácticos que los Cónsules pueden prestar al comercio de la librería y obras artísticas en el extranjero ó más bien en los Estados americanos que aquí tan dignísima representación tienen.

Los cuales pueden:

1.º Designar directamente á los editores y autores que lo soliciten, quiénes son los libreros de su residencia y distrito que gozan de mayor fama y crédito en el público.

2.º Encargarse de realizar privadamente los cobros que se les confían con arreglo á la Real orden antes citada, en tanto que nuevas disposiciones vengán á dar mayores facilidades.

3.º Encargarse de hacer entablar la demanda judicial de los créditos, confiándolo á terceras personas y sin aparecer personalmente en juicio.

4.º Recibir directamente consignaciones de obras y entregarlas con igual carácter á los libreros de la localidad y del distrito que les inspiren mayor confianza.

5.º Encargarse de los restos de ediciones enviadas á América, que no se hayan vendido y reexpedir las á España.

6.º Denunciar las reimpressiones de libros españoles que se hagan sin licencia del editor ó autor.

7.º Ejercer igual misión con respeto á las obras artísticas, encargándose de su recibo y depósito en venta.

8.º Facilitar la circulación de prospectos y anuncios de toda clase de obras literarias y de arte.

9.º Contribuir á la fama y venta de obras literarias de reconocido mérito y clásica importancia por medio de la inserción en la prensa local de artículos críticos que con firmas autorizadas y mediante el pago de su publicación, le remitieren los editores ó autores.

Aun suponiendo que estas bases y otras que puedan adicionarse, obtuviesen la sanción teórica del Congreso y aun recibiesen forma y fuerza de ley en los países en él representados, siempre la acción de los Cónsules tropezaría contra el obstáculo inevitable, contra la rémora que, como ese pez, se-

gún creían los romanos, detenía la marcha de las naves, detiene la libre marcha de los negocios mercantiles entre España y América, el giro.

La creciente emigración española á las vastas y aún impobladadas regiones de América produce á través del Atlántico dos corrientes, una como la del golfo, verdadero *Gulf Stream*, de carne humana que allí corre en pos de la fortuna, y otra corriente que podemos llamar *Gold Stream*, corriente de oro, en sentido contrario, que es el sudor convertido en dinero mediante el trabajo de aquellos laboriosos emigrantes. Tan importantes han llegado á ser los envíos que éstos hacen á sus familias en nuestra península que, por ejemplo, solo los banqueros de Buenos Aires giraron en 1887, á cargo de sus corresponsales en España y á orden de los remitentes de la Colonia española, en números redondos 10.000.000 de pesetas, ó sea una proporción de 5.000 duros diarios, y esa cantidad al año siguiente se elevó á 14.000.000, habiendo seguido en proporción ascendente. Tal hecho merece fijar la administrativa atención sobre la importante cuestión de los giros que, con el gravamen de los cambios y las oscilaciones del valor monetario, producen verdaderas crisis financieras y mercantiles. Si, por otra parte, se considera que los Consulados españoles en América del Sur, por lo numeroso de la Colonia nacional, los múltiples intereses y negocios que les están confiados, suelen tener casi el carácter de pequeñas prefecturas ó gobiernos de provincia y aun administraciones de rentas, se comprenderá que se tratase de facilitar las transacciones y dar, por decirlo así, grasa á la entorpecida rueda de los giros, planteando el giro consular. A tal fin, en 25 de Febrero de 1889, se formuló, como punto de partida, por el Ministerio de Estado un proyecto que fué presentado al de Hacienda, estableciendo las bases del giro consular. Considerando que los giros de América á España se hacen por combinaciones de banca que merman en 30, 40 y aun 50 por 100 el importe de los envíos pecuniarios, se consideró posible, y aun beneficioso, establecer el giro consular, siempre que la cantidad remitida no excediera de 250 pesetas, imitando el sistema seguido por Italia en sus Consulados del Río de la Plata. Se consideró que, lejos de causar complicaciones, un buen combinado sistema de contabilidad podría resultar hasta ventaja para el Tesoro español. Se proponía que el Banco de España facilitase á cada Consulado un libro talonario en el que cada hoja numerada constase de tres partes, dos de ellas en que se anotasen los nombres del remitente y destinatario, fecha del giro y el importe de éste. Una parte se entregaría al remitente y otra al banquero del Consulado para que éste le enviase al Banco ó sucursal que en España debiera afectar el pago, después de las oportunas comprobaciones de su legitimidad. La tercera parte serviría de matriz en el Consulado. Las sumas, así cobradas por el Cónsul, se depositarían periódicamente en casa del banquero, quien llevaría cuenta corriente con el Consulado. De las cantidades percibidas en los Consulados por importe de giros se llevaría un registro especial para su ingreso

en el Tesoro, deduciendo la pequeña parte que se estimase equitativo abonar al agente como retribución de su servicio extraordinario.

Aunque el Ministerio de Estado ofrecía toda clase de facilidades para establecer este nuevo é importante servicio, el de Hacienda, en informe de 31 de Octubre de 1891, se declaró rotundamente opuesto al giro consular, alegando los riesgos que, de adoptarse, corría el Tesoro, por las diferencias que sufre la plata y el papel-moneda en las Repúblicas americanas, y por no admitirse para los giros consulares la plata y el papel sino sobre la base del cambio del oro. Aunque al expedir los giros se hiciera al tipo oficial de pesetas 25,20 por libra esterlina, no sería éste el verdadero, ignorándose el cambio mercantil entre Inglaterra y España, con lo que perdería el Tesoro, no sólo la diferencia cuando los cambios fueran mayores entre Europa y América, sino el importe de la negociación de esos giros buscando la equivalencia de la moneda inglesa.

A pesar de estas objeciones, no desprovistas de financiera lógica y que hicieron quedar en suspenso y olvidado el proyecto, el actual sistema de contabilidad consular facilitaría extraordinariamente el planteamiento del giro con América. Los Cónsules guardan fondos del Estado, cuyas cuentas rinden al Tesoro. Bastaría ordenar que á estos fondos se unieran aquellos fondos que recibieran en América, expidiendo un certificado ó póliza que debería servir para cobrar su importe en las Tesorerías de Hacienda ó en el Banco de España. Al expedir la póliza, los Cónsules enviarían aviso del giro al Ministerio de Hacienda para evitar fraudes. Los envíos se harían en moneda del país, pagaderos en España al cambio oficial del día ó al cambio medio de cada trimestre.

Este servicio debería hacerse con sólo el abono al estado de un $\frac{1}{2}$ por 100 para cantidades que no excediesen de 1.000 pesetas, y $\frac{1}{4}$ por 100 para cantidades mayores.

Desde luego se comprenderá, que cuanto aquí queda expuesto, y cuantos medios se proponen para favorecer el comercio de la librería española en América, son aplicables, si no en igual forma, con idénticos fines, para facilitar la venta y difusión de los libros americanos en España. ¡Cosa extraña! En los escaparates de nuestros librereros se ostentan libros franceses, ingleses é italianos, y sólo de vez en cuando se suele ver alguno que otro escrito en nuestra lengua y producto de alguno de los muchos y notables ingenios americanos. Y es que esos libros, sea por inercias en la oferta americana ó por desidias en la demanda española, sea que las olas atlánticas, interpuestas enfrien el calor del soplo literario que del Nuevo Mundo nos llega, sea que la moda nos ha contagiado con el morbo galo y nos ha encariñado con los libros franceses, más palpitantes de interés y *modernismo*, más sabrosos con la levadura rabelesco-volteriana, sea por estas ú otras causas que fuera aquí supérfluo examinar, esos libros americanos, ni llegan al gran mer-

cado que aquí podrían tener entre nosotros, ó si llegan, es en cantidades reducidas y como cosa excepcional, viniendo á resultar que sólo ciertos eruditos de primera fuerza, como el sapientísimo Valera, el portentoso Menéndez Pelayo, el lírico Núñez de Arce y otros pocos que vuelven con amor la intelectual mirada hacia la América latina, conocen el tesoro literario de aquella región, que para la mayoría de las gentes es un verdadero tesoro escondido. Y es verdaderamente deplorable el desconocimiento de literaturas tan valiosas en que, sin citar más que los nombres culminantes que con el desorden de un recuerdo, al vuelo, se agolpan á la memoria y brotan de la pluma, se cuentan el de Andrés Bello, ya naturalizado en el reino de nuestro clasicismo literario; Calvo, el gran tratadista que ha llegado á ser autoridad acatada por todo el mundo en materias de derecho internacional; los dos Caros, Eusebio y Miguel Antonio, de Colombia; Rufino Cuervo, autor del admirable Diccionario del Régimen; Amunátegui y de la Barra, de Chile; los poetas Olegario Andrade, Rafael Obligado y Calixto Oyuela; el elocuente orador é inspirado poeta, digno Ministro y *Pleniliterario* (si se permite esta variante á su representación diplomática) del Uruguay; el pintoresco, elegante y vigoroso Rubén Darío, uno de los vates de más alto vuelo del Parnaso americano; los poetas mejicanos Guillermo Prieto, Pesado, Peón y Contreras; Ricardo Palma, el erudito y ameno narrador de las Tradiciones peruanas; Rosa Bárcenas, historiador notable; el Obispo Carrillo, historiador del Yucatán; Altamirano, historiador y poeta; Pimentel, doctísimo en estudios lingüísticos, y tantos otros que, no sólo escapan á mi saber ó mi memoria, sino que harían, ésta que tengo la honra de leer, larga en demasía.

Y no sólo á nosotros nos es difícil adquirir las obras de estos y otros no menos notables escritores americanos, sino que aquellas mismas Repúblicas hallan á veces tal dificultad en conseguirlas, que tienen que encargarlas y recibirlas exportadas y reexportadas por conducto de esta apartada Europa.

Ya la necesidad de vencer esas dificultades que se oponen al natural y deseado comercio de libros entre España y América y la conveniencia de estudiar y plantear el giro consular, como una de las primeras exigencias de tal comercio, fijaron la perspícua atención del Ministro de Relaciones Exteriores en Chile, Sr. Amunátegui, quien sobre el particular escribió algunas interesantes cartas al digno Presidente de este Congreso.

No tiene, quien esto escribe, competencia ni el debido conocimiento de las condiciones especiales del comercio bibliográfico en cada uno de los países de América; pero, desde luego, presume, que si los representantes literarios y aun diplomáticos aquí congregados toman nota de las indicaciones que quedan apuntadas, haciéndolas extensivas á sus respectivas naciones, modificándolas ó ampliándolas, según lo impongan las leyes y exigencias locales, dando la intervención más eficaz que los reglamentos consientan á sus agentes consulares, estimulando las iniciativas, hoy dormidas, de sus

autores y editores, habrán, si no resuelto, contribuído á plantear con firmeza el importante problema de la reciprocidad y alianza literaria entre España y sus hermanos latino-americanos.

Expuestas, con la brevedad, hasta cronométrica, que el programa mismo de este Congreso impone, las bases, que la discusión ha de ilustrar y ampliar, fácilmente se comprende que en este ya abusivo escrito sólo se trata de apuntar las facilidades y servicios que los Cónsules pueden prestar al comercio de librería y obras artísticas, en cuanto se les considere como mercancía, como propiedad mueble, circulante y sujeta á los azares de la fortuna y á las contingencias de la vida comercial.

Si la librería y las obras de arte las consideramos como irradiaciones luminosas del genio de la patria, entonces ya los Cónsules, hijos, amantes y depositarios del prestigio de esa patria, sabrán desplegar personales energías y entusiasmos superiores á cuantos pueda imponer el frío mandato de leyes, órdenes y reglamentos.

Al someter estos modestos apuntes á la crítica, al análisis, al saber y á las elocuencias de los ilustres individuos del Congreso Hispano-Americano, no duda el que los traza con incompetencia igual á su buen deseo, que estos renglones serán germen de provechosos acuerdos, así como unos cuantos granos caídos en el surco, multiplicados por la fecundante savia de la materna naturaleza, recogidos en forma de áureas espigas por mano del segador, pulverizados por la dura piedra del molino y sometidos al calor del horno, se tornan en el pan bendito que nutre al hombre.

Yo siembro; cultivad, recoged, elaborad vosotros, y que esos sublimes hambrientos y sedientos del ideal llamados artistas, poetas y sabios, recojan el fruto de nuestras bienhechoras discusiones.

JOSÉ ALCALÁ GALIANO

Madrid, Septiembre de 1892.

MEMORIA

DEL

Eæmo. Sr. D. Angel Avilés.

En términos breves, y rogándoos acogida benévola, voy á exponer algunas consideraciones sobre lo tocante á obras artísticas, comprendido explícitamente en los temas 1.º, 4.º y 6.º, y virtualmente en el 10.º de la Sección 3.ª del Programa para esta asamblea.

Con acuerdo excelente, con espíritu amplio y atinadísimo, comprendióse en dicho Programa—destinado en su mayor parte á cuanto con el habla castellana se relaciona—lo referente á obras artísticas. ¿Quién pone en duda que los sentimientos y los afectos se expresan y simbolizan tanto, y á veces más, por las artes gráficas y plásticas, que por las de la palabra hablada ó escrita? ¿Quién podría asentar que la arquitectura, la escultura, la pintura y la música no poseen un lenguaje que rivaliza con el de la elocuencia y la literatura? ¿Quién se atrevería á excluirlas de las relaciones humanas cuando el propósito consiste en estrechar estas últimas?

La compenetración afectiva é intelectual se cultiva y robustece mediante las obras artísticas, lo mismo que con las literarias, porque en ambas se retrata igualmente el país que las produce, con sus flores y sus frutos, sus campos y sus ciudades, los séres que le pueblan, las ideas, los sentimientos, las costumbres, la historia: todo por modo tal, que si el artista lo es verdaderamente, causa con su obra un efecto mayor que la naturaleza misma; hermosa ilusión que salva y borra tiempos y distancias; que habla al corazón y á la mente con atractivo irresistible!

Si donde quiera que se lea el *Quijote* ha de parecerle al que saboree sus inmortales bellezas que viaja por España con el ingenioso hidalgo y su leal escudero, y cobra afecto á las personas y á las cosas representadas en el gran libro; donde quiera que se vea un lienzo de Velázquez, el Cervantes de la pintura, le parecerá al que lo admira que está contemplando rostros españoles eternamente vivos, tierra y cielo de España, para quien excitan y ganan profunda simpatía.

Permitidme que en apoyo de mi tesis y evocando recuerdos propios os

diga que yo, que ví la luz material en la Península y la luz de la inteligencia en aquella privilegiada región de América donde los incas fundaron su cultísimo imperio; que de la ciudad de los Abderrahmanes pasé, niño aún, á la ciudad de Pizarro; no consideraba, á pesar de la distancia enorme, haber abandonado mi patria por otra, pues en la nueva tierra hallaba la misma lengua, la misma religión, las propias costumbres que había aprendido desde la cuna.

Cierto que la naturaleza, tan bella en Andalucía, parecía distinta, por más hermosa y espléndida, en el Perú; que las arábicas calles, estrechas y tortuosas en Córdoba, eran anchas y rectas en Lima; pero esos accidentes no bastaban á mudar lo esencial para mi corazón: el dulce sonido del natal idioma, el aspecto externo español de los edificios y el interior de ellos, especialmente el de los templos. El profuso ornato del estilo barroco, las imágenes de talla, los grandes lienzos, la voz sonora y expresiva del órgano: todo esto, que es arte, era y sigue siendo allí tan español como en el centro mismo de Castilla. ¿Qué me importaba á mí que las instituciones políticas fuesen otras,—dado que no me molestaban—y que aquella porción del globo no dependiera del mismo gobierno que la en que yo había nacido? Parecíame éste un accidente todavía de menor importancia que la vegetación diversa y la distinta alineación de las calles. Yo no estaba en extranjera tierra, y con más razón que mi compatriota el gran Séneca, sentía y podía decir: *jubi bene, ibi patria!*

Este sentimiento, entonces limitado á algunas, acaso demasiado pocas personas, háse extendido hoy, y los hijos emancipados se acercan á la gran madre de quien recibieron el sér. No os extrañará, ni creo que os desagrade, el recuerdo de mis personales impresiones, tan relacionadas con la tendencia general y con el gran objeto que nos reúne.

Pero volviendo al tema de las ligeras consideraciones que me he propuesto someter á vuestra atención, os diré que las obras de arte españolas, las pictóricas especialmente, se limitaban en lo antiguo en América, á cuadros religiosos y á retratos de familia. En el primer género habían trabajado nuestros artistas del siglo de oro, y no hay quien ignore que el gran Murillo vivió algunos años en Sevilla, de lo que pintaba para el Nuevo Mundo, cuando la ciudad del Betis era centro de contratación y obligado punto de partida y de arribo para las naves españolas que comunicaban estos con aquellos reinos.

Aconteció después con el arte como con la literatura. España, pendida al peso de su propia grandeza, cayó en debilidad y atraso, no pudiendo ya enviar lo que ya no tenía. Poco después, surgieron de sus entrañas pueblos nuevos, causando á la madre los naturales dolores del alumbramiento y sintiendo ellos las enfermedades de la infancia, las vacilaciones y las caídas de los primeros pasos, el desordenado, rebelde ímpetu de la adolescencia.

Pero estos desabrimientos, hijos de toda evolución natural, concluyeron por fortuna, como desaparece también nuestra anemia, y todo contribuye á que las relaciones afectivas, intelectuales y mercantiles se establezcan, se extiendan y se afirmen en progresión creciente entre los millones de almas que hablan la sonora lengua de Calderón y de Quevedo.

Durante mi estancia en América pude observar que el comercio directo con España era casi nulo. En Lima había una librería, la de Calleja, sucursal de la antigua establecida en la calle de Carretas, de Madrid; pero lo que en ella se encontraba no era, ni con mucho, bastante para satisfacer las necesidades de la lectura en nuestros tiempos: toda idea, toda forma modernas estaban de allí ausentes. En cambio, los ingleses y los norte-americanos llevaban ediciones de libros españoles; y los franceses, y á su cabeza las casas editoriales de Rosa Bouret y de Hachette, se enriquecían inundando el mercado de malas traducciones de los novelistas franceses, á la sazón más en boga, Dumas, Sué, Feval, etc., etc., así como de otras materias. En cuanto á lengua y literatura españolas, fuera de los importantes trabajos del insigne D. Andrés Bello y de algún otro, vendíanse ediciones francesas, y por tanto fraudulentas, de la Gramática y del Diccionario de nuestra Real Academia, plagadas de erratas, y de consiguiente, verdaderamente perjudiciales.

De obras artísticas, nada de ninguna parte, y menos, si vale decirlo, de España, que entonces aún no había alcanzado su renacimiento, hoy tan vigoroso.

Veinte años ha que dos negociantes, llenos de atrevimiento y de esperanzas, recolectaron á precios bien módicos—por no decir ínfimos—trabajos de algunos pintores jóvenes, entonces desconocidos y ahora algunos de ellos famosos; y emprendieron una excursión por la banda oriental de la América española, llegando por la occidental hasta Chile. No parece que hicieron mal negocio, y desde luego comenzaron á dar á conocer á nuestros hermanos de allende el Atlántico los primeros frutos del florecimiento artístico español.

Más tarde, cuando la fiebre de emigración á las repúblicas del Plata y la plétora de dinero y el desarrollo de todo linaje de intereses en aquellas regiones, algunos artistas españoles han enviado con varia fortuna sus obras; pero falta realizar en este punto aquello á que aspira el presente Congreso: la organización de ese noble movimiento, cimentada y fortalecida por el espíritu de asociación, que obra milagros en todo.

Hay que contar por dicha para ello—lo repito—con que el arte se ha desarrollado grandemente en España los años últimos, produciendo muchas obras estimables, y algunas de mérito extraordinario. Los transportes son más fáciles, frecuentes y baratos, comenzando por los bien organizados servicios de la Compañía Trasatlántica española, y aun por las extranjeras que hacen escala en nuestros puertos; y claro es que si llegara á establecerse un comercio más activo en este ramo, el mismo interés de las empresas habría

de perfeccionar en todos sentidos estos transportes, cuyos modos y procedimientos actuales, si para la conducción de libros alcanzasen mejora, la experimentarían igualmente para las obras artísticas.

Es indudable que nuestros Cónsules pueden prestar un gran servicio, no sólo en lo tocante á seguridad del comercio de obras artísticas y literarias, sino en cuanto al estudio é indicación del estado y necesidades de los puntos en que ejercen su cargo, con relación á todo género de producciones intelectuales. De ello deberían ocuparse en las Memorias que periódicamente dirigen al Ministerio de Estado, pues no tiene menos importancia facilitar el comercio de libros y obras artísticas que el de los frutos naturales ó los productos de la industria.

Por lo demás, su misión y funciones de agentes mercantiles, de notarios, de delegados gubernativos y judiciales, les imponen deberes relacionados con la seguridad de las obras artísticas, que no hay sino aplicar oportunamente—como lo practican con celo tanto los de las otras naciones—aparte de que todo lo que se realice en este punto para los libros puede hacerse extensivo á las obras de arte.

En lo que respecto de ellas habría que fijarse especialmente, sería en asegurarlas con mayor cuidado y requisitos, porque al fin se trata, no de reproducciones mecánicas como son los libros, sino de producciones muchas de ellas originales, á veces únicas, y casi siempre directas, cuya pérdida sería, por tanto, infinitamente mayor. De ahí que convenga un sistema especial de seguros para el transporte y la conservación de las obras mientras se verifique su enajenación, tema sobre el cual podrían pensar las empresas y cuantos tienen interés en este asunto, á fin de llegar á una fórmula conveniente, sobre la base importantísima, indispensable, de concertar convenios ó tratados de propiedad intelectual, sin los cuales toda acción será menguada é insegura. Mucho puede esperarse para indicar y preparar los términos fundamentales en estos pactos del trabajo que dispone, según parece, un eminente jurisconsulto y político para el Congreso jurídico que va á realizarse en estos momentos mismos en Madrid.

La iniciativa individual, fortalecida en el espíritu de asociación, sobre todo de las sociedades y casinos españoles constituídos en América, es seguro que realizará por su propia conveniencia actos y empresas favorables á la compenetración intelectual y afectiva entre los pueblos hermanos de la raza española. Para dar coesión, fuerza, importancia y alcance á sus trabajos, una sociedad creada en Madrid hace algunos años y que entre sus fines cuenta el de favorecer los intereses artísticos, el *Círculo de Bellas Artes*—al que tengo la honra de pertenecer como fundador—pudiera y debiera ocuparse de este asunto, enterándose y facilitando noticias á los artistas, auxiliándoles para el envío de sus obras á las naciones latino americanas, sirviendo, en una palabra, de medianero celoso y eficaz entre el productor y el

consumidor en este linaje de comercio que tan relacionado está con la misión social que le compete.

Al efecto, convendría que entablase relaciones con los citados casinos y sociedades de españoles existentes en América, excitándoles á que establecieran, en los locales donde tienen su domicilio, exposiciones permanentes de obras artísticas españolas, bajo condiciones que podrían ser ventajosas para sus autores y que proporcionarían, al propio tiempo, á dichas sociedades y casinos, grato solaz y hasta alguna remuneración, por el tanto de comisión de venta, que sería justo asignarles.

Los medios que esas asociaciones habrían de poner en juego para establecer y asegurar el comercio de obras artísticas entre España y América, no es preciso expresarlo menudamente en este breve trabajo, porque la práctica los señalará mejor que toda teoría que, por excesivamente previsora y reglamentaria, tal vez entorpeciera más bien que facilitara el asunto.

Lo que sí puede desde luego afirmarse es que el arte de Velázquez, de Murillo, de Ribera, de Cano, de Zurbarán y de tantos otros que llegaron á formar una escuela propia y hermosísima, renovada hoy por los Rosales, los Fortuny y los muchos que han seguido y actualmente siguen con gloria su luminosa estela; así como las demás bellas artes, cultivadas en nuestros días con merecido aplauso por talentos españoles, producen obras no inferiores á las literarias, y en las que el genio de nuestra raza palpita robusto y expansivo, renovando los timbres de nuestra antigua preponderancia.

De ellas deben participar nuestros hermanos de las naciones hispano-americanas para que viva y prospere la solidaridad de la gran familia española: fin nobilísimo que ha guiado á los organizadores de este Congreso, el cual, si produce los frutos que de él se esperan, será una de las mayores y más trascendentes solemnidades con que se celebra el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

ANGEL AVILÉS

Madrid y Septiembre de 1892

MEMORIA

DEL

Sr. D. Julio Nombela.

SOBRE LOS TEMAS 6.º Á 9.º

Los cuatro temas de la sección 3.^a del Programa del Congreso Hispano-Americano, objeto de la presente Memoria, ofrecen entre sí tan estrechos lazos de parentesco, que no ha de atribuirse á codicia de mi parte la pluralidad en su elección si no al deseo de no separar á los miembros de una familia tan bien avenida.

En pocas líneas podría expresar el concepto que dichos temas me merecen, si no respondiendo al noble deseo de la ilustrada comisión que los ha redactado, por lo menos, exponiendo, con leal franqueza, el resultado de una asidua atención al problema que entrañan y una larga experiencia quizás triste por que la experiencia lo es siempre.

Desde luego me atrevería á afirmar que, en el desarrollo del comercio de libros, la iniciativa individual no ha sido, es, ni probablemente será *parte* sino *todo*; que el sindicato, desconocido hasta ahora en la esfera de la librería, puede y debe ser su perfeccionamiento; y que la creación de empresas editoriales con capitales españoles y americanos, noble y bella aspiración, que debe ser cosa impracticable á juzgar por lo estéril de las tentativas que se han hecho, sería además contraproducente y quizás peligrosa.

Pero como tendría que fundar mis afirmaciones y, por otra parte, la ilustrada Corporación á quien dedico este modesto trabajo merece todos mis respetos, voy á cumplir el deber con que me honro, estudiando, por partes, en el pasado y en el presente, el importante asunto de que se trata para justificar los motivos que me han inducido á formular las opiniones que he anticipado acerca de los temas que me corresponde examinar.

INICIATIVA INDIVIDUAL

La iniciativa individual ha sido, desde la más remota antigüedad, en todos los países y particularmente en España y en los Estados de la América lati-

na, la única fuerza que ha creado, desarrollado y engrandecido el comercio de libros.

Desde su origen revistió este comercio cierto carácter elevado, conservándose hasta nuestros días la tradición de su importancia.

Los pueblos de la antigüedad que, en mayor ó menor grado, disfrutaron los beneficios de la civilización; aunque no conocieron el papel ni la imprenta, fabricaron libros y comerciaron con ellos, contribuyendo á extender los conocimientos científicos y literarios.

Pero como he indicado, el librero en los primeros tiempos, era algo más que el mercader que busca la ganancia material en la explotación de la mercancía objeto de su tráfico. Por intuición, comprendió que había algo transcendental en sus operaciones mercantiles, y se complacía en conservar con esmero la dignidad de su misión, que le parecía, no sin fundamento, superior á la de los demás traficantes.

Aulo Gelio, en sus célebres *Noches áticas*, ha dejado una curiosa y detallada descripción de lo que eran las librerías en Atenas; y convendría que los libreros modernos la conocieran, para que, por lo menos, recordando su ilustre abolengo, se condujeran como esos descendientes de casas linajudas víctimas de la adversidad, que, antes que deshonar los timbres de nobleza de sus antepasados, aceptan todo género de privaciones y sacrificios.

En las librerías de Atenas y luego en las de Roma, se reunían los gramáticos, los filósofos, los historiadores, los poetas, y con ellos las personas ávidas de instruirse en su ilustrada compañía. Allí se peroraba, se discutía, se conversaba sobre los más variados puntos en el orden moral é intelectual, y lo que es más notable, los autores de obras científicas y literarias acudían al seno de aquella docta y agradable sociedad convertida para el caso en modesto areópago; leían sus producciones ante aquel público escogido, y, según el efecto que causaba la lectura en el auditorio, el librero se decidía ó no á sufragar los gastos que debían originar la remuneración otorgada al autor y las copias de su libro.

El editor-mercader de aquellos tiempos, atenuaba ó decoraba su interés comercial con un barniz muy apreciable de protector del talento y de propagador de la cultura.

Y esta tradición es la que indico que se conserva, aunque escepcionalmente; habiendo llegado hasta nosotros no sin alternativas muy caracterizadas, porque á través de los siglos han recorrido la larga y penosa senda del progreso el librero docto y el librero pura y simplemente especulador, el primero, convirtiendo su modesta tienda en centro de reunión de inteligencias superiores, y codiciada tertulia de personas aficionadas á ilustrarse, arruinándose por regla general á trueque de perpetuar su nombre en el frontispicio de obras monumentales (ó conformándose con un mediano pasar y sacrificando el provecho en aras de la honra); y el segundo, explotando las

debilidades y miserias humanas, y no considerando el libro más que como elemento de riqueza industrial, como una mercancía de fácil salida y pingües rendimientos, dándosele un ardite que la moral se debilite, que se pervierta el gusto y que, por el camino de una falsa cultura, vuelva la inteligencia extraviada á sumirse en una barbarie peor mil veces que la primitiva; la barbarie aparentemente civilizada, que es la depravación.

Pero en fin, con el escudo de Minerva ó el caduceo de Mercurio, lo cierto es que en todo tiempo el comercio de libros, asunto principal de mi tarea, ha existido y ha prosperado exclusivamente por la iniciativa individual y sin ese fecundo espíritu de asociación que para él desea (con gran acierto) el tema 6.º del programa; á no ser que se considere como tal el concurso que le han prestado, como hemos visto, los amantes de la cultura, que en las épocas de limitada vida intelectual y de sombras, sin presentir tal vez el período de febril movimiento y de esplendente luz que más dichosos que ellos hemos alcanzado nosotros, abrían la hermosa y amplia senda del progreso que hoy recorreremos en la gallarda locomotora precedidos y escoltados por la electricidad.

La invención del papel, á mediados del siglo XIV, y el descubrimiento de la imprenta en el siglo siguiente, fueron dos acontecimientos tan importantes y trascendentales, que bien puede decirse de ellos que cambiaron la faz del mundo.

«Beneficio de la Providencia» llamó Luis XII Rey de Francia, á la prodigiosa invención de la imprenta y como si la luz que proyectó en la amplia esfera del espíritu el tosco mecanismo de madera que labró Guttemberg, se reflejase en impresores y libreros, que en los comienzos se reunieron estas dos profesiones, como antes los de copistas y vendedores de copias, no ya los escasos hombres ilustrados de aquel tiempo, sino los Reyes, los magnates y la misma Iglesia colmaron de respetos, distinciones y mercedes á los que fabricaban libros y comerciaban con ellos.

Una ordenanza promulgada en París en 1485 eximía á los impresores-libreros de todo género de tributación; y gracias á la consideración que alcanzaron y al prestigio que consiguieron las obras que producían las prensas que se multiplicaron en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, España y Portugal, antes que terminara el portentoso siglo XV, circulaban ya por el mundo más de cuatro millones de volúmenes.

El comercio de libros que, desde mucho antes del descubrimiento de la imprenta, había llegado á ser muy importante, constandingo como consta que ya en el siglo XIII se organizó por los altos poderes de los Estados, formando respetables y respetadas corporaciones los copistas, encuadernadores, iluminadores, pergamineros y mercaderes, ocupaba sólo en París el año 1275 á seis mil personas dedicadas á los oficios enumerados. Estos obreros, para ingresar en la corporación, necesitaban prestar fianzas en metálico, ofrecer

garantías de moralidad y someterse al juramento de observar la fidelidad más acrisolada.

Con la invención de Guttemberg el comercio de la librería adquirió mayor importancia y un desarrollo inmenso.

Durante la Edad Media copistas y mercaderes habían estado supeditados á la triple censura del clero, las Universidades y los Parlamentos. Pero, por lo mismo, disfrutaban de todo género de consideraciones, consideraciones que se aumentaron con el descubrimiento de la imprenta.

Esta fortuna no fué muy duradera. En cuanto aparecieron los libros impresos, sorprendidos no sólo los que asistían, como meros curiosos, al espectáculo de aquella producción maravillosa, sino los poderes públicos, las Universidades, que eran un poder, y la Iglesia, que extendía su activa jurisdicción en los amplios dominios del espíritu, saludaron con júbilo mezclado de asombro aquel descubrimiento que iba á ser, sin que lo sospechasen, la deseada palanca de Arquímedes. Pero cuando los poderosos se apercibieron de que la luz que difundía la imprenta descubriría las sinuosidades y encrucijadas de los feudalismos de todos géneros, la admiración se trocó en temor, el entusiasmo en recelosa cautela, no tardando en transformarse la consideración y la protección en quebrantos y persecuciones.

Sin embargo, la nueva fuerza que se desarrollaba, aunque en sus comienzos era demasiado impetuosa para contenerla, y no pudiendo destruir la obra de Guttemberg, se la apropiaron los poderes para utilizarla en su beneficio.

La censura fué más activa y más minuciosa que hasta entonces. Para ser impresor-librero eran necesarios privilegios que no se conseguían sin que ofrecieran los agraciados todo género de seguridades y garantías.

Con más ó menos cortapisas hasta que la Revolución francesa acabó con los privilegios tradicionales, y los derechos individuales fueron conquistándose con más ó menos parsimonia y amplitud en los diversos Estados de Europa y América, el comercio de libros fué un privilegio conseguido por pocos á cambio de una sumisión, de una obediencia que, en muchas ocasiones, se compensaban con el lucro; pero que en otras representaba el sacrificio de la dignidad y hasta de la personalidad humanas.

De todos modos, la iniciativa individual prosiguió su marcha progresiva presentando siempre los dos modelos de libreros que he bosquejado antes y sucediendo desde tiempo inmemorial, (doloroso, pero preciso es reconocerlo) como acontece ahora, que los que anteponian el noble deseo de contribuir á la cultura al codicioso aunque justificado afán de lucro, tarde ó temprano se arruinaban, en tanto que los que explotaban vanidades, flaquezas y pasiones solían hacer fortuna.

Pero nunca llegó el comercio de libros al apogeo que ha alcanzado en el siglo actual aunque con intermitencias naturales y lógicas. A pesar del des-

arrollo que adquirió con el descubrimiento de la imprenta, esas fabulosas fortunas de editores y libreros que hoy nos admiran, esos talleres en plena y vertiginosa actividad lanzando libros á millones; esas vastas y lujosas librerías que hoy existen en Londres, en París, en Berlín, en Milán, en Nueva York, en Leipzig, y también en España, aunque casi exclusivamente en Barcelona, no existieron en los pasados siglos.

Y todo esto es la obra laboriosa y fecunda de la iniciativa individual, no *parte sino todo*, en el desarrollo del comercio de libros.

Por eso son más dignos de alabanzas y hasta de admiración los esfuerzos que en España y la América latina ha hecho esta iniciativa, si bien no ha utilizado, salvo contadas escepciones, la libertad de que disfruta en los tiempos actuales para seguir la senda que trazaron los primeros libreros, prefiriendo en los libros, objeto de su especulación, la cantidad á la calidad y el provecho sólo á la honra, y el provecho en inteligente consorcio.

Se han asociado, aunque por poco tiempo en la mayoría de los casos, inteligencia y experiencia, laboriosidad profesional, y escasos ahorros para crear y fomentar, en España y los Estados hispano-americanos, el comercio de libros. Algunas de estas asociaciones han prosperado y alcanzan hoy gran apogeo; pero no deja de causar extrañeza que siendo la industria y el comercio de la librería los que con menos sacrificios pueden proporcionar mayores utilidades, jamás en grande escala—al menos que yo sepa y no es que lo lamente—jamás repito se haya aplicado el capital á esta producción que no sólo puede centuplicarle sino que, al mismo tiempo que pingües y saneadas ganancias, ofrece la nobilísima satisfacción de contribuir al alimento del espíritu, al desarrollo del progreso moral é intelectual, al engrandecimiento de la patria por la cultura é ilustración de sus hijos.

¡Y cuidado que se han hecho fortunas colosales, hasta en España, con la publicación y la venta de libros! En los últimos cincuenta años hemos visto á Rivadeneyra, un humilde tipógrafo, dotar á su país de una obra monumental, la *Biblioteca de Autores Españoles*, y dejar, al morir, á su familia, un nombre ilustre y unos cuantos millones; á Gaspar, un grabador en boj, y á Roig un modesto prensista, fomentar la afición á la lectura, abaratar el precio de los libros, crear vastos talleres, levantar á su lado un hotel y legar también á sus herederos una fortuna respetable.

El célebre Mellado, Fernández de los Ríos, ilustrado escritor al mismo tiempo que editor inteligente, Reus, Sáenz Jubera, Bailly Bailliere, Abelardo de Carlos, y algunos otros más, citando sólo á los que han muerto, hicieron, disfrutaron y dejaron capitales de importancia, algunos de muchos millones. Podría añadir más minuciosos y elocuentes datos para justificar la importancia de la industria y el comercio de la librería; pero como ya he abusado de la benevolencia del auditorio, me limito, para terminar el estudio del tema 6.º á afirmar de nuevo que esa gran suma de actividad, de inteligencia y de ca-

pital que representa la librería en general y la española y americana en particular, es y tendrá que ser exclusivo resultado de la iniciativa individual.

No se tema, sin embargo, que dé las mismas proporciones al examen de los otros tres puntos encomendados á mi estudio. El sindicato, con escasas excepciones en países extranjeros, no se ha aplicado á la librería más que para el reparto de la contribución industrial, pero debe aplicarse. La asociación en el sentido económico de la palabra, no ha producido más que un irritante monopolio y dos ó tres fracasos. La organización y la multiplicación metódica é inteligente de los mercados no se ha intentado siquiera, y si existe, aunque muy deficiente, es producto de generación espontánea; de modo que con muy breves indicaciones puedo llenar mi cometido, aunque incurriendo, á pesar mío, en un defecto de simetría que se me perdonará seguramente en gracia de la brevedad que ofrezco.

EL SINDICATO

En mi concepto, el sindicato moderno es algo así como una reminiscencia del antiguo gobierno patriarcal. Los miembros de una familia intelectual, de una agrupación de cualesquiera de las múltiples fuerzas sociales, supeditan al interés de clase el individual para los efectos generales del fin que persiguen y delegan en uno de ellos que por su experiencia, su actividad y su honradez merece su confianza, la iniciativa para la defensa y fomento de sus intereses. Esta sustitución entraña aquel sano principio de gobierno de las sociedades primitivas.

Que la unión da la fuerza es un axioma: la fuerza al servicio de la razón y de la justicia es el progreso en su más fecunda manifestación.

El sindicato no es la anulación de la individualidad como era el patronato en los antiguos gremios. Es la voz de un interés legítimo que se abre paso, que quiere funcionar libremente en su órbita y trata con los poderes públicos de potencia á potencia. Su acción protectora hace imposible toda opresión, toda injusticia.

Aplicado el sindicato al comercio de libros puede y debe destruir los obstáculos que halle en su marcha la iniciativa individual.

Si editores y libreros se asocian, como deben asociarse, para la defensa de sus intereses, aunque sólo sea estimulados por el instinto de conservación que desconocen en absoluto á juzgar por la guerra casi de raza que se hacen; y forman en las ciudades importantes sindicatos locales, y en la capital un sindicato nacional, resultará de la inteligencia internacional una confederación honrosa y productiva que permitirá al mismo tiempo el bienestar y la mayor suma de dignidad á cuantos constituyen la república de las letras como escritores y como comerciantes.

En París existe desde 1847 el Círculo de la Librería y esta asociación de

editores, impresores, libreros, fabricantes de papel, etc., viene á ser una especie de sindicato mixto, puesto que si defiende los intereses de las clases que representa, también negocia y, gracias á una correcta administración, puede sostener un Boletín bibliográfico de gran importancia y utilidad, y publicar en sociedad, obras costosas que le producen, por regla general, más gloria que provecho.

Pero como las tentativas de asociación que se han hecho en el ramo de la librería ó han sido irritantes monopolios ó han fracasado, ocasionando pérdidas á los que de buena fe aportaron á ellos capitales, juzgo que el Sindicato puro, es decir, destinado exclusivamente á la defensa de los intereses de una clase ante los legisladores y la Administración, es lo que necesita el comercio de libros en España y América para adquirir el más completo desarrollo.

LA ASOCIACIÓN

Acabo de indicar que aplicado el sistema económico de la asociación al comercio de la librería, ha dado pésimos resultados.

Es humilde opinión mía, y como tal la expongo con temor, que las grandes asociaciones modernas, en las que el crédito toma proporciones gigantescas sobre el movedizo cimientto del capital, no son en la práctica otra cosa que una taimada y funesta resurrección del feudalismo de la Edad Media. Los Bancos, que son utilísimos y lo serían aún más si se multiplicasen y limitasen sus capitales; las grandes compañías que manejan millonadas, acaban por ser gobiernos dentro de los gobiernos de los Estados ó monopolizadores, por lo menos, de los intereses de los pueblos; y hasta esos numerosos bazares que abarcan todos los ramos del comercio, y esas portentosas fábricas asombro de nuestra generación, no son más que unas grandes tiranías, peces grandes que devoran á los pequeños, y que ó mucho me engaño ó en el próximo siglo no serán más que ruinas, sobre las que la individualidad perfeccionada y aleccionada fundará las modestas y razonables fortunas del porvenir.

Una sociedad de libreros é impresores se fundó en España y aún creo que subsiste. ¿Cuál fué su objeto? Monopolizar la impresión y venta de cierta clase de libros, los de rezo, con detrimento de la libertad industrial y comercial.

El editor Mellado formó una sociedad cuando tantas se crearon en España y fracasó. En Barcelona se fundó hace poco una sociedad de crédito intelectual, ejemplar único en el mundo, y su fin ha sido lastimoso.

Opino, pues, que una grande y poderosa sociedad, ó siquiera una ó más sociedades de crédito, serían peligrosas no sólo para el comercio de libros sino para la independecia y dignidad del pensamiento humano que es el elemento primordial de ese comercio.

Además las juzgo de difícil y acaso imposible realización.

En 1849 se fundó en París el *Comptoir de la Librairie* con el fin de centralizar en grandes almacenes los productos de las casas editoriales y surtir á los libreros de todos los países. Esta empresa fué de muy corta duración. Cuantas tentativas se han hecho después han fracasado y sólo existen, más como sindicatos que como sociedades, el Cercle de París y el Library Association de Londres, esta última compuesta de 27 miembros honorarios, 32 perpetuos y 448 ordinarios que han contribuído á la multiplicación de las bibliotecas populares en Inglaterra.

El socialismo en librería resulta impracticable.

El individualismo ha creado y creará establecimientos tan admirables como los que poseen en París, Hachette, Didot, Levy, Quantin, etc.; como el de Marne en Tours, en un solo edificio, rodeado de jardines, que ocupa dos hectáreas, imprenta, estereotipia, galvanoplastia, talleres de grabado, litografía, encuadernación, emplea mil operarios y puede producir al día de 18 á 20 mil volúmenes. El individualismo podrá asombrarnos con colosales manufacturas de libros como las de Appleton y Muns en Nueva York, Brockhaus en Alemania, Murray en Inglaterra, Lacroix en Bélgica, Sonzogno y Treves en Italia, Sandoz en Suiza, Hartleben en Austria, Montaner y Simón y Espasa en Barcelona, Abelardo de Carlos en Madrid; pero si todas estas potencias productoras formasen una gran sociedad ó se reuniesen capitales extraños para constituir varias asociaciones destinadas á explotar el comercio de libros, surgiría el monopolio desastroso, una fuerza material y moral perturbadora, porque no hay que olvidar que las letras de molde tienen más influencia y poderío que las letras de cambio.

La creación de empresas editoriales, basadas en el principio de asociación, es, en mi humilde concepto, un buen deseo irrealizable. La esmerada corrección tipográfica de los textos, la excelencia en la parte material y la baratura de los precios, sólo podrá obtenerse por el esfuerzo de la iniciativa individual, por la noble emulación en el ejercicio de esta iniciativa y por la ilustración y competencia del público, competencia é ilustración que aún tiene que recorrer mucho camino para saber apreciar el mérito de los trabajos y sacrificios que se hagan en su obsequio.

CONCLUSIONES

1.^a La iniciativa individual, inspirada en la ilustre historia del comercio de libros, ha sido, es y debe ser la única actividad llamada á mejorarle, á ensanchar su esfera de acción y á cumplir su doble misión intelectual y mercantil. Es necesario proporcionarle la atmósfera que exige su natural desarrollo, y, á este efecto, concurren ó deben concurrir las soluciones que se den á los problemas que entrañan los temas 1.^o á 5.^o de la sección 3.^a del Programa.

Facilitando la marcha de la iniciativa individual á través de la laberíntica y deficiente legislación administrativa de los Estados, vencerá los obstáculos, buscará en la noble emulación el provecho, no andará á ciegas ni vivirá al azar, dando lugar á crisis como la que actualmente atraviesa en todas partes el comercio de la librería y trocará en decoro y dignidad (excepcionales hoy) esos antagonismos, esas miserias, esas luchas que forman su vida íntima y convierten la libertad comercial, que es una gran conquista, en lamentable y peligrosa licencia.

2.^a El sindicato debe constituirse en España y en los Estados de América como el más eficaz y seguro medio, no sólo de defender los intereses de la clase sino de sanear, digámoslo así, la atmósfera en que vive la librería, de obtener de los gobiernos las modificaciones legislativas convenientes y de resolver los conflictos que puedan surgir entre autores, editores y libreros.

A este fin deben los editores y libreros elegir anualmente un síndico en cada localidad, y los síndicos locales elegir cada tres años un sindicato nacional que cree y sostenga asiduas relaciones con todos los Estados de la confederación librera de España y los Estados de la América latina, procurando, recabar de los respectivos gobiernos, leyes que reconozcan su existencia y sus derechos como la que rige en Francia para los sindicatos profesionales.

3.^a La asociación me parece impracticable y funesta en el sentido económico. El sindicato conseguirá, sin menoscabo de la independencia individual, las ventajas de ese principio que ya anda por el mundo bastante desacreditado.

4.^a La creación de empresas editoriales debe ser, en todo caso, un acto libre y espontáneo, que yo, quizás con pesimismo, creo irrealizable, si no son obra exclusiva de la iniciativa individual independiente. Lo que sí me parece oportuno, y por eso he molestado al ilustre auditorio que me escucha con los datos históricos que he recordado en la primera parte de esta Memoria, es procurar que editores y libreros se penetren de que no son mercaderes de feria, sino industriales y comerciantes de importancia, títulos que en nuestra época de libertad, de igualdad y de innegable progreso, representan lo que los nobiliarios de las épocas pasadas en que el valor ó la lisonja habilidosa, eran la industria y el comercio que más florecían. Cuando esto suceda, cuando se guarden á sí propios la debida consideración editores y libreros, imprimirán, publicarán y venderán libros con la conciencia y la escrupulosidad que tan acertadamente desea el Congreso.

5.^a Las bases para el establecimiento en las capitales ó ciudades más importantes de los Estados hispano-americanos, de los centros y agencias que necesita para su desarrollo el comercio de libros, sólo pueden dictarlas con acierto los respectivos sindicatos que se formen. Nada más fácil que indicar muchos y diversos arbitrios; pero ¿quién mejor que los que obtengan el honroso cargo de síndicos han de conocer los medios de organizar esos cen-

tros ó agencias indispensables para el fomento del comercio de la librería?

Termino mi tarea sintetizando mi pensamiento con esta breve fórmula: «El desarrollo y engrandecimiento del comercio de libros se obtendrá dando facilidades legislativas y económicas á la iniciativa individual y perfeccionando y completando esta iniciativa con la creación de sindicatos que representen la Asociación sin monopolio y el orden con independencia.»

Con esto solo, en mi humilde opinión, la industria y el comercio de libros serán dignos de su pasado y dignos del inmenso desarrollo que está llamado á darles el siglo cuyas doradas y luminosas puertas, próximas á abrirse, prometen las mayores y más admirables sorpresas á las futuras generaciones.

JULIO NOMBELA

MEMORIA

DE LA SEÑORA

Doña Soledad Acosta de Samper,

Escritora colombiana.

Invitada particularmente por el Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, —Presidente de la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles*, así como del *Congreso Literario Hispano-Americano*—, me atrevo á tomar parte en esta «fiesta de familia», aunque por cierto no soy digna de semejante honor. Pero en una «fiesta de familia» hay siempre un puesto reservado para cada uno de los miembros de ella: grandes y chicos, excelsos y humildes. Como es justo, me colocaré entre estos últimos. Consideramos que todo americano debe, á la medida de sus fuerzas, manifestar su entusiasmo en estas lides literarias abiertas en la Madre Patria para celebrar el 4.º Centenario del Descubrimiento de América; agradecer en el alma la acogida benévola que se le hace con el objeto de estrechar los lazos que unen las Repúblicas de Ultramar con la Monarquía española, y, además, llevar su contingente de luces, cual más, cual menos, al antiguo hogar de sus mayores.

Es intención de los fundadores del presente Congreso, que esta Confederación literaria tenga por objeto, no solamente aumentar la amistad que une á todos los miembros de nuestra raza, y que es hija de la comunidad de sangre, de carácter, de aspiraciones y de Religión, sino también acrecentar los beneficios espirituales y materiales de nuestras respectivas nacionalidades.

Una liga como ésta, fuerte, sincera y verdaderamente útil, debe tener un resultado práctico de grande trascendencia.

De seguro los ilustrados miembros del «Congreso Literario Hispano-Americano» deben de haber preparado trabajos importantísimos, los cuales arrojarán una luz bien clara sobre la actual situación de las naciones que aquí representamos; así pues, en medio de este concierto de voces autorizadas, suplico encarecidamente perdonen la mía, que vale menos que todas las demás.

Pero, al prometer ser breve en mis observaciones, espero ganar vuestra benévola indulgencia.

El periodismo en Hispano-América.

El periodismo es hoy, como nadie lo ignora, la potencia intelectual que tiene mayor influencia en la civilización del mundo; pero en las Repúblicas americanas esta influencia es mayor aún que en Europa, porque allí, por lo general, se considera la palabra impresa como una verdad irrefragable.

La prensa es una arma ofensiva, que puede ser peligrosísima, no solamente entre las manos del perverso, sino también en las de aquellos que no comprenden el valor, la fuerza que tiene la palabra publicada en hoja volante; la prensa es un instrumento defensivo excelentísimo y de gran provecho para aquellos países recientemente organizados que necesitan dar alcance á otras naciones más avanzadas en la vía del progreso. Y, sin embargo, ¡en ninguna parte del mundo se ha descuidado tanto este elemento, bueno y malo al mismo tiempo, como en las Repúblicas Hispano-Americanas!

Después de la magna guerra de la Independencia (la que puede decirse que fué una guerra civil, puesto que combatían gentes de una misma raza), aflojéronse las cadenas que nos unían á España, y se rompieron también las ligaduras que ataban aquellas nuevas naciones al principio de autoridad y al respeto por las leyes, sin lo cual no puede haber jamás orden, ni familia organizada, ni verdadero progreso.

Nuestros antepasados europeos nos habían legado su carácter, sus tradiciones, su vida intelectual. Esta última estaba apoyada en dos principios fundamentales, entonces preponderantes en España, á saber: la lealtad á su religión y el amor á su Soberano. Con los odios que engendró la guerra entre los criollos americanos, pretendieron éstos arrojar de sí todo lo que viniera de la Madre Patria, y buscaron con ahinco los libros franceses que fueran enemigos de la Religión católica y partidarios de la Revolución. En la escuela de los enciclopedistas franceses y en las obras de Rousseau, de Volney, etc., nutrieron su inteligencia, lo cual debilitó su fe religiosa, y también el sentimiento de autoridad. Arrancadas de su corazón aquellas dos áncoras que sostenían su conciencia ¿qué sucedió entonces? Que por largos años lucharon en nuestro suelo la anarquía con el espíritu de justicia, entretanto que una ilimitada libertad de imprenta derramaba su corrosivo veneno en todas partes, obscureciendo la noción del deber que todo sér humano debe profesar á las leyes de Dios y de la justicia.

Aquella era de confusión de ideas empieza, sin embargo, á pasar en nuestras Repúblicas, y si frecuentes revoluciones y cambios políticos suelen estremecerlas, ya se vislumbra la aurora del orden y del amor á la rectitud y al derecho.

La reflexión, el contacto con el mundo exterior, y aquel fondo de honrada conciencia que se encuentra en el carácter de nuestra raza, ha producido en la mayor parte de las Repúblicas americanas un marcadísimo movimien-

to contra las doctrinas subversivas que, en un tiempo, preconizaron los fundadores de ellas.

Pero ahora que aquellas naciones, después de tantos años de enfermedad moral, principian á convalecer, es preciso nutrirlas con alimentos adecuados á su estado intelectual. El pueblo bajo, que hasta hoy no había sido sino un instrumento inerte entre las manos de los que se disputaban el poder, empieza á funcionar en la máquina social. Con el progreso de la instrucción pública las luces han bajado de las altas capas sociales á las inferiores; es preciso, pues, que su educación sea adecuada á la parte que le toca desempeñar en la nueva misión que se le señala, y la prensa es sin duda la grande educadora de este siglo.

Según la opinión de sabios estadistas,—opinión fundada en documentos incontestables—la sociedad es la que prepara los crímenes, y el culpable no es sino el instrumento ciego que los ejecuta. La sociedad está personificada en el periodismo; éste es el encargado de formar la opinión del público, puesto que el público cree á puño cerrado cuanto encuentra impreso. Empero los periodistas no comprenden con claridad el papel que tienen que desempeñar, y muchos se gozan en descarriar la opinión del camino de lo justo para inducirla al mal; y, entonces, en lugar de dar luz á los espíritus é iluminar la inteligencia de las masas, las ofuscan, las oscurecen y con frecuencia las corrompen. Las corrompen por medio de los malos ejemplos, nutriéndolas con narraciones inmorales, con relaciones de hechos escandalosos ocurridos en otras partes del mundo, que á nada conducen sino á sustentar aquel apetito malsano que se halla siempre entre las gentes vulgares y desocupadas.

Aun en los periódicos fundados con el exclusivo objeto de combatir las ideas subversivas y el progreso de los vicios, encontramos reproducidas noticias, historietas, causas criminales, que despiertan las pasiones y enseñan prácticamente á cometer toda suerte de delitos.

«Es preciso para vivir, dicen los escritores, contentar al público, y si éste pide escándalos ¿no se los hemos de servir? Tenemos miles de rivales, añaden, y, hoy día, para ser escuchados, debemos gritar muy alto, llamar la atención, referir con mayores pormenores el crimen de mayor trascendencia; poco importan las consecuencias que aquélla pueda tener entre los lectores inexpertos.»

¡Cuántos delitos atroces no se han cometido porque las hojas volantes de los periódicos han enseñado prácticamente á cometerlos!

Todo crimen estruendoso que se comete en Europa,—hijo por lo general de una civilización avanzada, madurada hasta la putrefacción—inmediatamente tiene eco en América. Allí se publican con descaro los hechos más perversos que se pueden ejecutar de este lado del Océano; y esa es la lectura favorita de la juventud, de las damas y de los niños de escuela.

¿Qué objeto hay en que en América se impongan de aquellos actos que no pueden tener lugar sino en los centros de una civilización que toca ya á su apogeo? ¿Para qué referir hechos horribles, que en Europa se comprenden y que allí realmente no tienen nada de extraño, puesto que son el resultado de un orden de cosas que solamente en el Viejo Mundo se encuentran? Obras son éstas de una miseria desconocida en América, y que llevan al hombre á hacerse reo de delitos casi increíbles, en medio de una sociedad ya al disolverse, gastada por una cultura exagerada, un refinamiento artístico extremado, una corrupción de ideas completa.

Europa se halla actualmente en una situación delicadísima, rodeada de peligros, amenazada por la anarquía que difícilmente logran los gobiernos refrenar. Si aquellos principios disolventes llegaran á triunfar, ésta tan decantada civilización se vendría abajo como una torre carcomida por los estragos del tiempo. En Hispano-América no hemos llegado á ese extremo; á pesar de lo mucho que han trabajado los demagogos para hundirnos también en una completa anarquía; á pesar de los esfuerzos inauditos de los enemigos de la religión, del orden y de la autoridad para trastornar las ideas del pueblo, por lo general, ha conservado éste las ideas sanas de sus mayores. Si se lograra en el Nuevo Mundo, inculcarles el amor al trabajo y á un progreso racional, muy en breve las Repúblicas Hispano-Americanas serían naciones respetables y honradas, ricas é ilustradas. El peligro para ellas está en el contagio de la prensa europea, que difunde en todas partes el veneno que mana de sus heridas sociales, y el insano prurito de imitar lo malo que les señalan.

¡Ah! ¡qué valen los maravillosos descubrimientos modernos! ¡Cuáles serán los bienes que de la ciencia obtendremos si al mismo tiempo se falsea el espíritu, si los corazones se han pervertido! Todavía en América sabemos sufrir; el progreso no nos ha llevado hasta el punto de sólo desear la vida regalada de los refinados europeos, que no tienen otra aspiración que eliminar el dolor á todo trance; olvidar los sufrimientos; gozar de todas las comodidades posibles; vivir para este mundo no más; materializarse; impedir que el alma se manifieste jamás, y así poder negar su existencia!

No se crea que mi deseo sería convertir la América en una Trapa, ni impedir la comunicación entre los dos mundos hermanos; si me atreviera á avanzar semejante deseo se me consideraría, con razón, incapaz de comprender el progreso, las luces, los adelantos indispensables á una sociedad que moriría si no hiciera progresos por la vía de la civilización, si no se moviera, si no luchara. No, lo que humildemente propongo es que se procure formar una liga para que la prensa seria de Hispano-América, la prensa honrada, la prensa que comprende el sagrado deber con que la reviste la opinión pública, se comprometa solemnemente á evitar la reproducción de los artículos en que se relatan acciones perversas, hijas de una completa corrupción de costumbres; una liga racional para mejorar el espíritu del periodismo en lo to-

cante á relaciones de crímenes escandalosos. Que todos resuelvan de común acuerdo evitar, entre nosotros, el mal ejemplo, de manera que el periodismo hispano-americano no continúe haciéndose eco de todo lo malo que sucede en Europa. Que en lugar de referir los horrores cometidos por desdichados arrastrados á ello por la envidia, el amor á un lujo desenfrenado, el deseo de gozar sin trabas de las pompas y del esplendor que ven en torno de los ricos; que en lugar de discutir sobre cuáles fueron los móviles que impulsaron á los autores de los crímenes, hijos de una perversión completa del sentido moral, que convierte al sér racional en un bruto, en cambio de esas investigaciones malsanas, el periodismo se haga eco de las acciones de alta virtud, de heroísmo, de infinita caridad que á cada paso se llevan á cabo en los centros de civilización del Viejo Mundo. Solamente así logrará la prensa honrada ser la salvaguardia y no la perdición de los pueblos, candorosos todavía, que habitan la América española.

Los gobiernos nada pueden hacer en este caso; la prensa debe tener una libertad suficientemente grande para que el pueblo no se considere oprimido: en este particular no hay otra esperanza sino en la buena fe que debemos encontrar en los directores de los periódicos que no quieran especular con la moralidad del ignorante, del inocente, del sencillo.

Si, como suele suceder con las pestes que nos vienen de Asia, lográsemos impedir que, en adelante, penetrase entre los pueblos de Hispano-América aquel virus social, que puede causar su ruina moral, sería éste uno de los mayores triunfos que pudiera obtener el presente Congreso, congregado bajo el generoso amparo de la Madre Patria.

Lo ha dicho un notabilísimo hombre público de mi patria (1): «La grande influencia que ejerce Francia en todo el mundo civilizado, inclusive los pueblos hispano-americanos, es un hecho histórico.» Es la verdad: como al principio dije, desde la época de la independencia venimos en Sud-América imitando en todo y por todo á Francia, tanto en la política como en la literatura, y, como sucede siempre, rara vez es lo bueno lo que tomamos como ejemplo sino lo malo, lo que hace ruido, lo que brilla. ¿Podremos impedir esto acaso? De ninguna manera: hay simpatías populares que se imponen y que nada ni nadie puede detener; están en la naturaleza de las razas, en la inconsciente selección de los pueblos que buscan en los demás aquello que les falta; proviene de la atracción que ejerce, sobre naciones en estado de formación, una civilización adelantada, cuya esencia corruptora no comprenden y en la cual, por lo mismo, se esfuerzan en empaparse.

No sucede lo mismo con respecto á España, nuestra madre, nuestra progenitora, la que nos dió vida intelectual, la que nos formó á su semejanza.

(1) El Doctor Rafael Núñez, actual Presidente titular de Colombia.

Salvo entre los literatos, lo que allí sucede no llama la atención del vulgo hispano-americano. ¿Por qué?

Porque nos asemejamos demasiado y poco nos puede enseñar ya ella que no lo sepamos en Ultramar. Así, pues, la prensa hispano-americana está calcada sobre la francesa, y, á excepción de la lengua que manejamos, con más ó menos pureza, no imitamos en nada á la Madre Patria.

Las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América, que, por primera vez después de su separación de España, reunirá á los representantes de todas las familias americanas de raza española en el hogar materno ¿cambiará en algo esta situación de espíritu? No lo podríamos ciertamente decir, pero esperamos grandes bienes de estas reuniones amistosas. En ellas se podrán discutir los problemas que más nos importan, y, en paz completa, con cariño hermanable en medio de asambleas compuestas de lo más granado de la sociedad española, podremos investigar las causas de los males que nos aquejan en América.

En este terreno, hospitalario y neutral, nos reuniremos todas las hijas de una misma madre, las cuales siempre hemos estado separadas por la naturaleza de los países en que vivimos, y, de común acuerdo, trabajaremos para hacernos mutuamente el bien.

España con esto nos proporcionará un favor tan grande, que indudablemente, en adelante, su influencia se sentirá en Hispano-América y hará un benéfico contrapeso á la influencia de las ideas disociadoras que nos van de Francia; ideas disolventes que nos han contagiado con aquel germen de corrupción que nos llevará á la ruina si continuamos recibéndolo sin corrección ni tasa.

Pero no quiero alargarme más: no debo, por cierto, abusar por más tiempo de vuestra benevolencia. Volviendo, pues, al objeto de esta Memoria, suplico á los miembros del ilustrado Congreso, que, si consideran mi proposición digna de alguna atención y favor, la honren nombrando entre ellos una comisión que se ocupe en dar su opinión sobre lo que humildemente me he atrevido á manifestar ante tan selecta asamblea.

SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

París, Julio, 1892.

PROPOSICIONES ADICIONALES

La proposición del Sr. D. ALEJANDRO VIDAL Y DÍAZ, sobre establecimiento de centros protectores de los derechos de escritores y artistas, aprobada por el Congreso, forma íntegramente el texto de la primera conclusión adicional al programa.

Asimismo, constituye el texto de la segunda conclusión de igual clase, la proposición del EXCMO. SR. D. AGUSTÍN FERNANDO LASERNA, en favor de la literatura dramática española.

PROPOSICIÓN DEL EXCMO. SR. D. LUIS VIDART

Ha dicho el eminente escritor D. Marcelino Menéndez y Pelayo: «No es realmente el Centenario de Colón lo que se celebra, sino el descubrimiento total del Nuevo Mundo, y, aun si se quiere, el conjunto de la grande obra colonial de castellanos y portugueses, ora se haga arrancar de los descubrimientos y sublimes adivinaciones del Infante D. Enrique, ora, como otros quieren, de la primera ocupación de las islas Canarias.»

Si lo que hoy se celebra, ó al menos, lo que debía de celebrarse, es el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, que primeramente se llamó Indias Occidentales y hoy conocemos con el nombre de América y Oceanía; si el *Congreso Literario Hispano-Americano* se ha reunido para conmemorar «aquel portentoso alarde de nuestra raza, que Francisco López de Gomara llamó, en 1552, *la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó*»; si el *Congreso Literario Hispano-Americano* quisiera que se recordase en los tiempos futuros la fraternal unión entre repúblicas ibero-americanas y las dos naciones en que hoy se divide políticamente la Península ibérica, unión fraternal que tiene su razón de ser en la Historia y que ha de hallar su lógico desenvolvimiento en la acción civilizadora que debe de ejercer la raza ó la gente ibérica, así en Europa como en América y Oceanía; si fuese verdadero y realizable todo lo que someramente acabo de indicar, creo yo que, dentro de la índole propia del *Congreso Literario Hispano-Americano*, cabe se acepten las bases del siguiente proyecto que á su deliberación someto:

1.^a Se abre una suscripción pública en Portugal, España y las repúblicas ibero-americanas, depositándose las cantidades que se recauden en el Banco de España con la razón social *Congreso Literario Hispano-Americano*, suscripción que se dará por terminada cuando se hayan reunido cuarenta mil duros.

2.^a Reunida y depositada la cantidad ya dicha en el Banco de España, se hará la convocatoria de un certamen literario para premiar las mejores monografías que se presenten acerca de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, á contar desde la creación de la Escuela Náutica de Sagres

hasta los viajes de Álvaro de Mendaña, Luis Vaez de Torres y Pedro Fernández de Quirós, que completaron el conocimiento de las tierras oceánicas, iniciado por los portugueses poco después del viaje de Vasco de Gama en 1497.

3.^a Las obras que se presenten han de titularse *Historia del descubrimiento de América y Oceanía*, y han de comenzar señalando el *estado de la cuestión*; es decir, exponiendo cuál era el estado de los conocimientos de Cosmografía y de Náutica á la fecha en que fundó la escuela de Sagres el Infante D. Enrique de Portugal. Después de esta introducción, la obra se dividirá en tres partes: 1.^a Descubrimientos geográficos anteriores á los de Cristóbal Colón. 2.^a Descubrimientos geográficos de Cristóbal Colón y de sus contemporáneos. 3.^a Descubrimientos geográficos posteriores al cuarto viaje de Cristóbal Colón, hasta los primeros años del siglo XVII. En forma de apéndice, se hará una breve reseña de los descubrimientos geográficos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Las obras deben ir acompañadas de los mapas que sean necesarios para la mejor inteligencia de lo que en el texto se diga.

4.^a Las monografías, que se presenten, han de estar escritas en portugués ó en castellano.

5.^a El primer premio será de veinte mil duros, y cuatrocientos ejemplares de la edición que se hará de la obra premiada. El segundo premio será de cinco mil duros, y el mismo número de ejemplares de la obra que se ha señalado para el primero. Se concederán todas las menciones honoríficas que el Jurado considere justas. Este premio consistirá en diplomas firmados por el presidente, vocales y secretario del jurado que haya examinado las monografías.

6.^a Se darán dos años de plazo para escribir las monografías históricas de que aquí se ha tratado, y en la convocatoria del Certamen se expresarán todas las condiciones que, en estos casos, son ya reglas generales.

7.^a Para llevar á cabo todo lo dicho en las bases anteriores, se nombrará una Comisión compuesta de un presidente, que lo será el actual presidente del *Congreso Literario Hispano-Americano*, D. Gaspar Núñez de Arce, un vicepresidente, seis vocales y dos secretarios.

LUIS VIDART

Madrid, 5 de Noviembre de 1892

*
* *

El Sr D. Rafael Alvarez Sereix, propuso que se adicionara la anterior proposición en la siguiente forma:

«Si pasado año y medio desde la constitución de la Junta de que se ha-

bla en este proyecto, no se hubiere llegado á reunir la cantidad dicha, se dará por terminada la suscripción, y, con los fondos que se hubiesen recaudado, se realizará el pensamiento en condiciones más modestas.

Si tan pequeña fuese la suma que no se considerara bastante para recompensar tal trabajo, se devolverán á los suscriptores sus cuotas respectivas.»

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

Madrid, 8 de Noviembre de 1892

Otra adición del Sr. D. Luis Vidart:

«Se autoriza á la Comisión de que se habla en la 7.^a base, para que nombre una junta de protectores del proyecto que trata de llevar á cabo, y para que aumente el número de los vocales con aquellas personas cuyo auxilio crea muy conveniente.»

LUIS VIDART

Madrid, 8 de Noviembre de 1892

APÉNDICES

LISTA DE SEÑORES CONGRESISTAS

- Abejón Tobar (Sr. D. Julio), de la Academia de Jurisprudencia.
- Abella (Sr. D. Marceliano), de la Sociedad Geográfica.
- Abellán y Antá (Sr. D. Rafael), Licenciado en Filosofía y Letras y Escritor.
- Abren Licairac (Excmo. Sr. D. Rafael), Ministro de Relaciones exteriores de Santo Domingo.
- Acosta de Samper (Sra. Doña Soledad), Escritora de Colombia.
- Adaro y Magro (Sr. D. Mariano), Capitán representante del 14 Regimiento Montado de Artillería de Campaña.
- Aguilera (Excmo. Sr. D. Alberto), Abogado, Escritor y ex-Gobernador Civil de Madrid.
- Alas (Sr. D. Leopoldo), Catedrático y Delegado de la Universidad Literaria de Oviedo.
- Albareda (Excmo. Sr. D. José Luis), Escritor, ex-Ministro, ex-Embajador y Senador del Reino.
- Albeniz (Sra. Doña Clementina), Profesora de Instrucción primaria.
- Alcalá Galiano (Ilmo. Sr. D. Antonio), Cónsul, Escritor y Periodista.
- Alcalá Galiano (Excmo. Sr. D. José), Escritor y Cónsul.
- Alcalá y Sánchez (Sr. D. Alvaro), Abogado.
- Alcalde y Sánchez Toscano (Sr. D. José), Periodista y Escritor.
- Alda y Sancho (Excmo. Sr. D. Vicente) Obispo de Huesca.
- Alencar (Sr. Barón de), del Brasil.
- Alfaro (Sr. D. Anastasio), de Costa Rica.
- Almaraz (Ilmo. Sr. D. Enrique), Representante de la Diócesis de Madrid-Alcalá.
- Almenas (Excmo. Sr. Conde de las), Escritor, Abogado y Senador del Reino.
- Almonacid y Cuenca (Sr. D. Miguel), Doctor en Filosofía y Letras, Escritor é Individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Alonso Martínez (Sr. D. Eleuterio), Representante del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.
- Alonso Rubio (Excmo. Sr. D. Francisco), Doctor en Medicina, Escritor y Catedrático.
- Alvarez (Excmo. Sr. D. Manuel María), Senador del Reino y Consejero del Banco de España.
- Alvarez Calderón (Sr. D. Ricardo), del Perú.
- Alvarez del Manzano (Sr. D. Faustino), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Derecho.
- Alvarez Mariño (Excmo. Sr. D. José), Director del Monte de Piedad, Abogado, Escritor y ex-Diputado á Cortes.
- Alvarez Ossorio (Sr. D. Cayetano), Abogado.
- Alvarez Ossorio (Sr. D. Florencio), Abogado y Escritor.
- Alvarez Sereix (Excmo. Sr. D. Rafael), Escritor, Periodista é Ingeniero.
- Amo (Sr. D. Gregorio del), Librero.
- Andrés y Tomé (Sr. D. Calixto), Representante del Sr. Obispo de Segovia.
- Antequera (Sr. D. Benedicto), Periodista y Representante del Centro instructivo del Obrero.
- Aramburu (Sr. D. Germán), del Perú.
- Arana y Caso (Sr. D. Felipe), Comandante Delegado de la Inspección General de Artillería.

- Aranda y Ortega (Sr. D. Leoncio), Profesor de primera enseñanza.
- Aranguren (Ilmo. Sr. D. Tomás), Arquitecto y Escritor.
- Araujo (Sr. D. Fernando), Catedrático y Publicista.
- Arbelo (Excmo. Sr. D. Fernando), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Venezuela.
- Arechavaleta (Sr. D. José de), del Uruguay.
- Argandoña (Sr. D. Francisco de), de Bolivia.
- Argandoña (Sr. D. Luis de), Adjunto de la Legación de Bolivia.
- Argandoña (Excmo. Sr. D. Manuel de), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Bolivia.
- Argandoña (Sr. D. Miguel de), Adjunto de la Legación de Bolivia.
- Argandoña (Sr. D. Pablo de), Adjunto de la Legación de Bolivia.
- Argüelles (Sr. D. Antonio), de Talavera de la Reina.
- Arias Argaez (Sr. D. Isaac), Delegado de Colombia en la Exposición Histórico-Europea.
- Ariño (Sr. D. Tomás María), Abogado y Concejal representante del Ayuntamiento de Madrid.
- Ariza (Sr. D. Joaquín de), Teniente de navío, Bibliotecario, Archivero y Delegado de la Dirección de Hidrografía.
- Arizcun (Sr. D. Ramón), Comandante Delegado de la Inspección general de Ingenieros.
- Arregui, Editor.
- Arrieta (Excmo. Sr. D. Emilio), Vicepresidente 1.º de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Maestro compositor de Música, Presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública, Director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, Académico de la de Bellas Artes y Vocal de la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos.
- Arrillaga (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Director del Instituto Geográfico y Estadístico y Representante de la Comisión permanente de Pesas y Medidas.
- Arroyo (Sr. D. Carlos de) Abogado, Escritor y Representante de la Asociación de Escritores y Artistas en Lérida.
- Arrue (Sr. D. José Luis), Representante de la Junta Superior Facultativa de Minería.
- Arruej, Editor.
- Asenjo Barbieri (Sr. D. Francisco), Escritor, Maestro compositor de Música, Académico de la de Bellas Artes y Representante de la Real Academia Española.
- Avilés (Excmo. Sr. D. Angel), Escritor, Académico de la de Bellas Artes y ex-Diputado á Cortes.
- Ayuso (Sr. D. Pedro Pablo), de la República Dominicana.
- Azcárate (Excmo. Sr. D. Gumersindo), Abogado, Escritor, Diputado á Cortes y Presidente del Ateneo.
- Azcárraga (Excmo. Sr. D. Manuel de), Escritor, Consejero de Estado y Senador del Reino.
- Balaca (Sr. D. Eduardo), Pintor de historia y Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
- Bailly Bailliere (Sr. D. Carlos), Librero.
- Balaguer (Excmo. Sr. D. Víctor), Escritor, ex-Ministro, Académico de la Española y de la Historia y Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.
- Balart (Sr. D. Federico), Escritor, Académico de la Española y ex-Consejero de Estado.
- Balbás (Sr. D. Juan Antonio), Escritor, Bibliotecario del Instituto de Castellón, Cronista de dicha provincia, Académico correspondiente de la de Bellas Artes y de la Historia y autor de varios libros premiados en público certamen.
- Ballescá (Sr. D. Santiago), Escritor.
- Barado (Sr. D. Francisco), Capitán, Delegado de la Inspección general de Infantería.
- Bardallo Pinheiro (Sr. D. Rafael), de la Comisión portuguesa.
- Bastard (Sr. Jorge), Escritor Delegado de la «Societé des Gens des Lettres de París».
- Barthe (Sr. D. Luis), Escritor y Abog.
- Barra (Sr. D. F. L. de la), Diputado Mexicano.

- Barrera (Sra. Doña Josefa), Profesora de la Escuela Normal.
- Barrié (Sr. D. Enrique), Inspector general de Artillería de Marina.
- Barrios (Sr. D. Leopoldo), Comandante de Estado Mayor.
- Barron (Sr. D. Lope), Periodista é Individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, ex-Ministro y Diputado á Cortes.
- Beltrán (Sr. D. Ricardo), Secretario de la Sociedad Geográfica y Escritor.
- Benavent (Sr. D. Enrique), Escritor.
- Benot (Excmo. Sr. D. Eduardo), Escritor, Académico de la Española, ex-Ministro, Académico correspondiente de la de Ciencias exactas, físicas y naturales y Vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico.
- Berenguer y Ballester (Sr. D. Pedro A.), Capitán Representante del Regimiento de Infantería de Vadrás, número 53.
- Betancourt (Excmo. Sr. D. Julio), Ministro plenipotenciario de Colombia
- Bilbao (Sr. D. Santiago), Profesor de 1.^a enseñanza.
- Blanco García (R. P. Francisco), de la Orden de Agustinos y Escritor.
- Blanco y Negro* (Sr. Director de la Revista ilustrada).
- Bocherini (Sr. D. Alfredo), Escritor, Periodista é Ingeniero industrial.
- Bonilla y Sánchez (Excmo. Sr. Don Jacinto), Escritor y ex-Diputado provincial de Toledo.
- Bosch (Sr. D. Pedro), Pintor.
- Botella (Sr. D. Cristobal), Escritor, Abogado y Diputado á Cortes.
- Botella (Sr. D. Federico), Escritor, Abogado, Diputado á Cortes y Representante de la Junta superior facultativa de Minería.
- Brage (Sr. D. J. Antonio), Escritor.
- Bretón (Excmo. Sr. D. Tomás), Maestro compositor de música.
- Bretón y Vedra (Sr. D. Luis), Cónsul general de México en Lisboa.
- Bruno (Sr. D. Rodrigo), Comandante Delegado de la Inspección de la Guardia civil.
- Bueno (Sr. D. Francisco), Redactor de *El Diario Mercantil*, de Zaragoza.
- Burguete Lara (Sr. D. Manuel), primer Teniente Delegado del Batallón Cazadores de Puerto Rico, número 19.
- Bussato (Sr. D. Jorge), Pintor.
- Cabal y Rodríguez (Excmo. Sr. Don Antonio), Obispo de Pamplona.
- Caballero (Sr. D. Ricardo), Escritor y Profesor de Instrucción primaria.
- Caballero de Puga (Sr. D. Eduardo), Escritor y Autor dramático.
- Cabello y Aso (Sr. D. Luis), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Arquitecto y Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura.
- Cabeza León (Sr. D. Salvador), Escritor y Catedrático.
- Calatraveño (Sr. D. Fernando), Escritor y Doctor en Medicina.
- Calderón (Sr. D. Laureano), Catedrático de la Universidad Central y Representante de la Facultad de Farmacia.
- Calvo (Sr. D. J. B.), Ministro de Costa Rica en Washington.
- Calvo Martín (Excmo. Sr. D. José), Doctor en Medicina, Escritor, Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.
- Calvo y Pérez de Lara (Sr. D. Jorge), Capitán Representante del 2.^o Regimiento Montado de Artillería de Campaña.
- Calzado (Sr. D. Adolfo), Escritor y Diputado á Cortes.
- Calleja (Sr. D. Saturnino), Librero.
- Calleja y Sánchez (Sr. D. Julián), Catedrático de la Universidad Central, Senador del Reino, Consejero de Instrucción pública, Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, ex Director de Instrucción pública y Representante de la Facultad de Medicina.
- Camacho y Troya (Sr. D. Juan F.), Representante de la Cámara de Comercio, de Industria y Navegación de Sevilla.
- Cámara y Castro (Excmo. Sr. Don Tomás), Obispo de Salamanca.
- Camarón (Sr. D. Maximiliano), Pintor y Restaurador de libros de la Biblioteca Nacional.

- Camarón (Sr. D. Rafael), Escritor y Periodista.
- Camino y Martínez (Sr. D. Hilario del), Representante de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.
- Campabadal (Sr. D. José). Escritor.
- Campillo (Sr. D. Toribio del), Escritor, Jefe de primer grado y Representante del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Campo y Bartolomé (Sr. D. Miguel del), Profesor de Selvicultura y Representante de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
- Campo Grande (Excmo. Sr. Vizconde de), Senador del Reino, ex-Diputado, ex-Subsecretario y Representante de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.
- Canalejas y Méndez (Excmo. Señor D. José), Escritor, abogado, ex-Ministro, Diputado á Cortes y Representante de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Canévaro (Sr. D. José L.), Ministro del Perú en Italia.
- Cánovas del Castillo (Excmo. Señor D. Antonio), Escritor, Director de la Academia de la Historia, Académico de la Española, de la de Ciencias morales y políticas, ex-Presidente de la de Jurisprudencia y del Ateneo de Madrid y ex-Presidente del Consejo de Ministros.
- Cánovas Vallejo (Sr. D. Antonio), Abogado, Escritor y Diputado á Cortes.
- Cantín (Sr. D. Melchor), Abogado y Periodista.
- Capdepón (Excmo. Sr. D. Mariano), General de Estado Mayor.
- Cárdenas (Sr. D. Ramón), Periodista.
- Caro (Sr. D. Joaquín), Adjunto de la Legación de Chile en París.
- Carranza (Sr. D. Angel Justiniano), Delegado de la República Argentina.
- Carrasco Labadía (Sr. D. Miguel), Capitán Delegado de la Inspección general de Caballería.
- Carrera (Excmo. Sr. D. José María), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala.
- Carrión (Sr. D. Antonio Luis), Director de *La Justicia*.
- Carvajal (Excmo. Sr. D. José de), Escritor, Abogado, ex-Ministro, Diputado á Cortes y Representante de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Carvajal (Sr. D. Luis), Escritor.
- Casamayou (Excmo. Sr. D. Pedro B.), del Uruguay.
- Casa Sedano (Excmo. Sr. Conde de), Director de *El Estandarte* y Senador del Reino.
- Casa Valencia (Excmo. Sr. Conde de), Escritor, ex-Ministro, Senador del Reino, Académico de la Española y Representante de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.
- Casas y Gómez de Andino (Sr. D. Hipólito), Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y Delegado de la Universidad literaria de Zaragoza.
- Caso (Sr. D. Joaquín), Cónsul general de Bolivia en París.
- Caso Fernández (Sr. D. Francisco de), Escritor, Catedrático de Derecho mercantil y Representante de la Universidad literaria de Salamanca y Abogado.
- Castelar (Excmo. Sr. D. Emilio), Escritor, Catedrático, Diputado, ex-Ministro, ex-Presidente del Congreso y ex-Jefe del Estado.
- Castellanos (Sr. D. Antonio), Escritor.
- Castellanos (Excmo. Sr. D. Lorenzo), Ministro de España en México.
- Castillo (Sr. D. Fernando del), de la Legación de España en México.
- Castillo y Soriano (Sr. D. José del), Secretario de la Presidencia de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Abogado y Oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Castro (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Escritor y Académico correspondiente de la Española.
- Catalá y Alboá (Excmo. Sr. D. Jaime), Obispo de Barcelona.
- Cazorla (Sr. D. Eduardo), Director del Colegio Politécnico de Motril.
- Cedrún de la Pedraja (Sr. D. Gonzalo), Escritor y Abogado.

- Cerero (Excmo. Sr. D. Rafael), General de Brigada, Representante del Ejército.
- Cervera y Cervera (Excmo. Sr. Jacinto María), Obispo de Mallorca.
- Cisneros (Sr. D. Carlos B.), Cónsul del Perú en Burdeos.
- Cisneros (Excmo. Sr. D. Enrique), Abogado, Autor dramático y Presidente de Sección del Consejo de Estado.
- Colmeiro (Excmo. Sr. D. Miguel), Rector de la Universidad Central.
- Coll (P. Fr. José), Representante del Sr. Obispo de Badajoz.
- Comba (Sr. D. Juan), Secretario de la Sección de Fomento de la Asociación de Escritores y Artistas españoles y Pintor.
- Commelerán (Sr. D. Francisco A.), Escritor, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros y Académico de la Española.
- Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael), Escritor, Diputado á Cortes, ex-Subsecretario y Fiscal del Tribunal Supremo.
- Córdoba y Vizcarrondo (Sr. D. Eugenio), de Montecristi, Escritor.
- Cortázar (Sr. D. Eduardo), Escritor y Periodista.
- Cortijo (Ilmo. Sr. D. Vicente), Coronel Representante del Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería.
- Corton (Sr. D. Antonio), Secretario de la Sección de Información de la Asociación de Escritores y Artistas y Escritor.
- Corral (Sr. D. Agustín), Director de *El Anunciador*, de la Coruña.
- Criado y Baca (Sr. D. Heliodoro), Autor dramático.
- Criado y Baca (Sr. D. Manuel), Profesor de dibujo y escritor.
- Cruz (Excmo. Sr. D. Fernando), Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en París.
- Cuenca (Sr. D. Carlos Luis de), Abogado, Escritor, Auditor de Guerra y representante de la Capitanía General del distrito de Burgos.
- Cuervo (P. Fr. Justo), Representante de la Orden de Padres predicadores de las Misiones de Ultramar.
- Cuesta (Hijos de), Libreros.
- Cuesta y Crespo (Sr. D. José), Periodista.
- Cutillas y Cutillas (Sr. D. Sebastián), Escritor y notario.
- Cutler (Srta.), Escritora inglesa.
- Chacón (Excmo. Sr. D. Guillermo), Almirante de la Armada.
- Chapí (Sr. D. Ruperto), Maestro compositor de música.
- Chaux (Sr. D. Simón), Periodista colombiano.
- Dacarrete (Excmo. Sr. D. Angel María), Escritor, autor dramático y Consejero de Estado.
- Dalmau (Sr. D. Rosendo), Actor dramático.
- Danvila y Collado (Excmo. Sr. Don Manuel), Académico de la Historia, Abogado y Vicepresidente del Congreso de los Diputados.
- Darío (Sr. D. Rubén), de Nicaragua.
- Dávila Ponce de León (Sra. Doña Waldina), Escritora de Colombia.
- Delgado (Sr. D. Manuel Pedro), Editor de obras dramáticas.
- Díaz (Excmo. Sr. D. Porfirio), Presidente de la República de México.
- Díaz y González (Sr. D. Prisciliano María), Escritor mexicano, representante de la *Prensa Asociada*, de México.
- Díaz y Moreno (Sr. D. Eusebio), Notario.
- Díaz Pérez (Sr. D. Nicolás), Escritor y periodista.
- Díez y González (Sr. D. Pedro), Escritor, Diputado provincial de Madrid y banquero.
- Díez Macuso (Excmo. Sr. D. José), Diputado á Cortes, Director general de Instrucción pública y Vicepresidente de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.
- Díez Santos (Sr. D. Lorenzo), Profesor de primera enseñanza y representante del Ilustre colegio de Abogados de Madrid.
- Domínguez (Excmo. Sr. D. Luis L.), Ministro de la República Argentina en Inglaterra.
- Domínguez (Excmo. Sr. D. Vicente J.), Encargado de Negocios de la República Argentina.

- Donoso Cortés (Sr. D. Ricardo), Capitán de Infantería, Ayudante de Campo y Representante del Capitán General de Galicia.
- Doporto (Sr. D. Severiano), Cate-drático
- Duarte Ramallío Ortigas (Sr. D. José), de Portugal.
- Dusmet y Azpiroz (Sr. D. Mariano), Comandante capitán, representante del quinto regimiento montado de Artillería de Campaña.
- Echegaray (Excmo. Sr. D. José), Autor dramático, Académico de la Española, ex-Ministro, ex-Diputado á Cortes, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y Representante de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.
- Edo (Sr. D. Enrique). Escritor.
- El Clamor* (Sr. Director de), Representante de la prensa de Madrid.
- El Correo* Idem íd. íd.
- El Correo Español* Idem íd. íd.
- El Correo Militar* Idem íd. íd.
- El Día* Idem íd. íd.
- El Diario Español* Idem íd. íd.
- El Estandarte* Idem íd. íd.
- El Globo* Idem íd. íd.
- El Imparcial* Idem íd. íd.
- El Liberal* Idem íd. íd.
- El Movimiento Católico* Idem íd. íd.
- El País* Idem íd. íd.
- El Resumen* Idem íd. íd.
- El Siglo* Idem íd. íd.
- El Siglo Futuro* Idem íd. íd.
- Enseñat (Sr. D. Juan B.), Delegado de las Baleares.
- Enríquez y Carvajal (Sr. D. Federico), Presidente de la Prensa Asociada, Director de *El Mensajero de Santo Domingo* y de la revista *Letras y Ciencias* é individuo correspondiente de la Academia Venezolana de la Historia.
- Entenza Méndez (Sr. D. Pedro), de Cienfuegos.
- Escarza (Sr. D. Sotero), de Cienfuegos.
- Escoriaza (Excmo. Sr. D. José Ladislao). Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Dominicana.
- Escoriaza (Sr. D. Virgilio de), Adjunto á la Legación de la República Dominicana.
- Escribano (Sr. D. Lorenzo P.), Librero.
- Escudero (Sr. D. Victorino), Periodista.
- Espínola (Sr. D. Ramón), de Nicaragua.
- Esquivel (Sr. D. Eduardo), Escritor de Costa Rica.
- Estéban Collantes (Excmo. Sr. Conde de), Periodista, Consejero de Estado y Secretario del Senado.
- Esteva (Sr. D. Gonzalo A.), de París.
- Estremera (Sr. D. José), Autor dramático.
- Ezeta (Excmo. Sr. D. Carlos), Presidente de la República de El Salvador.
- Ezponda (Excmo. Sr. D. Federico), Capitán General de Extremadura.
- Fabié (Excmo. Sr. D. Antonio María), Escritor, Académico de la Lengua y de la Historia, ex-Ministro y Senador del Reino.
- Fabra (Excmo. Sr. D. Nilo María), Escritor, Diputado á Cortes y Director de la Agencia telegráfica que lleva su nombre.
- Fastenrath (Sr. D. Juan), Escritor alemán.
- Fastenrath (Señora de), Escritora.
- Fé (Sr. D. Fernando), Librero.
- Fernández Alcalde (Sr. D. Dionisio), Fotógrafo.
- Fernández Berzal (Sr. D. Vicente), Director de *El Adelantado*, Segovia.
- Fernández Bremón (Sr. D. José), Escritor.
- Fernández de Castro (Excmo. Sr. Don Manuel), Escritor, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ex-Senador del Reino, Director de la Comisión del Mapa geológico, Individuo de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico y Representante de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.
- Fernández de Castro (Sr. D. Nicolás), de Santa Clara (Isla de Cuba).
- Fernández Cuesta (Excmo. Sr. Don Nemesio), Escritor y Redactor Jefe del *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados.
- Fernández Domínguez (Sr. D. Vicente), Director de *La Concordia*.